

CENTENARIO



CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BIOGRAFÍA POLÍTICA DE
**RAFAEL MARTÍNEZ
DE ESCOBAR URGELL**

Alejandra Pérez Reguera García

Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar





RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR nació el 12 de abril de 1888 en Huimanguillo, Tabasco, en una familia de clase media. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal y, posteriormente, en 1907, se trasladó a la ciudad de México a estudiar leyes en la Escuela de Jurisprudencia, titulándose como abogado en 1912.

Desde muy joven se incorporó a la actividad política. Una de sus primeras acciones fue ser parte de la comisión estudiantil que pidió en Palacio Nacional la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911. Poco tiempo después se adhirió al maderismo y participó en el congreso del Partido Nacional Progresista en Tabasco. Ahí se designaron a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez como candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República. Después del asesinato de Madero, se incorporó al constitucionalismo. Más tarde fue secretario general de gobierno de Tabasco.

Participó de manera sobresaliente como diputado en el Congreso Constituyente de 1916-1917. Fue uno de los mejores oradores junto con Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Juan de Dios Bojórquez y Froilán C. Manjarrez.

Su destacada carrera política continuó. Fue diputado en la XXVII Legislatura, designado líder de la fracción parlamentaria del Partido Liberal Constitucionalista. Posteriormente, regresó a su natal Tabasco, donde se convirtió en el líder del Partido Radical Tabasqueño y diputado del Congreso Constituyente estatal, donde su participación fue fundamental en la elaboración de la constitución política de esa entidad.

Años después retornó a la ciudad de México y se adhirió al movimiento que llevó a la presidencia a Álvaro Obregón. En el gobierno de éste, fue nuevamente diputado en la XXIX Legislatura y presidente del Congreso de la Unión. En 1923 fue presidente del Partido Liberal Constitucionalista y se opuso a la reelección del sonorense, junto con Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, decisión que les costó la vida a los tres.

Imagen de solapa: Lic. Rafael Martínez de Escobar.
Congreso Constituyente. Archivo Histórico
y Fotográfico de Tabasco.

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

BIOGRAFÍA POLÍTICA DE
**RAFAEL MARTÍNEZ
DE ESCOBAR URGELL**

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

ROBERTO GIL ZUARTH
*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES
PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

AURELIO NUÑO MAYER
Secretario de Educación Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA
Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA
*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA
Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos
Sergio García Ramírez
Olga Hernández Espíndola
Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos
Javier Garcíadiago
Sergio López Ayllón
Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Zamudio
Andrés Garrido del Toral
Aurora Loyo Brambila
Gloria Villegas Moreno

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

BIOGRAFÍA POLÍTICA DE
**RAFAEL MARTÍNEZ
DE ESCOBAR URGELL**

Alejandra Pérez Reguera García
Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Aurelio Nuño Mayer

Subsecretario de Educación Superior
Efrén Rojas Dávila



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Luis Jáuregui	Adalberto Santana Hernández
Álvaro Matute	Enrique Semo
Érika Pani	Mercedes de Vega Armijo
Ricardo Pozas Horcasitas	Gloria Villegas Moreno



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

F1234.M37

P47

2015 Pérez Reguera García, Alejandra

Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell / Alejandra Pérez

Reguera García, Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar. — México, D.F. :

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015

360 páginas : fotografías (Biblioteca Constitucional)

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9419-46-2, *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell*

1. Martínez de Escobar Urgell, Rafael. 2. Políticos – México – Biografía.

3. Abogados – México – Biografía. I. Pérez Reguera Martínez de Escobar,

Alfonso, autor. II. t.

Primera edición, INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9419-46-2, *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.

www.inehrm.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

UN CONSTITUYENTE RADICAL

Patricia Galeana	11
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

INTRODUCCIÓN

19

CAPÍTULO 1

LOS PRIMEROS AÑOS	33
Tabasco en el Porfiriato	33
Nace el <i>Gallo Canelo</i>	36
El inicio del camino	39
Una historia dentro de la Historia: Tristán e Isolda	41

CAPÍTULO 2

CAMINO A QUERÉTARO	47
El entorno revolucionario	47
Rafael Martínez de Escobar: sus primeras actuaciones	54
La Revolución en Tabasco	57
Asesinato del general Pedro C. Colorado	66
De regreso a la ciudad de México	69

Secretario general de gobierno en Tabasco	71
Una historia dentro de la Historia	74
CAPÍTULO 3	
EL CONGRESO CONSTITUYENTE	77
Un panorama de México en 1916	77
La relación con los Estados Unidos de América	78
La necesidad de una nueva constitución	79
La integración del Congreso Constituyente	80
<i>Campaña electoral de Martínez de Escobar en Tabasco</i>	82
<i>Revisión de credenciales</i>	86
Participación de Martínez de Escobar en el Congreso Constituyente	96
<i>Las garantías individuales</i>	99
<i>La No reelección presidencial</i>	104
<i>Federalismo y centralismo</i>	107
<i>La división de poderes</i>	110
<i>El presidencialismo</i>	115
<i>Representación popular</i>	120
<i>El artículo 27 de la constitución</i>	122
<i>El municipio libre</i>	126
<i>El artículo 123</i>	134
<i>El artículo 3º, la educación laica</i>	137
<i>Libertad de prensa</i>	141
<i>Definiciones sobre nacionalidad</i>	145
<i>Otras participaciones</i>	151
<i>La firma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	160
La prensa	161
La XXVII Legislatura	163
Una historia dentro de la Historia	169

CAPÍTULO 4

EL CONSTITUCIONALISMO EN TABASCO	173
--	-----

Los Rojos contra los Azules	173
El <i>Gallo Canelo</i> regresa a Tabasco	177
El gobierno del general Heriberto Jara	180
Los comicios municipales	181
Gobierno de Carlos A. Vidal	184
Elecciones para gobernador constitucional	192
La victoria de los Rojos	194
El Congreso Constituyente en Tabasco	195
Aparecen los Guindas	197
La derrota de los Azules	200
Una historia dentro de la Historia	201

CAPÍTULO 5

OBREGÓN EN EL PODER	203
La sucesión presidencial en 1920	203
El PLC y la campaña electoral de Obregón	205
El ayuntamiento	215
La convención nacional de 1920	216
Martínez de Escobar de gira con Obregón	218
De Agua Prieta a Tlaxcalaltongo	227
Un gobierno provisional	229
La toma de posesión de Obregón	230
De nuevo en la tribuna parlamentaria	232
<i>Las credenciales</i>	232
<i>La desaparición de poderes en Tabasco</i>	234
<i>El parlamentarismo</i>	235
<i>En defensa del PLC</i>	236
<i>Del agrarismo</i>	239
<i>Un diputado que no cobra gastos de representación</i>	241
Presidente del Partido Liberal Constitucionalista	243
De nuevo frente a Tomás Garrido Canabal	248
La fragmentación del triunvirato de Sonora	249

Una historia dentro de la Historia	251
CAPÍTULO 6	
CAMPAÑA ANTIRREELECCIONISTA	257
El gobierno de Plutarco E. Calles	257
<i>La rebelión cristera</i>	260
De vuelta al Congreso: la XXXI Legislatura	261
Atentado contra Tomás Garrido Canabal	270
Sufragio Efectivo, No Reelección.	
¡Viva Madero, no Obregón!	272
<i>Campaña de Álvaro Obregón</i>	273
<i>Campaña de Arnulfo R. Gómez</i>	276
<i>Campaña de Francisco Serrano</i>	287
Una historia dentro de la Historia	290
CAPÍTULO 7	
LA MATANZA DE HUITZILAC	293
Los últimos días	293
Mientras tanto en la ciudad de México....	309
En el kilómetro 47 de la carretera a Cuernavaca	311
Uno que se salvó	317
¡Ha muerto Rafael!	318
La versión oficial	320
Otras opiniones	326
La prensa internacional	328
Premio a Huitzilac	329
El fin de Arnulfo R. Gómez	330
Álvaro Obregón, presidente electo	330
3 de octubre... no se olvida	332
EPÍLOGO	343
FUENTES CONSULTADAS	351

UN CONSTITUYENTE RADICAL

Rafael Martínez de Escobar fue uno de los más destacados diputados constituyentes de 1917. El representante de Tabasco se distinguió por pronunciar brillantes discursos en favor de las posturas radicales del grupo de diputados jacobinos al que pertenecía.

La biografía que hoy publicamos es el resultado de una amplia investigación realizada por la bisnieta del constituyente, Alejandra Pérez Reguera, quien continuó y concluyó el trabajo iniciado por su padre Alfonso Pérez Reguera. La autora realizó una exhaustiva consulta de fuentes primarias y secundarias, de las que destaca la correspondencia entre Martínez de Escobar y su esposa Feliza Vargas.

La obra complementa la información conocida hasta ahora sobre el personaje, teniendo como telón de fondo la relación de la pareja hasta la trágica muerte de Martínez de Escobar en 1927, como parte de la represión contra la rebelión de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.

Rafael Martínez de Escobar nació el 12 de abril de 1888 en Huimanguillo, Tabasco. Su familia pertenecía a la clase media, era propietaria de una finca de plátano. Don Rafael hizo sus primeros estudios en su pueblo natal y, posteriormente, en 1907, se

trasladó a la ciudad de México a estudiar leyes en la Escuela de Jurisprudencia, titulándose como abogado en 1912.

Desde muy joven se incorporó a la actividad política. Una de sus primeras acciones fue ser parte de la comisión estudiantil que pidió en Palacio Nacional la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911. Poco tiempo después, se adhirió al maderismo y participó en el congreso del Partido Nacional Progresista en Tabasco. Ahí se designaron a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez como candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República.

Después del asesinato de Madero, se incorporó al constitucionalismo y colaboró estrechamente con el general Pedro Colorado y Jesús Acuña en el Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Venustiano Carranza en Veracruz. Más tarde fue secretario general de gobierno de Tabasco.

Participó de manera sobresaliente como diputado en el Congreso Constituyente de 1916-1917. Fue uno de los mejores oradores junto con Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Juan de Dios Bojórquez y Froilán C. Manjarrez.

Cuando fue elegido constituyente, consideró que el principal objetivo del Congreso era: “organizar jurídicamente a nuestra sociedad, es decir, constituir la en Estado, pues dejó de serlo desde que la revolución constitucionalista destruyó el funcionamiento de los poderes públicos y la existencia de éstos”.¹

En la primera Junta Preparatoria, Martínez de Escobar fue electo secretario del Congreso en la etapa de discusión de las credenciales. En la segunda Junta, el 25 de noviembre, cuando se cuestionó la credencial de Carlos Ezquerro, que formaba parte del grupo radical, Martínez de Escobar lo defendió y en sus intervenciones atacó duramente al grupo de diputados más cercano a Venustiano Carranza.

El grupo carrancista lo conformaban Félix Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Gerzayn Ugarte y Alfonso Cravioto. Eran los moderados, pues habían pertenecido

¹ Declaraciones del 6 de octubre de 1916 en Villahermosa, Tabasco.

al bloque renovador en la XXVI Legislatura electa durante el gobierno de Madero. Escobar los acusó de haber legitimado al gobierno usurpador de Victoriano Huerta y de no ser revolucionarios, por lo que no tenían derecho a estar presentes en el Congreso.

La discusión fue muy enconada y de ahí surgió una fuerte rivalidad entre Martínez Escobar y Félix Palavicini, ambos tabasqueños. Palavicini acusó a Escobar de ser incondicional de Álvaro Obregón, así como de ser parte de una maniobra política para atacar al Primer Jefe.

Comentando estas acras discusiones, Martínez de Escobar le escribió a doña Feliza:

tomo parte muy principal en los fogosísimos debates [...] los formidables ataques que hice a los famosos conservadores que no se desvanecieron a pesar de los grandísimos esfuerzos que desplegó Alfonso Cravioto, pero es el caso que ahora están furiosos contra mí y Plagiavicini sordamente me intriga de una manera terrible porque a él le he dado muy duro y sabe que lo voy atacar terriblemente cuando se discuta su elección que es a todas luces fraudulenta.²

El constituyente tabasqueño tuvo un papel protagónico en cada discusión sobre los artículos de la Constitución. Al debatir el artículo 1º, relativo a las garantías individuales, se refirió así a los elementos de toda ley constitucional:

en toda ley fundamental venimos distinguiendo tres elementos: el reconocimiento de derechos, limitaciones del poder público, forma y organización de los poderes, manera de constituirlos, división de las facultades que tiene cada uno de ellos y la manera de hacer efectivas aquellas individuales que se reconocen al hombre frente al poder público.³

² Páginas 92-93 de la presente edición.

³ Página 100.

En la deliberación acerca de la no reelección presidencial, Martínez de Escobar defendió que en el artículo 83 no solamente se especificara que no podría ser reelecto el presidente de la República, sino que se pusiera la palabra “nunca”. Así fue aprobado.

Participó asimismo en la discusión sobre la división de poderes, defendiendo el auténtico equilibrio entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por otra parte, se opuso al nombramiento de los jueces por el Poder Legislativo y el Ejecutivo, pues eso alteraba el equilibrio entre los tres en beneficio del Ejecutivo.⁴

En la polémica sobre si se debía implantar un sistema parlamentario o presidencialista, el joven diputado se pronunció por este último, ya que consideraba que el primero podría propiciar inestabilidad política.

Si aquí implantamos el parlamentarismo, nunca tendremos un Gobierno estable [...] Yo no sólo deseo que exista en nuestras instituciones ese sistema semipresidencial, sino presidencial completo, para que las facultades del Ejecutivo no puedan ser esterilizadas por ninguno de los otros poderes, como no deseo tampoco que el Poder Ejecutivo pueda romper la convergencia armónica que debe existir entre las múltiples acciones de los poderes públicos.⁵

El constituyente tabasqueño también formó parte de las comisiones especiales que discutieron y elaboraron los artículos 27 y 123, y defendió en la tribuna el establecimiento de la libertad municipal para todo el país, incluida la ciudad de México, con estos argumentos:

El ideal es este: formar hombres libres dentro de los municipios libres; municipios libres dentro de estados libres y estados libres dentro de naciones libres... En la ciudad de México no es posible que el pueblo deje de ejercer esta soberanía... El municipio libre es el progreso de los pueblos, es el árbol secular a cuya sombra debe descansar la verdadera libertad y la verdadera democracia [...]

⁴ Página 112.

⁵ Páginas 118-120.

La revolución, señores diputados, proclamó la libertad municipal; indudablemente que todos los señores diputados constituyentes son revolucionarios en este Congreso eminentemente liberal, y porque todos son liberales tienen que saber que la conquista más grande, la más importante [...] de las que indudablemente justifican este gran movimiento revolucionario, es la libertad del municipio [...] que es la base esencial de nuestro sistema Republicano.⁶

Martínez de Escobar intervino en la discusión de otros artículos, como el de la libertad de prensa, el artículo 30 que definía la nacionalidad, y el 28 sobre los monopolios.

Su destacada carrera política continuó. Fue diputado en la XXVII Legislatura, designado líder de la fracción parlamentaria del Partido Liberal Constitucionalista. Fue nombrado presidente del Congreso en 1918, por lo que le tocó responder al informe presentado por el presidente Venustiano Carranza.

Posteriormente, regresó a su natal Tabasco, donde se convirtió en el líder del Partido Radical Tabasqueño y diputado del Congreso Constituyente estatal. Ahí, una vez más lo nombraron presidente y su participación fue fundamental en la elaboración de la constitución política de esa entidad.

Años después retornó a la ciudad de México y se adhirió al movimiento que llevó a la presidencia a Álvaro Obregón. En el gobierno de éste, fue nuevamente diputado en la XXIX Legislatura y presidente del Congreso de la Unión. En 1923 fue presidente del Partido Liberal Constitucionalista y se opuso a la reelección del sonoreense, junto con Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, decisión que les costó la vida a los tres.

En el último capítulo nuestra autora narra con detalle los últimos días de Martínez de Escobar, conocido como el *Lengua de plata* por su elocuencia, cuando fue ultimado por los enviados de Obregón y Calles en Huitzilac, junto con Francisco Serrano, el 3 de octubre de 1927.

⁶ Página 128.

En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se congratula en publicar la *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urgell*, con el objeto de difundir su valiosa participación en la elaboración de nuestra Carta Magna.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



*A la memoria del inolvidable martes de las tías:
a Memi, Ofelia, Gloria y la Ita.*

INTRODUCCIÓN



Rafael Martínez de Escobar

En mi familia crecimos siempre con la figura de *el Abuelo*, pues así se nos pintaba su imagen, como un gran hombre. Recuerdo vivamente el visitar el Teatro de la República en Querétaro y observar labrado en letras doradas: Rafael Martínez de Escobar, al igual que en el recinto parlamentario de Tabasco. ¡Qué gran orgullo ver el nombre de la familia en aquellas históricas paredes! Sabíamos, siempre supimos desde pequeños, que nuestro progenitor había participado en la elaboración de la Constitución de 1917 que hasta hoy nos rige. Me vienen a la mente los viajes familiares a Villahermosa, el tomarnos fotos en la calle que llevaba su nombre y contemplar el busto esculpido en bronce a la entrada del Congreso legislativo. Conocíamos también que Rafael había sido un ser ejemplar, bondadoso, noble y sumamente inteligente. Además nos decían que era amigo cercano de Álvaro Obregón, aquel personaje tan importante en la historia de México; pero que éste lo había traicionado, por lo que siempre su nombre nos resultaba desagradable.

Bajo estas circunstancias fue que decidí emprender la aventura que a continuación presento. Mi vocación de historiadora me sembró la duda, ¿qué otras acciones había

realizado ese personaje de la vida familiar y nacional? La inquietud fue intensificada por la presencia de mi padre, quien había intentado emprender dicha tarea, pero que lamentablemente no pudo concluir. El panorama estaba claro, la materia prima estaba frente a mí: descubrir la vida de mi bisabuelo, el licenciado Rafael Martínez de Escobar Urgell. Su imagen nos acompañaba siempre, pero desgraciadamente no conocíamos mucho acerca de su actuación que le había valido todo lo mencionado en el párrafo anterior.

La labor no era fácil pues sabíamos poco de su vida política más allá de su labor en la formulación de la Carta Magna y la relación con Obregón. Sus hijos eran muy pequeños cuando lo perdieron y su viuda murió hace ya dos décadas. Afortunadamente existía un tesoro tanto para la historia familiar, como para la nacional: las cartas que mis bisabuelos se enviaban siempre que Rafael tenía que ausentarse de la capital del país para ir a algún estado de la República a participar en el movimiento revolucionario. Fue a través de ellas que comenzamos a construir su historia, misma que se ha complementado con material bibliográfico, hemerográfico y diversos testimonios.

Las cartas presentan una amplia variedad de temas englobados en los acontecimientos políticos de México, así como en el desarrollo de la vida personal de Rafael Martínez de Escobar. Las piezas epistolares nos permitieron seguir en forma paralela ambos procesos. En su mayoría se presentan al lector en orden cronológico, de tal manera que los personajes y sucesos que aparecen en ellas confluyan naturalmente. El criterio para la selección de las mismas obedece a la relevancia que tuvieran en cuanto a las aportaciones de Martínez de Escobar en la vida política del país y para la construcción de su historia personal.

El uso de la historia oral fue básico en la elaboración de la presente biografía, ya que las entrevistas realizadas a familiares de Martínez de Escobar y a personajes cercanos a él fueron piezas clave en la conformación del personaje.

La historia oral sirvió para reconstruir a detalle su vida cotidiana, sus pensamientos y sentimientos. Previo a la realización de las entrevistas se llevó a cabo una minuciosa investigación sobre los personajes relacionados, así como un guión de preguntas a desarrollar que nos dieran elementos para escribir la historia de Rafael Martínez de Escobar.

Gwyn Prins denomina a la historia oral como aquella evidencia que se obtiene de personas vivas en contraposición a la extraída a partir de fuentes inanimadas, pero le parece que esa es una definición poco precisa. Por su parte, Jan Vasina considera que la información transmitida de una generación a las siguientes es la parte fundamental para construir el pasado de una cultura oral. La tradición oral pierde fuerza a medida que una cultura evoluciona hacia la alfabetización masiva. No obstante, en civilizaciones como la nuestra los conocimientos que se transmiten de abuelos a padres y de padres a nietos, y así sucesivamente, pueden ser de gran utilidad para el quehacer histórico.

Prins presenta un segundo tipo de fuente oral que es el recuerdo personal. La evidencia oral se construye a través de las experiencias propias del informante, suele pasar de generación en generación en el caso de las anécdotas privadas de una familia. Los recuerdos personales directos forman la inmensa mayoría de la evidencia utilizada por Paul Thompson y el movimiento de historia oral.

Por otra parte, los discursos de Martínez de Escobar aquí presentados fueron en su momento piezas orales. La escritura ha dado a la comunicación oral el medio para permanecer, para no perecer.¹ Los Diarios de Debates realizan precisamente esa función y nos traen hasta nuestros días la oratoria de Rafael Martínez de Escobar como pieza fundamental de su historia.

El uso de la historia oral ha suscitado grandes debates entre los historiadores ya que para muchos carece de validez y

¹ Gwyn Prins, "Historia Oral", en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, p. 163.

veracidad. Se acusa a la memoria de no ser fiable en comparación con los documentos que sobreviven en el tiempo.

Desde mi perspectiva, la utilización excesiva o única de evidencia oral es un grave error, como también lo es la obsesión por la documentación. El trabajo aquí presentado hace uso de ambos tipos de fuentes, de manera que puedan ser a la vez complemento y comprobación la una de la otra. Lo escrito en cartas y libros es verificado o negado a través de las entrevistas, y a su vez éstas para ser creíbles tienen que ser respaldadas por la evidencia histórica documentada. En el caso de la vida de Martínez de Escobar, lo plasmado en la escritura fue reafirmado con las entrevistas realizadas y viceversa. La opinión de las hijas y de los familiares de Martínez de Escobar sería considerada por David Lowenthal como altamente confiable, ya que para él los recuerdos intensos e involuntarios de la niñez reflejan lo que vimos y teníamos delante de nuestros ojos y no lo que esperábamos ver como en el caso de los adultos.²

Debo confesar que en un principio sentí miedo, miedo de encontrar algo que destruyera esa figura de un hombre tan maravilloso como me decían había sido mi bisabuelo. Pero cuál sería mi sorpresa al descubrir que aquella imagen se quedaba corta; el ser humano y el político que encontré, que rescaté del olvido, me dejaba boquiabierto conforme lo iba conociendo más.

Es menester aclarar en este punto que el trabajo a continuación presentado es aquel de la historiadora, no de la bisnieta. El lector podrá percibir que a pesar de que fue difícil separar ambos papeles, las páginas están escritas con la mayor objetividad posible, y básicamente hemos dejado que sea el mismo Rafael quien hable a través de ellas, acompañado por los hechos de la historia de México que le tocó presenciar.

La investigación está estructurada en siete diferentes capítulos. Los seis primeros son presentados al lector como comúnmente se hace, relatando los sucesos y acciones de Martínez de

² *Ibidem*, p. 170.

Escobar de forma descriptiva. El último contiene un formato diferente, pues la primera parte es una narración vivencial y la segunda conserva el estilo de los anteriores. Con el objeto de hacer más ágil y clara la lectura hemos utilizado diferentes tipos de letra para diferenciar las cartas, telegramas, discursos y pensamientos del resto del texto.

Como mencionamos anteriormente, se ha intentado hacer que se conozcan la ideología y los sentimientos del licenciado Rafael Martínez de Escobar, por lo que a lo largo de todo el trabajo se reproducen sus discursos y escritos enmarcados en su contexto histórico. Mismos que curiosamente no reflejan únicamente la realidad del México de hace un siglo, sino que perfectamente se aplican a la situación nacional actual.

En todos los capítulos se ha intentado rescatar al político y al hombre. La mayor parte se ocupa de la Historia escrita con mayúsculas, la historia política de Martínez de Escobar, aquella que se publicaba en la prensa y se escuchaba en las tribunas. La realidad era que atrás de ese gran hombre, con un espíritu de lucha inquebrantable y un idealismo fascinante, se escribía una historia paralela, una historia con minúsculas no porque careciera de importancia, sino porque no es la que queda plasmada en los anales de la historia nacional: la historia de su vida personal. Detrás del *Gallo Canelo*³ —como se le conocía por sus dotes oratorias y su bravura de carácter— se hilvanaba una vida familiar que sería su principal sustento. En este punto, el capítulo siete presenta un esquema diferente pues en él ambas historias están entrelazadas en todo momento. En los otros apartados hemos hecho una pequeña narración al final de cada uno de ellos para presentar una historia dentro de la Historia.

Por ello, otro elemento de gran relevancia en esta investigación es el estudio de la mujer, representada por Feliza Vargas Valadés, esposa de Rafael Martínez de Escobar. Como lo menciona Jacques Derrida, los estudios femeninos forman parte

³ Por su gran elocuencia al hablar también se le conocía como el *Lengua de Plata*.

del movimiento, no son únicamente un metalenguaje.⁴ Abordaremos la historia de la mujer como aquella alejada de los ámbitos políticos, no se trata de heroínas ni mujeres que hicieron grandes obras revolucionarias, sino del día a día en la existencia de Feliza, quien influye en la vida pública de Rafael. El reparar en la vida cotidiana fue lo que llevó a los historiadores a cambiar el centro de atención, retirándose de la historia política, y toparse entre otras cosas con la mujer.⁵

Hoy nosotros realizamos el mismo proceso, volteando los reflectores hacia la parte íntima de Rafael Martínez de Escobar representada principalmente por Feliza. La mujer no será nuestro objeto de estudio principal, sino secundario, pues si escribiéramos desde la perspectiva femenina la historia sería distinta. Lo importante es descubrir y plasmar: ¿qué papel juega la mujer en la vida política de Martínez de Escobar?, ¿qué representa para él?, ¿en qué sentido la relación hombre-mujer refleja el carácter del personaje?, ¿hubiera sido diferente la vida de Rafael sin aquella mujer que lo acompañó a lo largo de toda su vida revolucionaria?, etcétera.

Verena Radkau, en su artículo sobre la construcción de lo “eterno femenino” basado en un estudio del discurso científico del Porfiriato, nos presenta cómo la mujer que caracteriza a la época se encuentra enmarcada entre dos estereotipos: “el de reina del hogar, buena madre, pura, desexualizada, conservadora del orden, por una parte, y el de la prostituta en busca del placer, la mujer ‘libre’ que constituye una amenaza para el cuerpo social”.⁶ El primer modelo constituía el ideal y era transmitido a través de la educación.

Por su parte, Carmen Ramos afirma que “la mujer” no existe, sino que existen mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales, a diversas etnias, que responden a diversos antece-

⁴ Joan Scott, “Historia de las Mujeres”, en Peter Burke, *op. cit.*, p. 59.

⁵ Carmen Ramos Escandón, *Género e Historia*, p. 200.

⁶ Verena Radkau, “Hacia la construcción de lo eterno femenino: El discurso científico del Porfiriato al servicio de una sociedad disciplinaria”, en *Papeles de la Casa Chata*, año 6, núm. 8.

denes sociales, familiares e ideológicos específicos. Por tanto, no podemos encasillar a todas las mujeres que vivieron durante el gobierno de Porfirio Díaz en el esquema anterior. Existían diferencias según la clase social y el tipo de educación. Radkau comenta cómo el primer modelo se va relajando mientras se descende en la escala social, así las mujeres de las clases bajas que trabajaban tenían otro tipo de vida.

Durante la época porfiriana se reconocía la diferencia biológica entre hombres y mujeres, considerando a estas últimas en repetidas ocasiones como débiles. Sin embargo, los valores e implicaciones que emanaban de esas diferencias eran el resultado de la cultura y de las relaciones sociales entre los grupos e individuos.⁷ Las características patriarcales eran impuestas por el grupo en el poder y transmitidas a través de la educación formal y de la familia.

El caso de Feliza no es la excepción, hay que analizarla según su contexto. Antes de casarse pertenecía a la clase media de la ciudad de México. A temprana edad tuvo necesidad de trabajar y en cuanto estalló el movimiento revolucionario se involucró en él. Al contraer nupcias se dedicó por completo a las labores del hogar, pero no era una cuestión de obligación sino que lo hacía con gusto. Mientras estuvo casada no tuvo necesidad de trabajar, pero al fallecer Rafael se vio obligada a ingresar en el mundo laboral para sacar adelante a sus cinco hijos.

Feliza Vargas de Martínez de Escobar era una mujer entregada en cuerpo y alma a su familia, sin embargo, no estaba subordinada a su marido, sino que se encontraba a su lado. Lo anterior responde, como se mencionaba anteriormente, a los patrones culturales y la educación de ambos personajes. Las acciones de Feliza en gran medida estaban determinadas por las de su marido, sin embargo, era una mujer que opinaba y sus puntos de vista eran considerados de alto valor por su compañero.

⁷ Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 23.

Soledad González nos menciona cómo las mujeres en el Porfiriato se redujeron al espacio del hogar y con su familia formaban su pequeño mundo lejos de las tribulaciones de la vida pública. La vida cotidiana, la vida privada, sale del aislamiento de lo personal para señalar que la vida privada y la vida pública, lejos de ser dos esferas de actividad propias de hombres y mujeres sin ninguna relación entre sí, están íntimamente relacionadas.⁸ Ni el sujeto femenino se desarrolla únicamente en el ámbito privado ni la familia está aislada del mundo exterior.

La señora de Martínez de Escobar a pesar de estar dedicada a sus funciones de madre y esposa comprendía que no podía permanecer aislada del movimiento revolucionario que constituía un máximo interés de su pareja. Supo comprender la estrecha relación entre lo público y lo privado y así actuó. Durante el desarrollo de la vida de Rafael, veremos su continuo interés en los acontecimientos políticos en los que si bien dejó de participar de manera directa, sí lo hacía de forma indirecta.

El primer capítulo trata de los primeros años de vida de Rafael Martínez de Escobar Urgell, el lugar que lo vio nacer y crecer, en donde realiza sus estudios y concluye con el relato de Tristán e Isolda, el momento en que conoce a la que sería el amor de su vida: Feliza Estela Vargas Valadés. Desde aquellos días, a la edad de catorce años, Rafael demuestra su gran elocuencia al hablar en público. En dicho capítulo podemos percibir todo aquello que inicialmente forma el carácter y la ideología de nuestro personaje.

En el segundo apartado vemos su desempeño en la vida política que le llevaría a adquirir prestigio para ser electo como representante de Tabasco ante el Congreso Constituyente de 1917. Son los años de Madero, Huerta y Carranza. Rafael va a realizar acciones destacadas tanto a nivel estatal como nacional. La relación con su novia continúa y el amor entre ellos se fortalece a pesar de que se tienen que separar

⁸ *Ibidem*, p. 19.

físicamente en repetidas ocasiones a consecuencia de la agitación revolucionaria que reinaba en el país.

En el tercero se presenta su actuación en el Congreso Constituyente, por la que se le conoce normalmente. El joven de veintiocho años se enfrenta contra todos aquellos que de cierta manera querían conservar el *status quo* e impedir que las batallas ganadas por la Revolución quedaran institucionalizadas y beneficiaran al común de la población y no solamente a las clases privilegiadas. Su desempeño en la tribuna parlamentaria lo hace pasar a la historia nacional como uno de los diputados más brillantes y polémicos de la histórica asamblea, e incluso al seno de la misma recibe la más larga ovación en reconocimiento de sus ideas. El capítulo finaliza con las intervenciones de Martínez de Escobar durante la XXVII Legislatura, posterior al Constituyente, donde se convierte en el líder de la fracción parlamentaria del Partido Liberal Constitucionalista, máxima organización política de la época. Durante ese periodo, contrae nupcias con su adorada Feliza y conciben un hijo, que pierden a los pocos días de nacido.

Posterior a la experiencia en Querétaro, el cuarto apartado nos narra cómo Escobar continúa participando en el movimiento constitucionalista y tiene que viajar a su estado natal para consolidar un gobierno enmarcado en la legalidad. Rafael se convierte en el líder del Partido Radical Tabasqueño, mejor conocido como el Partido Rojo, aquel que se encontraba con las clases campesinas y obreras, y apoya la candidatura del general Carlos Greene. En Tabasco es electo presidente del Congreso Constituyente estatal y elabora el proyecto de Carta Magna de la entidad. Como le sucedería después a nivel nacional, Martínez de Escobar se enfrenta con personajes que se obsesionan con el poder como Tomás Garrido Canabal, quien influencia fuertemente a Greene. Dadas las circunstancias, Rafael decide regresar al lado de su esposa a la capital metropolitana.

El quinto capítulo constituye el periodo de gobierno de Álvaro Obregón. Comienza con la campaña política del

sonorense en contra del candidato impuesto por Carranza, el ingeniero Bonillas. Rafael destaca entre los políticos que apoyan la campaña del *Manco de Celaya*. Mientras lo acompaña en su gira electoral como orador oficial de la misma, lo aprehenden en Tampico. Durante dicho suceso lo amenazan con cortarles la lengua, que en el caso de Martínez de Escobar hubiera constituido un crimen tan grave como arrancarle la vida ya que “el habla” era su principal arma de lucha en las lides revolucionarias. El constituyente tabasqueño llega a ser presidente del Congreso de la Unión en la XXIX Legislatura, al tiempo que Álvaro Obregón se convierte en el primer mandatario de la República. En 1923 ocupa la presidencia del Partido Liberal Constitucionalista y más tarde se opone a la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta. Durante esa época Rafael vería nacer a cuatro de sus cinco hijos.

Obregón es sucedido en el poder por Plutarco Elías Calles cuando termina su mandato; el primero intenta retomar el poder argumentando que sólo él podía sacar al país de la situación de crisis en que se encontraba. El intento del sonorense constituye una grave traición a la Revolución Mexicana, en la que se había luchado a nombre de la “No reelección”. A los deseos del ex presidente se oponen muchos personajes históricos del momento, entre los que se encontraban fieles allegados al sonorense, tal es el caso de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, quienes lanzan sus candidaturas antirreeleccionistas pretendiendo alcanzar la silla presidencial; y Rafael Martínez de Escobar que apoya decididamente al segundo.

El capítulo seis contiene las campañas políticas de los tres candidatos así como la participación del tabasqueño en la que sería su última legislatura, la XXXI. Durante la administración callista, llega a la familia Martínez de Escobar Vargas la última de sus miembros, Feliza.

La séptima parte narra el desenlace de las campañas electorales de 1927, que culminarán con la muerte de Serrano, Gómez y Martínez de Escobar, entre otros. La oposición a Obregón

fue totalmente liquidada, pero posteriormente el candidato reeleccionista también sería eliminado de la jugada, y Plutarco Elías Calles tendría libre el camino para consolidar su poder. En dicho capítulo se recogen testimonios sobre la Matanza de Huitzilac que puso fin a los días del *Lengua de Plata*, así como las acciones que han hecho que el 3 de octubre, día en que se efectuó el trágico asesinato, no se olvide, y la manera como la noticia fue recibida por la familia del constituyente.

El grito de independencia que brotara de los sagrados labios del Padre Hidalgo, nos trajo la independencia política de la madre España; pero a la raza, a la raza escarnecida, a la raza vilipendiada, a la raza autóctona, a la raza de México, a esa, a la que fue a la guerra, a la que luchó denodadamente, briosamente, ella quedó tan mal o más mal que antes de que se hiciera la independencia. Sí, ciudadanos diputados, son un grito de nuestra conciencia, son un pecado infinito, son una culpa de todos los que nos llamamos civilizados, esos hombres de esa raza entristecida, de esa raza que algunos todavía creen que nació para obedecer y callar y no para sentir y para pensar, que, como diría el poeta, cuando el sol asoma su rostro risueño, caricioso, juvenil, juguetón; cuando todo es bullicio, entusiasmo, alegría y algazara para los pocos de este país, los muchos elevan una plegaria al cielo, los muchos elevan un rezo al infinito, un rezo a los dioses para ver si cae un rocío que venga a bañarles deliciosamente y arrancarlos de la profunda tristeza en que se encuentran, y que el cielo permanece silencioso a sus gritos y que cuando el sol se hunde en el ocaso, ellos tienen su cabeza reclinada sobre el pecho, entristecidos como cuando el sol salió...

RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR⁹

Todo el tiempo se busca mostrar a Rafael Martínez de Escobar como ser humano, basándonos en su actuación política, complementándola con los rasgos de su vida familiar. El hombre

⁹ *Diario de los Debates* del Congreso Constituyente.

político no se puede separar del hombre de familia; son uno solo. El personaje es presentado a través de sus ideas y pensamientos, por medio de los cuales el lector se dará cuenta del idealismo exacerbado de Martínez de Escobar, quien siempre creyó en la institucionalización de los principios revolucionarios para construir un México más libre y justo.

Para finalizar, queremos invitar al lector a que se involucre con este trabajo que presenta la vida y obra de Rafael Martínez de Escobar, para que juzgue si merece la pena o no rescatarlo del olvido al que lo ha condenado la historia oficial y darle el lugar que se merece en la historia de Tabasco y en la de México.

Los grandes principios, las sublimes ideas, los ideales nobles se alimentan y nutren con la muerte de los hombres supremos y sobre sus cadáveres es donde toman savia, donde extraen jugo, donde toman nervio y sangre, y es allí sobre los grandes muertos, donde verdaderamente se nutren los ideales y se salva a los países y se salva a las naciones, enarbolando principios regeneradores.

RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR

Hay personajes que nos acompañan a lo largo de nuestras vidas. En lo personal, puedo decir que he nacido y crecido con la presencia siempre de la historia del abuelo, del licenciado Rafael Martínez de Escobar Urgell.

En nuestra forma de ver, la vida del licenciado Escobar permite conocer a un hombre entregado y comprometido con sus ideas, al grado de dar la vida por ellas.

Su vida política se dio en paralelo a la Revolución Mexicana y tiene muchas similitudes con la misma. Martínez de Escobar fue uno de los grandes idealistas de la revolución.

Al analizar lo que sucede con los personajes revolucionarios, vemos cómo muchos de ellos se inician en la revolución con grandes deseos de transformación del país y comprometen su vida en esta lucha. Sin embargo, muchos de los vencedores de la lucha revolucionaria sucumben ante el poder que sus triunfos les dan.

La historia nos muestra cómo los grandes caudillos revolucionarios difícilmente se acostumbran al nuevo poder que les llega y se sienten como los grandes salvadores del país, olvidando que el gran cambio no lo dieron ellos solos, sino todo un pueblo que se alzó en esa lucha para transformar el país.

Martínez de Escobar forma parte del grupo que resulta vencedor en la lucha revolucionaria. Sin embargo, cuando este grupo está en el poder y va olvidándose de los principios revolucionarios, nuestro personaje se separa de ellos.

Así vemos cómo en el estado de Tabasco se aleja del general Carlos Greene cuando éste, una vez ganada la gubernatura, pretende tener un congreso que se someta a sus pretensiones, un congreso dócil al gobernador, como en la mejor época de don Porfirio.

Lo mismo va a suceder con los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Estos caudillos, considerados como los vencedores de la Revolución, una vez que alcanzan la silla presidencial se olvidan del principio que había dado origen o que había sido enarbolado como el lema de la revolución por Francisco I. Madero: “Sufragio efectivo, No reelección”.

En ese momento, Escobar no lo dudó. Para él, estos grandes personajes traicionaban la lucha revolucionaria con sus afanes reeleccionistas, y a pesar de su amistad personal con ellos, se ve forzado a abandonarlos, pasándose a las filas de los candidatos antirreeleccionistas.

En esta lucha, cuando en la misma tiene la opción de salvar la vida o de arriesgarla en la aventura antirreeleccionista, sin dudarlo, se decide por la segunda, lo cual va a causarle la muerte en el absurdo crimen político conocido como La matanza de Huitzilac.

A diferencia de muchos de sus compañeros, al morir Martínez de Escobar, no deja tras de sí ninguna fortuna, demostrando que en ese sentido fue un personaje íntegro y honrado en el ambiente revolucionario.

El homenaje a nuestro personaje quedaría incompleto si no recuperáramos la memoria de su compañera de vida y de su lucha revolucionaria: Feliza Estela Vargas Valadés. Esta otra historia es una historia de amor de la cual no escapan nunca los espíritus apasionados, románticos e idealistas como el de Rafael Martínez de Escobar.

Feliza, “Su eterna viuda enamorada. Eternamente viuda y eternamente enamorada”, la mujer que enloquece al saber de la trágica muerte de su amado esposo y que tiene que recuperarse porque se queda con la responsabilidad de sacar adelante a sus pequeños cinco hijos, la mayor de siete años y la menor de apenas uno. La viuda que guardó la ropa que utilizaba Rafael el día de su trágica muerte, ropa que la acompañó como almohada al momento de su fallecimiento.

Nuestro trabajo pretende rescatar esta parte vital, más importante que su vida política, ese legado de amor que dejan Rafael y Feliza a toda su familia. Ese legado de amor que nos cobijó a todos nosotros, sus descendientes.

La elaboración de este libro permite terminar con un trabajo que siempre quisimos realizar, y que ahora vemos cristalizado gracias al empeño de nuestra hija Alejandra, quien logró sacar adelante este sueño de dar a conocer la vida del abuelo Rafael, truncada a sus treinta y nueve años.

Invitamos al lector a involucrarse con la vida de este idealista. Ver cómo, igual que sucede muchas veces en nuestra revolución, los aliados de una época son enemigos de otra lucha política y viceversa. Ver cómo las ideas de cambio de la gente que está realmente comprometida con el país quedan vigentes y son aplicables después de que éstos desaparecen.

ALEJANDRA PÉREZ REGUERA GARCÍA
ALFONSO PÉREZ REGUERA M. DE E.



LOS PRIMEROS AÑOS

La vida política y personal de Rafael Martínez de Escobar va a estar siempre marcada por el lugar donde le tocó nacer y crecer. Tabasco, su estado natal, de clima cálido y húmedo, con las constantes inundaciones, fuertes desigualdades sociales y gobiernos dictatoriales. Su familia, extensa pero unida, con buenas posibilidades económicas y consternación por los problemas sociales de la época. Su país, presa de las injusticias y las arbitrariedades.

TABASCO EN EL PORFIRIATO

Casi al mismo tiempo en que Porfirio Díaz asumía provisionalmente la presidencia de la República, el 5 de mayo de 1877, el 1º de julio de ese mismo año fue electo gobernador de Tabasco Simón Sarlat Nova. Ocupó en diez oportunidades el cargo y transfirió gradualmente el control a Abraham Bandala. En 1887, Bandala llegaba definitivamente al poder por imposición del general Díaz, después de que éste rechazara a Policarpo Valenzuela como gobernador interino.¹

¹ En 1887, don Policarpo Valenzuela ocupaba el puesto de vicegobernador de Tabasco. En septiembre de 1884, había ganado las elecciones junto con

“En las numerosas ocasiones en que Bandala fue gobernador, más de 18, marcó una huella profunda al adecuar la vida del estado al porfiriato y prácticamente mantuvo el control definitivo cuando menos durante la última década de la dictadura.”² Bandala cometía todo género de abusos de poder y actos de prepotencia, por ejemplo, en 1906 se declaró “Benemérito de Tabasco”, y posteriormente al pueblo de San Francisco Estancia Vieja le cambió el nombre por “Pueblo general Bandala”.³ Instituyó en el estado un gobierno totalitario en paralelo al federal.

Durante esos días se distinguen en Tabasco tres zonas geográficas principales. Cada una presentaba diferentes niveles de desarrollo en cuanto a las condiciones de vida de la fuerza de trabajo acasillada, y por tanto en las relaciones sociales y en los procesos productivos.

La región de “Los Ríos” era la más aislada e incomunicada. Dentro de esta zona eran explotadas las maderas preciosas, el chicle y el hule, principalmente por compañías norteamericanas y europeas. Las condiciones laborales estaban enmarcadas en un sistema esclavista y en los más altos grados de trato deshumanizado del patrón al trabajador. La segunda zona comprendía la región de la Chontalpa y otros territorios circundantes. La explotación de la mano de obra del peonaje era más benigna ya que existían mayores adelantos. Contaban con suficientes vías de comunicación. Los campos de cultivo se encontraban cerca de las cabeceras municipales y mantenían bastante contacto con la capital. La tercera zona comprendía el municipio

don Eusebio Castillo Zamudio, quien quedó como gobernador del estado. Ambos eran amigos de Sebastián Lerdo de Tejada, lo que les ocasionó serios problemas con el presidente Porfirio Díaz. Debido a las hostilidades y a que concebía a Díaz como usurpador, Castillo Zamudio renunció el 21 de marzo de 1887 y su lugar fue ocupado por Valenzuela. Don Policarpo tampoco reconoció al gobierno de Díaz y fue removido del gobierno, éste fue entregado al militar de mayor graduación que se encontraba en Tabasco, el coronel Abraham Bandala Patiño.

² Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco*, p. 70.

³ Martín Ortiz Ortiz, *El pueblo de Tabasco en la Revolución de 1910-1920*, p. 15.

de Huimanguillo en su totalidad, situado en el extremo suroeste del estado, limitando con Chiapas y Veracruz.

A finales del siglo XIX, Huimanguillo⁴ era el municipio más extenso pero menos poblado de la entidad. Su desarrollo histórico había sido diferente desde la época colonial debido a que siempre perteneció a Veracruz, hasta que en 1857 se incorporó definitivamente a Tabasco.

En 1826 se instituía el peonaje acasillado y endeudado de por vida. No obstante, a pesar de que la tierra se concentró en pocas manos, desde la separación del Estado de Veracruz, existían parcelas individuales para la mayoría de los huimanguillenses, donde los trabajadores eran libres y asalariados. Dicha zona mantenía un intenso contacto con Coatzacoalcos (Puerto México en ese entonces). Por ahí era la salida a Veracruz, Puebla y México, a donde varios hijos de la pequeña burguesía local se preparaban académicamente: los Aguirre Colorado, los Martínez de Escobar, los Colorado y otros más quienes en los centros educativos, asimilaron los contenidos ideológicos de las principales corrientes políticas del momento: liberales progresistas, antirreeleccionistas, anarquistas y antiporfiristas como el magonismo.⁵

En 1881 se estableció el servicio telegráfico en el estado que comunicaba a San Juan Bautista⁶ con la capital del país. Al poco tiempo se instaló el alumbrado público en las cabeceras municipales. Durante la última década del siglo XIX se realizaron varios contratos con inversionistas extranjeros para introducir el ferrocarril, sin que las obras llegaran a concluirse.

⁴ La palabra “Huimanguillo” proviene del náhuatl “Uei-man-co” o “Huimanguillo” que significa “Lugar de autoridades grandes” o “Lugar del cacique principal”. Es cuna de la civilización olmeca, pues en dicho municipio está La Venta.

⁵ *Ibidem*, p. 62.

⁶ Capital del estado, hoy Villahermosa. En 1826 se decretó que el pueblo de Villa Hermosa se denominaría San Juan Bautista. Noventa años después el general Francisco J. Múgica, en su calidad de gobernador y comandante militar de Tabasco, emitió un decreto el 3 de febrero de 1916 para restituir a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa.

Tal fue el caso de los contratos firmados en octubre de 1889 con The Mexican Pacific Railway Limited, para unir a Tabasco con Chiapas, y el que se firmó con el señor José Manuel Puig para la construcción de vías férreas semiportátiles de tracción animal por las calles de la capital.

NACE EL GALLO CANELO

En 1888, el martes 12 de abril a las seis de la mañana, llegó al mundo Constantino Rafael Martínez de Escobar Urgell en la finca platanera El Rosario, dentro de la municipalidad de Huimanguillo. Sus padres fueron don Constantino Martínez de Escobar y Ruiz de la Peña, agricultor de profesión cuyos antecesores provenían de las Islas Canarias en España, y era nieto del que fuera el primer gobernador constitucional que tuvo Tabasco, don Agustín Ruiz de la Peña y Urrutia.⁷ Su madre era doña Rosario Urgell Maldonado, el apellido venía de Cataluña, España; pero la familia Urgell llevaba varias generaciones viviendo en México. Ambos padres habían nacido en Huimanguillo.

La posición económica de la familia de Rafael queda de manifiesto en una carta que envía su tío Naranjo (hermano de su padre) a su tío abuelo Amaranto Martínez de Escobar, oriundo y residente de las Islas Canarias:

Me dice Usted que le hable de mis hermanos. Constantino, Antonio y Vicente, veo que omite el mayor de todos que es Adolfo, éste vive en Cunduacán muy pobre y cargado de familia, Constantino está bien, posee un buen capital y diez de familia siete embras y tres barones, Vicente que es el que me sigue en edad esta medianamente

⁷ Posterior a la caída del Imperio de Iturbide, la Junta Nacional Constituyente dispuso la instalación de la primera diputación provincial de la entidad y en julio de 1823 Tabasco quedó separado políticamente de Yucatán. En enero de 1824 José María Ruiz de la Peña, primer diputado por Tabasco, promovió en el Congreso Nacional la erección del estado y el primer gobernador provisional fue Agustín Ruiz de la Peña, perteneciente al grupo de los liberales.

regular, tiene también nueve de familia, cuatro varones y cinco embras, Antonio que es el último o sea el más chico de los hermanos, este respecto a intereses es el que le sigue a Constantino, pero no tiene ni la mitad de aquél, de familia también nueve, cinco barones y cuatro embras, yo que de todos los hermanos soy el sexto tengo ocho de familia, siete embras y el único barón que es Ricardo, respeto a intereses bien pocos, pues si bien no estoy muy pobre como Adolfo, lo que poseo me da para vivir con economía.⁸

Los Martínez de Escobar Urgell poseían la finca platanera y pertenecían a la clase media alta.



Amaranto, Rafael y Federico Martínez de Escobar con su cuñado Manuel Gurría (sentado al centro).

⁸ Archivo Rafael Martínez de Escobar (en adelante ARME). Carta enviada por Naranjo Martínez de Escobar, Huimanguillo, agosto 12 de 1903, a su tío el licenciado Amaranto Martínez de Escobar, Las Palmas, Canarias. La carta ha sido transcrita fielmente del original, por lo que se respetan las faltas ortográficas.

Rafael fue el noveno de diez hermanos y desde muy pequeño comenzó a mostrar su carácter fuerte, rebelde y contestatario ante las injusticias. Se caracterizó por ser un buen hijo, responsable y cariñoso. Mantenía una cordial relación con sus padres a quienes siempre veneró.⁹ Su padre murió cuando él tenía veintidós años aproximadamente. Durante toda su vida no se cansaría de adorar a su madre, a quien consideraba uno de los tesoros más importantes de su existencia y siempre estuvo muy pendiente de ella.

Martínez de Escobar tuvo dos hermanos varones mayores que él, Amaranto y Federico. A pesar de que existía una gran diferencia de edad entre ellos, construyeron una relación muy cercana. Participaron juntos en asuntos de política, principalmente con Federico, luchando por los ideales revolucionarios.

La vida de Rafael en la finca El Rosario estaba alejada de la civilización. La comunicación con la cabecera municipal de Huimanguillo tenía que hacerse en lancha o a caballo, con grandes esfuerzos porque era una selva muy tupida. Las lluvias en Tabasco duraban veinte o treinta días con una intensidad impresionante, por lo tanto se creaban grandes lodazales que impedían el tránsito por las veredas. Las playas del río cambiaban constantemente según la intensidad pluvial. El viaje a la capital del estado duraba varios días.

Durante la infancia de Martínez de Escobar la riqueza fundamental del estado era el plátano, mientras que el principal recurso natural no renovable era la madera. Cuando Rafael volteaba la vista podía encontrarse, en medio de esa vegetación tan tupida, un mono, cocodrilos, e incluso pumas o jaguares.¹⁰ El contacto con la naturaleza era su forma de vida. Las vacaciones casi no existían, o no de la forma como las consideramos ahora ya que el trabajo en el rancho era una actividad constante.

⁹ Entrevista a Dora Martínez de Escobar, hija mayor de Rafael Martínez de Escobar.

¹⁰ Entrevista con el licenciado Jesús Madrazo Martínez de Escobar. Villahermosa, Tabasco, 16 de agosto de 2002.

Era un mundo maravilloso, si se quiere, por el contacto con la naturaleza y la tranquilidad de los días. Pero para Rafael existía un factor que lo iría marcando: la gran desigualdad social. En muchas de las fincas contiguas a la suya, los trabajadores del campo eran sometidos a intensas cargas laborales y sin prestación alguna. En su casa la situación funcionaba diferente. Don Constantino y doña Rosario habían inculcado en sus hijos el tratar con respeto y amabilidad a los miembros de la servidumbre.¹¹ Sin embargo, en su entorno, Rafael percibía fuertes injusticias que empezarían a escribir páginas de inconformidad en su memoria.

EL INICIO DEL CAMINO

El 21 de marzo de 1903 marca el comienzo de la carrera política de Rafael Martínez de Escobar. Durante la celebración del 97 aniversario del natalicio de don Benito Juárez, acto organizado por el gobierno del estado, sube a la tribuna de espontáneo, lo que le vale que para el festejo del 5 de mayo lo incluyan en el programa oficial: “Discurso por el joven (14 años) Rafael Martínez de Escobar a nombre de la Dirección General de Instrucción Pública”.¹²

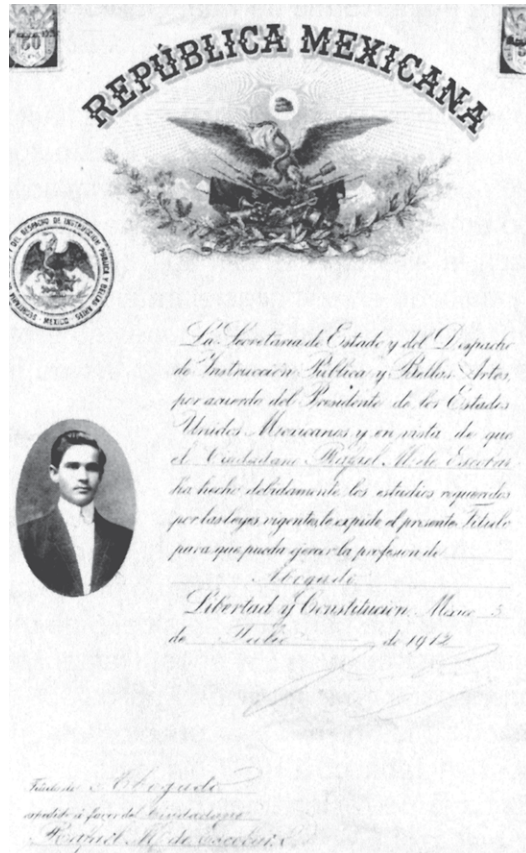
Sus primeros estudios los hizo en su pueblo natal, lo cual constituía un privilegio. En 1895 había en Tabasco 21 777 niños en edad escolar entre 6 y 14 años, es decir, 16 por ciento de la población total; de los cuales asistían a la escuela 4 336, apenas el 20 por ciento; esto es uno de cada cinco.¹³

¹¹ Dora Martínez de Escobar asegura que su abuela, Rosario Urgell, cuando era mayor, tenía una trabajadora doméstica que la acompañaba a todos lados. En las reuniones, contrario a lo que otras señoras hacían, la señora Urgell de Martínez de Escobar pedía a su ayudanta se sentara con ella y que fuera tratada como otro miembro más de la reunión.

¹² Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 2 de mayo de 1903, en Geney Torruco Saravia, *Villahermosa. Nuestra Ciudad*, tomo I, p. 179.

¹³ Ortiz Ortiz, *op. cit.*, p. 62.

A principios del siglo XX su padre lo envió a estudiar a la ciudad de México¹⁴ (1907) junto con su hermano Federico, quien después fue su compañero de curul en los años veinte. Este último se inscribió en la Escuela de Medicina en Santo Domingo, mientras Rafael en la de Jurisprudencia en San Ildefonso.



Título profesional de Rafael Martínez de Escobar.

¹⁴ Durante el Porfiriato dadas la poca demanda y la falta de recursos de las entidades con respecto a la educación superior, y la conciencia que de esto tenía la federación, los estudiantes provincianos tuvieron todas las facilidades para continuar sus estudios superiores en la capital de la República, a través de becas que otorgaban la federación y los gobiernos estatales, o bien sostenidos por sus propias familias. Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, p. 220.

La carrera de derecho era la más popular en esa época, ya que el abogado tenía más opciones laborales que los otros profesionistas; podía ser consultor, consejero, dirigir negocios y litigios particulares, administrador de justicia, legislador, burócrata, funcionario público, profesor, etc. Además los abogados habían influido más que ningún otro profesionista en los destinos nacionales.¹⁵

La carrera duraba seis años, pero en 1907 se redujo a cinco, disposición que benefició a Martínez de Escobar. Rafael presentó el examen general requerido y recibió el título de abogado el 3 de julio de 1912, firmado por su paisano José María Pino Suárez, como titular de la dependencia de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Al poco tiempo de recibir su título, el joven abogado abrió su propio despacho. Durante su vida profesional, a pesar de estar inmiscuido en actividades políticas, continuó tratando asuntos en su oficina. Aunque en ocasiones el servicio público le absorbió tanto que tuvo que suspender temporalmente el ejercicio de su profesión.

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA: TRISTÁN E ISOLDA

A principios del siglo XX, una actividad muy acostumbrada entre los jóvenes capitalinos era ir a los salones de patinaje. Feliza Estela Vargas Valadés, una señorita de clase media, los visitaba con mucha frecuencia, incluso llegó a convertirse en campeona de dicho deporte.

Una tarde de 1908, mientras lucía su gran estilo y dominio al patinar, conoció al que sería el hombre de su vida, un joven provinciano alto y gallardo: Rafael Martínez de Escobar.

La pareja consideraba su amor tan grande que solía comparar su relación con la leyenda de Gottfried, llevada a ópera por Wagner: *Tristán e Isolda*, trágico romance donde un elixir

¹⁵ *Ibidem*, p. 228.

provoca que nazca entre los dos personajes un amor tan grande y apasionado que al ser asesinado el primero, la segunda muere de amor.

Para poder acercarnos a esta otra faceta de nuestro personaje, transcribimos algunos fragmentos de la correspondencia intercambiada por los enamorados durante su noviazgo:

Para ti, Feliza, que eres simultáneamente: sol de mi vida y noche de mi alma, flor que perfumas y envenenas mi existencia; para ti que me has bañado en ondas de un mundo nuevo, mezclado de terror y encanto, de luz y sombra, para ti este lleva el hálito imperceptible y puro de mi amor, inmenso como el cielo. Rafael.¹⁶

Si cada vez que tú me miras, y miras en mi semblante toda la pasión que locamente me invade, porque se refleja en mi ser, tú te sientes quererme algo más, y algo más, como es natural, yo de mi parte te diré que a medida que sigo contemplándote y bebiendo de tus ojos inyectados por el rojo centeno del amor que me tienes a la luz de tu límpido y sugestivo mirar, cada vez que así me encuentro, impresiones nuevas, estremecimientos desconocidos, una sensibilidad más delicada siento en mí, no más amor, no más pasión, es el mismo amor, es la misma pasión, que van presentando nuevas fases porque su complejidad es grandiosa, y digo no más amor, porque el que te tengo desde hace ya algún tiempo, es inmenso, no puede ser ya mayor.¹⁷

Dora Martínez de Escobar, hija mayor de Rafael y Feliza, nos habla del noviazgo de sus padres diciendo: “durante su noviazgo vivían peleando a un grado de que mi abuela, la mamá de mi mamá, sufría porque si se llegaban a casar se iban a matar según ella”. Gloria Schoeman, hija de una hermana de Feliza, recuerda que ella (cuando contaba apenas con cinco o seis años de edad) y su hermano mayor tenían que permanecer en la sala de “chaperones”. Cuando Rafael llegaba, Feliza tenía ya preparada la mesa para jugar dominó. Empezaban el partido y nunca lo terminaban puesto que empezaban a enojarse

¹⁶ ARME. Carta escrita por Rafael a Feliza, 1º de marzo de 1910.

¹⁷ ARME. Carta escrita por Rafael a Feliza, 13 de abril de 1910.

y se lanzaban las fichas del dominó. Los dos niños tenían que esconderse detrás del sillón. Los pleitos entre ellos eran muy frecuentes, pero al mismo tiempo no podían estar el uno sin el otro.¹⁸

A Tristán e Isolda les sucedía lo mismo: durante el desarrollo de la leyenda vemos que ésta tiene como principio las separaciones y reencuentros sucesivos de los amantes. Los problemas de los protagonistas de la ópera de Wagner, en no pocas ocasiones, se deben a un conflicto interno de Tristán entre el amor y el deber. A Rafael y a Feliza les ocurría lo mismo:



Feliza Estela Vargas Valadés en 1914.

¹⁸ Entrevista con Gloria Schoeman Vargas, sobrina política de Martínez de Escobar.

*¿Para qué te conocí? ¿Para qué nos hemos amado tanto si no hemos nacido el uno para el otro? Antes de conocerte mi vida se deslizaba relativamente tranquila, porque no había conocido el verdadero amor, pero te conocí, y el día en que me diste a conocer tu cariño [4 diciembre] no te amaba aún, pero ya me sentía atraída hacia ti por una simpatía irresistible... Después, con tu cariño lograste que te amara, como una sola vez se ama en la vida; con todo el cariño de que es capaz un alma sensible e impresionable, pero te llegué a amar tanto que tu cariño me hizo soñar con un porvenir tejido de seda y cosido de oro, en una palabra, me hizo creer en la felicidad, palabra vana, porque no existe. ¡Tan solo es quimera!*¹⁹

*Isolda amó con delirio a Tristán pero la muerte lo arrancó de entre sus brazos dejándole solo el recuerdo de un amor doloroso y sublime. Yo no podré olvidarte, porque tu recuerdo vivirá conmigo mientras corra sangre por mis venas, mientras mi corazón no suspenda sus latidos.*²⁰

Para poder comprender el espíritu de lucha de Martínez de Escobar es necesario conocer esta parte de su vida, su Feliza, quien era su principal admiradora y lo apoyaba en todo. Si bien durante su noviazgo, que se prolongó por casi una década, tuvieron varios conflictos, al contraer matrimonio éstos casi desaparecieron.

Es importante resaltar que Feliza, mujer valiente y de fuerte carácter, también estaba comprometida con la Revolución. Se le recuerda repartiendo volantes en apoyo de Francisco I. Madero, y tras el asesinato de éste, lo hizo en contra del usurpador Victoriano Huerta.²¹ Era una mujer enterada de los aspectos políticos del país. Leía el periódico a diario y como tal entablaba acaloradas conversaciones políticas tanto en persona como por carta con su compañero. La actuación de Feliza en la Revolución Mexicana le valdría el mérito de Veterana de la Revolución:

¹⁹ ARME. Carta escrita por Rafael a Feliza, 14 de marzo de 1910.

²⁰ ARME. Carta escrita por Rafael a Feliza, mayo de 1911.

²¹ Dichos sucesos históricos se comentan en el Capítulo 2.

Durante la lucha contra el porfirismo desarrolló activa labor como propagandista a favor del movimiento revolucionario, habiendo tenido relación con el fallido complot de Tacubaya. En el período de 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914 reanudó su actitud revolucionaria repartiendo profusamente la propaganda que circulara en esta ciudad y siendo partidaria decidida del Constitucionismo hasta el derrocamiento de la usurpación huertista.²²

Antonio Díaz Soto y Gama, quien fuera compañero de Martínez de Escobar en la Cámara de Diputados y contrincante en algunos casos,²³ también reconocía la labor revolucionaria de Feliza, como lo explica en la siguiente constancia:

México 10 de diciembre de 1951

Secretaría de Defensa Nacional

El suscrito, con domicilio en la 7ª de Zarco 121, hace constar: que, confirmando y ampliando la constancia que con relación a los servicios prestados a la causa revolucionaria por la señora Felisa Vargas Vda. de Martínez de Escobar, expidió con fecha 13 de julio, último manifiesta que la labor de propaganda realizada por dicha señora contra el régimen usurpador de Victoriano Huerta, culminó y se acentuó en los meses que siguieron al asesinato del insigne revolucionario don Belisario Domínguez, o sea en los meses de octubre, noviembre y siguientes de 1913, hasta la caída del régimen usurpador en agosto de 1914. La peligrosa empresa de repartir, entre otros escritos, los ejemplares del memorable discurso que costó la vida al mencionado don Belisario, la llevó al cabo la referida señora Vargas en momentos decisivos para la causa revolucionaria, y con un gran éxito, ya que todos recordamos la profunda conmoción que en todos los ánimos causó la difusión de dicho histórico discurso, y como la Revolución

²² ARME. Oficio número 1444 D/112/15205 de la Legión de Honor Mexicana, Comisión de Estudios pro Veteranos de la Revolución, expedido por el ciudadano Alfonso Ross Casanova el 16 de enero de 1952, en el que se reconoce a Feliza Vargas viuda de Martínez de Escobar como Veterana de la Revolución.

²³ A lo largo de sus carreras políticas, Soto y Gama y Martínez de Escobar tuvieron muchas convergencias, pero también fuertes discrepancias, esto último se aprecia claramente cuando el intento de reelección de Álvaro Obregón en 1927, al cual el primero apoya y el segundo se opone contundentemente.

ganó nuevos y numerosos adeptos con motivo de ese trágico asesinato y de sus consecuencias entre ellas la dislocación de las Cámaras por obra del traidor Huerta; acontecimiento que por la indignación que produjo, precipitó la caída del dictador. Inútil es insistir por lo tanto, en la trascendencia de la labor de propaganda realizada en tan críticos momentos por personas que como la señora Vargas, no temieron desafiar las iras del feroz asesino de Madero y de Domínguez.

Por ser justicia, expido esta ampliación de mi testimonio, en México la fecha de arriba indicada.

Licenciado A. Díaz Soto y Gama (rúbrica).²⁴

Este es el ambiente bajo el cual se forma el carácter de Rafael Martínez de Escobar, apasionado y rebelde, siempre inconforme con las justicias y el de su fiel compañera que sería siempre su mayor soporte e inspiración, junto a los ideales revolucionarios que lo llevarían finalmente a la muerte.

•

²⁴ ARME. Documento expedido por Antonio Díaz Soto y Gama el 10 de octubre de 1951.

CAMINO A QUERÉTARO

Rafael Martínez de Escobar, al iniciarse en el movimiento maderista, comenzó a involucrarse intensamente en la vida política tanto del país como de su estado natal. Su compromiso con la causa revolucionaria le valió la adquisición de gran prestigio en ambas esferas, lo que lo llevaría finalmente a ser electo representante popular por el estado de Tabasco en el Congreso Constituyente de 1917.

EL ENTORNO REVOLUCIONARIO

Rafael Martínez de Escobar fue, ante todo, un hombre de la Revolución. El entorno que le rodeó durante su juventud lo envolvería al grado de comprometerse con los ideales revolucionarios dedicando su vida a ellos.

El movimiento revolucionario estalla en noviembre de 1910, después de haberse dado la última reelección del general Porfirio Díaz como presidente de la República. El gobierno de Díaz llevaba más de treinta años en el poder, salvo por una interrupción en la que el general Manuel González estuvo al frente del Ejecutivo. Situación contradictoria ya que el propio Díaz había utilizado el lema de “No reelección” en su plan para

ascender al poder. La reelección, como veíamos en el capítulo anterior, se dio también a nivel local en el estado de Tabasco.

La administración porfirista se caracterizó por hacer “poca política y mucha administración”, como el mismo dictador lo expresaba. Bajo tales circunstancias el país logró dar condiciones de seguridad a la inversión extranjera, la cual hacía excelentes negocios en México. Del otro lado de la moneda, los estratos más bajos de la población vivían en situaciones precarias, que en algunas regiones del campo eran muy similares a la esclavitud.

Las características dictatoriales del gobierno y las condiciones de desigualdad social tan agudas provocaron fuertes inconformidades a lo largo y ancho del país. En tales escenarios, Francisco I. Madero fue comisionado por el centro Antirreeleccionista para lanzar su campaña contra el general Díaz. Madero había nacido en Coahuila en el seno de una de las familias más acaudaladas del país en esa época. Pero al igual que Rafael Martínez de Escobar, el provenir de estratos sociales privilegiados no les impedía sentir un compromiso con la causa de los oprimidos y con el desarrollo democrático del país.

La iniciativa de la candidatura de Madero surgió a raíz de una entrevista concedida por el presidente de la República al periodista norteamericano James Creelman en febrero de 1908. Díaz expresó que vería con gusto la aparición de nuevos partidos políticos y candidatos que contendieran en las elecciones presidenciales. La campaña política del coahuilense se llevaba por lema “Sufragio efectivo, No reelección”.

El éxito de Madero en su recorrido por el país fue tan grande que don Porfirio lo mandó encarcelar en San Luis Potosí y lo dejó fuera de las elecciones para así ganar “limpiamente” la contienda por la silla presidencial. Dadas las circunstancias, Madero decidió lanzarse a la insurrección; ya que en el camino electoral había fracasado, tendría que recurrir a las armas. El coahuilense se fugó a San Antonio, Texas, desde donde lanzó el Plan de San Luis en octubre de 1910,

desconociendo las elecciones, asumiendo provisionalmente la presidencia de la República y convocando al levantamiento armado para el 20 de noviembre. En ese viaje estaría acompañado por personajes como Juan Sánchez Azcona, Vito Alessio Robles, Abraham González y Luis Cabrera, quienes vieron en la causa maderista un ideal por el cual luchar.

El 18 de noviembre las fuerzas del gobierno acribillan, en la ciudad de Puebla, a los hermanos Serdán, fieles seguidores de Madero. Tal acontecimiento provoca que estalle el movimiento armado del 20 de noviembre. En esa primera etapa de la Revolución destacan en el norte las campañas revolucionarias de Pascual Orozco y Francisco Villa, mientras en el sur la de Emiliano Zapata.

El 10 de mayo de 1911, las fuerzas revolucionarias toman Ciudad Juárez y se recrudecen las presiones para que Díaz deje el poder, lo que sucede finalmente el 25 de mayo del mismo año. Porfirio Díaz, acompañado de sus principales allegados, se exilia a Francia, en donde morirá posteriormente en 1915.

A su triunfo, Madero decide respetar las instituciones del gobierno anterior e incluso deja en el poder a porfiristas de tradición. Entre éstos se encuentra Francisco León de la Barra, quien ocupa la presidencia en forma interina, Félix Díaz, sobrino del ex dictador, y Pedro Lascuráin. Finalmente se celebran elecciones presidenciales en las cuales el líder revolucionario arrasa en las votaciones. La vicepresidencia es ocupada por el licenciado José María Pino Suárez, originario de Tabasco. Al formar su gabinete, don Francisco continúa conservando a algunos miembros del antiguo régimen. No obstante, logró insertar algunos personajes afines a él. Evidentemente dichas determinaciones causan inconformidad entre aquellos que habían luchado por derrocar el régimen dictatorial.

Emiliano Zapata y sus fuerzas campesinas, al ver que las promesas del “reparto de tierras” que habían sido su principal interés en la lucha revolucionaria se alargan y no se cumplen,

lanzan el Plan de Ayala. Se rebelan contra el nuevo presidente, mientras que en el norte de la República se levanta en armas el general Pascual Orozco.

Para someter ambas rebeliones, Madero se ve obligado a recurrir a los servicios de Victoriano Huerta, general porfirista.¹ Huerta logra someter a Pascual Orozco en la célebre batalla del “Cañón de Bachimba” y, si bien no llega a dominar a Zapata, sí reduce su influencia al estado de Morelos, con lo cual logra un gran prestigio. Lo anterior hace al porfirista acreedor de una fuerte aceptación por parte de los ciudadanos.

En febrero de 1913, durante los sucesos conocidos como la Decena Trágica, el general porfirista Manuel Mondragón se rebela contra el presidente Madero. Para ello libera a varios distinguidos porfiristas como Félix Díaz y el general Bernardo Reyes, quienes estaban detenidos porque anteriormente habían encabezado levantamientos contra el primer mandatario, y se instala en la Ciudadela, cercana a Palacio Nacional. Madero busca apoyo en las fuerzas que le son leales y se entabla una recia batalla en la ciudad de México.

Al ser herido el general Lauro Villar, comandante militar de la Plaza Central y encargado de proteger al presidente, Madero decide nombrar en su lugar a Victoriano Huerta. Dicha decisión provoca una fuerte oposición de sus más cercanos colaboradores, los cuales desconfiaban de este personaje.² Después de algunos días, Huerta, junto con Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos, y personajes porfiristas como Pedro Lascuráin, ministro de Relaciones Exteriores, urden un complot contra el presidente Madero y se alían con las fuerzas rebeldes.

¹ Victoriano Huerta fue el general que tuvo el “Alto Honor”, para él, de escoltar en su recorrido a Veracruz al general Porfirio Díaz, para que de ahí saliera desterrado a Francia.

² Gustavo Madero, hermano del presidente, se opone, entre muchos otros, a este nombramiento. Más tarde, Victoriano Huerta lo mandará capturar y asesinar en una forma por demás violenta y cruel.

Victoriano Huerta toma prisioneros a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, a los cuales obliga a renunciar el día 19 de febrero. Su renuncia es aceptada por el Congreso.³ Toma la presidencia el licenciado Pedro Lascuráin, quien nombra a Huerta secretario de Gobernación. El presidente renuncia a su cargo cuarenta y cinco minutos después de su elección. Acto seguido, el nuevo secretario de Gobernación asume la primera magistratura, con lo cual el usurpador Victoriano Huerta llega al poder.

Madero y Pino Suárez permanecen presos en Palacio Nacional cuatro días. El 23 de febrero son llevados a la cárcel de Lecumberri. Se les aplica la “ley fuga” y son asesinados a la puerta del penal. Huerta, Madero y Pino Suárez pasan a la historia del país, el primero como “usurpador”, y los segundos como mártires de la lucha revolucionaria.

A la muerte de Madero, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, lanza el Plan de Guadalupe en el cual se rebela contra Victoriano Huerta y se nombra a sí mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. La lucha contra el usurpador se va a organizar fundamentalmente en el norte del país, donde se forman tres columnas principales: Álvaro Obregón en el noroeste, Francisco Villa en el norte-centro y Pablo González en el noreste. En el sur de la República se encuentra Emiliano Zapata, y por todo el territorio nacional se organizan levantamientos armados contra el nuevo gobierno.

En esos días, llega a la presidencia de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quien no reconoce a Huerta como presidente legítimo y prohíbe la venta de armas a su gobierno.

³ Más adelante, al inicio del Congreso Constituyente, se van a presentar varios diputados que estuvieron en el Congreso que aceptó la renuncia de Madero como Alfonso Cravioto, Félix Palavicini y Luis Manuel Rojas, los cuales serán fuertemente impugnados por esa actuación. En su defensa argumentan que pretendieron salvarle la vida a Madero para que fuera exiliado y posteriormente reorganizara el movimiento. Algunos de los diputados y senadores que reconocieron la renuncia de Madero y se opusieron a Huerta, como Serapio Rendón y Belisario Domínguez, fueron asesinados por el usurpador.

Posteriormente, con un pretexto banal, interviene militarmente el Puerto de Veracruz para presionar la salida del usurpador.

Después de fuertes batallas en todo el país, Victoriano Huerta se ve obligado a renunciar a la presidencia el 15 de julio de 1914. Álvaro Obregón entra triunfante a la ciudad de México y posteriormente arriba el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Lamentablemente, la lucha de caudillos no va a terminar ahí. En la guerra contra Victoriano Huerta, Carranza se había comprometido a efectuar una convención para nombrar un presidente constitucional, una vez que fuera derrotado el usurpador. Cuando el Primer Jefe entra a México, manda a Álvaro Obregón a entrevistarse con Francisco Villa. Desconfiando de Villa, manda “levantar las vías de los trenes”, para restar efectividad a su ejército, lo que enfurece a este último personaje.⁴

En la ciudad de México se lleva a cabo una primera convención, a la cual no asisten ni Francisco Villa ni Emiliano Zapata. Al seno de la misma, Luis Cabrera propone a Venustiano Carranza para que continúe al frente del gobierno, lo cual es aceptado por los convencionistas, haciendo más tirante la situación con los otros caudillos revolucionarios.

Álvaro Obregón propone realizar una segunda convención en Aguascalientes, conforme lo había solicitado Francisco Villa. Se acuerda que en esas juntas no participen civiles, pero se logra la presencia de representantes de Villa, Zapata y de Carranza vía el propio Obregón. La Convención de Aguascalientes nombra presidente a Eulalio Gutiérrez.

Mientras tanto en la ciudad de México, Venustiano Carranza, molesto con dicho resultado, decide trasladar su go-

⁴ Se recogen testimonios en los cuales se dice que Villa, molesto por los actos de Carranza, iba a fusilar a Obregón, lo que se pudo evitar por la participación de personajes como Felipe Ángeles, general villista, y Francisco Serrano, cercano a Obregón.

bierno a Veracruz.⁵ El rompimiento entre el Primer Jefe con Villa y Zapata es definitivo. Álvaro Obregón se inclina por apoyar a Carranza. Por lo tanto, en 1915 se inicia otra cruel contienda entre los caudillos que habían sido aliados y ahora, en el momento de su triunfo, se disputaban el poder.

Durante los enfrentamientos, Obregón recupera la ciudad de México, que había sido tomada por las fuerzas zapatistas y villistas. Los carrancistas desmantelan fábricas y las llevan hacia Veracruz, con lo cual la situación de los capitalinos empeora. Para recaudar dinero, Álvaro Obregón se enfrenta a la Iglesia católica, exigiéndole fuertes sumas monetarias y llegando incluso a encarcelar sacerdotes.

Los encuentros definitivos entre las fuerzas de Francisco Villa y las de Álvaro Obregón se dieron principalmente en Celaya, León, Aguascalientes y Ébano (San Luis Potosí) en los meses de marzo a julio de 1915, resultando vencedoras las fuerzas de Obregón.⁶ Posterior a dichos encuentros, Francisco Villa seguirá en la lucha pero ya no será un peligro real. Con estas victorias, la gran mayoría de los jefes revolucionarios se agrupa en torno a Carranza y Obregón. En ese mismo año Zapata, que había logrado nuevamente llegar a las cercanías de la ciudad de México, es replegado por las fuerzas de Pablo González a su estado natal, Morelos.

En 1916 Venustiano Carranza nombra a la ciudad de Querétaro como Capital Provisional de la República. El 21 de septiembre lanza la convocatoria al Congreso Constituyente con el objetivo de otorgar un marco institucional a la lucha revolucionaria.

⁵ En Veracruz estarán personajes como Vito Alessio Robles, Adolfo de la Huerta, Félix Palavicini y el joven abogado Rafael Martínez de Escobar.

⁶ La Batalla de Celaya se da sin que el general Felipe Ángeles, el gran estratega de la División del Norte, pudiera llegar a apoyar a Francisco Villa. En encuentros posteriores entre Villa y Obregón, concretamente en un combate que se libra el 3 de julio de 1915 en la hacienda de Santa Ana del Conde, cercana a Celaya, el general Obregón pierde un brazo como resultado de una granada que estalló y estuvo a punto de quitarle la vida.

RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR:
SUS PRIMERAS ACTUACIONES

Veámos anteriormente que, desde los primeros años de la Revolución, cuando la “caballada se estaba alebrestando”, como decía el presidente de la República don Porfirio Díaz, fue cuando Rafael comenzó a mostrar su espíritu revolucionario. El licenciado Ignacio Rodríguez Morales, compañero diputado de nuestro personaje, corrobora lo dicho:

El licenciado Rafael Martínez de Escobar desde que se inició la revolución maderista, siendo estudiante de la Escuela de Jurisprudencia se afilió a ese movimiento y formó parte de diversos clubes, destacándose siempre por el valor y sinceridad que ponía en todos sus actos, situación que se refleja por los vibrantes discursos pronunciados. Entre otros hechos revolucionarios y políticos en que el señor licenciado Martínez de Escobar figuró, pueden citarse los siguientes: formó parte de la Comisión Estudiantil que estuvo presente en el Palacio Nacional de México a pedir la renuncia del señor general don Porfirio Díaz.⁷

En 1911, Martínez de Escobar ganó en su universidad el premio de oratoria, lo cual constituyó un punto clave en su carrera. La principal arma de lucha del tabasqueño durante todo el periodo revolucionario sería precisamente la palabra, que a través de sus discursos haría vibrar a quienes le escuchaban. El dominio de “el arte de hablar” le haría ganar los nombres de *Lengua de Plata* y el de *Gallo Canelo*⁸ por su

⁷ Certificado expedido por Ignacio Rodríguez Morales, abogado, presidente de la Unión de Veteranos de la Revolución del Departamento del Distrito Federal a solicitud de la señora Feliza V., viuda de Martínez de Escobar, en el Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta. Archivo Familiar.

⁸ En Huimanguillo existía un gallo color canelo que era bravo en la defensa de sus gallinas y su territorio. La gente le puso este sobrenombre al licenciado Escobar desde su juventud pues le veían cualidades similares. Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar.

gran elocuencia y fuerza en sus discursos en defensa de las ideas de la Revolución.

Para comprender el sentido que Martínez de Escobar le daba al uso de la palabra nos permitimos exponer un fragmento de su libro de apuntes:

Hijos gemelos de la libertad, a la vez que sus paladines, son el periodismo y la oratoria. De ella nacidos, con ella viven y crecen, con ella se identifican, por ella pugnan hasta el sacrificio, como que es ella su condición necesaria de vida. Muerta la libertad, vano sería buscar en las hojas impresas el latido del periodismo o el grito de la oratoria.... Sólo en una ocasión enmudece la oratoria, en los funerales de la libertad.

Las democracias que son vida, movimiento y acción, han menester, para no ser torbellinos fatalmente agitados, de fuerzas directrices que orienten sus impulsos y éstas son el periodismo y la oratoria. Numerosos han sido nuestros oradores de talla y nuestra oratoria ha sido brillante, espléndida, deslumbrante.

Una República, una democracia muda es inconcebible. La cosa de todos, *res pública*, debe ser por todos examinada y discutida por todos, si no directamente sí por sus órganos, ora oficiales, ora independientes. Mientras la oratoria se ejercita en las asambleas populares representativas el periodismo difunde por los cuatro vientos las ideas que en ellas honraron por voz de sus oradores.

Como muchos oradores han florecido en los tiempos en que se han agitado los grandes intereses públicos, tienen por precursor al licenciado Verdad que en pleno imperio de la política de derecho divino, ve proclamar, con la elocuencia del valor, del saber, del talento, de la convicción y de las más altas aspiraciones del patriotismo, la doctrina de la soberanía popular.

En ese mismo año, 1911, Martínez de Escobar fue delegado por Tabasco al Congreso del Partido Nacional Progresista, que designó a Madero y Pino Suárez como gobernantes. “Maderista de corazón, su reacción contra el viejo dictador fue agresiva y de ataques sistemáticos, creando prosélitos y llegando a ser

jefe y cabeza de un grupo de estudiantes de leyes que lo seguían en sus actos subversivos.”⁹

Rafael solía asistir con sus amigos al panteón de San Fernando que se encuentra cercano a la Alameda entre las calles de Guerrero y San Fernando, en el centro de la capital. Desde una pequeña tribuna improvisada, Martínez de Escobar y sus correligionarios improvisaban discursos haciéndose escuchar por los transeúntes. Dicha actividad les valió conflictos con la policía.¹⁰

El 20 de agosto de 1911 pronunciaba un discurso en la manifestación organizada en la ciudad de México por los clubes Aquiles Serdán y Liberal Estudiantil del cual copiamos los siguientes fragmentos:



Con un grupo de correligionarios maderistas: Lorenzo Mier y Terán, Rafael Martínez de Escobar, Gastón Solán, Rafael Lebrija y Manuel Miranda Flores. Ciudad de México, a 2 de septiembre de 1912.

⁹ Pepe Bulnes, *Datos Biográficos del licenciado Martínez de Escobar*, Huimanguillo, Tabasco, mayo de 1969. Documento preparado para la ceremonia de abanderamiento e inauguración del “Centro Vespertino” que lleva el nombre del licenciado Rafael Martínez de Escobar.

¹⁰ Entrevista con Gloria Schoeman Vargas, sobrina política de Martínez de Escobar.

Los derechos del hombre son el fin y efecto, base y objeto, causa eficiente y causa final de nuestras instituciones, esto es, que la sociedad debidamente constituida en Estado es la agrupación consciente y voluntaria de unidades, de individuos que se confieran, que se unen, que se agrupan para la satisfacción de su bienestar y felicidad, siendo solo el estado, la manifestación externa de ese conjunto asociado de unidades todas iguales ante la ley, todas iguales ante el derecho, sin más límite que la libertad individual, que la libertad de los demás individuos, que la libertad social, que es lo que constituye la democracia...

Con el grito de Hidalgo y de Morelos, que hicieran nuestra Independencia, con ese mismo grito el “loco” Francisco I. Madero, el soñador, desplomó la Dictadura Díaz-Corral. Aún no hace tres meses que entró triunfante el caudillo revolucionario, el Apóstol de la Democracia a la Capital de la República, y como la ley de su vida no es ser sanguinario no manda matar en caliente, una lluvia de injurias y denuestos lo destacan los pseudo-patriotas; pero en vano claman el *Diario* y el *Imparcial*, la envidia y la maldad en contubernio odioso, nada podrán esas destempladas injurias de los que aún viven afianzados como muérdagos, al caído tronco de la tiranía y sueñan con el cacicazgo, pues la bandera democrática, la enseña gloriosa del pueblo mexicano, flota vencedora con el Plan de San Luis Potosí, sobre la cima de nuestra patria...

Compañeros estudiantes: nosotros que somos la juventud, el descubrimiento de un horizonte inmenso, que es la vida al decir de Renán, juremos trabajar en pro del pueblo, con nuestros corazones y nuestros cerebros elaborando así sentimientos e ideas democráticas, motores poderosos y únicos que pueden encauzar a la República por el sendero de la evolución progresista...

LA REVOLUCIÓN EN TABASCO

Manuel González Calzada resume bien la situación prerrevolucionaria en Tabasco:

La raíz revolucionaria de Tabasco, aparte de estar enlazada con el temperamento liberal de la mayoría de sus habitantes, puede ser lo-

calizada en la explotación irrestricta del peón acasillado en las haciendas; 16 años de ejercer el gobierno una misma persona con su camarilla, en perjuicio de todo derecho y toda libertad ciudadana; la consecuente entronización de un grupo económico privilegiado por cuyo conducto se manipulaba y escamoteaba en la política y las reelecciones de Porfirio Díaz.¹¹

En 1910 comienzan a aparecer en el estado pequeños grupos dedicados a la agitación política, aunque sin mucha importancia. Sin embargo, Abraham Bandala, que se había mantenido dieciséis años en el poder, renunció a la gubernatura. Dicho acto fue provocado más por los acontecimientos nacionales que por las presiones internas. El 1º de enero tomó posesión como nuevo gobernador don Policarpio Valenzuela, el conocido terrateniente que había ocupado anteriormente el cargo, pero tuvo que declinarlo a favor de Bandala por presiones de Porfirio Díaz.

El cambio con respecto a Bandala, como inmediatamente se apreciaría, no fue significativo.¹² La situación estaba lejos de estabilizarse y continuaron las pugnas. Los principales líderes revolucionarios tabasqueños como Mestre Ghigliazza, Borrego, José María Pino Suárez, Luis Felipe Domínguez e Ignacio Gutiérrez se unieron al movimiento encabezado por Madero. Lograron derrocar a Valenzuela, convocaron a elecciones y resultó triunfador el primero de ellos, Mestre Ghigliazza.

Al usurpar el poder, Victoriano Huerta fue reconocido por el gobierno de Mestre, al mismo tiempo que le rendía un homenaje a Madero, acción que le costó el puesto. Mestre tuvo que entregar el primer mando del estado a Agustín Valdés. Los actos de rebeldía continuaron encabezados por personalidades como Ramón Sosa Torres, Aurelio Sosa, Manuel Torruco, Carlos Greene y Pedro C. Colorado, quienes se proponían derrocar a Huerta.

¹¹ Manuel González Calzada, *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, p. 13.

¹² Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco*, p. 107.

Fue durante el transcurso de estos acontecimientos que Martínez de Escobar realizó un viaje a Tabasco, pues acababa de fallecer su padre. En el pueblo de Huimanguillo se reunió con los generales tabasqueños de la Chontalpa, entre los que se encontraba Pedro C. Colorado, de quien se convertiría en cercano colaborador. El grupo se dedicó a elaborar un plan revolucionario, cuyo principal contenido era derrocar al usurpador, instaurar un gobierno legítimo, garantizar el sufragio efectivo y la No reelección, y suprimir las jefaturas políticas y la contribución personal.

Rafael se regresó a México; su despacho se convirtió entonces en un nido revolucionario, donde la juventud se congregaba para apoyar al movimiento. Asistían a dichas reuniones personajes como el señor Juan Manuel Giffard y el licenciado Luis Ilizaliturri, que serían posteriormente sus compañeros en el Congreso Constituyente, representando a los estados de México y Nuevo León respectivamente. Tales actos propiciaron que Martínez de Escobar tuviera que salir de la ciudad hacia el norte, pues a pesar de tener únicamente un pequeño y sencillo despacho recibió anónimos de que éste sería cateado.¹³ En Saltillo y Monterrey se encontró con Jesús Acuña,¹⁴ quien sería pieza clave en su vida política futura. Al poco tiempo llegó también a esas tierras Pedro C. Colorado.

Como se mencionó anteriormente, al consolidarse el rompimiento entre Villa y Carranza, los revolucionarios se reunieron en la Convención de Aguascalientes. El general Colorado no pudo asistir por tener que presentarse en la ciudad de México y tuvo que designar a un representante. Como no se admitían civiles, solamente los militares, el licenciado Martínez de Escobar no pudo ejercer dicha misión y entrar en los escaños de la Convención, sin embargo se fue a Aguascalientes y allí estuvo

¹³ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917* (en adelante *DDCC*), martes 28 de noviembre de 1916, p. 162.

¹⁴ Jesús Acuña fue secretario de Relaciones Exteriores y de Gobernación durante el gobierno de Venustiano Carranza.

presenciándolo todo.¹⁵ La representación de Pedro C. Colorado la llevó Adolfo de la Huerta.

Al término de la Convención, Martínez de Escobar se fue a Veracruz, donde el general Colorado le encargó se entrevistara con Adolfo de la Huerta, quien le invitó a quedarse en ese estado. El general tabasqueño lo persuadió de que no lo hiciera. En esos días, el ingeniero Félix Fulgencio Palavicini (quien durante el Congreso Constituyente sería su principal opositor) le ofreció fuera su secretario particular. Martínez de Escobar rechazó ambas ofertas para irse de campaña con el general Colorado, a desempeñar el cargo de secretario particular del mismo. Siempre se encontraba a su lado y por ello creció un gran afecto entre ambos.

Rafael Martínez de Escobar acompañó a Pedro C. Colorado a Saltillo para que conferenciara con el Jefe Supremo, el señor Carranza, y viajó en los trenes de la comitiva del Primer Jefe. Durante el desempeño de dichas actividades, sostuvo varias entrevistas con el hermano de éste, Jesús Carranza. En 1914, don Jesús estaba a cargo de enfrentar a los federales que quedaban en el Istmo de Tehuantepec con cuartel general en Salina Cruz, como lo relata Rafael en sus cartas a Feliza:

Tengo tres días aquí, vine desde Monterrey con la comisión que trae el Sr. Carranza en su tren especial, pero yo desde ayer me separé porque me encomendaron una labor en Tampico a donde me voy mañana y a donde permaneceré unos seis u ocho días cuando menos para volver quizá por esta misma vía o tal vez por Veracruz aún no lo sé, pues soy en estos momentos representante de los revolucionarios tabasqueños a quien les tengo que mandar todo un cargamento de armas y parque que debe llegar pasado mañana, pues el Señor Carranza, que está muy radical, quiere que la revolución sea la que tome a sangre y fuego la capital de aquel Estado y así le dió orden al general Pedro Colorado que está aquí y a quien le dió para efecto todo lo necesario: armas, parque y muy fuerte suma de dinero de la que yo estoy gastando. El general

¹⁵ DDCC, loc. cit.

*Colorado sale para Tabasco dentro de tres días y yo lo voy a representar en México en todo lo necesario.*¹⁶

*Tres o cuatro líneas te escribo solamente en virtud de que dentro de diez minutos o un cuarto de hora salgo a encontrar a don Jesús Carranza que está a algunos kilómetros de aquí rumbo a Salina Cruz y después regresaré a fin de dirigirme a Puerto México y luego a Frontera y San Juan Bautista, creyendo por cálculo que llegaré a esta ciudad dentro de ocho o diez días, no antes.*¹⁷

*Ayer pensaba salir para Puerto México, y ya ves de donde te envío mis letras amorosísimas que van a besarte mucho y a repetirte todas mis promesas que al cumplirlas yo soy el que seré contento y feliz, más que tú. Anoche dormí en Tehuantepec y hoy probablemente aquí, pues según me dijo don Jesús Carranza con quien acabo de hablar muy extensamente, hasta mañana muy temprano saldremos a Puerto México en donde yo con el licenciado Morales Molina delegado del mencionado general partiremos juntos al arreglo de la política en Tabasco que la veo por la imbecilidad de los jefes de ese Estado un poco turbia, pero en fin yo procuraré estar en el justo medio ya que mi labor será sin hipérbolo casi titánica en aquel medio de perversos inteligentes de tontos bien intencionados...*¹⁸

Al triunfo del constitucionalismo, Rafael Martínez de Escobar entró el 13 de septiembre de 1914 a San Juan Bautista con las fuerzas revolucionarias victoriosas de los generales Carlos Greene, Isidro Cortés, Pedro C. Colorado y Ramón Sosa Torres. Se convirtió en uno de los oradores oficiales de la Revolución en Tabasco. “Sus discursos y arengas se escuchaban por todo el estado en aquella época de transición política y social. Lo mismo en la plaza pública, que en el Teatro Merino donde se efectuaban las asambleas revolucionarias. El auditorio revolu-

¹⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, San Luis Potosí, 11 agosto de 1914.

¹⁷ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Santa Lucrecia, Veracruz, 5 de septiembre de 1914.

¹⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Salina Cruz, 7 de septiembre de 1914.

cionario escuchaba su voz vibrante valiente, de giros incendiarios y pensamientos atrevidos llenos de fuego y rebeldía.”¹⁹

Geney Torruco Saravia²⁰ nos narra el día de la llegada de las fuerzas triunfantes a San Juan Bautista:

Bajo el sol flameante, la multitud sudorosa y enrojecida, llegó a la plaza principal. Este era el lugar destinado a la apoteosis. Allí escucharíamos a los oradores que cantarían nuestras acciones heroicas. —Comenzaba la labor de los políticos. El primero Santamaría, afilado, fino, sutil, castizo al grado de intercalar períodos completos del Quijote en su peroración.— Martínez de Escobar, vibrante, fogoso, entusiasta y vivaz, con su manía de citar episodios de la Revolución Francesa. Ramírez Garrido, con ese “no se que” del orador popular que electriza, sacude y hace estallar en gritos a las multitudes.²¹

Las celebraciones del triunfo continuaban:

En los festejos de las fiestas patrias se hace hincapié en la presencia de los jefes revolucionarios tabasqueños, y en la del coronel Pascual Morales Molina, representante de don Venustiano Carranza. El día 15 dicen discursos Antonio Hernández Ferrer, Rafael Martínez de Escobar y José Domingo Ramírez Garrido; el evento se realizó en el teatro Merino a partir de las 21:00 horas. El 16 desfilan las fuerzas constitucionalistas y hay audiciones musicales en la plaza de la Constitución, en los parques de la Paz y Juárez.²²

Bajo esa coyuntura, Martínez de Escobar fue comisionado por el gobierno revolucionario para dar una serie de conferencias en

¹⁹ Pepe Bulnes, *op. cit.*

²⁰ Geney Torruco Saravia, *Villahermosa: Nuestra Ciudad*, p. 291.

²¹ Rafael Martínez de Escobar, Francisco J. Santamaría y José Domingo Ramírez Garrido van a ser personajes fundamentales de la historia de la Revolución Mexicana en Tabasco, los dos primeros como civiles y el tercero como militar. Sus trayectorias políticas van a estar siempre unidas tanto a nivel estatal como nacional.

²² *Idem*, p. 294.

Tabasco, cuya temática eran los problemas políticos y sociales del movimiento.

Dio tres conferencias muy jugosas para fortalecer el espíritu de las masas explicándoles los beneficios de la revolución constitucionalista, tocando de preferencia el problema del proletariado para fundar con habilidad elocutiva y filosófica profundos temas sobre la evolución político-social del pueblo mexicano. Estas conferencias del licenciado Martínez de Escobar dieron por frutos la fundación de una sociedad cooperativa de obreros de San Juan Bautista, con ramas en distintos puntos de Tabasco, y la conexión armónica de estas agrupaciones con la Casa del Obrero Mundial, viniendo a México como delegado el mismo señor Martínez de Escobar.²³

Mientras todo ello ocurría su amada Feliza lo ponía al día sobre los acontecimientos en la capital:

Supe por conducto muy seguro que Villa tiene prisionero a Obregón y que se dirige a la capital en actitud completamente hostil; ésta es una noticia casi oficial y viene a confirmarla el hecho de que ya hicieron prisionero en esta al Ing. Manuel Bonilla conduciéndolo a la Penitenciaría, rigurosamente incomunicado. El noventa y nueve por ciento de las personas de aquí, hasta las que se mostraban muy partidarios del Sr. Carranza, ahora se encuentran completamente indignados contra él porque sin lanzar ningún decreto ni ley de expropiación, se ha visto caso en que familias que no han tenido mezcla en la política son despojadas de sus automóviles cuando pacíficamente salen a pasearse en ellos, este proceder se ha seguido hasta con extranjeros. A la mayor parte de éstos les han quitado sus caballos.

Toda la metrópoli como es natural está sumamente alarmada pues además de los destrozos que se espera cometan los mismos carrancistas, desde luego se deja venir el espantoso fantasma de los zapatistas que ya están en el Pedregal de San Ángel. ¿Qué va a ser de nosotros?

²³ ARME. Recorte de periódico sin fecha titulado: “Abogado Consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores: el licenciado Rafael Martínez de Escobar elemento puro del constitucionalismo”.

*Sólo Dios lo sabe y es el único que podrá salvarnos de tan desesperante situación...*²⁴

El general Pedro C. Colorado, al estallar el choque de armas entre la División del Norte y el Ejército Constitucionalista, fue designado para tomar parte en la campaña de El Ébano, San Luis Potosí; Martínez de Escobar, a pesar de no ser militar, acompañó a su jefe en dicha contienda como lo constata Jacinto B. Treviño en su calidad de general de división del Ejército Constitucionalista de esa época:

El licenciado Rafael Martínez de Escobar, prestó importantes servicios a la Causa Constitucionalista, habiendo formado parte de la Brigada Colorado que se incorporó a las fuerzas defensoras del Campo Atrincherado de Ébano S.L.P. bajo las órdenes del suscrito la tarde del 24 de marzo de 1915. Estas fuerzas en su totalidad estaban compuestas por contingentes reclutados en los Estados de Tabasco y Chiapas.

El C. licenciado Martínez de Escobar desempeñó las funciones de Secretario Particular y Asesor del C. General Pedro C. Colorado, comandante de esta Brigada. Asistió con este carácter a todos los ataques y contra-ataques que tuvieron verificativo desde la fecha de la incorporación hasta el 31 de mayo de 1915 en que finalizó la defensa de este punto con la ofensiva general que tomaron todas las fuerzas bajo las órdenes del suscrito y que dio por resultado la derrota y desbandada completa del enemigo.²⁵

Estando en el campo de batalla, Martínez de Escobar no peleó con las armas sino con la lealtad que siempre le tuvo al general Colorado, y una vez más, a través de la palabra, plasmando sus emociones e inquietudes en los relatos que hacía a su novia Feliza:

²⁴ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 14 de septiembre de 1914.

²⁵ ARME. Certificado expedido por el general Jacinto B. Treviño, avalado por la Dirección de Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cuarenta.

Mi linda mía:

*Me pongo a escribirte con los oídos completamente aturcidos, pues desde las tres y media de la mañana son estos momentos las dos de la tarde, no ha cesado un solo instante el ataque de las fuerzas villistas a las posiciones que los constitucionalistas tienen en este lugar, siendo el cañoneo terrible, así como la fusilería y el funcionamiento de las ametralladoras. El ataque a ésta empezó el veintiuno del mes pasado, habiendo llegado nosotros el 24, fecha en que te escribí de Tampico rato antes de salir. Por lo que parece el combate durará algún tiempo, sin poder predecir el resultado, pues he podido convencerme que ambos combatientes poseen los mismos elementos, más o menos. Lo único que te puedo decir es que sólo porque estoy aquí, me convenzo de que he venido buscando el peligro y fuerte. Tan solo por amistad al general Colorado pues yo no soy hombre de armas y aunque no he entrado a pelear, sí estoy en un cerro objetivo de los que atacan, con mi rifle listo en mano. ¡te estoy escribiendo y zumban rasgando el aire muy cerca infinidad de metrallas! Pienso ir a esa, como te dije, en el mes de julio, es decir saldré de aquí si el fuego villista me lo permite, el veintiuno o veintidós de este.*²⁶

Las fuerzas constitucionalistas al mando del general Colorado salieron triunfantes del enfrentamiento después de más de dos meses de lucha:

El general Colorado, al frente de la brigada “Colorado”, compuesta de 800 soldados tabasqueños estuvo peleando durante 73 días en El Ébano, siendo el jefe del ala izquierda de las fuerzas constitucionalistas, de la que es general en Jefe el ameritado general señor Jacinto B. Treviño. Saben nuestros lectores que en El Ébano las fuerzas leales dieron pruebas infinitas de pujanza y patriotismo y que cuantas veces atacaron los reaccionarios fueron éstos rechazados con grandes pérdidas hasta que, después de una serie de continuos y sangrientos ataques, tomó la ofensiva el general Treviño que puso en dispersión a los reaccionarios quitándoles sus posiciones, artillería, parque y todo su bagaje. En estas accio-

²⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, El Ébano, San Luis Potosí, 2 de abril de 1915.

nes tomó parte principalísima el ala izquierda constitucionalista, a cuyo frente estuvo siempre el general Colorado, alentando con su empuje y arrojo a los soldados tabasqueños que en El Ébano lucharon con todo entusiasmo y patriotismo hasta alcanzar el triunfo definitivo.²⁷

ASESINATO DEL GENERAL PEDRO C. COLORADO

La destacada actuación revolucionaria del general Pedro C. Colorado le valió el nombramiento de gobernador del estado de Tabasco, cargo que ocupó el 28 de agosto de 1915. Lamentablemente ese mismo día al regresar en la madrugada del pueblo de Atasta, tras apadrinar el casamiento de uno de sus principales colaboradores, el tren en que viajaba sufrió una emboscada. El general bajó del tren para encararse con sus asaltantes y en ese momento fue cobardemente acribillado. El asalto estaba al mando del coronel José Gil Morales.

Horas antes el sobrino del general Pedro C. Colorado, Fernando Aguirre Colorado, había recibido la noticia de una sublevación de batallones encabezados por Gil Morales. Salio inmediatamente a buscar al general-gobernador quien aún no había regresado de Atasta. Corrió hasta la Comandancia Militar a poner al tanto a su hermano Rafael Aguirre Colorado, quien era jefe de la guarnición de la plaza. Se dio inmediato aviso al inspector de policía don Amaranto Martínez de Escobar, quien se acercaba ya hacia sus oficinas en compañía de su hermano Federico. Los Aguirre Colorado y los Martínez de Escobar²⁸ hicieron todo lo posible para evitar la asonada, pero los golpistas se adelantaron y ordenaron a Amaranto que pusiera la policía a sus órdenes, apresando al inspector y a otros

²⁷ ARME. Periódico *El Pueblo*, “El General don Pedro C. Colorado llegó antier a esta capital. Estuvo en El Ébano 73 días, siendo el jefe del ala izquierda”, Veracruz, 15 de junio de 1915.

²⁸ Se refiere a Amaranto y Federico. Rafael se encontraba en la ciudad de México.

colaboradores del gobernador. El coronel comalquense, José Gil Morales, amaneció el 29 de agosto de 1915 como “gobernador villista” de Tabasco, después de encabezar la asonada de la noche anterior que costó la vida al general Pedro Cornelio Colorado Calles, gobernador constitucionalista nombrado por el Primer Jefe don Venustiano Carranza.²⁹

Los acontecimientos anteriormente narrados llenaban de pesar a la familia Martínez de Escobar como lo expresaba la señora Rosario, madre de Rafael, Federico y Amaranto, a la novia de su hijo menor:

Creo que lla sabras por Rafaelito los sin sabores que hoy nos persiguen con la sublevación de las tropas en Tabasco y que mataron al general Colorado tan amigo de nuestro Rafael, cuanto lo siente mi hijo y con razón si abia sido para el hun desinteresado amigo y muy fiel en su amistad para con el, Dios perdone a los desgraciados que hundieron sus puñales en el corazón de ese baliente general.

Y en esa sublebasion aprisionaron a todas las autoridades y como mi hijo Amaranto era una delas prinsipales autoridad tambien lo aprisionaron y no se hasta hoy que suerte acorrido mi Manto tu loconoces bien berdad, pues el siempre me ablaba de ti con berdadero cariño pues el bien sabia lo mucho que mi Rafaelito te quiere y el reconoce las cualidades y tiene para ti un berdadero afecto de hermano, pobresito nuestro Mantito tantos hijitos que tiene por quien bibir quien sabe aestas horas que sera de mi hijo nada se de el pues Federico salío de San Juan sin tener noticias de su hermano, lla este tambien estara pasando sus horas amargas en San Juan pues temian que atacar hasta agarrar a esos desgrasiados.³⁰

El golpe del coronel villista José Gil Morales permitirá a éste asumir la gubernatura de Tabasco solamente por ocho días. Su sublevación se circunscribió a los límites de la capital del estado.

²⁹ Pepe Bulnes, *Gobernantes de Tabasco (65 Años de Episodios Nacionales)*, edición del autor, México 1979, p. 81.

³⁰ ARME. Carta de Charito (Rosario, madre de Martínez de Escobar) a Feliza, Veracruz, agosto de 1915. La carta está transcrita fielmente del original, por lo que se respetaron las faltas ortográficas.

El 6 de septiembre, al enterarse de la llegada de fuerzas constitucionalistas a la ciudad de Frontera para atacarlo, Gil Morales abandona Villahermosa.

Serán gobernadores por lapsos breves el mayor César Jiménez Calleja y el coronel Aquileo Juárez, esperando la llegada del gobernador interino nombrado por don Venustiano Carranza. En este periodo se logra la captura de Gil Morales y sus partidarios.

El 10 de septiembre de 1915 llega a Tabasco el nuevo gobernador, el general Francisco J. Múgica, nombrado por el Primer Jefe. Sus primeros actos de gobierno van encaminados a liquidar por completo la rebelión de Gil Morales. Para ello formó un Consejo de Guerra Sumarísimo a los rebeldes, con órdenes directas del Primer Jefe de fusilarlos por villistas,³¹ eliminando así este desagradable movimiento en contra del general Pedro C. Colorado.



Compartiendo sueños revolucionarios. Martínez de Escobar sentado en la cuarta posición de derecha a izquierda.

³¹ El artículo 18 de la ley del 25 de enero de 1862 permitía esto al señalar expresamente: “La rebelión contra las autoridades legítimamente constituidas, será castigada con la pena de muerte”.

DE REGRESO A LA CIUDAD DE MÉXICO

Posterior a la campaña con el general Pedro Colorado, Martínez de Escobar regresó a México para tratar los asuntos de su despacho, aunque no por ello renunció a la lucha por los ideales revolucionarios. En los primeros meses de 1916 viajó a Veracruz, donde le ofrecieron el puesto de abogado consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cuya cabeza estaba don Jesús Acuña.

Por esos días la familia de su adorada Feliza, a causa de los acontecimientos revolucionarios, tuvo que trasladarse temporalmente a Zacatecas. Para dibujar la situación del país en aquella época, presentamos algunos fragmentos del diálogo epistolar entre los dos enamorados que una vez más se encontraban separados a causa de los problemas que aquejaban a la nación:

Ayer llegó un tren a ésta, pero como yo no lo sabía, no me fue posible enviarte las cartas que van adjuntas a ésta. Seguramente fue un tren extraordinario pedido por las familias que vinieron a refugiarse aquí huyendo de los villistas que entraron a Nieves, Río Grande y Fresnillo cometiendo toda clase de horrores, cosa que hacen con frecuencia en esos mismos lugares. Todos los habitantes están muy descontentos con el gobernador del Estado a quien culpan de la situación, porque dicen que con toda oportunidad se le avisó del peligro y no procede a mandar ninguna fuerza para que defienda los lugares que tiene absolutamente abandonados. Cuando suele llegar alguna tropa, es precisamente cuando las otras ya han abandonado la plaza que hicieron en víctima. Además dicen que el mismo gobernador es el que ha decomisado el maíz y demás elementos de vida, por cuya razón este es el Estado que se encuentra quizá en peores condiciones que los demás: no hay que comer...³²

Te platicaré algo de mis asuntos, pues ya es tiempo que te vayas enterando de los mismos y tomándoles sabor, ya que tu serás muy pronto la

³² ARME. Carta de Feliza a Rafael, Cañitas, Zacatecas, 28 de marzo de 1916.

*dulce e inteligente compañera que me ayudará a luchar en la terrible batalla de la vida diaria... y otros negocios más que me tienen enteramente absorbido pero que seguramente para un porvenir no lejano me dejarán buenas sumas en recompensa de lo mucho que hoy me hacen trabajar. A veces he hasta pensado en retirarme de la política militante y atender sólo mi despacho pero también es verdad que si me están buscando mis clientes es porque saben soy parte integrante de este grande y salvador movimiento revolucionario...*³³

*Hasta hoy nada puedo decirte de mi viaje a Tabasco pues ignoro absolutamente cuando lanzarán la convocatoria que espero y algunos hasta aseguran que no habrá elecciones, sino que los diputados constituyentes (que dejarán de serlo) serán designados directamente por el gobierno, lo que yo no creo porque sería causa de nueva y terrible revolución, ya que a través de la historia de todos los pueblos, un Congreso Constituyente tiene por base el Sufragio Popular, en este caso revolucionario y será razonable que se coartará la libertad al enemigo reaccionario y nada más. Si fuera cierto lo que ya se dice, yo ni que me pagaran miles de pesos al mes, no aceptaría ser diputado en tales condiciones porque sería vergonzoso, el Constituyente dejará de serlo para convertirse en esclavo de un dictador...*³⁴

*Hoy en la tarde, a las seis salgo, para Querétaro, San Luis Potosí y Tampico, al arreglo de un negocio bastante delicado pues pidieron un abogado de confianza y apto y el Sr. Múzquiz sobrino del Primer Jefe, se interesó en que yo fuere de manera de que estaré ausente algunos quince días y si a mi vuelta me fuere posible, me prometo, para agrado íntimo pasar a verte ¿sabes mi reinecita monísima? Pues de San Luis Potosí procuraré ir a esa...*³⁵

En abril de ese año el licenciado Acuña fue sustituido por Cándido Aguilar, yerno de Venustiano Carranza, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por una incompatibilidad de caracteres y de forma de pensamiento, Aguilar remueve a Martínez

³³ ARME. Carta de Rafael a Feliza, México, 20 de marzo de 1916.

³⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, México, 25 de marzo de 1916.

³⁵ ARME. Carta de Rafael a Feliza, México, abril de 1916.

de Escobar de su puesto argumentando que no entregaba los reportes a tiempo. Rafael le dirige una fuerte carta criticándolo por su actuación, logrando que el ministro rectifique, pero Martínez de Escobar toma una determinación y abandona el puesto:

*Hoy presenté mi renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues tropecé con algunas dificultades a causa del cambio de Ministro y tenía que optar por el puesto, haciendo horas de oficina, o por mis negocios y preferí estos ¿qué opinas? Además yo aborrezco ser empleado y me repugna el hecho de firmar nóminas para cobrar decenas que matan la iniciativa.*³⁶

Mientras esos acontecimientos se sucedían, su antiguo jefe, el licenciado Acuña, le mandó decir que era necesaria la presencia de jóvenes revolucionarios que fueran a San Luis Potosí a ocupar puestos públicos, pues se necesitaban personas de acción vigorosa y entusiasta. En su opinión, Martínez de Escobar era idóneo para la ejecución de dicha tarea pero se le presentó otra oferta.³⁷

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO EN TABASCO

En el Congreso Constituyente de 1916-1917, Rafael Martínez de Escobar explicaba a sus compañeros diputados la razón por la cual no se dirigió a San Luis Potosí:

Me iba yo, cuando entonces el conjunto de generales tabasqueños, al saber que yo me iba a San Luis Potosí, se unieron todos, me fueron a ver a mi casa y me dijeron: “no licenciado Escobar, usted no debe ir a San Luis Potosí, sino a Tabasco”. Entonces me fui a Tabasco, hecho que lamenté y lamento mucho porque allí, a la ver-

³⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, México, 5 de mayo de 1916.

³⁷ DDCC, p. 165.

dad, existe un gobernante que no es revolucionario...³⁸

Así fue como a finales de agosto de 1916, Martínez de Escobar tiene que salir de nuevo hacia Tabasco. Realiza el habitual trayecto en barco de vapor pasando por Puerto México (hoy Coatzacoalcos) y Frontera, para finalmente llegar a San Juan Bautista. Anterior a su llegada se preparaba ya una recepción popular en su honor, como lo demuestra el siguiente boletín publicado en la prensa estatal el 31 de agosto del mismo año:

REVOLUCIONARIOS!!!

En la firme seguridad de que interpretamos el sentir de todos los buenos Constitucionalistas coterráneos, hemos acordado hacer un entusiasta recibimiento al inmaculado revolucionario tabasqueño licenciado Rafael Martínez de Escobar que se encuentra próximo a llegar a esta ciudad.

Tal idea no ha sido inspirada por la vil adulación que para nosotros es cosa abominable, sino por la simpatía, admiración y gratitud que sentimos hacia el revolucionario de verdad, que sin alardear de amigo del obrero, del oprimido, como acostumbran pregonar los farsantes ha sabido estar al lado del pueblo en los supremos instantes de prueba.

Por lo tanto atentamente invitamos a nuestros compañeros de lucha, obreros en general y a todos los revolucionarios tabasqueños para que se sirvan concurrir a la manifestación que se efectuará el día del arribo y que partirá del muelle de esta población a la hora que oportunamente publicaremos.

¡VIVA TABASCO!

Viva el integrérrimo revolucionario Rafael M. de Escobar!

MUERAN los falsos revolucionarios.

En esas fechas, como mencionamos en párrafos anteriores, encabezaba el gobierno del estado el general Francisco Múgica. Un grupo de generales tabasqueños solicitaron al presidente de la República, don Venustiano Carranza, la destitución del

³⁸ *Loc. cit.* La alusión de Martínez de Escobar se refiere al general Luis Felipe Domínguez.

mismo, pues querían en el poder a un oriundo de Tabasco. El 13 de septiembre el general Múgica hace entrega del gobierno al señor general don Luis Felipe Domínguez, y por petición de los mismos generales que habían solicitado al licenciado Martínez de Escobar su presencia en Tabasco, éste ocupa el puesto de secretario general de Gobierno del estado:

A las tres en punto salió de su casa rumbo a Palacio el Sr. general Domínguez acompañado de los siguientes Sres. Coroneles: M. Pérez Berenguer y Francisco Payró, licenciado Rafael Martínez de Escobar, José Calzada [...] A las cuatro de la tarde en punto reunidos en el Salón de Actos del Palacio y bajo la cúpula central los Grales. Domínguez y Múgica y sus acompañantes se dio lectura al acta de entrega del poder. El Sr. general Múgica con voz clara y potente dio lectura a un informe sobre su gestión administrativa que fue escuchado con bastante atención por la concurrencia. El Sr. licenciado Rafael Martínez de Escobar contestó al Sr. general Múgica y en su discurso delineó el Plan Político que seguirá el nuevo gobierno del Estado.³⁹

En su calidad de secretario general de gobierno, Martínez de Escobar hizo ciertas declaraciones al periódico *Tabasco Gráfico* sobre la política que pensaba desarrollar el nuevo grupo en el poder. Así, habló de que se tenía en mente la reorganización de la administración que se desarrollaría dentro de un programa revolucionario evitando monopolios y favoritismos, para lo que se estaba seleccionando personal identificado con la Revolución y de conocida e intachable honradez. Manifestó la voluntad del gobierno para pacificar al estado por medio del diálogo con los alzados en armas, para hacerles ver que el gobierno iba a garantizar el cumplimiento de las promesas hechas al pueblo y a solucionar los problemas revolucionarios. Cuando se le interrogó sobre agricultura y comercio habló de otorgar garantías a los agricultores e intentar que los impuestos, que eran sumamente altos, fueran

³⁹ ARME. Nota de periódico sin fecha, título, ni nombre.

más moderados. El comercio tendría libertad completa con intervención del gobierno sólo en casos de emergencia y que se buscaría reanudar cuanto antes la exportación del banano, considerado la base de la riqueza del estado. Finalmente anunció que la prensa independiente sería libre para opinar.

En menos de una década, Martínez de Escobar había logrado escalar vertiginosamente las filas políticas de la Revolución. Su carácter fuerte, su compromiso con la causa revolucionaria y sus ideales le habían valido un gran prestigio y reconocimiento por parte de los altos jefes revolucionarios, tanto a nivel estatal como nacional. Al tiempo que se daba a conocer entre los ciudadanos por su elocuencia y compromiso con los problemas que aquejaban a la nación. Todo lo anterior lo haría acreedor a ser electo como representante popular de los tabasqueños en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Desde sus primeros años de vida revolucionaria, el licenciado Rafael Martínez de Escobar estuvo acompañado por su adorada Isolda, quien permanecería a su lado hasta el final de sus días. Cuando ambos se encontraban en la ciudad de México acostumbraban ir al cine, al teatro o a pasear a los parques capitalinos. Solían pasar mucho tiempo con sus familias por lo que desarrollaron excelentes relaciones con las familias políticas como lo demuestran los siguientes testimonios:

*Tu querida mamá me escribió de Veracruz! Si vieras como me sentí llena de felicidad cuando me leí sus cariñosas letras tuteándome y llamándome su hija querida. Ella me comprendió; comprendió el tesoro de cariño que guardo para ti y que con el haré de nuestro hogar un paraíso que ella completará, sí la quiero y mucho...*⁴⁰

⁴⁰ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 24 de septiembre de 1914.

*Ayer mismo, fuimos al Teatro, Keppler y Charo, Moya y Gonzalo, mamá y yo y después de terminada la función nos dirigimos a la Europea a cenar y tanto en uno como en otro lugar todos te recordamos mucho con infinito cariño, en verdad yo estuve muy triste y quizás por esto a cada instante mis acompañantes pronunciaban tu dulcísimo y acalorado nombre.*⁴¹

Al renunciar a la Secretaría General de Gobierno en el estado de Tabasco, en 1916, Martínez de Escobar continúa su actuación política en Querétaro participando en la elaboración de nuestra Carta Magna. Feliza, a pesar de sufrir porque el hecho implicaba que el distanciamiento se prolongaría, apoyaba y animaba a su amado, convirtiéndose en su mayor admiradora. La señorita Vargas todo el tiempo se mantiene informada del acontecer al seno de la Asamblea Constituyente por medio de la prensa.



⁴¹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, México, 6 de marzo de 1916.

EL CONGRESO
CONSTITUYENTE

UN PANORAMA DE MÉXICO EN 1916

El México de principios de 1916 es un país devastado por seis años de guerra continua. Sus vías férreas se han destrozado. La agricultura, la industria y el comercio se encuentran paralizados; las cosechas han sido destruidas, el ganado se ha sacrificado para dar alimento a los ejércitos y a la población, las inversiones productivas se han alejado por el desorden que ha imperado en el país.

En esos años, Emiliano Zapata domina el campo en el estado de Morelos y Francisco Villa ataca continuamente las ciudades del estado de Chihuahua para, después de haberlas saqueado, volver a internarse en la sierra de ese estado. Además existen diversos brotes guerrilleros, de menor importancia, en diversas partes de la República.

En todo este caos dos actividades se han conservado con un mínimo de daños e incluso han tenido un notable incremento en su producción: el petróleo y la minería. Ambas industrias aparecen con propiedad mayoritaria de extranjeros. Los ejércitos revolucionarios respetaron siempre las instalaciones en es-

tos sectores y la Primera Guerra Mundial ha incrementado la demanda de estos productos.

En las ciudades la escasez de alimentos provoca continuamente que las autoridades locales sancionen fuertemente a los comerciantes que especulan con estos productos. Otro factor crítico es la existencia de distintas monedas que han puesto en circulación los diversos grupos revolucionarios. Todo esto provoca un constante incremento de precios en los artículos de consumo. Otras plagas son el constante cierre de empresas, el desempleo, la inseguridad y los incesantes saqueos a los habitantes.

Los periódicos de la época hablan de que las ciudades poco a poco van regresando a “la normalidad” entre el segundo semestre de 1915 y el año de 1916. Es una “normalidad” aparente, consecuencia de la guerra que ha pasado y las guerrillas que continúan.

El grupo triunfante en ese momento es el Ejército Constitucionalista, cuyas grandes figuras son Venustiano Carranza y el general Álvaro Obregón. Otra figura importante es el general Pablo González.

LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La relación con Estados Unidos sigue siendo particularmente difícil. La necesidad del gobierno de contar con recursos fiscales le hace aumentar los impuestos al petróleo y las actividades mineras, los cuales habían sido mínimos durante la época de Porfirio Díaz, lo que provoca airadas protestas de los gobiernos y de las empresas extranjeras que explotaban estas actividades.

A los roces constantes entre ambos países se va a sumar un conflicto adicional el 9 de enero de 1916. Ese día, Francisco Villa ataca la población de Columbus en Nuevo México, Estados Unidos. Para contestar a esta agresión, el gobierno nortea-

americano decide enviar a México una expedición militar con el pretexto de capturar a Villa. Dicha intromisión es rechazada enérgicamente por el gobierno de don Venustiano Carranza, pero aún así se lleva a cabo y los norteamericanos van a permanecer en nuestro país hasta el 3 de enero de 1917.

Durante todo 1916 se llevaron a cabo negociaciones entre ambos países para exigir la salida de los soldados estadounidenses del territorio nacional, incluso se llegan a dar diversos encuentros militares entre las tropas mexicanas y las norteamericanas.

Francisco Villa en ese año prosigue con su constante guerra de guerrillas en los territorios del norte de la República, incluso llegará a tomar la ciudad de Torreón en diciembre de 1916, en pleno auge del Congreso Constituyente.

La posibilidad de una invasión norteamericana de mayor escala y consecuencias en esos años fue real. Se evitó por la firme posición del gobierno de México y sus pobladores. Otro factor que contribuyó decisivamente fue la Primera Guerra Mundial: Estados Unidos quería conservar al gobierno mexicano como uno de sus aliados contra los alemanes.

LA NECESIDAD DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Las nuevas condiciones que imperaban en el país requerían de soluciones drásticas. Las secuelas ocasionadas por la lucha armada tanto a nivel político como social tenían que ser atendidas con carácter de urgencia. Desde tiempo atrás se habían acumulado muchas situaciones injustas, difíciles de resolver con las leyes anteriores. La Constitución de 1857 ya no se correspondía con la situación del país. Las condiciones de vida habían cambiado y se requería que la legislación se adaptara.

Como explica Pastor Rouaix,¹ Carranza y sus colaboradores sabían que “esas modificaciones radicales [...] no podían

¹ Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de*

ser aplicadas por un gobierno al restablecerse el orden constitucional, porque estarían en pugna con los principios básicos de la Constitución de 1857 que garantizaba el derecho de propiedad sin limitaciones ni taxativas, lo mismo que garantizaba otros derechos y otros principios que era indispensable remover...”. Dicha Carta Magna contenía diversos preceptos que beneficiaban a las clases privilegiadas, por lo que modificarlos de manera drástica podría acarrear graves tensiones que era lo último que necesitaban.

Se requería establecer nuevas instituciones. Así, a finales de 1914, Carranza plantea a la nación la necesidad de una nueva constitución y se compromete a que al restablecerse la paz “se deberá convocar a un Congreso Constituyente para elevar a preceptos constitucionales las reformas dictadas durante la lucha armada”.²

Para cumplir con este ofrecimiento, el 19 de septiembre de 1916, Carranza expidió la convocatoria para la reunión del Congreso Constituyente, el cual debía iniciar sus trabajos en la ciudad de Querétaro a partir del 1º de diciembre de ese mismo año.

LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

Los puestos de elección para diputados del Congreso Constituyente no podían ser ocupados por “los enemigos de las fuerzas constitucionalistas”, con lo cual se dejó fuera del Congreso a los villistas, zapatistas, huertistas, porfiristas, etcétera.

Si bien todos los diputados pertenecían al grupo constitucionalista, al seno del Congreso se manifestaban claramente dos tendencias de carácter político y social. La una, radical, representada por el grupo que apoyaba el general Obregón,³

1917.

² Discurso de Venustiano Carranza el 3 de febrero de 1915.

³ En opinión del historiador Enrique Krauze, Obregón, con un buen sentido político, utilizó el Congreso Constituyente de 1917 para “robarle un poco de

secretario de Guerra y Marina. La otra, moderada, de oposición a la radical, conformada por un grupo de revolucionarios de cultura indiscutible, y sin duda, inspirados en el mismo patriotismo que sus adversarios ideológicos, que apoyaban a Carranza.

Emilio Portes Gil incluye entre los diputados constituyentes del grupo radical a Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, licenciados Rafael Martínez de Escobar, Juan de Dios Bojórquez y Froylán C. Manjarrez, entre otros. El grupo conservador estaba dirigido por Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, José Natividad Macías, Pedro A. Chapa y Luis Ilizaliturri; formaban parte del mismo, Cándido Aguilar, Alfonso Cabrera, Alfonso Cravioto y algunos más.

El proyecto de la nueva constitución que va a presentar Carranza fue elaborado por el segundo grupo de diputados, los cuales eran colaboradores cercanos del propio Carranza y serán los que defiendan este proyecto al seno del Congreso Constituyente.

Las pugnas entre ambas facciones ya existían en el momento de iniciar los trabajos en el Congreso de Querétaro. Venustiano Carranza, con el grupo de los conservadores, quería mantener el control de la Asamblea Legislativa, se dice incluso que esperaba pocas reformas a su proyecto de constitución. Los radicales, apoyados por Obregón, impugnarán fuertemente el contenido del proyecto constitucional y lograrán llevar adelante sustanciales reformas al mismo. El tercer hombre fuerte en ese momento, el general Pablo González, no parece haber estado identificado con alguno de estos dos grupos.

cámara” a Carranza, aprovechando la oportunidad para separarse públicamente del carrancismo y ceñirse un halo de temeridad ideológica, apoyando las medidas más extremas del Constituyente. El mismo autor define a Obregón como un hombre esencialmente pragmático. “A diferencia de Carranza y de los legisladores que había apoyado, Obregón no es un hombre sensible a las ideologías. Sus ideas sociales y políticas son eminentemente prácticas”. Enrique Krauze, *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, pp. 57 y 77.

Creemos importante agregar que si bien las tendencias políticas dentro del Constituyente parecen representar a los dos personajes de esa época, a lo largo de las discusiones del Congreso los diputados, cualquiera que fuera su tendencia, manifiestan una gran independencia tanto de Carranza como de Obregón, manejando todo el tiempo sus propias ideas basadas en su experiencia revolucionaria.

*Campaña electoral de
Martínez de Escobar en Tabasco*

Rafael Martínez de Escobar regresa a Tabasco en septiembre de 1916 con objeto de participar en el gobierno del general Domínguez, sin embargo sólo llega a ocupar la Secretaría de Gobierno dos semanas aproximadamente, pues al salir la convocatoria para el Congreso Constituyente, los tabasqueños lo ven como un firme candidato a diputado.

Los periódicos tabasqueños de la época consignan cómo en ese mismo mes de septiembre se empiezan a formar los clubes de apoyo a su candidatura.

Él mismo, en su correspondencia habitual con su novia Feliza, nos permite ver esta situación, así en una carta fechada el 1º de octubre de 1916, se refiere a ello como sigue:

Estoy satisfecho de haber venido aquí [a Villahermosa] y no haberme ido a San Luis Potosí, pues es intensamente palpable la simpatía con que me han recibido la gran mayoría de los tabasqueños y aunque esto ha despertado celo y desconfianza yo me siento satisfecho. Mañana presento mi renuncia a Secretario General, pues varias agrupaciones políticas han lanzado mi candidatura a Diputado Constituyente y la he aceptado. Estas elecciones serán el 22 del presente, como habrás leído en el Decreto-Convocatoria del 19 del mes pasado, expedido por el primer Jefe...⁴

⁴ ARME. Carta de Martínez de Escobar a Feliza Vargas, Villahermosa, Tabasco, 1º de octubre de 1916.

Nuestro personaje deja la Secretaría de Gobierno de su estado el 16 de octubre de ese año, para lanzarse a la campaña por la representación de Tabasco en el Congreso Constituyente. La renuncia era obligada dado que de acuerdo con los estatutos para la convocatoria al Constituyente, no era posible aspirar a un puesto dentro del mismo si se tenía algún cargo público.

La prensa da cuenta de su campaña proselitista por Villahermosa, Teapa, Jalapa, Tacotalpa y Atasta, principales poblaciones de los municipios que conformaban el primer distrito electoral por el que contendía. Las crónicas también se refieren al éxito alcanzado en las mismas gracias a sus discursos y las ideas que expresaba.⁵

Los señores Felipe N. Aguilar y P. Antonio López C., personajes que apoyaban su candidatura, se refieren a él en los siguientes términos:

Es aún muy joven. Es un nuevo paladín de la democracia, que con lucientes armas y recia contextura toma sitio en esta lucha triunfal de las grandes ideas...

Entra con todo el ardimiento de los hombres de hoy, que se proponen concluir para siempre con el oprobio y los errores del pasado. De cerebro rico en altos pensamientos y corazón sensible a los infortunios de la patria y a los anhelos del pueblo.

Amigo de la verdad, se yergue altivo proclamándola con su verbosidad candente, impetuosa, con vuelos de catarata y pujanza de águila, sin que le importe el sordo murmullo de los pantanales.

Hay en Rafael una cualidad sobresaliente que le singulariza a nuestros ojos; su sinceridad; siempre está dispuesto a decir lo que piensa y siente acerca de los hombres y de las cosas. Quisiéramos encontrar esta virtud en todos los ciudadanos de la revolución, porque ser sincero es un signo de perfección moral. La sinceridad es atributo de las almas grandes.

Rafael confraterniza con el obrero, le tiende su diestra con entusiasmo, y sería capaz de sacrificarse en pos de las tendencias

⁵ Recordemos que se le conocía como el *Gallo Canelo* y el *Lengua de Plata* por sus dotes de orador.

nobles de ese gremio de abnegados que constituye la vanguardia del pueblo...⁶

También en otro recorte periodístico se conservan las ideas acerca de su objetivo al lograr ir al Congreso Constituyente:

El Congreso Constituyente, a no dudarlo, será el paso saludable y benéfico del periodo preconstitucional al constitucional a que ya aspiran todos los revolucionarios de ideales... Su función principal será organizar jurídicamente a nuestra sociedad, es decir, constituir la en estado, pues dejó de serlo desde que la Revolución Constitucionalista destruyó el funcionamiento de los Poderes Públicos y la existencia de estos.⁷



Diputados constituyentes por Tabasco. Señor Santiago Ocampo, licenciado Rafael Martínez de Escobar, licenciado Jesús del Carmen Sánchez Magallanes.

Durante su labor proselitista es entrevistado por la prensa. Afirma que algunas cuestiones de fondo de la Constitución de 1857 no se van a modificar con la nueva Carta Magna, como son el sistema republicano y el sistema federativo. Por el contrario, habla de la necesidad de revisar a fondo los preceptos relativos a las garantías individuales y sociales, el sistema

⁶ ARME. “Siluetas Revolucionarias”, recorte del periódico de Tabasco, Villahermosa, 18 de octubre de 1916.

⁷ Recorte del periódico de Tabasco, sin nombre. Villahermosa, 6 de octubre de 1916.

electoral, la relación entre los tres Poderes de la Unión: “la coexistencia armónica de los poderes públicos, pues hay ausencia de verdadero equilibrio y definitivamente no hemos vivido en esencia el principio de la división e independencia de aquellos sin que estén justamente definidas las verdaderas atribuciones que a cada uno corresponde”.⁸

Asimismo resalta la necesidad de revisar el amparo, al cual lo considera como:

Un medio para hacer efectivas las garantías que la Constitución otorga y de hacer efectivas las soberanías que coexisten en nuestro sistema federativo. El amparo que no es ni un juicio ni un recurso, y que de nuestras conquistas científicas, quizá sea la más preciada, será reformado en su organización a efecto de que de una manera rápida y efectiva se establezca al quejoso en el imperio de su garantía individual, pues su organización actual adolece de graves deficiencias que hacen ilusorio el sagrado respeto que debe tenerse a los derechos fundamentales del hombre.

En lo relativo a la relación de los estados con la federación, expresa lo siguiente:

Tengo la firme creencia que se tenderá a establecer una perfecta descentralización administrativa, y aunque sin romper la necesaria dependencia, a una descentralización política, volviendo a los estados su soberanía, de la que han sido privados, de una manera relativa en cuanto al derecho escrito, y absolutamente puede decirse, en cuanto al hecho y a la práctica.

En cuanto a la necesidad efectiva de realizar un Congreso Constituyente, en lugar de llevar a cabo las modificaciones a través del Congreso de la Unión, nuestro personaje explicaba:

Se requiere el Congreso Constituyente, en otra forma, la indispensable

⁸ ARME. Recorte de periódico sin nombre, Villahermosa, Tabasco, 6 de octubre de 1916.

ble concurrencia de las legislaturas locales haría seguramente embarazosa y difícil, y en muchos casos imposible, la cristalización de dichas reformas. Éstas en su gran mayoría están hechas y se siguen haciendo por la Primera Jefatura, por medio de decretos que se elevarán a preceptos constitucionales, previas ratificaciones, adiciones, innovaciones o rectificaciones que el Congreso juzgue de importancia hacer.

Éstas son algunas de las ideas que Martínez de Escobar llevará al Congreso Constituyente y serán algunos de los puntos básicos que se incorporarán a la nueva Constitución.

Resultan electos para representar a Tabasco en la histórica asamblea: por el primer distrito (Villahermosa) el licenciado Rafael Martínez de Escobar; por el segundo (Villa de Jonuta) Atenor Sala, pero su credencial es rechazada y ocupa su curul el suplente Santiago Ocampo; y por el tercero (Cunduacán) el licenciado Jesús del Carmen Sánchez Magallanes.

Revisión de credenciales

Las labores del Congreso Constituyente iniciaron formalmente el día 1º de diciembre de 1916. Poco antes, a partir del 20 de noviembre de ese año, los diputados constituyentes se reunieron en Juntas Preparatorias, para discutir y aprobar o rechazar, en su caso, las credenciales de los diputados que habían sido electos para actuar en el mismo.



Mesa directiva de las Juntas Preparatorias del Congreso Constituyente de Querétaro. De izquierda a derecha Ignacio Pesqueira, Manuel Amaya (presidente) y Rafael Martínez de Escobar.

Para la discusión de credenciales se nombró presidente del Congreso al diputado Manuel Amaya y como secretario a Martínez de Escobar.

En estos días previos a los trabajos legislativos, se van a dar fuertes debates entre los grupos reunidos en el Constituyente. Ya hemos hablado cómo estaban representadas las corrientes de los “renovadores” y los “radicales” y lo que cada corriente, a pesar de ser ambas revolucionarias, perseguían. La discusión de las credenciales de los principales integrantes de las mismas iba a mostrar las fuertes diferencias entre ambas, las cuales, además, se iban a radicalizar aún más por los debates que se dieron en esta etapa.

A manera de ejemplo de los enfrentamientos, comentaremos lo sucedido en la aprobación de las credenciales de los diputados Carlos M. Ezquerro, del grupo radical, Félix Palavicini, otros integrantes del grupo conservador y nuestro personaje, en las cuales la participación de Martínez de Escobar va a ser decisiva.

El diputado Carlos M. Ezquerro, diputado por el tercer distrito electoral de Sinaloa, había servido durante 20 días al gobierno de la Convención cuando fue presidente Eulalio Gutiérrez,⁹ después de lo cual volvió a reintegrarse al grupo constitucionalista. En realidad, el rechazo de su credencial por el grupo de los “renovadores” no estaba nada más provocado por su corto periodo como partidario de la Convención. El punto principal era su postura política, Ezquerro era un devoto constitucionalista, pero no un carrancista apasionado, si se

⁹ Eulalio Gutiérrez fue presidente de los trabajos de la Convención y luego electo por los delegados de la propia Convención como presidente de la República. De acuerdo con el Decreto para el Congreso Constituyente, no podían participar en el mismo aquellos que hubieren servido a los gobiernos de la Convención.

lograba su eliminación con esas bases, también podían lograr la de los obregonistas con otras.¹⁰

La principal defensa de su credencial le correspondió a Martínez de Escobar, el cual, con su discurso, contribuyó a que la credencial fuera aprobada.¹¹ Su estrategia consistió en hablar primero de las contradicciones de los diputados “moderados”: Rojas, Mecías, Cravioto y Palavicini, a los cuales critica por su actitud ante la renuncia del presidente Madero y por otorgar su apoyo a Victoriano Huerta. Se pregunta si no son ellos los que deberían quedar fuera del Constituyente por su actitud durante el gobierno del usurpador.

Este discurso va a provocar otro de Alfonso Cravioto, en el cual se defiende de las impugnaciones de Martínez de Escobar. Cravioto explica que al momento de la renuncia de Francisco I. Madero, la familia del presidente les pidió aceptaran la renuncia para salvarle la vida y permitir que fuera desterrado. Ellos consideraron viable esa solución. Para Cravioto el asesinato de Madero fue una segunda traición de Victoriano Huerta. Se defiende relatando su historia revolucionaria y termina recordando su participación en el gabinete de Venustiano Carranza en Veracruz.¹²

La credencial de Martínez de Escobar¹³ va a ser fuertemente impugnada por el grupo de los “renovadores”. Nues-

¹⁰ Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionales*, p. 204.

¹¹ La credencial del diputado Ezquerro fue discutida en la Segunda Reunión Preparatoria del Congreso Constituyente, el día 25 de noviembre de 1916. Los discursos y las actuaciones de estos personajes pueden verse en el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente* de esa fecha.

¹² En esa sesión, Venustiano Carranza había enviado un comunicado a los constituyentes, defendiendo al grupo de los “renovadores”, quienes habían sido diputados en la época de Victoriano Huerta. En el comunicado explicaba que él les había solicitado permanecieran en el Congreso de la Unión en esa época para, desde allí, obstaculizar al usurpador.

¹³ La discusión de la credencial de Rafael Martínez de Escobar se llevó a cabo en la Sexta Junta Preparatoria al Congreso Constituyente, el 28 de noviembre de 1916, según consta en el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*.

tro personaje había atacado cada una de las credenciales de los “renovadores”, en particular la de Palavicini, y la respuesta de éstos no se hace esperar cuando toca discutir la de Martínez de Escobar.

La discusión inicia con una acusación del diputado Gilberto Navarro donde acusa al tabasqueño de ser amigo de Jorge Huerta, pariente del dictador,¹⁴ pero sin presentar pruebas. Martínez de Escobar la califica de calumnia y señala su supuesta relación con Jorge Huerta como falsa. En su defensa, al igual que Cravioto, habla de su historia dentro de la Revolución¹⁵ y de los ideales que ha perseguido en la misma, consiguiendo al final la aprobación de su credencial.

Por su parte Félix Fulgencio Palavicini¹⁶ lo acusa de ser incondicional de Jesús Acuña y Álvaro Obregón, incluso lo considera un títere de los mismos. Menciona que cuando conoció a Martínez de Escobar lo consideraba un “joven revolucionario sincero, entusiasta y viril”¹⁷ pero que se había equivocado. Finaliza su intervención apelando a los constituyentes de corta edad que imitaran a los jóvenes que luchaban, no a aquellos que se aniquilaban como Escobar.

El ingeniero Félix F. Palavicini es considerado por muchos autores como el personaje más controvertido del Congreso Constituyente,¹⁸ además de ser otro magnífico orador. En el momento de la discusión de su credencial es impugnado fuertemente por los “radicales”.

¹⁴ No se indica en el *Diario de los Debates* el parentesco de Jorge Huerta con Victoriano Huerta.

¹⁵ Su biografía revolucionaria la hemos tratado en el Capítulo 2 de este trabajo.

¹⁶ Félix Fulgencio Palavicini era oriundo de Tabasco pero en el Congreso Constituyente participa representando al quinto distrito de la ciudad de México.

¹⁷ *DDCC*. Sexta Junta Preparatoria, 28 de noviembre de 1916.

¹⁸ Su credencial se discute en la Séptima y en la Novena sesión preparatoria del Congreso Constituyente, los días 28 y 29 de noviembre, según aparece en el *Diario de los Debates*.

Martínez de Escobar arremete con fuerza contra Palavicini,¹⁹ lo llama “mancha negra” y sin sentimiento revolucionario, lo acusa de porfirista y de plagiador. Le reclama el abandonar a Madero y de “votar todo” con Victoriano Huerta. El *Gallo Canelo* afirma que Palavicini no puede ser considerado revolucionario. En su opinión, fue a Veracruz con Venustiano Carranza, como titular del Ministerio de Educación Pública, a no hacer nada.²⁰ Continúa diciendo que Palavicini le abre los brazos a todos los reaccionarios de Tabasco, y que en ese estado la gente le pidió que exhibiera a Palavicini como reaccionario.



Credencial del licenciado Rafael Martínez de Escobar para el Congreso Constituyente de 1916.

El ingeniero Félix F. Palavicini en su defensa explica sus acciones y responde en el mismo tono de agresividad, con más ironía, a Martínez de Escobar. Explica sus motivos políticos. Se defiende del cargo de “plagiario” que le hace el periódico *El Debate*.²¹ En alguna parte de su alocución recuerda a los

¹⁹ La enemistad política entre Palavicini y Martínez de Escobar va a durar hasta la muerte de este último. Aunque llegan a compartir ideales comunes como la propia revolución y en 1927 la lucha contra la “No reelección” de Obregón, se van a comportar siempre como enemigos políticos.

²⁰ Palavicini fue ministro de Educación Pública en el gobierno provisional de Venustiano Carranza en Veracruz.

²¹ El gobierno de Díaz había mandado a Palavicini a Europa a estudiar las instituciones educativas de ese continente. Al regreso de su viaje el tabasqueño da una conferencia donde se descubre que los datos aportados por el orador

diputados más jóvenes que “cuando se inician las revoluciones no se grita nada, todo se hace en sigilo y entonces no es posible decir a los tiranos, desde la tribuna, lo que son”.²² Acusa a la familia de Martínez de Escobar de esclavista. Habla sobre el trabajo de los “renovadores” en las Cámaras y de su labor como ministro de Educación; del apoyo que le presta Carranza; y de sus “supuestas” riquezas y de sus pleitos con Jesús Acuña, secretario de Gobernación y con Álvaro Obregón, secretario de Guerra.²³

La intervención del general Cándido Aguilar logrará calmar los ánimos entre ambos diputados y los grupos que representan. Aguilar menciona en su discurso un comentario de Obregón y de Jesús Acuña, los cuales dicen que Félix Palavicini “está dando mucha guerra, pero ya verá, no va a ir al Congreso”. Estas participaciones, entre otras, logran finalmente que se acepte a Félix F. Palavicini como diputado constituyente.

Otro suceso ríspido se va a dar en la discusión de la credencial de Gerzayn Ugarte,²⁴ secretario particular de Venustiano Carranza. Martínez de Escobar es contundente y sólo dice que tendría que hacerle los mismos cargos que a los demás renovadores. Se produce un enfrentamiento verbal entre él y Ugarte que casi llega a la agresión física.²⁵

En la discusión de la credencial del licenciado José Natividad Macías,²⁶ otro de los grandes representantes del grupo

como suyos estaban copiados de una tesis recién publicada en Suiza con el mismo tema.

²² DDCC. Sexta Junta Preparatoria, 28 de noviembre de 1916.

²³ En la etapa de ocupación del gobierno constitucionalista en el puerto de Veracruz, se da un fuerte enfrentamiento entre estos tres personajes. Los dos últimos calificarán desde ese momento a Palavicini como un gran intrigante.

²⁴ Ver la sesión de la Novena Junta Preparatoria del Congreso Constituyente, el día 29 de noviembre, en el *Diario de los Debates*.

²⁵ En su correspondencia personal del día 1º de diciembre de 1916 con la señorita Feliza Vargas, Martínez de Escobar expone la tirantez alcanzada en el pleito con Ugarte y le refiere incluso que estuvieron a punto de darse de balazos entre ambos.

²⁶ La credencial se discute en la Décima Junta Preparatoria del Congreso Constituyente, el día 29 de noviembre de 1916, según aparece en el *Diario*

“renovador”, Martínez de Escobar se refiere con ironía a Macías y a Palavicini, vuelve a decir que Palavicini es el verdadero intrigante. Hace ver que Macías es diputado desde la presidencia de Manuel González y lo califica de perverso y de “ultra-ajar la justicia”. Insiste en que ellos fueron los que crearon un “desbarajuste en Veracruz”. Nuevamente será la participación de gente más mesurada como Cándido Aguilar la que logre calmar el debate.

Estas sesiones preparatorias del Congreso Constituyente son muy interesantes. Nos revelan un Congreso compuesto con gente de mucho valor, todos ellos revolucionarios, aunque de diferentes tendencias, unos más radicales y otros más conservadores. Los futuros diputados, si bien pertenecen a diferentes corrientes ideológicas, se ven con bastante independencia de ellas. No es el objetivo de este trabajo analizar el comportamiento de cada uno de los constituyentes, sino el dar un esbozo del nivel de discusión que se alcanzó en estos debates, y de la participación dentro del mismo de nuestro personaje.

Consideramos importante rescatar algunos fragmentos de la correspondencia personal de Martínez de Escobar con su compañera Feliza Vargas,²⁷ en la cual le refiere sus impresiones sobre su actuación en las sesiones preparatorias del Congreso Constituyente, como sigue:

Dulce amor mío:

Ayer vino a mí tu idolatrada cartita, la que me enviaste con Maceda,²⁸ y en ella leo una finísima ironía consistente en decirme que recibiste mi extensísima carta, cuando no te escribí. No seas así reínecita de mi alma, pues si no te escribo seguido, como es justo que lo anheles, y como son mis intensos deseos, es debido a una terrible

de los Debates.

²⁷ Martínez de Escobar y Feliza Vargas mantienen un noviazgo en esa época. Su matrimonio se va a dar unos meses después de que termine el Congreso Constituyente.

²⁸ Maceda es un personaje amigo de la familia.

nerviosidad en que me encuentro, con motivo del inmenso trabajo que entraña la Secretaría del Congreso, pues además de atender este cargo, tomo parte muy principal en los fogosísimos debates, pues no dudo habrás leído en la prensa, no en El Universal que por ser Palavicinista suprime mi nombre, los formidables ataques que hice a los famosos conservadores que no se desvanecieron a pesar de los grandísimos esfuerzos que desplegó Alfonso Cravioto, pero es el caso que ahora están furiosos contra mí y Plagiavicini sordamente me intriga de una manera terrible porque a él le he dado muy duro y sabe que lo voy atacar terriblemente cuando se discuta su elección que es a todas luces fraudulenta. Dicen que a mí me van a despedazar cuando se discuta la mía, pero en verdad no les temo y gustoso me seguiré enfrentando con ellos y muy especialmente con Macías, Palavicini y Gerzayn Ugarte.

Pienso ir para el próximo domingo y pasarlo a tu lado, aunque no es seguro, pues hasta hoy no nos han pagado un solo centavo de viáticos, ni aun de sueldo y la vida aquí esta carísima...

Cuéntame lo que sepas de Tabasco pues yo lo único que sé es lo que dice el Universal que postulan al general Domínguez, pero tengo la seguridad de que sus postulantes sólo son sus cortesanos que no tienen ninguna significación. Tengo la convicción de que los otros generales también lanzarán su candidatura y aunque es fácil derrotarlos a todos yo sólo me les enfrentaré en el caso que no pueda eludir el compromiso con algunos clubes de allí; pero por hoy no tengo gran interés en hacerlo y creo, como juiciosamente me lo aconsejas, que es mejor esperar para el próximo periodo.

Adiós divina mía, te envío todo mi inmenso amor.

Rafael.²⁹

Mi único y eterno amor:

Aunque sea muy brevemente tengo la satisfacción íntima de enviarte mis letras.

Como habrás sabido, estos días fue separada para discusión especial mi credencial, por intrigas de Plagiavicini, y no teniendo él la franqueza de atacarme se valió de otro que fue su instrumento, haciendo yo sensacional defensa por una hora en la tribuna y ataques

²⁹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 27 de noviembre de 1916.

formidables a Palavicini que éste contestó. Mi credencial fue entusiastamente aprobada. En la tarde se discutió la de Plagiavicini y yo la atacé en otro sensacional discurso que no pudo destruir Plagia, pero la prensa tiene censura y no dice nada que se asemeje a la verdad. Sólo sé decirte que me he hecho famoso en el Congreso y se declara que nadie tiene el valor civil que yo...

Ahora tengo que atacar a Gerzayn Ugarte.

Pronto voy reinecita mía y por hoy recibe tú y mamá todo un gran cariño.

Rafael.³⁰

Adorada amor mío:

Supongo estarás ya más contentita, pues te he escrito casi diario.

¡Si la prensa dijera toda la verdad, o algo de ella, que de cosas tan sensacionales no diría la prensa, hoy vendida como ayer!

Plagiavicini estaba derrotado, con toda la asamblea en su contra y en mi favor; pero entonces el Gral. Aguilar, siendo las diez de la noche suplicó saliera todo mundo porque iba a hacer terribles declaraciones. Dijo, fingiendo honda emoción, que él era la voz del Sr. Carranza y que manifestaba que sólo intrigas de Acuña, Obregón y Roque Estrada, intrigas sucias, eran las que querían arrojar a Palavicini del Congreso y que además por patriotismo pedía se aprobara a este sujeto, porque Villa hacia un momento que había tomado Chihuahua, que estaba formidable, y que ya el Jefe había ordenado batieran a los americanos por haber impedido soltar un parque a Veracruz y que ya éstos desembarcaban en este Puerto. Todas esas mentiras dijo, se produjo un tremendo estupor y por eso fue aceptado este infeliz intrigante.

La sesión de ayer en la mañana fue más terrible pues Palavicini, con la renuncia del Licenciado Acuña³¹ llamó a éste intrigante y a mí nuevamente joven sin honor y alquilado de aquel.

Subí yo a la tribuna y durante media hora hablé del golpe teatral que nos dio el general Aguilar y que no podíamos creerle porque no era

³⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 28 de noviembre de 1926.

³¹ El licenciado Jesús Acuña tuvo que presentar su renuncia al Ministerio de Gobernación motivado por las discusiones que se estaban llevando a cabo en el Congreso Constituyente, en donde él salía a relucir apoyando uno de los grupos. Al salir tomó la presidencia del Partido Liberal Constitucionalista.

posible que Urueta, Escudero y Verdugo y Zubarán en Veracruz, que se derribaron, y hoy Acuña, Obregón y Estrada en México, fueron todos intrigantes y no Palavicini; desarrollé este tema y me llevé duramente a Ugarte, Macias, Palavicini y anuncié el derrumbamiento de Carranza por rodearse de todos estos pillos. ¡Fue terrible la sensación había público y prensa! Y más de cinco minutos me aplaudieron frenéticamente. Ugarte quiso hablar y estuvo en la tribuna como diez minutos y lo bajaron a gritos sin que pudiera hacerlo, me increpó a mí personalmente, yo lo regañé y lo silbaron, me desafió, vine por mi pistola, lo fui esperando en dos lugares por donde pasó junto a mí y nada me dijo.

Aunque el Universal diga lo que quiera me traigo aquí un gran cartel. El general Aguilar quedó sumido, me mandó hablar anoche, me dió un estrecho abrazo por mi valor inmenso y me hizo mil insinuaciones llenas de afecto.

Adiós mi linda con mis cariños para mamá.

Rafael.³²

En todos los debates donde participa Martínez de Escobar, se pueden ver diversos matices de su forma de pensar, de cuyos pensamientos vertidos en estas discusiones escogemos los siguientes:

La justicia, que no sólo esparce su brillo en las altas regiones en donde se cierne el águila, sino en los hondos valles donde las mariposas revolotean, la justicia, que vive entre dos infinitos: un infinito de altura y otro infinito profundo, uno que busca el silencio del espacio y otro que también penetra a las más hondas, a las más profundas entrañas de la tierra: la justicia, que es una aureola incommensurable, inmensa, ante la cual se hacen añicos y se rompen en mil pedazos todas las calumnias, esa es la justicia que se va a abrir paso en estos momentos aquí...

Yo nunca he querido tener un puesto público, jamás, absolutamente jamás, y hasta ahora en el constitucionalismo, únicamente por patriotismo, porque llevo una antorcha de luminosos ideales, porque realmente me siento revolucionario, porque la revolución, bajo la forma de sentimentalismo, bajo la forma de ideales, anida en mi alma; porque cada uno de mis actos, mi vida entera, lleva el sello del más absoluto radicalismo revolucionario, porque todos los que

³² ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 1 de diciembre de 1916.

me han conocido, saben que soy revolucionario y lo seguiré siendo y lo voy a probar...

Las Revoluciones son los estremecimientos necesarios para regenerar a los pueblos, es el grito del ideal, es asomo de esperanza y explosión de anhelos de luz, es la transfiguración de los pueblos... las revoluciones son las que han sancionado las libertades...

Los grandes principios, las sublimes ideas, los ideales nobles se nutren y alimentan con la muerte de los hombres supremos y sobre sus cadáveres es donde toman savia, donde extraen jugo, donde toman nervio y sangre, y es allí, sobre los grandes muertos, donde verdaderamente se nutren los ideales y se salva a los países y se salva a las naciones, enarbolando principios regeneradores.



Constituyentes por Tabasco con Venustiano Carranza en el Congreso Constituyente de Querétaro

PARTICIPACIÓN DE MARTÍNEZ DE ESCOBAR EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE

El día 1º de diciembre de 1916, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, inauguraba en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro (después llama-

do acertadamente de la República) los trabajos del Congreso Constituyente.

En la sesión inaugural de la histórica asamblea se leyó la Exposición de Motivos del proyecto de Carranza, en donde se habla del principio de la No reelección como un ideal revolucionario.

El compromiso del Primer Jefe era presentar un proyecto en el cual se “conservaría intacto el espíritu liberal... y la forma de gobierno de la Constitución de 1857; dichas reformas sólo se reducirían a quitarle lo que la hace inaplicable, a suplir sus deficiencias, a disipar la obscuridad de algunos de sus preceptos y a limpiarla de todas las reformas que no hayan sido inspiradas más que en la idea de poderse servir de ellas para entronizar la dictadura”.³³

Carranza no pretendía dictar una nueva Constitución, sino reformar la existente, las modificaciones originalmente propuestas no fueron abundantes; por ejemplo, no propone reformar a fondo el artículo 27. El proyecto resultaba más notable por lo que “no incluía” que por las propuestas de cambio que sugería. Esto provocó desaliento entre los constituyentes, sobre todo en los considerados como “radicales”.

Para éstos, el proyecto de Constitución no era congruente con la necesidad de los cambios que demandaba el país y que habían provocado la lucha revolucionaria. Desde el principio vieron en el proyecto carrancista una nueva organización y redacción de la Constitución de 1857, con las reformas que se le habían hecho a lo largo de los años y la corrección de algunas de sus deficiencias.

Por otro lado, el grupo “conservador” o “reformador” iba a ser el responsable de defender el proyecto presentado por Carranza, en cuya elaboración habían participado varios de sus principales representantes.

Ésta va a ser la lucha de fondo que se va a dar en el Congreso Constituyente, entre dos grupos revolucionarios con

³³ DDCC, 12 de diciembre de 1916.

distintas visiones. Uno de ellos deseoso de grandes modificaciones acordes con el movimiento revolucionario que se había dado en el país; el otro tratando de mantener, en lo posible, las estructuras de gobierno, adaptándolas a los nuevos tiempos.

En cuanto a la composición de los miembros del Congreso, éstos formaban un grupo heterogéneo. Los había civiles y militares, pocos de sus miembros tenían grados universitarios y menos aún preparación en temas jurídicos. Había obreros, profesionistas, pequeños comerciantes, terratenientes, poetas y maestros, entre otras profesiones y oficios. Lo mismo sucedía en lo referente a la edad, donde los más jóvenes estaban entre los 25 y los 28 años, como nuestro personaje, y los mayores en los sesenta. Charles C. Cumberland menciona que “los había muy toscos y duros, y otros, de carácter gentil, preocupados por cuestiones humanitarias. Rafael Martínez de Escobar —refiere este autor— se emocionaba intensamente al discutir los apremios del trabajador”.³⁴

La participación de Martínez de Escobar en la elaboración de la Carta Magna se va a dar en casi todos los nuevos temas y propuestas principales. Así lo vemos participando activamente en la discusión de las garantías individuales, la No reelección, el centralismo y el federalismo, el presidencialismo, la división de poderes, la representación popular, el artículo 27 con temas como la propiedad del subsuelo, el municipio libre, el artículo 123 y las relaciones obrero patronales, el artículo 3º y la educación laica, las relaciones del Estado con la Iglesia, la libertad de prensa y el concepto de la nacionalidad, entre otros.

A continuación presentamos las ideas de Martínez de Escobar en estos temas vitales para el país.³⁵ La exposición la

³⁴ Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 303.

³⁵ Los discursos del licenciado Martínez de Escobar en el Constituyente los consideramos como la mejor aportación que podemos dar para que el lector conozca sus pensamientos, y cómo éstos contribuyeron en la redacción de nuestra Constitución. Sus ponencias son extensas, por lo cual hemos selec-

haremos dando una breve explicación del punto a tratar, incluyendo sus antecedentes históricos y las opiniones de otros diputados constituyentes, destacando, asimismo, las ideas de Martínez de Escobar, y buscando, en lo posible, presentar una copia textual de lo más relevante de su participación.

Las garantías individuales

El artículo 1º de la Constitución relativo a las garantías individuales³⁶ de los mexicanos, se discutió en la 11ª Sesión Ordinaria del Congreso Constituyente, celebrada el día 13 de diciembre de 1916.

Si bien la Constitución de 1857 en teoría defendía las garantías individuales, no prohibía o no indicaba expresamente su carácter de irrenunciables.

La experiencia en el país, sobre todo entre las clases más necesitadas, y dentro de ellas la de los indígenas, había permitido la violación a las garantías individuales del individuo. Durante el siglo XIX y la época del Porfiriato, aunque estaba prohibida la esclavitud, la situación del indígena y de los peones de las haciendas era similar a ella.

Destaca en las participaciones para el estudio del dictamen sobre este artículo el diputado y periodista Rafael Martínez, conocido como *Rip-Rip*, el cual se refiere a las condiciones de ignominia de las clases explotadas y los indígenas.

En su intervención, solicita una mayor claridad al texto del artículo constitucional, en el cual se especifique que las garantías individuales son irrenunciables. Para ello, el periodista recuerda a la Asamblea Constituyente los casos de los hombres que

empujados por la ignorancia y la miseria, aceptaban y firmaban

cionado lo que consideramos la parte más importante de las mismas.

³⁶ Conjunto de beneficios y circunstancias legales mínimas que posee un mexicano al momento de su nacimiento y un extranjero al estar en el territorio nacional.

contratos de trabajo, cuyo contenido no sabían y no podían leer, en los cuales renunciaban a sus derechos y se obligaban a dejar sus lugares de residencia para ir a trabajar a las plantaciones de tabaco del Valle Nacional en Oaxaca, a las fincas henequeneras de Yucatán, a las selvas de Chiapas, a las plantaciones chicleras de Quintana Roo y a otros muchos lugares parecidos, donde, con la aprobación de las autoridades locales y el conocimiento de las federales, iban a ser golpeados, maltratados, ultrajados, recibiendo trato de bestias de carga y produciendo enormes ganancias a los explotadores.³⁷

Rafael Martínez de Escobar, en su discurso, presenta un espléndido estudio sobre las garantías individuales, donde señala, entre otras cosas, que los derechos individuales son aquellos que son parte integrante de la naturaleza humana y que constituyen el elemento constitutivo del hombre. Transcribimos los fragmentos más importantes:

Es natural que si los derechos del hombre surgieron a la maldad del gran tirano de los Borbones, aquí también [en México], en virtud de los grandes despotismos en nuestras instituciones republicanas, surgieron los derechos del hombre como limitación del poder público; esos derechos, que son parte integrante de la naturaleza humana, que son el elemento constitutivo del hombre, que en algunas partes se sostiene que son ilegislables porque hay algo que no se le puede quitar al hombre...

Más adelante, se refiere a los elementos básicos de toda ley constitucional:

Entre nosotros, en toda ley constitucional... que es la ley fundamental de los pueblos, porque allí se plasman nuestras instituciones, nuestras costumbres cívicas..., porque allí se condensa el alma de la vida nacional, el alma de la vida de la patria..., en toda ley fundamental venimos distinguiendo tres elementos: el reconocimiento de derechos, limitaciones del poder público, forma u or-

³⁷ *DDCC*, 11ª Sesión Ordinaria, 13 de diciembre de 1916.

ganización de los poderes, manera de constituirlos, división de las mismas facultades que tiene cada uno de ellos y la manera de hacer efectivas aquellas garantías individuales que se reconocen al hombre frente al poder público. Si nosotros vemos nuestra Constitución, indudablemente que se distinguen tres clases de principios: el derecho social, el derecho político y el derecho administrativo, si se me permite la frase...

Habla de los derechos sociales como sigue:

Principio de derecho social es todo eso que se llama derechos del hombre o garantías individuales... En estos artículos está el principio del derecho social, sin discusión; son disposiciones que han determinado la libertad del individuo en la sociedad, en tanto que en esta sociedad constituida vino a restringirse la libertad individual en provecho de la libertad social. Principio de derecho político, o sea la forma de organización, la forma de gobierno y principio de derecho administrativo el derecho político dinámico, si se me permite la palabra, y el otro derecho político estático; uno, derecho político en acción...

Los derechos del hombre entre nosotros indudablemente que han sido la gran conquista, la conquista monumental, la conquista gloriosa, la conquista soberbia de una reacción contra el poder tiránico, de una reacción contra el despotismo...

También toca el tema de la protección del Estado sobre los mismos:

Es claro que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones, porque es indudable que las instituciones sociales se hacen para salvaguardar, para beneficiar al hombre, para prosperidad del hombre; el Estado no se constituye para protección del Estado; el Gobierno no se constituye para protección del propio Gobierno; pero del hecho de que los derechos del hombre sean la base, ¿se puede creer que las autoridades respeten las garantías de la Constitución? No, señores. No son verdad las garantías individuales. Al artículo de la Constitución de 1857 bien pudo dársele otra

forma; pero nunca debe decirse que las leyes y autoridades deban respetar y otorgar las garantías de manera especial al individuo, mejorar al individuo; porque tras ellos se ve como un beneficio y esto es si solamente se trata de proteger al individuo, de la sociedad, al conjunto de elementos ya acordados para respetar la misma libertad individual en provecho de la libertad social...

Insiste en la necesidad de plasmar las garantías individuales en el texto de la constitución:

¿Los Gobiernos necesitan para el bienestar del individuo protegerlo? Pues ahí están las garantías individuales, y no se suspenderán sino cuando surja una necesidad política y social... Las garantías individuales no son renunciables: son como el derecho de recibir alimentos, que no se puede renunciar. Es la parte fundamental, es la parte principal de la Constitución, que nosotros tenemos que examinar antes de escribirla... Entre nosotros necesitamos que nuestros gobernantes y cada uno de nosotros estemos viendo a cada momento que esos derechos deben ser respetados, porque es indispensable, porque no hemos evolucionado lo suficiente; quizá mañana no tengamos necesidad de estar poniendo constantemente ese derecho, esa garantía que forma parte integrante de nuestra naturaleza jurídica, de nuestra naturaleza social, y bienvenido sea el día en que no tengamos necesidad de redactarlo, porque quiere decir que ya estará en la conciencia individual, en la conciencia nacional.

En su discurso también se refiere al tema de los indígenas, los cuales toma como ejemplo de la falta de respeto a las garantías individuales a lo largo de la historia del país:³⁸

En la época colonial, si nosotros estudiamos las condiciones sociales de las diversas clases existentes, se ve que las unas son hermosas y las otras tristemente amargas. Vemos al conquistador, al titán de la espada, vemos al militar pretoriano de la conquista, a las clases cleri-

³⁸ Los indígenas, aunque han mejorado su situación en relación a los inicios del siglo XX, siguen siendo uno de los grandes pendientes de México, a pesar de las buenas intenciones de los legisladores de 1917.

cales, a las clases dominadoras, en una condición económica y social verdaderamente envidiable; y vamos abajo, a las otras clases, vamos al criollo, al mismo criollo, al mestizo, y vemos que las condiciones sociales de éstos son enteramente distintas, que son enteramente pobres con relación a las condiciones sociales de los conquistadores; pero donde el contraste se ostenta monstruoso, es cuando bajamos la mirada hacia la sima en que se encontraba el indio.

El indio siempre fue sorprendido por todas nuestras auroras y por todos nuestros crepúsculos en la misma triste situación. Siempre el indio fue el siervo de la gleba, el esclavo de la Iglesia, el esclavo del encomendero...

Cuando aquellas clases conquistadoras levantaban palacios y casas señoriales ya en las haciendas, ya en las ciudades, ¿qué era el indio, señores diputados? No era más que el que lamía las cadenas, no era más que el que soportaba todas las fatigas, no era más que el que iba construyendo sobre sus espaldas, sin tener beneficio absoluto, y con relación al clero, el indio era sólo el que levantaba las iglesias...

La condición social del indio era muy triste, muy dolorosa, muy amarga, y sólo así puede explicarse que cuando el grito de rebelión, lanzado por Hidalgo, por la exaltación del número, por la exaltación religiosa, por la exaltación de la sangre, por la exaltación de la patria, aquella clase indígena, siempre entristecida y siempre dolorida, siguió en muchedumbre inmensa a aquel hombre, y hasta con palos, con lo que encontraban, se lanzó sobre el conquistador y tuvieron lugar aquellos actos heroicos tan inmensos, tan grandes y extraordinarios...

¿Por qué? Porque siempre tenían a su vista la inmensa boca del abismo que los iba a tragar; y si nosotros hemos venido analizando nuestra Historia indudablemente vemos que después de la independencia el indio siguió enteramente igual y las clases conquistadoras siguieron dominando. ¿Hasta cuándo, pues, señores diputados, por medio de una reacción se mejorará la condición de esta clase que las otras clases han venido vejando? ¿Cómo mejorar su condición?...

Pero es una verdad que ya desde la Constitución de 1857 vienen existiendo los derechos del hombre; ya vemos cómo la libertad, la propiedad, la seguridad, la igualdad, conjunto de manifestacio-

nes liberales de los derechos del hombre... que se distingue en esos veintinueve o veintiocho artículos de la Constitución, son el derecho de esas clases. Que entre nosotros no se hayan podido llevar a la práctica, es indudable, porque los gobiernos han sido enteramente tiránicos y despóticos y ellos mismos han contribuido a que aquellas leyes sean letra muerta, sean papeles mojados, y aquellas leyes se lleven dentro de sí el espíritu que las dicta...³⁹

Finalmente, los diputados constituyentes aprobaron un artículo donde hacen constar que las garantías individuales no se pierden y no son renunciables. La redacción definitiva del artículo 1º de la Constitución quedó como sigue:

Art. 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

La No reelección presidencial

La “No reelección” del presidente es un tema íntimamente ligado a nuestro personaje. El pueblo mexicano acababa de librar una cruel guerra para, entre otras cosas,⁴⁰ quitar del poder al general Porfirio Díaz, que había ocupado la silla presidencial durante más de treinta años.

El peligro de que existiera otro caudillo que quisiera hacer lo mismo era real. No era lógico que después del costo en vidas de la defensa del “Sufragio Efectivo” y la “No reelección”, los diputados constituyentes terminaran aceptando la posibilidad de reelegirse del presidente o del cacique en turno.

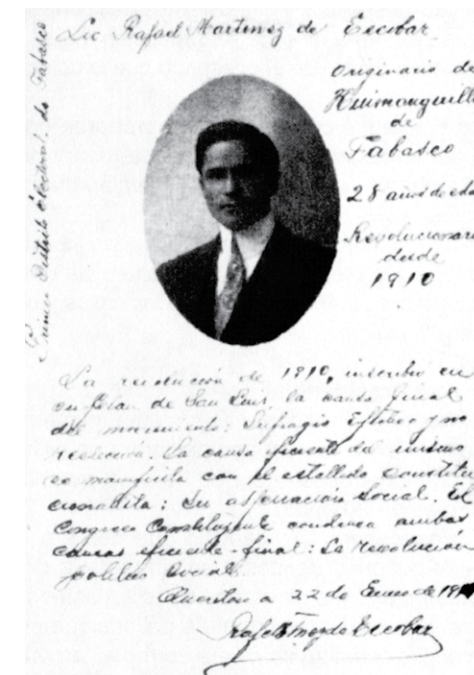
La percepción de los constituyentes era correcta, lamentablemente la historia se los confirmaría. Así, en 1920 Venustiano Carranza, si bien no quiso reelegirse él mismo, escogió

³⁹ DDCC, 11º Sesión Ordinaria, 13 de diciembre de 1916.

⁴⁰ Las causas del movimiento revolucionario han sido explicadas en los capítulos anteriores.

al ingeniero Ignacio Bonillas, un personaje casi desconocido, como su candidato oficial a la presidencia. Posteriormente, en 1927, Álvaro Obregón decide regresar a la silla presidencial, apoyado por un grupo de incondicionales que incluso modifican la constitución aprobada apenas diez años antes.

La discusión del principio de la “No reelección” se llevó a cabo el día 18 de enero de 1917. En esta sesión, al preguntar Alfonso Cravioto qué se quería decir con la frase de que el presidente nunca podrá ser reelecto y si la redacción se refería a la prohibición para la reelección en el periodo inmediato, recibe la contestación contundente del diputado Paulino Machorro y Narváez que le dice: “No sólo se trata del periodo inmediato, sino que en todo tiempo, nunca podrá ese ciudadano volver a la presidencia, para evitar lo que ocurrió con el compadrazgo de Porfirio Díaz con Manuel González. Este artículo establece, de manera terminante, que no podrá ser posible la reelección”.⁴¹



⁴¹ DDCC, 48ª Sesión Ordinaria, 18 de enero de 1917.

Credencial del licenciado Rafael Martínez de Escobar. El mensaje dice: “La Revolución de 1910 inscribió en su Plan de San Luis la caída final del movimiento: Sufragio Efectivo y No Reelección”.

En la misma sesión se hacen precisiones sobre los casos del presidente interino, concediéndose que pueda ejercer la silla presidencial por un periodo adicional, siempre que no sea el inmediato.

Martínez de Escobar apoya la firmeza del Congreso Constituyente al no titubear y dejar claramente establecido que el presidente en funciones “nunca” podrá ser reelecto. Su intervención textual es:

Yo creo también que debe permanecer allí la palabra “nunca”... Debemos tener en consideración las grandes desventajas que a través de nuestra historia hemos venido teniendo por la reelección. Eso es indudable y está en la mente de toda la nación; si se pone la palabra “no”, es cierto lo que dice el señor Machorro y Narváez, que en el periodo siguiente podrá ser electo Presidente el que lo fue en el anterior y esto puede dar lugar a lo que hemos tenido en la época del general Porfirio Díaz y de Manuel González... de manera que sí debe dejarse aquí, como protesta a todo lo malo que hemos tenido en nuestra historia, la palabra “nunca”...⁴²

La redacción final del artículo 83 de nuestra Carta Magna fue:

Artículo 83. El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1º de diciembre, durará en él cuatro años⁴³ y nunca podrá ser reelecto. El ciudadano que substituyere al Presidente constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo Presidente para el periodo inmediato.

Tampoco podrá ser reelecto Presidente para el periodo inmediato, el ciudadano que fuere nombrado Presidente interino en las faltas provisionales del Presidente constitucional.

⁴² *Ibidem.*

⁴³ El periodo presidencial de cuatro años se modificó en octubre de 1927 a seis años y así permanece.

En el año de 1927, Martínez de Escobar deberá poner a prueba su defensa de la palabra “nunca” en la reelección presidencial, cuando Álvaro Obregón decide reelegirse. Martínez de Escobar será, a pesar de su cercana relación con Obregón, uno de los principales opositores de la “No reelección”, y terminará perdiendo la vida en la defensa de este ideal revolucionario.

Federalismo y Centralismo

En la 10ª sesión ordinaria del 12 de diciembre de 1916, al estar discutiendo el nombre oficial correcto de México, pues algunos legisladores, siguiendo el espíritu federal, reclamaban el nombre actual de “Estados Unidos Mexicanos”, en tanto que otros se inclinaban por el de “República Mexicana”, se da un intenso debate sobre el concepto de *Federación*, en oposición al de *Estado Centralizado* que en algunos momentos se dio para México, y que, de hecho, en un sentido práctico, era como venía operando la nación.

En dicha sesión, el diputado Luis Manuel Rojas habla del centralismo y la *federación* en la historia de México, dando como ejemplos del concepto de Federación las decisiones tomadas en su tiempo por los estados de Yucatán, Campeche y Chiapas en el siglo XIX, que les permitió, en un acto de soberanía, pasar a formar parte de la nación mexicana.

El diputado Fernando Lizardi hace ver cómo en México se había formado una “federación artificial” pues históricamente “no hemos sido estados extraños para convertirnos en estados unidos”. Para él, “esto ha sido una imitación de lo efectuado en la República del Norte”, dado que en México los estados han permanecido subordinados al centro de la República.

Martínez de Escobar, en su participación, expone cuáles son las bases históricas de la Constitución mexicana: Estados Unidos, España y Francia. Habla de las constituciones en México, se refiere a la época de Iturbide y Santa Anna, con los

cambios que se dan entre un México reconocido como una República centralista para terminar considerándose finalmente como Federación.

Cabe destacar que ésta fue la primera participación de Martínez de Escobar como legislador en el Congreso Constituyente, por lo cual en el inicio de su discurso da la bienvenida a la labor del Congreso Constituyente, con estas frases:

Excelsa y pura es, señores constituyentes, esta gran revolución social, que no sólo levanta montañas de cadáveres, que no sólo convierte nuestro extenso territorio en un océano de sangre, sino que hasta afluye por la boca humeante de sus volcanes el polen fecundante de intensas reivindicaciones populares, que nos trae en sus alas rojas y en su penacho de fuego las ideas que, al caer al surco de antemano abierto y preparado a la fecundación, surgen desarrollándose y desenvolviéndose en una robusta floración, en un vigoroso florecimiento de saludables libertades públicas que dignifican la conciencia nacional y ennoblecen el espíritu humano. Ya no nos vamos a ocupar aquí de cosas extrañas; sino del Congreso Constituyente, que no es sino una síntesis de este gran proceso revolucionario, que no es sino una síntesis de transformaciones político-sociales; ya no nos vamos a ocupar aquí de invectivas enteramente desnudas; hoy vamos a las ideas, a los principios, a esos principios y a esas ideas, señores diputados, que cuando el ambiente político les es fácil y les es amigo, se crecen, se agigantan, se desarrollan y florecen y plasman leyes e instituciones y que cuando se les hace la guerra cuando la atmósfera les es hostil, entonces estallan y lanzan en mil pedazos al tirano de los hombres que quiere encadenar esas ideas y esos principios.

Posteriormente se refiere en su alocución a las constituciones que han influido en la Carta Magna mexicana para hablar luego de la historia de las constituciones de nuestro país. Se refiere a la Constitución de Apatzingán en la época de la Guerra de Independencia como la primera en México donde se menciona el concepto de *república*, a pesar de ser todavía sujetos a la Co-

rona de la Nueva España, situación que atribuye a la influencia de las constituciones de Francia y Estados Unidos.

Analiza la condición de las diversas constituciones del país en el siglo XIX, en donde se cambió del concepto de un estado federalizado a centralizado y viceversa, muchas veces a través de “cuartelazos” militares. En su opinión, las etapas centralistas coinciden con la aparición de dictadores como Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna. Defiende la idea del federalismo en contra de la del centralismo. Al respecto, en su alocución menciona:

Ahora bien, ¿por qué es que en México han existido Repúblicas centrales? Pues es muy sencillo: porque la evolución política, como toda clase de evolución, no se hace por saltos, ha venido una integración de materia y una sucesión de movimientos; ha venido una integración de diversos elementos políticos, y no es posible que diéramos un salto tan grande después de haber estado bajo un régimen colonial de tantos siglos, después de haber estado bajo el régimen de Iturbide y después de haber estado bajo las cadenas formidables de las tiranías y de aquellos mal llamados gigantes del corazón que vinieron aquí, cuando la conquista, a hacer lo que los sayones hicieron con la túnica de Cristo: a despedazarnos.

Entre nosotros el centralismo va unido a la idea de conservatismo, va unido a la idea de absorción del poder, a la monarquía, y el federalismo indudablemente que va unido siempre entre nosotros, a pesar de esa Constitución de 1836, a pesar de esa Constitución de 1846, que realmente fueron proyectos y tanteos de tiranos como Santa Anna, indudablemente, decía yo, que la idea de república va unida a la idea de federalismo entre nosotros y la idea de centralismo va unida a la idea de monarquía...

El tema se sigue debatiendo al siguiente día, donde nuevamente participa Martínez de Escobar, ahora hablando, entre otras cosas, de lo que debe significar la Constitución:

Las constituciones indudablemente que son las manifestaciones

exteriores, las manifestaciones palpables del Estado. El Estado no es otra cosa sino la sociedad organizada en Estado, contribuyendo a su marcha las constituciones, ya sean constituciones escritas, sean constituciones rígidas, sean constituciones flexibles, sean constituciones inviolables o consuetudinarias, como la Constitución Inglesa, pero indudablemente que es la Constitución la manifestación exterior de la idea de Estado...

Las constituciones, a través de todos los tiempos, han venido siendo en algunos casos transacciones entre los reyes y los pueblos; es decir, una transacción entre el progreso, en un momento dado, que estalla por medio de una revolución, y la restauración de las clases conservadoras, que tienen miedo y tiemblan ante aquellas emancipaciones que vienen proclamando los pueblos en estado de rebelión...

En otros casos, como en las repúblicas, tienen el poder avasallador de las asambleas representativas de ciertas necesidades políticas en que se necesita un sistema federal para armonizar así los intereses de las entidades locales con una entidad central como en Estados Unidos, como en México, como en Suiza, como en Alemania, en donde existe el sistema federal más perfecto.

La división de poderes

El Congreso Constituyente en diversas reuniones analiza el tema de la división de los poderes. En nuestra opinión, los mejores debates sobre el tema se dan en la 43^a y la 52^a sesiones ordinarias, celebradas el 15 y 20 de enero de 1917 respectivamente.

De nuevo destacará la presencia de Martínez de Escobar.⁴⁴ Su tesis principal se basa en el auténtico equilibrio entre los

⁴⁴ En el libro *50 Discursos Doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana* se considera esta participación de Martínez de Escobar como la más importante en el tema. La obra citada fue publicada por el gobierno del estado de Querétaro y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación, en los años de 1967 y 1992.

tres poderes y la no-intromisión entre ellos. Para él, todos los poderes son un solo y gran poder público. Se opone al nombramiento de los jueces por el Poder Legislativo y el Ejecutivo, señalando que “es necesario que un poder no traspase los límites de otro”. Si los jueces son nombrados por el Ejecutivo, los magistrados serán hombres del centro, de la capital, y adeptos al presidente de la República.

Dentro de su ponencia seleccionamos las siguientes ideas:

El principio de la división de poderes, señores diputados, es esencial en los sistemas republicanos, democráticos y representativos de carácter federal. Y digo esto, porque este sublime principio que entrevió Aristóteles, que fue definido y desarrollado vigorosamente por Montesquieu, debe ser una verdad, una verdad completa, y no tratemos de inscribirlo en nuestra Carta Magna con medias tintas y con aguas dulces, porque por una parte lo establecemos clara y definitivamente como que sabemos que es esencial pues el principio de la división de poderes, como existe en la filosofía, cabe en la política constitucional como una necesidad de la división del trabajo, como una necesidad de la especialización de funciones, como existe también en la economía política y en todos los órdenes de la actividad humana. El principio de la División de Poderes es un axioma en la ciencia constitucional...

En lo relativo al equilibrio entre los poderes menciona:

Para que nuestro Gobierno en realidad funcione armónicamente, debe existir legalmente ese equilibrio armónico que es necesario y fundamental en las instituciones Republicanas y al efecto debemos ir delimitando perfectamente bien cuáles son las funciones de uno y otro poder, es decir, que unos y otros no se estén invadiendo... Yo no creo ni sería tan insensato de venir a expresar aquí que ese principio es un principio absoluto, es decir, que jamás pueda el Poder Ejecutivo tener ninguna intervención en el Legislativo, ni el Legislativo en el Judicial, ni el Judicial en el Ejecutivo: todos son elementos que vienen integrando a todo el cuerpo político; cada uno de estos poderes, son ramos de un

solo y gran poder público, pero, como antes decía, es necesario buscar ese equilibrio armónico, y no que venga uno de ellos invadiendo la soberanía del otro; no la soberanía, porque no somos soberanos, sino las atribuciones de cada uno de ellos...

Se refiere al nombramiento de los magistrados como sigue:

Dice la fracción relativa que los jueces, los componentes de los tribunales de Justicia, etcétera, serán nombrados por el Congreso de la Unión en los mismos términos en que son nombrados los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tenemos que remitirnos al artículo relativo al nombramiento de magistrados a la Suprema Corte de Justicia; creo que es el artículo 96, si no me equivoco, y en ese artículo vemos, en la fracción relativa, que no obstante que el Congreso está ejerciendo funciones de Colegio Electoral, eligiendo el personal judicial tiene que ser previa la presentación, digamos así, de los candidatos que surjan en el Congreso, al Presidente de la República, para que este respetable funcionario de la Federación haga observaciones a esos candidatos o proponga a otros. Es indudable que tal sistema es perjudicial y eminentemente peligroso, porque dadas las condiciones políticas y circunstancias especiales de nuestro medio, entiendo que siempre hemos contemplado tristemente una invasión del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial, de manera que de hecho el Poder Judicial con vida autónoma, independiente, nunca ha existido entre nosotros, sino como accesorio y subordinado al Ejecutivo [...] Debemos fijarnos mucho en esto, señores diputados, porque es necesario que determinemos, de una vez por todas, que el Poder Judicial no se subordine al Ejecutivo, pues de lo contrario, nunca tendremos una verdadera justicia, porque los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación serán siempre dependientes, empleados asalariados que tratarán de serle gratos al presidente de la República para conservar sus puestos...

Traería grandes perjuicios para el porvenir de la República, si se deja que el Presidente, o sea el Poder Ejecutivo, tenga esa intervención en el nombramiento de magistrados a la Suprema Corte de Justicia, pues que los magistrados de este alto cuerpo serán

hombres del centro, de la capital; serán los adeptos los delegados del Presidente de la República, y entonces yo os aseguro que el sistema federativo entre nosotros, el sistema democrático y Republicano, no podrá ser una viviente realidad, sino una entelequia, o, cuando más una bella mentira [...]

Entonces el medio constitucional para hacer efectivas estas soberanías coexistentes en el sistema federal, medio constitucional que se llama el amparo y que existe también y muy principalmente para hacer que se respeten de una manera efectiva las garantías individuales que otorga la Constitución, no va a dar resultado entre nosotros. ¿Por qué? Porque cuando se invada la soberanía de los Estados, seguramente que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombrados —pudiéramos decir impuestos, porque no otra va a ser la vida real y efectiva del artículo, si se deja en esa forma—, designados por el presidente de la República, cuando se invada esa soberanía, decía yo, estoy seguro de que los magistrados de la Corte, que deberían su puesto al mencionado funcionario, dirán, al conocer de la controversia, que no ha habido violación alguna a la soberanía de los Estados, pues que ellos están francamente ligados con el centro, y estas obstrucciones a los intereses de los gobiernos de los Estados serían de graves, de gravísimas consecuencias [...] debemos estudiar con serenidad, con calma, con juicio, la forma de elección de los magistrados; no dándole intervención al Poder Ejecutivo, porque, de lo contrario, el Poder Judicial será subordinado de aquél, y la actividad de la justicia, que es la más noble del espíritu humano y de que más necesita la República Mexicana, tanto como de la libertad municipal de que hablaba ayer, aún más, como que es una función esencialísima de la sociedad hecha Estado, que debe llevar pura y limpia la revolución constitucionalista en su bandera; y en otra forma será violada, será escarnecida, y, constituida, un desencanto más para el pueblo mexicano, abnegado y doliente...⁴⁵

En la sesión del día 20 de enero, Martínez de Escobar habla en contra de las ideas de Emilio Rabasa, considerado la autoridad máxima en el tema de la división de poderes en esa época, y

⁴⁵ DDCC, 43ª Sesión Ordinaria, 15 de enero de 1917.

recuerda que fue gente de Porfirio Díaz. Se queja de cómo ha funcionado la Suprema Corte de Justicia, diciendo que no debía admitirse bajo ninguna circunstancia la intervención directa del Ejecutivo en ella. En sus palabras, “el poder Judicial viene a definir el alcance del Derecho, tiene la obligación de definir hasta donde llega la libertad individual y la libertad social...”.⁴⁶

Define la función de los poderes públicos sobre la base de la libertad humana. Nos recuerda que “el gobierno es una institución creada por el pueblo para encomendarle su actividad colectiva, su actividad social, su actividad política; para definir cuál es el derecho del individuo frente al individuo mismo y frente al estado y frente a la colectividad”.

Vuelve a insistir en la necesidad del equilibrio entre poderes y nos dice:

Repruebo todo aquello que entre nosotros tienda a romper la armonía que debe existir entre los poderes públicos, como que no es Poder, propiamente hablando, ninguno de ellos, sino que todos juntos forman un solo y gran Poder...

La soberanía viene de dos palabras: “súper y omnia”, poder sobre todos los poderes, o sea poder máximo. El poder sobre todos los poderes, señores constituyentes, solamente puede existir de una manera perfecta, sólo puede residir de una manera esencial en el pueblo mexicano; sólo el pueblo mexicano es soberano, por eso es que no tenemos ni Poder Ejecutivo, ni Legislativo, ni Judicial soberanos: no, señores; no hay más que una soberanía esa soberanía es absoluta, es indivisible, es enteramente exclusiva. ¿En dónde reside? En la nación. Esa soberanía no puede dividirse diciendo que los Estados son soberanos y es soberana la Federación...

De manera que el Poder es uno y ese poder único lo forma el pueblo; no se fracciona sino por divisiones del trabajo, por especialización de funciones, pero en el fondo existe un Poder único. El Poder de la Federación se ha dividido para su ejercicio, es decir, el Poder único ya en actividad, en estado dinámico, no en estado

⁴⁶ DDCC, 52ª Sesión Ordinaria, 20 de enero de 1917.

estático; se ramifica en tres poderes y por eso tenemos el Poder Legislativo para legislar, el Ejecutivo para hacer cumplir la ley y el Judicial para aplicarla.⁴⁷

El presidencialismo

Estrechamente ligado al tema de la división de poderes está el del sistema presidencial. Los países, para que funcionen, requieren de la existencia de un Estado fuerte, organizado y cuya forma de gobierno corresponda a la que requieren sus gobernados.

Uno de los puntos más controvertidos del Congreso Constituyente es aquel en donde se pone a debate si el país debe contar con un régimen de tipo presidencial o de tipo parlamentario. El primero funcionaba básicamente en Estados Unidos y el segundo era el sistema propio de Europa. Ambos sistemas son buenos, lo que había que determinar era cuál sería el mejor para el México de esos años.

Acorde con lo expresado por Álvaro Matute, en el Congreso Constituyente “hubo una corriente fuerte favorable al parlamentarismo”, la cual estaba plenamente justificada dado el exceso de poderes que había acumulado la figura presidencial en la época de Porfirio Díaz: “la respuesta a favor del presidencialismo la dan algunos diputados como Pastrana Jaimés, Manuel Herrera, pero, sobre todo, Rafael Martínez de Escobar. Para él no existen sistemas buenos o malos en sí, lo importante es que estén adecuados a la realidad del pueblo que se organiza conforme a cada sistema”.⁴⁸

Los principales debates en esta materia se dan en la 29ª Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de enero de 1917. Los oradores a favor del sistema parlamentario habían expresado argumentos en el sentido de la fuerte vinculación existente entre par-

⁴⁷ DDCC, 48ª Sesión Ordinaria, 18 de enero de 1917.

⁴⁸ Álvaro Matute, “El Congreso Constituyente de 1917”, en *Historia de México*, p. 2473.

lamentarismo y democracia, la necesidad de que existiera una oposición organizada e institucionalizada frente al gobierno. Existían opiniones en el sentido de que fuera el Congreso de la Unión el que designara a los secretarios de Estado. Froylán C. Manjarréz recordó cómo la revolución se había levantado contra el Ejecutivo extremadamente fuerte de Porfirio Díaz, lo cual se debía volver a evitar. Se tenía que evitar que se repitiera una concentración de poder tan elevada.

Martínez de Escobar, en su participación, menciona no ser enemigo del sistema parlamentario, pero no lo cree aplicable al México de esos días. Piensa que el poder sobre todos los poderes sólo puede residir de una manera esencial en el pueblo mexicano. Insiste en que el Poder Ejecutivo en una nación nueva como México requiere una unidad de acción.

Se declara partidario de que el presidente sea el único que debe escoger su personal idóneo, principalmente a los ministros o secretarios de Estado, para satisfacer las necesidades de gobierno. En su extensa participación, asegura que si se deja esa facultad al Congreso se despierta la politiquería y la intriga. Afirma que nunca va a haber un Congreso uniforme, pues hay tendencias similares entre sus miembros, pero no iguales. Termina declarándose por un sistema presidencial completo, equilibrado con las otras dos fuerzas: el Poder Legislativo y el Judicial.

A continuación damos las partes más significativas de su exposición:

No existe más que una verdad absoluta, y ella es que todo en la vida es relativo. Vengo a producirme en favor del dictamen, vengo a hablar en contra del parlamentarismo como institución en México. Sin embargo de ello, yo no soy, ni podría ser jamás, un enemigo jurado del parlamentarismo, como tampoco soy, ni podría ser nunca, un enemigo jurado del sistema presidencial. Indudablemente, señores diputados, que si levantamos nuestra vista a Norteamérica, vemos que el sistema presidencial es potente y vigoroso, y vemos cómo semejante sistema político funciona tan armónicamente, que trae fecundos beneficios para aquel país...

Habla de las bondades de los sistemas parlamentarios:

Si pasamos nuestra mirada por Inglaterra, contemplamos que el sistema parlamentario es bueno, supremo, saludable y necesario para que funcionen firme y armónicamente aquellas instituciones políticas, por eso exclamo: declararse aquí en esta tribuna enemigo del sistema parlamentario o del sistema presidencial, es sencillamente, escuchadme bien, no tener ni siquiera rudimentarios conocimientos de sociología política, porque uno y otro sistema son buenos y su bondad depende del medio político en que se apliquen...

Se refiere a la posibilidad de que el Congreso pueda nombrar al presidente de la República:

es necesario que condenemos para siempre la existencia de poderes dictatoriales... pero no estoy conforme con que en un momento dado, por la falta absoluta del Presidente de la República, el Congreso de la Unión sea el que tenga facultades para elegir a este alto funcionario de la Federación, porque debemos colocarnos en nuestro medio político, porque debemos adaptarnos a nuestro medio constitucional, porque debemos legislar para México y no para otro país...

Recuerda la invasión de funciones entre poderes en la historia del país:

En efecto, la historia nos suministra una serie de hechos y vemos una invasión constante entre unos y otros poderes, y así no podemos olvidar cómo Iturbide disolvió un Congreso, cómo Santa Anna disolvió otro Congreso, cómo don Juan B. Ceballos disolvió también otro Congreso, y cómo Huerta, repitiéndose la historia, disolvió asimismo otro Congreso. ¿Por qué, señores constituyentes? Por esa constante agresión del Ejecutivo al Legislativo, y recíprocamente de éste o aquél, y como los dos tienen cierta fuerza, y tienden a expansionarla, siempre domina el que posee la fuerza militar, y ese choque bien puede producirse con el Poder Judicial...

Toca el tema de la elección de los ministros y las dificultades para implantar un sistema parlamentario en México:

¿Es casi posible que aquí en México sea útil, pueda traer consigo algún beneficio a nuestra sociedad, algún beneficio a la colectividad mexicana el hecho de que los llamados ministros sean electos por el Presidente con aprobación del Congreso, es decir, que en definitiva sean electos por el Congreso de la Unión? No, señores diputados; es enteramente imposible, absolutamente imposible; el resultado sería un desastre, un caos político...

Pues bien, vuelvo a afirmar que los que aquí opinan por el parlamentarismo, son en este momento como plantas exóticas, como gestos fantásticos, no están con la verdad sociológica, no están con la verdad política, ni con la verdad histórica. Si aquí implantamos el parlamentarismo, nunca tendremos un Gobierno estable...

Yo condeno que los ministros (secretarios de estado) sean electos por el Congreso de la Unión. ¿Por qué? Porque nuestras condiciones sociológicas no son propias a este sistema, como sí son las condiciones que existen en otros países, por ejemplo, en Inglaterra y en España, que ya tienen muchos años de vida democrática, que ya tienen muchos años de vida libre; allá hay una relación, una afinidad íntima entre gobierno y gobernados, entre los poderes mismos, como órganos de Gobierno y de Estados...

Pero no es posible que nosotros coloquemos acertadamente en el mismo lugar a un pueblo joven como México y a un pueblo antiguo como Inglaterra. Esperaos, señores constituyentes, que dentro de tres o cuatro siglos ya no tendremos necesidad de todas estas argumentaciones, hijas de nuestra edad y de nuestro medio. Nuestros programas serán pacíficos, en tanto que ahora nuestros programas no pueden ser más que vibrantes, sacudimientos revolucionarios que no sólo flotan en la atmósfera política, sino en la justicia ideal y en el alma de cada individuo, de cada conciencia mexicana...

Insiste en la necesidad de un gobierno fuerte como sigue:

El Gobierno, para que pueda tener una vida dinámica, saludable, para que pueda realmente existir como Gobierno fuerte, para que no clau-

dique por su base, necesita de esa unidad de acción, y para que esa unidad de acción exista, es indispensable que haya unidad de idea y de pensamiento, que haya unidad hasta de sentir en el fondo espiritual de cada uno de los individuos que van a formar parte integrante como auxiliares del Poder Ejecutivo, y éste es el único que puede escoger sobre esta base su personal idóneo para satisfacer las funciones de Gobierno y dictar resoluciones de Hacienda, Relaciones, Fomento, etcétera, pues aquél que constituye el Poder Ejecutivo de la nación, el Presidente de la República es el único capaz de seleccionar sus ministros, el único capaz de escoger a todos aquellos que actuarán dentro de una unidad de acción como base de Gobierno, con el criterio del Poder Ejecutivo, y si nosotros dejamos esa facultad al Congreso de la Unión, la de elegir el Ministerio, entonces, ¿qué acontecerá? Se despierta la política, pero no sólo la política ciencia, basada en la experimentación, sino la politiquería y la intriga, que hacen caldear hasta el rojo blanco, hasta el rojo vivo, las pasiones humanas, despertando el deseo sin límites de figurar, y en ese Congreso de la Unión, señores diputados constituyentes, existirá una enorme ambición de poder, y los representantes sólo lucharán por ver de ocupar tal o cual ministerio, y entonces la intriga caerá, pues seguramente, en un momento dado ganarán unos y en otro momento ganarán otros, y el vencido jamás se conformará...

En cuanto a las tendencias políticas en el Congreso expresa:

Sencillamente en esta Cámara no existen dos partidos políticos precisamente, sino existen dos tendencias, bien marcadas y opuestas en su finalidad. ¿Por qué? Porque no todos los que aquí estamos somos iguales física ni filosóficamente; no hay dos flores iguales, ni dos árboles, ni dos águilas, todo es incesantemente desigual; pues así sucede en esta Asamblea que está integrada por muchos hombres que piensan y sienten distinto, y chocan entre sí por sus tendencias diversas, y he aquí la causa determinante de los bloques. Aquí habrá alguien que se parezca a Rabasa, otro que se asemeje a Macedo, pero no hay dos enteramente iguales a estos hombres.

Concluye apoyando el sistema presidencial como el más recomendable en ese momento:

Yo no sólo deseo que exista en nuestras instituciones ese sistema semipresidencial, si no presidencial completo, para que las facultades del Ejecutivo no puedan ser esterilizadas por ninguno de los otros poderes, como no deseo tampoco que el Poder Ejecutivo pueda romper la convergencia armónica que debe existir entre las múltiples acciones de los otros poderes públicos. De manera que, seamos lógicos, vivamos nuestro medio, no nos embriaguemos con sueños; pues si nosotros disponemos que los ministros sean designados por el Congreso, entonces, señores constituyentes, ¿sabéis lo que determinamos? Que no haya Gobierno estable, sino una constante sucesión de gobiernos en México. Por eso pido a la Asamblea que no se establezca el sistema parlamentario en este país.⁴⁹

Representación popular

El Congreso Constituyente se ocupa del tema de la representación popular en su 26ª Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 1916.

Durante su intervención, Martínez de Escobar vuelve a atacar a los renovadores. Analiza el sistema representativo en México y en Estados Unidos. Menciona las ventajas y las dificultades para el manejo de las multitudes en los congresos. En cuanto al tema de la relación entre número de diputados, refiriéndose al costo económico de una cámara con mayor número de representantes, recuerda cómo siempre existe la alternativa de bajar el sueldo de los representantes y señala además: “si una nación está en bancarrota, no va a subsanarse su déficit económico con la cantidad que requiere el Congreso de la Unión”, inclinándose por aumentar el número de diputados, sugiriendo nombrar uno por cada sesenta mil habitantes, propuesta que finalmente queda en el texto definitivo de la Constitución.

⁴⁹ DDCC, 48ª Sesión Ordinaria, 4 de enero de 1917.

En su discurso destacan las siguientes ideas:

Nuestro sistema de Gobierno es Republicano, democrático, representativo, federal y el sistema esencialmente democrático... La democracia pura no puede existir en una gran colectividad territorial. Nuestro sistema como antes dije, es representativo, es decir, se ejerce el gobierno no por derecho propio de los que lo ejercen, sino por delegación que en ellos hace el pueblo, en donde reside esencial y genuinamente la soberanía...

Se ha dicho aquí en esta tribuna: Es necesario que no sea un número considerable de hombres el que venga a integrar una Asamblea, porque hay un gran peligro, un peligro inminente de que aquellas asambleas no razonen, no piensen, porque en aquellas asambleas no se puede hablar a la intelectualidad, sino más bien al alma, al corazón; en ellas no hay raciocinio, no hay discernimiento, porque la reunión de este conjunto de individuos, cuando es numeroso, tiene todos los defectos de las multitudes psicológicas; y en verdad la multitud de un Congreso tiene todos los caracteres generales psicológicos de cualquiera otra multitud; por ejemplo: esa multitud es capaz de actos heroicos y de actos grandes, y también de grandes monstruosidades y de grandes crímenes...

[Hablando de los argumentos en contra] Primero, razón económica: el presupuesto es excesivo; es necesario, en virtud de las condiciones sociales en que estamos, de la pobreza que casi nos mata, es necesario que no haya tantos gastos, y por lo tanto, los egresos se van a aminorar si se nombra un diputado por cada cincuenta mil habitantes y no por cada treinta mil, que agravaría la situación. Era infundada la primera razón, porque, como se ha dicho aquí, se puede reducir el sueldo de los señores representantes. Segundo: suponiendo que no se reduzca, debemos tener en consideración cuál es la magna labor del Congreso, cuál es la elevada misión del Poder Legislativo; sencillamente viene a desempeñar la función pública más interesante dentro de la gran administración nacional; en último caso se puede fácilmente aminorar el presupuesto de egresos en otras partidas; y además, es indudable que si una nación está en bancarrota, no va a subsanarse su déficit económico con la cantidad que importa el presupuesto del Congreso...

En mi concepto, necesitamos una Asamblea compuesta de un grupo numeroso de individuos, ¿por qué? Porque como muy bien dijo antes el señor Espinosa, las asambleas entre nosotros han sido de perros mudos. Yo tampoco los quiero perros que ladren, porque tanto los unos como los otros no harán ninguna labor benéfica para el país. Pero seguramente en México, si nos decidimos por tener ciento veinte o ciento cincuenta diputados, vamos a encontrar ocho o diez de temple, de carácter, que sabrán enfrentarse con el monstruo llegado el caso...

Ved, pues, cómo a través de nuestra Historia, las Constituciones de las dictaduras, de los despotismos, de las tiranías, siempre han querido reducir el número de los diputados que integran el Congreso, en tanto que nuestras Constituciones liberales siempre han tendido a aumentar el número de los mismos. Tengamos como norma la conducta de Zarco, de Ramírez y Vallarta, y votemos cuando menos por que haya un diputado siquiera por cada sesenta mil habitantes.⁵⁰

El artículo 27 de la Constitución

El artículo 27 es uno de los preceptos más importantes de nuestra constitución. Se refiere al tema de la propiedad de la tierra y del subsuelo, que representa la causa principal de la Revolución Mexicana en el campo.

El problema agrario era uno de los más urgentes. Las tierras se encontraban concentradas en pocas manos y ciertamente no pertenecían a aquellos que las trabajaban. El problema no sólo estaba vinculado a la prosperidad de las clases trabajadoras, sino a la constitución orgánica de la nacionalidad misma en su base fundamental, que es la tierra.⁵¹

El conflicto campesino era de tierras y de corrupción. Las tierras de las haciendas habían crecido en el siglo XIX quitán-

⁵⁰ DDCC, 26ª Sesión Ordinaria, 29 de diciembre de 1916.

⁵¹ Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La constitución de 1917*, p. 341.

doselas, en muchos casos, a los ejidos y a los pueblos, con la complacencia de las autoridades. En este sentido, la lucha más tenaz en defensa de la tierra fue la de Emiliano Zapata.

En otro sentido era necesario legislar sobre el subsuelo, en específico sobre el petróleo y las minas que ya pertenecían a extranjeros y que contribuían escasamente al erario público.

La presentación del proyecto constitucional del artículo 27 desilusionó a los diputados del grupo radical. No veían avances o modificaciones importantes en el mismo. Con el pretexto de dar seguridad jurídica no se habían tocado los temas urgentes que reclamaba el país.

El general Francisco J. Múgica, al iniciarse los debates sobre estos temas, en un arranque de cólera y desesperación, se refirió a sus colegas diciéndoles:

¿Vamos a dejar eso de esa manera, nada más porque la ley lo permite?... Entonces ¡maldita revolución, mil veces maldita si fuésemos a consentir en esa injusticia!... Si para que haya justicia estorba la ley, abajo la ley, venimos a reivindicar todas las propiedades despojadas al amparo de una ley creada para favorecer a los poderosos, y bajo cuyo amparo se cometieron muchas injusticias.

El artículo hace ver que corresponde a la nación el dominio territorial y será ella la que otorgue la propiedad privada a los particulares. Da las bases para la reforma agraria, postulada por la revolución.

La idea era constituir un régimen de pequeña propiedad combinada con la dotación de los ejidos. El artículo 27 conserva del capitalismo la propiedad privada pero limitada a una extensión máxima. Del socialismo, impulsa la propiedad colectiva establecida en la época colonial.⁵²

Para la creación de este artículo, al ver la necesidad de contar con nuevos preceptos distintos a los propuestos en el proyecto de Venustiano Carranza,⁵³ el ingeniero Pastor Rouaix y otros

⁵² Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 2466.

⁵³ El proyecto del artículo 27 presentado por el presidente Carranza fue elabo-

diputados, entre ellos Martínez de Escobar, proponen la conformación de una comisión voluntaria que elaborara una iniciativa “capaz de llenar el vacío desolador” que se presentaba en este tema tan urgente.

El grupo de trabajo se reunió diariamente del 10 al 24 de enero, en juntas informales y privadas, “sin choques ni alardes de oratoria”, a la cual asistían esporádicamente otros diputados. Estaba integrado por los diputados Pastor Rouaix, Julián Adame, licenciado David Pastrana, Pedro A. Chapa, José Álvarez, José Natividad Macías, Porfirio del Castillo, Federico Ibarra, Rafael de los Ríos, Alberto Terrones, Samuel De los Santos, Jesús de la Torre, Silvestre Dorador, Dionisio Zavala, Enrique A. Enríquez, Antonio Gutiérrez, Rafael Martínez de Escobar y Rubén Martí. También se contó con la participación activa de Andrés Molina Enríquez, gran conocedor del tema. El ritmo de trabajo resultó intenso, pues debía combinarse con los trabajos propios de la labor constituyente.

En esos días, y corroborando el intenso ritmo de trabajo, Martínez de Escobar deja de escribir a México y lo hace hasta el día 24 de enero de 1917. En una muy breve carta, le escribe a su novia Feliza diciéndole, entre otras cosas: “*Te escribo corto, pues además de las sesiones de la mañana y de la noche, estoy toda la mañana con el Ingeniero Rouaix haciendo las leyes obreras y agrarias*”.

Se entrega el nuevo proyecto en la tarde del 25 de enero y luego la Comisión de Constitución que presidía Francisco J. Múgica lo presenta, con algunas ampliaciones, a la Asamblea Constituyente el 29 de enero de 1917.

Antes de que se formara el grupo de apoyo, se habían venido dando múltiples intervenciones de los diputados radicales y conservadores,

poniendo de manifiesto las profundas diferencias ideológicas entre unos y otros, pues en tanto los primeros invocaban y se apoyaban

rado por José Natividad Macías y Luis Manuel Rojas.

en los ideales y promesas de la revolución para mantenerse inflexibles en las substanciales modificaciones que proponían, los segundos fundaban sus objeciones y oposición a ciertos aspectos de las reformas, en los principios tradicionales de la ciencia jurídica y en propósitos de conciliación y concordia entre los mexicanos.⁵⁴

El 29 de enero, la sesión de la Cámara se constituye en permanente. Se dan cinco horas de debate intenso con un receso de una hora para que Múgica y su equipo incorporen las modificaciones solicitadas y aprobadas por la Asamblea.

En esta segunda presentación, se logra una votación unánime a favor del nuevo articulado. En nuestra opinión la labor previa del grupo de trabajo, las reuniones que este equipo había tenido con sus otros compañeros legisladores, fue pieza clave para esta rápida aprobación.

Todos sabían que el artículo aparejaba una reforma agraria de amplio vuelo y ponía severas restricciones a la propiedad extranjera y a la utilización del suelo y del subsuelo.⁵⁵

Don Emilio Portes Gil, experto en el tema a quien le tocó vivir todos esos acontecimientos, nos dice con respecto a la importancia de este precepto:

En el artículo 27 de la Constitución descansa todo el régimen de la propiedad territorial. La primera declaración que hace en el sentido de que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del límite del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”, constituye el reconocimiento claro, preciso y definido de la limitación del derecho de la propiedad de los individuos frente a los intereses de la colectividad, de jerarquía superior a los del simple particular... La Constitución de 1857 daba preferencia y daba un respeto absoluto a la propiedad particular...

Se permite al estado la expropiación de las tierras para estable-

⁵⁴ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, p. 204.

⁵⁵ Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 317.

cer un sistema más equitativo y justo de la propiedad, especialmente de la rural, en beneficio no tan solo del individuo, sino principalmente de la comunidad, a fin de que cumpliera la verdadera función social que les corresponde...

En ella se plasma la obsesionante idea de los constituyentes de favorecer la creación de la pequeña propiedad... La experiencia del pasado, que había dado pie al acaparamiento de la propiedad en unas cuantas manos y al latifundismo, situación a la que se atribuían todos los males del país, determinó que el Constituyente se resolviera a imponer a las autoridades competentes el exterminio de los latifundios y el fomento de la pequeña propiedad y el ejido.

Se declara la nulidad de todas las diligencias de apeo o deslinde, concesiones, composiciones, sentencias, enajenaciones o ventas que hayan privado a los pueblos de sus tierras, aguas y montes...⁵⁶

Charles C. Cumberland nos hace ver cómo el artículo 27 subordina todos los derechos de la propiedad a las necesidades de la sociedad. Con su promulgación, la nación asentaba su dominio directo sobre todos los depósitos del subsuelo, incluyendo el “petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos”. La propiedad nacional de estos depósitos era “inalienable e imprescriptible”.⁵⁷

El artículo 27 constituía el primer paso, entre otras cosas, para reparar los abusos que con formulismos legales se habían cometido en perjuicio de los pueblos y las clases bajas, despojándolos de sus posesiones inmemoriales, en muchos casos con violencia. Se pretendía evitar que en el futuro, con ardides semejantes, pudieran ser privados de las tierras y aguas que les correspondían.

Una vez promulgado el artículo sobre la tierra, los afectados con estas medidas invocaron los principios jurídicos de la no-retroactividad, “olvidándose de que las revoluciones son generadoras de un nuevo derecho y tienen facultades para establecer un nuevo orden social, económico, jurídico y político”.⁵⁸

⁵⁶ Emilio Portes Gil, *op. cit.*, p. 207.

⁵⁷ Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 320.

⁵⁸ Emilio Portes Gil, *op. cit.*, p. 209.

El municipio libre

El tema del municipio libre se discute en diversas sesiones del Congreso Constituyente y aparece ligado con el relativo a la autonomía o no del Distrito Federal. En los debates sobre el tema vuelve a aparecer nuestro personaje.

El 14 de enero de 1917, en la 42ª Sesión Ordinaria, al tocarse los temas sobre el municipio libre y la situación jurídica del Distrito Federal, Martínez de Escobar toma la palabra para exponer su punto de vista.

Para el huimanguillense, el municipio libre constituía la raíz de las instituciones republicanas. Hace ver que desde la época de la Colonia existe el ayuntamiento en la ciudad de México, que incluso existió con Porfirio Díaz. Insiste en que esa figura político-administrativa se debe conservar. Habla de evitar dispendios en edificios como el correo y que esos recursos los utilice el gobierno del Distrito Federal.

Defiende la necesidad y el derecho que tienen los habitantes de la ciudad de México de constituir o formar un ayuntamiento libre, en contra de la propuesta del proyecto constitucional de don Venustiano Carranza, y nos dice:

El ideal es este: formar hombres libres dentro de municipios libres; municipios libres dentro de Estados libres y Estados libres dentro de naciones libres... En la ciudad de México no es posible que el pueblo deje de ejercer su soberanía... El municipio libre es el progreso de los pueblos, es el árbol secular a cuya sombra debe descansar la verdadera libertad y la verdadera democracia sobre nuestro fecundante suelo, esencialmente federativo.

Otro diputado, Luis Espinosa, complementa los puntos de Martínez de Escobar diciendo que así como en una capital de estado donde existe un gobierno funciona perfectamente un ayuntamiento, de la misma manera puede funcionar en la capital de la República.

La Constitución de 1917 respetará el derecho del Distrito Federal a ser un ayuntamiento, lamentablemente pocos años después, en el periodo de Álvaro Obregón, se reformará la Constitución para privarle de este derecho.

Sobre el municipio libre, leemos en el discurso de Martínez de Escobar los siguientes pensamientos:

Sin duda ninguna, una de las cuestiones de más significación y mayor trascendencia, para que nuestras instituciones republicanas sean fundamentalmente una verdad, es indudablemente el municipio libre. Es necesario que sea un hecho y una realidad entre nosotros. Así como lo que viene a ser la simiente para la raíz, lo que viene a ser la raíz para la planta, lo que viene a ser el cimiento para un edificio, es indudable que es, para la libertad, la existencia del municipio libre, la existencia de los ayuntamientos [...]

La revolución, señores diputados, proclamó la libertad municipal; indudablemente que todos los señores diputados constituyentes son revolucionarios en este Congreso eminentemente liberal, y porque todos son liberales tienen que saber que la conquista más grande, la más importante, una de las más trascendentales, de las más significativas, de las que indudablemente justifican este gran movimiento revolucionario, es la libertad del municipio, que es la idea-fuerza de nuestro sistema de Gobierno, que es la base esencial de nuestro sistema Republicano, de nuestro sistema democrático, de nuestro sistema federal.

¿Cuál es el ideal de los pueblos que tienen igual forma de Gobierno que tenemos nosotros, o por lo menos, que aspiramos a tener, porque, aunque la hemos tenido escrita, nunca le hemos vivido? El ideal es este: formar hombres libres dentro de municipios libres; municipios libres dentro de Estados libres y Estados libres dentro de naciones libres [...]

El municipio libre es el progreso de los pueblos, es el árbol secular a cuya sombra deben descansar la verdadera libertad y la verdadera democracia sobre nuestro fecundante suelo, esencialmente, federativo.⁵⁹

⁵⁹ DDCC, 42ª Sesión Ordinaria, 14 de enero de 1917.

Su defensa de la soberanía o de la necesidad de que exista un ayuntamiento en la ciudad de México la entrelaza con las ideas anteriores y nos dice:

El Ayuntamiento existe en México desde hace muchos años, desde hace siglos. Señores diputados, desde el año de 1521. Seguramente que si fuéramos al Ayuntamiento, veríamos en el archivo que existe en el Ayuntamiento de la ciudad de México que desde el año de 1521 ya existen actas referentes al Ayuntamiento de lo que hoy constituye la Ciudad de los Palacios [...]

De todas maneras, infantilmente su señoría [se refiere a un diputado opositor que iba en contra de la existencia del Ayuntamiento libre en la ciudad de México] acepta que se ataca en cierta forma a los poderes federales, que en algo viene a estorbar el funcionamiento de éstos. [...] Y yo pregunto: ¿Cómo el Ayuntamiento de un Estado sí puede coexistir con los poderes de ese mismo Estado? Indudablemente las mismas dificultades se le presentan al Ejecutivo de una Entidad federativa que al Ejecutivo de la Federación...

Habla del funcionamiento de los ayuntamientos en la ciudad de México:

Es tradicional la existencia del Ayuntamiento en la Ciudad de México; en la Ciudad de México ha habido Ayuntamiento desde hace cincuenta o sesenta, cien y más años; ¿cuándo no ha existido Ayuntamiento en México? Ni en la época de Porfirio Díaz; aun entonces, que sabemos que se le restringieron facultades [...] Pues bien, entonces la razón que impulsó a aquel Gobierno para proceder así, fue una razón puramente material [...] Esas restricciones, señores diputados constituyentes, tuvieron el objeto de que ciertos contratos enteramente leoninos, que se hicieron a favor de ciertas compañías, como la pavimentación de calles y otros de índole análoga, se hicieran de acuerdo con el Ministerio de Gobernación, para que estos contratos beneficiaran y enriquecieran a determinados individuos y compañías.

Sobre las dificultades para su creación expresa:

Es necesaria esa coexistencia de esos diversos elementos: el Estado con la nación, el hombre con el municipio, ¿y por qué razón el municipio de la ciudad de México no va a ser electo popularmente? ¿Y por qué razón no va a existir en esta forma? No encuentro yo ningún razonamiento de peso y sí, al contrario, veo que se hallan en cierta forma nuestras instituciones democráticas...

Las razones económicas expresadas para decir que el Ayuntamiento no podrá existir, no podrá vivir, porque le faltan fuerza y vida, no son de peso, no son invencibles, pues es necesario que algo deba hacer la revolución; debe buscar los medios adecuados y proporcionarle todos los elementos que necesita; debe evitar que se levanten esos inmensos edificios, como el Correo, que es un edificio hermosísimo, algo verdaderamente lujoso, de lujo asiático, en donde se ostenta una inmensa riqueza; un teatro, como el actual, en vía de terminar su construcción; en fin, un Palacio Legislativo,⁶⁰ en donde se derrocha el dinero nacional; esto ha sido lo malo; por eso no ha podido existir el Ayuntamiento en México de una manera efectiva y real. Pero entonces, ¿qué es lo que ha venido haciendo la revolución? ¿Cómo se curan esos males? Evitando que se levanten edificios tan gravosos como esos y dando atención a las necesidades del pueblo, a la soberanía del pueblo, que es lo que debe ser objeto de nuestro profundo respeto [...]

Yo digo: si la libertad del municipio no existe en México, si ese gran principio de libertad que ha proclamado la revolución y que ha entusiasmado intensamente al pueblo mexicano no va a ser un hecho, entonces los que somos liberales, verdaderamente liberales, debemos protestar enérgicamente y debemos apresurarnos a votar en contra de ese dictamen que nos presenta la Comisión, porque no lo podemos considerar realmente liberal; porque no es liberal bajo ningún concepto.

Concluye afirmando la libertad municipal como sigue:

¿Cuál es la historia de la libertad inglesa? ¿Cuál es la historia de la

⁶⁰ Se refiere al Palacio de Correos mandado a construir en la época de Porfirio Díaz y que existe actualmente en la ciudad de México. El Palacio Legislativo no pudo terminarse por el inicio de la lucha revolucionaria y después se convirtió en lo que ahora conocemos como Monumento a la Revolución.

libertad de Norteamérica? Es, señores, la historia de la libertad municipal; pues, entonces, que sea la historia de la actual revolución mexicana la historia también del Municipio Libre; pero que la libertad del municipio sea un hecho, que de aquí salga ya votada para que la libertad municipal sea una verdad confortante; es necesario que sobre esa libertad se edifique nuestro sistema de Gobierno y de Constitución, nuestro gran edificio Republicano, democrático representativo, que debe tener ese fundamento como vida, luz y calor. En la ciudad de México no es posible que el pueblo deje de ejercer su soberanía.

El 24 de enero, al discutir las fracciones I y II del artículo 115 referente a la relación entre los estados y sus municipios, Martínez de Escobar se opone a los ordenamientos relativos al proyecto constitucional, los cuales hablaban de la obligación del municipio de cobrar impuestos estatales y de la posibilidad del Estado de auditarlos o supervisarlos. Martínez de Escobar defiende el “municipio libre”, sostiene que los municipios sólo deben recaudar los impuestos municipales y deben tener autonomía para administrarlos, hace ver que “en el fondo de todo problema hay uno de carácter económico”. Algunas de sus tesis son:

La fracción II del artículo 115, no obstante que parece ser muy liberal, es en el fondo enteramente conservadora; si incurro en un error, que así se me juzgue, como error, pero nunca vaya a creerse que trato de agredir a los dignos miembros de la 2ª Comisión de Puntos Constitucionales. La fracción II dice: “Los municipios administrarán libremente su hacienda, recaudarán todos los impuestos y contribución en los gastos públicos del Estado, en la proporción y término que señale la Legislatura local”. Perfectamente bien. Como vemos, establece en esta primera parte la emancipación del Poder Municipal; porque no es propiamente un poder, es que yo, dados mis ideales, deseara que la fuerza, es decir, se establece la libertad del municipio, la autonomía de los ayuntamientos, pero también agrega: “recaudará todos los impuestos”...

Los municipios creo yo que únicamente deben recaudar los

impuestos meramente municipales, los impuestos que pertenezcan directamente al municipio; yo, que soy completamente liberal, quiero la libertad del municipio, es decir, que se establezca efectivamente la libertad municipal, la autonomía del Ayuntamiento; pero parece que en cierta forma, señores diputados, va a subordinarse la libertad municipal del Estado, pues es una libertad aparente la que aquí se establece. ¿Por qué? Porque luego agrega más adelante la fracción II: “Los ejecutivos podrán nombrar inspectores para el efecto de percibir la parte que corresponda al Estado y para vigilar la contabilidad de cada municipio”. Pues bien, el hecho de recaudar los impuestos, no sólo municipales sino del Estado, faculta al Estado para nombrar inspectores, para nombrar vigilantes de la actuación del municipio, y esa actuación del Estado, nombrando inspectores y vigilantes en cuanto a la recaudación de impuestos, no significa otra cosa sino la intervención directa e inmediata del Estado sobre el municipio.

En cuanto al tema económico expresa:

Yo sé, como ustedes también, que en el fondo de todo problema, sea de carácter político, sea de carácter moral, sea de carácter religioso o sea de carácter psicológico, existe uno, alrededor del cual giran todos: es el problema económico. En todas las actividades del espíritu humano se manifiesta el problema económico, es el que forma la idea fuerza, el alma base de todos los otros fenómenos [...] La base de la libertad administrativa de los ayuntamientos está en la libertad económica, y la libertad económica está en los términos del dictamen subordinada a la acción de los Estados; y por eso me opongo a la fracción II del artículo 115.

Se refiere a la soberanía de los estados como sigue:

La palabra soberanía atrae y seduce, como atrae y seduce la palabra igualdad, la palabra fraternidad y la palabra libertad. No hay tal soberanía de los Estados, pero sí hay autonomía, si hay libertad, y no hay soberanía de los Estados, porque la soberanía para que exista, necesita ser internacional, y esa sólo la tiene el Estado nación. ¿Por

qué? Porque no puede el Estado elegir su sistema de Gobierno; se lo impone uno de los artículos de la Constitución, y desde ese momento, los Estados ceden a la Federación una parte de su soberanía, y entonces sólo queda en pie la libertad y la autonomía de los mismos.

Sobre el tema fiscal dice:

Vemos, pues, que aquí hay dos puntos que despiertan interés. Primero: creo que los Estados deben recaudar inmediatamente y directamente los fondos que les pertenezcan, por medio de sus receptorías de rentas o por medio de las oficinas que ustedes quieran; pero deben recaudarlos directamente y no por conducto de los municipios, porque aunque aparentemente parece que es una gran facultad que se les da a los municipios, no es verdad, porque da lugar a la intervención directa del Estado sobre el municipio, nombrando inspectores y estudiando la contabilidad de esos mismos municipios, y por eso no estoy de acuerdo con este punto, y, por otra parte, el municipio, creo yo que para que sea completamente libre, como aquí se trata de establecerlo, necesita ser oído ante la Legislatura del Estado, en cuanto a sus impuestos, y aquí únicamente se dice: “Contribuirán a los gastos públicos del Estado y en proporción y términos que señale la ley”. Yo me pregunto: si la Legislatura de un Estado íntimamente unida al Estado mismo dicen que debieran contribuir con la mitad de los fondos que recaude el municipio o las dos terceras partes, o la totalidad de los fondos, entonces, ¿cuál es la libertad económica municipal? Pues queda al arbitrio completo de lo que disponga la Legislatura del Estado, y es por eso que en estos momentos me rebelo contra la fracción II de este artículo, porque trata de mutilar la libertad del municipio, que la quiero, que la anhelo, ya que yo desearía un verdadero Poder municipal con todos los caracteres constitucionales de un Poder; y que aquí, en el fondo de estas libertades, aparece palpitante la intervención completa del Estado sobre el municipio; de manera que la libertad municipal viene a ser perfectamente estrujada y mutilada, por esa intervención de las legislaturas de los Estados, además de la intervención del Estado mismo en la libertad municipal.

Finalmente, el texto constitucional recoge estas ideas y la redacción del artículo 115, en lo relativo al municipio, fue:

Artículo 115.- Los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;

II. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a sus necesidades.

El artículo 123

Este artículo es otra de las grandes aportaciones de la Constitución de 1917, sus reglas buscan ayudar al equilibrio en las relaciones obrero-patronales.

Álvaro Matute nos dice que en el 123, “el estado asume el papel de árbitro regulador... El estado reglamenta, legaliza y arbitra... Su participación activa (del estado) rebasa nuevamente el estado liberal pero no lo trasciende en cuanto a la concepción de las relaciones entre el capital y el trabajo... Lo novedoso al respecto radica en las medidas de prevención social favorables a los núcleos proletarios”.⁶¹

En esos años la situación obrera era delicada. La evolución de los sindicatos, basada en los principios revolucionarios, empieza a rebasar al gobierno. Las huelgas se daban en toda la República, dado que la situación económica era extremadamente difícil para este gremio.

Empiezan a tomar fuerza las centrales obreras, así aparece la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) cuyo presidente, Luis N. Morones, era a la vez líder del Sindi-

⁶¹ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 2468.

cato Mexicano de Electricistas. Esta Federación en agosto de 1916 había llevado a cabo una huelga en la ciudad de México en los servicios de agua, energía eléctrica y tranvías, entre otros, la cual fue severamente reprimida por el gobierno, tanto el local como el federal.

Con estos antecedentes se iniciaba el debate de los artículos 5º y 123 en el Congreso Constituyente. La presentación del primero de estos artículos provocó una gran discusión y pocos acuerdos. El ingeniero Pastor Rouaix (quien acababa de renunciar a su puesto de Ministro de Fomento en el gabinete de Venustiano Carranza para poder participar en el Congreso Constituyente) propuso la organización de una comisión voluntaria que propusiera cambios a los artículos 5º y 123 del proyecto del presidente Carranza, misma que fue aceptada.⁶²

Los miembros de esta comisión se reunieron a trabajar los diez primeros días de enero; sus sesiones de trabajo las realizaban en las mañanas y las noches para no interferir con su trabajo legislativo. Martínez de Escobar se incorpora a dicho grupo desde el principio.

La comisión trabaja arduamente. No se levantaron actas de estas reuniones ni se nombró un presidente del grupo de trabajo, sólo se tomaban apuntes de las ideas fundamentales para elaborar las propuestas de estos artículos.

Pastor Rouaix relata:

Los diputados que con más asiduidad concurren a las juntas y con más eficacia colaboraron en la realización de la empresa, fueron el Ingeniero Victorio Góngora, autor de la primera iniciativa de ampliaciones al artículo 5º y quien tenía grandes conocimientos en el ramo por los estudios que había hecho; el general Esteban B. Calderón, radical en sus opiniones, los diputados duranguenses Silvestre Dorador y Jesús de la Torre, artesanos que se habían elevado en la esfera social por su inteligencia y honradez y el licenciado

⁶² En la misma forma se iba a crear una comisión para la propuesta del artículo 27, a sugerencia del mismo Pastor Rouaix, la cual ya fue comentada al hablar de dicho artículo.

Alberto Terrones Benítez y Antonio Gutiérrez, que habían demostrado los cuatro su adhesión a la causa popular colaborando con el ingeniero Rouaix en el gobierno de su estado;⁶³ los militares José Álvarez, donato Bravo Izquierdo, Samuel de los Santos, Pedro A. Chapa y Porfirio del Castillo, quienes venían de la campaña bélica a la campaña civil para implantar sus ideales: los obreros Dionisio Zavala y Carlos L. Gracidas, que ya habían expuesto sus anhelos en las discusiones del artículo 5º y el fogoso orador licenciado Rafael Martínez de Escobar del Grupo radical. Muchos otros diputados concurrían a nuestras reuniones con más o menos constancia, y sus nombres figuran entre los que calzaron con su firma la iniciativa que formulamos.⁶⁴

Como resultado de todo este trabajo previo, al presentarse el dictamen de los artículos 5º y 123 al Congreso Constituyente, sólo hay una fracción que es observada por uno de los diputados constituyentes, aún así se aprueba el texto del artículo en la misma sesión.

En el caso de Martínez de Escobar, su participación y colaboración con el ingeniero Rouaix en este artículo se da a pesar de que se le reconoce como radical al igual que en el grupo de trabajo para el artículo 27, como veíamos anteriormente. Su preocupación por las clases trabajadoras era conocida entre los integrantes del Congreso, incluso se dice que José Natividad Macías, uno de los diputados más influyentes del grupo de los conservadores, llegó a mofarse de Rafael diciendo irónicamente que “Martínez de Escobar estaba tan aterrorizado por las desgracias que les suceden a las clases trabajadoras que no podía ni entender la palabra escrita”.⁶⁵

Esta fue la forma de trabajo en que se construyeron los dos artículos principales de las relaciones obrero-patronales, sin grandes debates pero con un gran trabajo previo en el grupo de la Comisión consultiva.

⁶³ El ingeniero Pastor Rouaix fue gobernador de Durango en 1915.

⁶⁴ Pastor Rouaix, *op. cit.*, p. 91.

⁶⁵ Charles C. Cumberland, *op. cit.*, p. 310.

Emilio Portes Gil nos menciona que el artículo 123 convierte en realidad uno de los más caros anhelos de la clase laborante. La ausencia de una legislación protectora del trabajador había dado lugar a innumerables abusos que provocaron el estallido colérico de los asalariados y, por consecuencia, el uso de la fuerza y de la violencia para reprimirlo. En tal estado de cosas, resultaba no tan sólo necesario sino indispensable que se remediara una situación de notoria injusticia social, tutelando a los trabajadores que, en aras de la libertad de trabajo, habían caído en la más oprobiosa esclavitud.⁶⁶

El artículo 3º, la educación laica

Éste es otro de los puntos más debatidos en el Congreso Constituyente. Los diputados de dicha asamblea en su gran mayoría eran de formación anticlerical. Por un lado se pretendía defender la libertad de enseñanza, pero por el otro no se estaba de acuerdo con la educación religiosa.

La Revolución requería reconocer que el sentido fundamental de la educación era formar la nacionalidad mexicana. En la discusión parlamentaria se dio una fuerte polémica sobre si el Estado debe ser el titular de la educación y si el clero debía o no de participar en la formación de los menores. Álvaro Matute menciona como principio básico del artículo 3º el de la sustitución del derecho natural para ser sustituido por un derecho de la sociedad.⁶⁷

El proyecto propuesto por Venustiano Carranza mencionaba: “Habrà plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos”.

La comisión encargada de su revisión le agregó la obligatoriedad de enseñanza laica “en la escuela primaria y secundaria

⁶⁶ Emilio Portes Gil, *op. cit.*, p. 209.

⁶⁷ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 2465.

que se imparta en los establecimientos particulares” y se incluía la prohibición de dirigir escuelas de instrucción primaria o impartir enseñanza personalmente en ningún colegio a las corporaciones religiosas o a los ministros de culto.

La estrategia del grupo conservador que apoyaba la propuesta de Carranza fue poner el dictamen a discusión el día 13 de diciembre de 1916, contando con la presencia del Primer Jefe. Entre los oradores inscritos para hablar a favor del dictamen estaba Martínez de Escobar.

En esta sesión celebrada en la tarde del día 13 no alcanzan a hablar todos los oradores, por lo cual la discusión continúa al día siguiente, ya sin la presencia de Carranza, hasta que finalmente se decide volver a enviar el dictamen a la comisión que lo presentó para su revisión.

La comisión vuelve a presentar la nueva propuesta del artículo el día 16 de diciembre. En esa sesión hablan en contra del dictamen Luis M. Rojas, Felix F. Palavicini, Fernando Lizardi, y a favor Miguel Alonzo Romero, José Truchuelo, Salvador González Torres y Espinosa. En una segunda vuelta, el artículo es aprobado por 99 votos a favor y 58 en contra. La votación claramente fue en contra del proyecto de Carranza, demostrando la independencia de los constituyentes con respecto a don Venustiano.

La redacción final fue:

Artículo 3.- La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Ahora bien, ¿cuál fue la participación de Martínez de Escobar en la elaboración y discusión de este artículo? Formó parte del grupo de diputados liberales que apoyó el nuevo sentido de este artículo en contra del proyecto de Venustiano Carranza. Así nos los hace saber en una participación posterior en el mismo Congreso, en donde dice en relación con el significado de esta reforma:

Y aquí, en esta Cámara, señores diputados, pude convencerme bien pronto que muchos señores constituyentes sí venían perfectamente convencidos de que en quince días, quizá en menos tiempo, se aprobaría el proyecto de reformas de la Primera Jefatura, sin necesidad de un estudio analítico, sin necesidad de un estudio sintético, y prueba de ello fue que cuando se discutió aquí el artículo 3°, muchos hombres temblaron, hombres cuyo espíritu aún tiembla de espanto y de terror, porque ese precepto ha sido reformado por la Asamblea Constituyente con hondo espíritu de radicalismo revolucionario; pero pronto me sentí nuevamente satisfecho y contento, porque pude ver que las ideas eminentemente revolucionarias florecían en el cerebro de otros, de los hombres que aquí nos llamamos con orgullo jacobinos, creyendo de justicia manifestar que nos sentimos intensamente satisfechos de serlo, y que pronto pudimos dominar a las ideas conservadoras que aquí también florecían en los cerebros de hombres que ya señalé anteriormente.⁶⁸

En cuanto a su participación en los debates, el grupo conservador, para evitar su intervención, lo nombró miembro de la comitiva de diputados que iban a recibir al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista el día 13 de diciembre y así evitar su participación, como puede apreciarse en la siguiente carta que envía a su novia Feliza.⁶⁹

⁶⁸ DDCC, 18ª Sesión Ordinaria, 24 de enero de 1917.

⁶⁹ ARME. Carta de Rafael a Feliza Vargas, Querétaro, 13 de diciembre de 1917.

Mi queridísima y divina Feliza:

Ayer me obsequió el correo con el agrado intensísimo de tu cariñosa carta que bien hizo a mi alma, como siempre que gustas de ser buena y cariñosísima conmigo. Constantemente eres bondadosamente amorosa y buena, pero algunas veces más que otras linda mía, muy mía...

Ayer y hoy, nuevamente he seguido vigoroso en la tribuna, ya abordando ideas y principios y no personas de vulgares enemigos. La discusión de hoy en la tarde, sobre la libertad de enseñanza es interesantísima, durará dos o tres días y asiste a ellas el Sr. Carranza. Yo fui escogido por la directiva, entre otros, para recibir y seguir recibiendo a dicho Primer Jefe. Parece que quieren desarmarme porque saben que hablaré en favor del dictamen y en contra del artículo tal y como él lo presenta en su proyecto. Yo seré de los últimos oradores y estoy comisionado por nuestro grupo para hacer en mi exposición un análisis de los discursos de Luis Manuel Rojas, Cravioto, Palavicini y Macías y Ugarte! Veremos como me va; pero creo que como siempre me irá bien...

Si bien no alcanzó a subir a la tribuna, lo vemos atento a la discusión el día 16 de diciembre, cuando con agresividad interrumpe momentáneamente la presentación de Palavicini y al diputado Rojas, que criticaban fuertemente la propuesta del artículo 39, y les grita: “Fuera los reaccionarios de esta Cámara”.

Lo volvemos a ver hablando con orgullo del artículo 3º cuando en otra participación Macías hace ver a la audiencia que los americanos pintan a los mexicanos como indios salvajes, como gente sin respeto a sus dirigentes. En esa ocasión Martínez de Escobar le responde a Macías:

Ayer casualmente vino a mis manos un periódico de la joven civilización de Norteamérica, y en ese periódico debo decir que aquella caricatura que nos pintara monseñor Macías ya está adicionada: os la voy a pintar. Viene fotografiado, señores diputados, aquel apache de que nos hablaba, con una corona de selváticas plumas en la cabeza y plumas también en cierta parte del cuerpo y con una macana amenazante en la ruda mano; pero ahora hay algo más, porque enfrente a ese apache viene un sol pintado, cuyos esplendentes rayos

bañan tan intensa y saludablemente a aquel apache, que se queman las plumas salvajes, se carboniza la macana y se transforma como por encanto mágico en un apuesto y gallardo civilizado, y así, ya gallardo y civilizado, sube a la cumbre de esta tribuna y toma el vaso que ahí existe, es este vaso de agua, y baña con el clarísimo líquido que contiene, el rostro de ese sol, y admírense ustedes, aquel sol se extingue, se apaga, porque no era luz propia: sino luz de fuego fatuo; y hay más, aquel apache, que ya se ha transformado en hombre cultural, levanta la bandera revolucionaria, y en ella lleva escrito el artículo 3º, desciende entre las aclamaciones, entre las ruidosas palmadas y los laureles del pueblo de la revolución, entretanto aquel sol extinto se transforma también en un hombre de faldas negras, en un ser completamente asexual, monstruosamente ataviado con prendas sagradas, derrochando escapularios, rosarios y biblias, y entonces ¿qué creéis que entona? entona su negro canto de cisne negro en loar a los cuatro evangelistas: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan, y desciende después entre las aclamaciones, entre los laureles y entre las palmas y los clarines de los reaccionarios y los científicos, y entre la burla y los sarcasmos y el desprecio de la revolución, del pueblo, de la patria de Hidalgo, de Madero, de Juárez y de ese hombre idea, de ese hombre patria, de ese hombre civilización que se llama Venustiano Carranza.⁷⁰

Libertad de prensa

El artículo 7º relativo a la libertad de prensa se discute en la 18ª Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 1916. Los legisladores que participan exponen las dificultades que se habían presentado en el pasado para que existiera una “prensa honesta”. El diputado Luis Manuel Rojas, miembro del grupo conservador, se refiere a la imagen “denigrante” que se tiene en Estados Unidos sobre México según se aprecia en la opinión de los periódicos americanos, causada por artículos como el 3º constitucional relativo a la educación laica. También se incluye

⁷⁰ DDCC, sesión del 20 de diciembre de 1916.

en el debate la existencia de Jurados Populares para que sean los que juzguen a los periodistas.

En su participación, Martínez de Escobar critica la participación de Rojas sobre la opinión que se dice tiene Estados Unidos de la Revolución, aclarando que otros periódicos americanos interpretan el contenido del artículo 3º como un nuevo florecer del país. Habla del significado de la libertad de prensa y de imprenta. Se refiere al mal uso de la libertad de prensa en el pasado reciente de la nación, citando los casos de Vicente Guerrero, Juárez y el propio Francisco Madero. Considera que en la época de Madero la prensa se excedió, seguramente auspiciada por los antirrevolucionarios, en tanto que con Porfirio Díaz, sólo adulaba la obra de gobierno y no ejercía ninguna crítica.

El tabasqueño refiere el comportamiento de la prensa en otros lugares del mundo. No cree que sean viables los jurados populares para manejar los delitos relativos a la libertad de prensa, pues los ve muy dependientes de los intereses de los gobiernos a los que terminan sirviendo.

Destacamos los siguientes puntos de la intervención de Martínez de Escobar:

Señores diputados: acabamos de oír hace un momento leer algo, del libro en donde están las crónicas del Constituyente del 57. Alguien dijo: “Arrancadme todas las libertades, arrancadme todos los derechos, pero dejadme la libertad, de emitir mis ideas; dejadme la libertad de emitir mis pensamientos; dejadme la libertad de la imprenta, la libertad de la prensa, porque ella transforma el pensamiento en un águila potente que no sólo vuela hacia las cimas de las montañas, sino a la cima de todo el mundo, de todos los océanos, a todas partes...”

Si la palabra, señores diputados, es la expresión de la idea, indudablemente que el medio de publicidad de esa palabra, más fácil, más indispensable, y que produce efectos saludables más rápidos, es la imprenta; la imprenta, señores diputados, que tiene dos objetos principalísimos: difundir, propagar la civilización, todas las con-

quistas de la ciencia, todas las conquistas de la literatura... y ser el órgano de la opinión pública...

Pues bien; entre nosotros, ¿cuál es la libertad de la prensa? Seamos honrados, señores diputados, seamos sinceros, señores diputados; digamos la verdad. La prensa entre nosotros ha venido siendo un potentísimo instrumento de las dictaduras para corromper los pueblos, para destruir el alma popular, para destruir las libertades; y ha venido siendo un instrumento potentísimo para favorecer la demagogia y destruir los gobiernos liberales...

Vemos, pues, cómo en épocas de gobernantes liberales, y no me refiero a la época de la prensa del señor Madero, porque aquella prensa sólo fue un chorro de putrefacción, vemos, pues, cómo la prensa ha sido un instrumento para destruir gobiernos fuertes, gobiernos liberales y gobiernos demócratas. Durante la época de Porfirio Díaz y durante la época de Huerta y de todos los tiranos que hemos tenido, ya hemos visto cuál ha sido la labor de la prensa: adular al gobernante, quemar incienso y desorientar al pueblo; pero yo pregunto ahora: ¿esto quiere decir que no haya habido periodistas honrados? Sí los ha habido, ahí está el señor Martínez. Sí ha habido periodistas fuertes y vigorosos, y ya también el señor Manjarres⁷¹ nos ha dicho que después de la Reforma hubo grandes periodistas que sucumbieron en la época de la “ley del pan y palo”.

Está allí el pueblo que legisla a la par que aplica la ley y que asimismo designa la pena, es decir, primero por medio de sus representantes está legislando; después está aplicando la ley e imponiendo la pena. Muy bien; ¿creen ustedes acaso que en la época de un Porfirio Díaz o de un Victoriano Huerta el jurado podría realmente juzgar, el jurado podría cumplir su misión? ¿Será esto cierto? No, señores diputados. En la época de Huerta o de Porfirio Díaz, en la época de cualquier tirano de estos, que vengan surgiendo en la República Mexicana, lo mismo será un juez que venga a calificar los delitos de imprenta, que un jurado popular, porque o el jurado popular tiene que admitir la consigna que le dé el tirano, o realmente no podrá subsistir el mencionado jurado popular...

⁷¹ El periodista Rafael Martínez, conocido como *Rip-Rip*, y el señor Froylán Manjarrez eran también diputados constituyentes.

No debe ser un jurado popular el que conozca de los delitos de imprenta, porque si son un delito la calumnia y la difamación, debe ser aquel individuo juzgado y sentenciado como todo delincuente por los jueces del orden común...⁷²

La redacción final del artículo 7º fue:

Art. 7º.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar artículos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito...

Según don Emilio Portes Gil, el artículo 7º de la Constitución “consagra la libertad de imprenta, que constituye, sin duda, el medio idóneo para la formación de una opinión pública y para que el llamado ‘cuarto poder’, ejerza realmente una función orientadora de la comunidad, de sana crítica y constructiva de la institucionalidad del país”.⁷³

En una participación posterior de Martínez de Escobar, el día 4 de enero de 1917, en la 29ª Sesión Ordinaria, a la cual concurre como invitado el general Álvaro Obregón, ministro de Guerra, protesta por los comentarios de *El Universal* hacia los diputados radicales del Congreso y los atribuye a Palavicini.⁷⁴ Dice en su exposición que los periódicos pueden ser también grandes desinformadores. Se refiere a la actitud imparcial de otros periódicos como *El Pueblo* y *El Demócrata*. Informa a la Asamblea que el corresponsal de *El Universal* le dijo que había línea de Palavicini para tratarlos de denigrar.

Palavicini se defiende y dice que “*El Universal* es un periódico político, con una línea de acción definida. Él sólo es

⁷² DCC, 18ª Sesión Ordinaria, 20 de diciembre de 1916.

⁷³ Emilio Portes Gil, *op. cit.*, p. 210.

⁷⁴ *El Universal* acababa de publicar días antes fuertes críticas contra los diputados radicales.

responsable de la página editorial pero responde de todo lo que diga ese periódico”.

Participan en la discusión otros diputados, debatiendo sobre si es o no correcto el que los periódicos tengan una “línea política” vía la cual mal informen a la opinión pública o lo hagan parcialmente.

En su correspondencia se refería a los motivos de su participación en los siguientes términos:

Querida y adorada mía:

...Hoy voy a protestar formidablemente ante la Cámara por la siniestra y parcial labor de la prensa, pues todo lo contrario de lo que dice es lo que sucede. Los renovadores han venido perdiendo terreno y en la discusión de anteayer se derrumbaron estrepitosamente como políticos, como revolucionarios y como intelectuales...⁷⁵

La actitud de Martínez de Escobar se debía al fuerte escarnio que *El Universal*, periódico dirigido por el ingeniero Félix F. Palavicini, estaba llevando a cabo con la figura de varios diputados radicales. Así, al diputado José M. Truchuelo el diario lo pinta como alguien que “no es capaz de concebir un razonamiento, ni un juicio”, al general Francisco J. Múgica se refiere como que está “mendigando aplausos”, como un hombre sin ideales, a Ignacio Ramos Práslow como “un diputado que traga camote” y a Martínez de Escobar como un diputado que “sólo sabe insultar”.⁷⁶

Definiciones sobre nacionalidad

La definición de *nacionalidad* se trata en el Congreso en varias ocasiones. Así tenemos que ésta se discute, por ejemplo, al hablar de que entre los requisitos para poder ser diputado,

⁷⁵ ARME. Carta de Martínez de Escobar a Feliza Vargas, Querétaro, 18 de diciembre de 1916.

⁷⁶ Discurso de Martínez de Escobar de esa fecha y recortes periodísticos tomados del archivo familiar.

está el ser mexicano por nacimiento, y, obviamente, toda la discusión que se da en el artículo 30 de la Constitución para definir cuándo o cómo se puede ser mexicano: por nacimiento o por naturalización. En ambos debates participa Martínez de Escobar con intensidad.

En la 33ª Sesión Ordinaria del 6 de enero de 1917, al estarse debatiendo los requisitos para ser diputado y, dentro de estos, el ser mexicano por nacimiento y saber leer y escribir, participan los diputados Fernando Lizardi, Francisco J. Múgica, Félix E. Palavicini, Modesto González Galindo, Paulino Machorro y Narváez y Rafael Martínez de Escobar, entre otros.

En su intervención Martínez de Escobar se refiere a los extranjeros y su influencia en México. Aprovecha para recordar el poco apoyo que la Revolución recibió de otros países. Se niega a la participación de los extranjeros en los asuntos políticos del país. En su opinión, en los extranjeros siempre está presente su interés personal, son contrarios a la Revolución, se preocupan por su patrimonio. Habla de los alemanes, los españoles, los americanos y los ingleses y del “ideal sudamericano” al que ve como una quimera.

Profundiza en el sentido de ser “originario de la República Mexicana”. Se opone a que los diputados deban nacer en los estados que quieran representar y a que el extranjero nacionalizado pueda acceder a las Cámaras. También se manifiesta en contra del requisito que para ser diputados se tenía que saber leer y escribir.

Entre sus citas destacamos:

Cuando yo escucho aquí a oradores que desean que vengan extranjeros a ocupar un escaño de la Cámara Legislativa, palabra de honor, aunque sean nacionalizados, porque éstos no pueden dejar de ser un pedazo palpitante de la tierra en que nacieron, cuando oigo hablar políticamente en favor de ellos, surge a mi mente el fantasma de Hernán Cortés devorando las tierras nuestras; surge a mi espíritu el fantasma de la triple alianza [europea], queriendo

volver a conquistarnos, a desgarrar nuestra independencia apenas acabada de obtener...

No es posible permanecer indiferente, como diputado, pues siento todo mi patriotismo derramarse y que mi alma se rompe en mil vibraciones de un amor intenso a mi país, y un grito de protesta enérgica lanzo desde el fondo de mi corazón contra todos aquellos que quieran que los extranjeros no sólo nos sigan arrebatando nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestras industrias, incipientes todavía, sino que se quiere sencillamente que nos arribasen de una vez por todas nuestras instituciones políticas...

¿Cuándo han venido a este país extranjeros que sean profundos filósofos, vigorosos hombres de ciencia y que permanezcan en nuestra patria difundiendo sus exquisitas enseñanzas? ¿Cuándo ha venido aquí un político de alta talla que venga a laborar con nosotros en pro de nuestras instituciones democráticas? Siempre he sentido, siempre he sentido y he vivido la convicción de que aquí en México los extranjeros, como regla general, porque una excepción nada vale, los extranjeros, decía yo, sólo han sido enemigos, jurados de nuestras luchas libertarias. Yo siempre oigo a la colonia alemana prorumpir en invectivas durísimas contra la revolución

Habla de los intereses de los extranjeros y la lucha revolucionaria:

¿Cuándo alguno de ellos ha estado conforme con aquella revolución suprema que estremeciera el alma nacional de este país? ¡Nunca! ¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque todos ellos quieren solamente la prosperidad de sus intereses, de su patrimonio, sólo se preocupan por sus afectos muy íntimos y es perfectamente explicable que no tengan interés en que las instituciones de México prosperen, porque aunque saben que todo pueblo joven necesita para evolucionar de grandes revoluciones, saben también que éstas tienen frente a su gran potencia creadora una gran potencia destructora, que arruina por momentos intereses particulares en pro de la salvación de los intereses generales, y esto les provoca malestar y disgusto...

Es el caso que un alemán individualmente y todos ellos en ge-

neral dicen: que venga un nuevo Porfirio Díaz, un hombre que dé paz, tranquilidad y bienestar, aunque nada de esto sea verdad, sino en silencio, ilusión de una ilusión; y sin embargo, ¡a esos hombres se les llama liberales y demócratas! ¿Y los españoles? ¿A qué conclusión llegaríamos con los españoles? Indudablemente que ellos quieren lo mismo: que se desarrolle su comercio y nada más, que sus intereses prosperen para, después de una estancia más o menos larga en el país, ir a dejar su dinero a la madre España. ¿Y los ingleses? También ellos quieren únicamente el florecimiento de su comercio y la prosperidad de su industria, en una frase, el desarrollo de sus propios intereses. ¿Y los americanos?: De ellos ni hablemos, señores diputados; todos sabemos que sólo tienen una aspiración raquíta: el dólar...

Se refiere al concepto de *origen* para definir la nacionalidad como sigue:

La Comisión... menciona la idea de ser “originario de la República Mexicana”;⁷⁷ de manera que no se refiere a individuos hijos de padres mexicanos que hayan nacido fuera del territorio mexicano. Esto sí lo considero indispensable y de máxima importancia, por las razones antes expuestas, pues los mexicanos por nacimiento, es indudable que por sus intereses, por sus afectos, por su familia, por sangre y herencia, porque llevan el jugo vital arrancado de las entrañas mexicanas, es indudable que se preocuparán seriamente, con fe, patriotismo y ardor, por las cuestiones de México, mucho más cuando se trate de cuestiones esencialmente políticas...

De manera que poner los requisitos de ser nacido en un Estado⁷⁸ y vecino de él, es indudable que es antidemocrático, que es antiliberal; ya es tiempo que vayamos nosotros, señores diputados, haciendo abstracción un poco de ese sentimiento que resulta ruin, muy ruin, mezquino, muy mezquino, de localismo absoluto, comparado con otros sentimientos sublimes, excelsos, supremos, me refiero al sentimiento del provincialismo, compara-

do con el sentimiento noble, fuerte y vigoroso de la gran unidad nacional

El texto final del artículo 55 quedaría modificado y recogería varios de estos conceptos, entre ellos, se exige que los diputados sean mexicanos por nacimiento, no aparece la restricción de que sepan leer y escribir y no los obliga a ser originarios del estado al cual quieren representar.

Más adelante, el Congreso de la Unión en su 50ª Sesión Ordinaria celebrada el 19 de enero de 1917, iba a discutir el tema de la nacionalidad mexicana y cómo se adquiriría la misma.

En su ponencia a ese respecto, Martínez de Escobar otorga prioridad al concepto de la tierra donde uno nace, sobre el de la sangre. Se refiere a los pobladores americanos y cómo aquellos que tenían sus ciudades establecidas dieron una batalla superior a los españoles, en cambio, los que vivían como tribus dejaban sus lugares y buscaban otros. Afirma la existencia de un lazo entre población y territorio y de ahí arranca la propiedad y el patriotismo. El antecedente de nacimiento y el de sangre son dominados por el del medio y la educación. En su exposición maneja una serie de ejemplos acerca de los posibles conflictos que pueden darse en caso de no definir correctamente el concepto de *nacionalidad*.

Entre sus argumentos sobre el tema sobresalen:

¿Qué antecedentes despierta con más vigorosidad la suprema idea de patria? ¿Qué antecedentes despierta con más fuerza el supremo sentimiento de la nacionalidad? Este es el punto que aquí vamos a tratar; los principios generales a este respecto son los siguientes: hay que tener en cuenta la procedencia, el nacimiento y la voluntad, es decir, los lazos de sangre, los lazos del hombre con la tierra, con el lugar en que nace, y el consentimiento, o sea la voluntad de tener tal o cual nacionalidad...

Las tribus que vivían en la región más fecunda tenían verdaderos lazos de solidaridad con el territorio por ellas ocupado; siendo de advertir que esos lazos de solidaridad y el de intelectualidad de

⁷⁷ Recuérdese que el debate se refiere a los requisitos para llegar a ser diputado.

⁷⁸ En esta parte se está refiriendo al requisito del Dictamen de la Comisión que solicitaba haber nacido en el estado para ser diputado o senador en el mismo.

sus individuos disminuía y se atenuaba en las otras razas que vivían en las regiones menos fecundas o de producción nula. ¿Y qué influencia producía todo esto en la Constitución? Veamos: los ataques más fuertes, los combates más sangrientos que tenían que librar los conquistadores para dominar a los naturales se verificaban con los que habitaban el lugar de la región fundamental de los cereales, en tanto que aquellas tribus que se encontraban en las regiones de poca producción oponían muy débil y ligera resistencia...

Traigo esta argumentación porque es interesante y nos demuestra cómo el lazo que existe entre la población y el territorio, entre el hombre y la tierra, hay que tenerlo muy en cuenta, hay que tomarlo muy en consideración pues que de este lazo de territorio y población arrancan todos los lazos jurídicos del derecho de propiedad...

La manifestación de un hombre por el hecho de haber nacido en este lugar establece un lazo fuerte y esencial de solidaridad con el territorio en donde ha vivido y en donde ha nacido, y esos dos elementos unidos tienen mayor potencia, más fuerza que el elemento de sangre, que el elemento de herencia. ¿Por qué? Porque aquellos elementos de sangre y de herencia se encuentran perfectamente modificados, sometidos, dominados por los elementos medio y educación; el elemento educación y el elemento medio tienen ya un peso más formidable que el elemento sangre.

Sigamos adelante [en el análisis del texto del artículo 30]: “Son mexicanos por nacimiento los hijos de padres mexicanos nacidos dentro o fuera del territorio de la República”. Es una verdadera inconsecuencia esta proposición tan general; tal parece surgir que hay una contradicción filosófica; tal parece que este pensamiento no está en convergencia con la segunda parte, que dice: “Se reputan como mexicanos por nacimiento los que hubieren nacido en la República, de padres extranjeros, si dentro del año siguiente a su mayor edad manifiestan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que optan por la nacionalidad mexicana”. Yo habría dicho, a pesar de que con esta reglamentación no estoy de acuerdo: “Son mexicanos por nacimiento los hijos de padres mexicanos, nacidos dentro de la República”; perfectamente; pero debe expresarse, respecto de los nacidos fuera de la República, de padres mexicanos, que es necesario que éstos lo sean por nacimiento. Allí está el error

gravísimo; equiparar al mexicano nacido fuera de la República, de padres mexicanos, con los nacidos dentro de la República, de padres mexicanos...⁷⁹

El artículo 30 referente a la definición de este concepto vuelve a incorporar varios de los conceptos de la participación de Martínez de Escobar, entre otros diputados, y quedó como sigue:

Art. 30.- La calidad de mexicano se adquiere por nacimiento o por naturalización.

I. Son mexicanos por nacimiento, los hijos de padres mexicanos nacidos dentro y fuera de la República, siempre que en este último caso los padres sean mexicanos por nacimiento. Se reputan mexicanos por nacimiento los que nazcan en la República, de padres extranjeros, si dentro del año siguiente a su mayor de edad manifiestan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que optan por la nacionalidad mexicana y comprueban ante aquella que han residido en el país los últimos seis años anteriores a dicha manifestación.

II. Son mexicanos por naturalización:

a). Los hijos que de padres extranjeros nazcan en el país, si optan por la nacionalidad mexicana en los términos que indica el inciso anterior, sin haber tenido la residencia que se explica en el mismo.

b). Los que hubiesen residido en el país cinco años consecutivos, tengan modo honesto de vivir y obtengan carta de naturalización de la citada Secretaría de Relaciones.

c). Los Indolatinos que se avecinen en la República y manifiesten su deseo de adquirir la nacionalidad mexicana.

En los casos de estos incisos, la ley determinará la manera de comprobar los requisitos que en los mismos se exigen.

Otras participaciones

En los temas anteriores nos hemos referido a aquellas participaciones de Rafael Martínez de Escobar en los artículos

⁷⁹ DDCC, 50ª Sesión Ordinaria, 19 de enero de 1917.

de mayor relevancia para la vida del país, pero existen otras intervenciones en temas menos determinantes que consideramos importante destacar.

Participa en la 45ª Sesión Ordinaria del 16 de enero de 1917 en la discusión del artículo 28 referente a monopolios y a la necesidad de que el país tenga un banco central, donde entre otras cosas dice: “Creo yo que lo que se pretende es que el gobierno tenga una acción directa e inmediata sobre ese único banco, sobre ese Banco de emisión, interviniendo en la dirección y administración del mismo... El gobierno debe tener acción para nombrar consejeros...”⁸⁰

En la 48 Sesión Ordinaria del 18 de enero de 1917, el diputado Manuel Cepeda Medrano dice que el Primer Jefe tiene enemigos dentro del Congreso Constituyente en una clara alusión a los radicales y en particular a Martínez de Escobar. La respuesta de éste no se hace esperar:

Señores diputados: Hay ciertas frases o palabras que se pronuncian en determinados momentos y que no tienen interés a primera vista, pero que en el fondo sí lo tienen. Si no me equivoco, el señor Cepeda Medrano acaba de decir que el ciudadano Primer Jefe de la Revolución tenía enemigos tanto en la República como en el seno de esta Cámara. Como lo creo que esta es una falsa aseveración y una frase muy audaz del señor Cepeda Medrano, yo quiero que se haga constar de manera expresa, que no es verdad lo que ha dicho el señor Cepeda Medrano. Algunos individuos aquí tendremos nuestras ideas sanas y vigorosas y las sabemos exponer, porque siempre estamos por los principios, siempre estamos por los ideales; pero sepa usted de una vez por todas, señor Cepeda Medrano, que en el seno de este Congreso todos, son amigos y admiradores del Primer Jefe de la Revolución.⁸¹

⁸⁰ DDCC, 45ª Sesión Ordinaria, 16 de enero de 1917.

⁸¹ DDCC, 48ª Sesión Ordinaria, 18 de enero de 1917.

Después de su participación, el Congreso le aplaude y al volver a tomar la palabra el diputado Cepeda Medrano fue abuchado por los demás diputados.

Reconociendo su elocuencia al hablar, la Asamblea Constituyente nombra a Martínez de Escobar orador oficial, junto con el diputado Hilario Medina, para dar la bienvenida a la única visita oficial de Delegaciones Diplomáticas de otros países que hubo en el Congreso. El evento tiene lugar durante la 38ª Sesión Ordinaria del día 11 de enero de 1917, en la cual se presentan en el Salón los ministros de Chile y de El Salvador, dándole Martínez de Escobar la bienvenida al primero y Medina al segundo.

Transcribimos a continuación la pieza oratoria de Martínez de Escobar:

El C. Martínez de Escobar: Señores ministros de Sudamérica: El Congreso Constituyente mexicano de 1916-17, genuina representación del pueblo de la República, eminentemente liberal, porque el liberalismo estalla en el corazón y la conciencia de cada miembro que lo integra, gusta el placer íntimo y saborea la satisfacción honda de saludar por mi conducto, pleno de regocijo y entusiasmo, a la culta República del sur, que dignamente representáis, señor ministro de Chile. Sed, pues, el portavoz de nuestro saludo espontáneo y fraternal.

Los grandes ideales, como el sol naciente, doran siempre primero las blancas cimas de las más altas, de las más excelsas montañas. Grande ideal sintetiza la tendencia sublimada de laborar por el acercamiento de Pueblos nimbados por las mismas doradas leyendas, bajo cuyo territorio materno arranca una herencia común y duermen los mismos épicos abuelos. Si nuestra pupila mira hacia la sombra nocturna, hacia el crepúsculo precortesiano, surge de las profundas entrañas de nuestra tierra primitiva, entre soles y planetas, ríos y cascadas, mares y torrentes, valles y volcanes, selvas y llanuras, una raza común: la raza indiana. Si sólo volvemos la mirada al siglo heroico de la Conquista y a los siglos virreinales, se levantan los mismos espectros de la domi-

nación ibera; los mismos fantasmas de encomenderos siniestros, de diabólicos clericales mal llamados “gigantes del corazón” y de pretorianos de la espada. Durante la pavorosa noche de la dominación española, una tenue solidaridad agrupa nuestras naciones semejantes: la continuidad de un mismo régimen político y de un mismo régimen social en que los unos, los conquistados sólo eran acreedores a llevar, como el corcel, sobre sus rústicas espaldas la silla, y los otros, los conquistadores, a llevar como jinetes de civilización, en sus talones las espuelas.

Y después los mismos anhelos y los mismos sueños: la santa y regeneradora emancipación; la común inquietud y la batalla unánime por la libertad.

Las guerras de la Independencia revelan intensamente la unidad étnica, un pasado común y el esfuerzo a conquistar un mismo y supremo porvenir. San Martín, Hidalgo, Bolívar, Morelos, Sucre, cediendo a un sentimiento irresistible por dignificar a su patria excelsa y única, entreatbren sus labios y brotan cálidos y sonoros los mismos gritos de redención, enlazados en un acorde unísono de afinidad electiva y de simpatía de raza. Y de norte a sur, de Este a Oeste, ostentan sus plumajes de oro, y abre su ala de luz la misma atrayente y sugestiva fraternidad indolatina. Intercambio de patrias, dan a los campos de batalla rica variedad y espléndida floración de libertades, y así vemos entre otro al genio épico, al genio guerrero y político de Bolívar que avanza... avanza... y avanza de su patria-provincia Venezuela, a emancipar a Colombia y a Perú, y a Bolivia y a Ecuador demostrándonos, que más arriba de la independencia de Chile, que más allá de la independencia mexicana y de la independencia argentina, hubo una máxima revolución de independencia: la gran Revolución Hispanoamericana.

Y en verdad, la vigorosa unidad de esa gran revolución, no sólo se adivina en la armónica coexistencia de sus bélicos sucesos y de sus héroes grandiosos que vibraron al unísono, pensando y sintiendo con un mismo corazón y un solo cerebro, sino en sus destinos históricos, que nunca fueron formar dispersas y pequeñas Repúblicas, separadas por mezquinos conceptos de provincialismos patrios, sino formar una robusta y vigorosa nacionalidad, integrada por pueblos fuertemente vinculados por comunidad de

ideales, de necesidades, de costumbres, creencias, instituciones y continuidad geográfica, por todo cuanto puede ser fundamentalmente la sólida base de una sola conciencia colectiva. (Aplausos estruendosos.)

Pero los destinos históricos, no responden a la realidad de los hechos. En tanto que en Norteamérica, las antiguas colonias británicas no sólo se confederan, sino que obedeciendo a un potente instinto de conservación, se aproximan y se agrupan en un fuerte lazo de solidaridad política, edificando como selecta institución el sistema federativo. Las colonias de la América española, olvidando a sus grandes muertos tutelares, parece que han roto para siempre su gran alma-patria, que debería ser su grandioso egoísmo colectivo, tendiendo a establecer un indefinido fraccionamiento nacional que parece el ideal nada ennoblecido del continente latinoamericano, desgraciadamente no unificado en estos momentos intensos y solemnes en que tan ventajosamente podríamos defender nuestra raza y combatir con eficacia tantos y tan voraces apetitos de expansionismo, que flotan y que estallan en su ambiente político y en su atmósfera territorial.

La civilización iberoamericana, señores ministros, es una sola, apoyada en un pequeño número de ideas fundamentales de donde se derivan nuestras instituciones, nuestro comercio, nuestras artes, nuestra literatura, nuestra filosofía, nuestra industria, nuestra agricultura, nuestra ciencia y nuestra poesía, pues desde México hasta la Argentina, todas las Repúblicas de la América española, han vivido con más o menos intensidad bajo el mismo saludable aluvión de extranjerismo. Bienvenida sea la civilización que se trasplanta. Que siga Hispanoamérica atrayendo al extranjero; pero que los Estados que la componen no se sigan dividiendo más en nombre de regionales fronteras sin importancia, que jamás podrán romper el vínculo de sangre, de herencia, de tradición y de raza.

Unámonos, no como hasta hoy, con líricos discursos y frases platónicas de afecto y de simpatía, sino en un estrecho y efectivo lazo de solidaridad, con un constante intercambio de nuestros elementos de civilización, y pronto nuestro desenvolvimiento florecerá con asombro universal: la América Latina progresará centuplicando sus riquezas a expensas del Viejo Mundo y de la América sajona.

Ya es tiempo que el oro argentino y chileno y que la plata del Brasil y de Perú caiga como simiente fecunda en el surco siempre abierto de la agricultura mexicana y que la plata y el oro de México vaya a fecundar la industria o el comercio de Chile, de Bolivia y de Perú. Sabed, señores ministros, que este Congreso Constituyente, corazón nacional y alma palpitante del pueblo mexicano, lleva en el fondo de su espíritu libertario el sentimiento íntimo de que la idea de patria no se encierra dentro de las fronteras convencionales que nos limitan con Guatemala y Norteamérica, sino que patria es para los mexicanos lo que debe ser para todo hispanoamericano: la América española. (Aplausos.)

Tened la firme convicción que durante vuestra permanencia entre nosotros, es de íntima y gratísima eternidad cada momento. Sean mis palabras brote de mis sentimientos, en que vibra la emoción de la raza, el punto inicial de una labor esencialmente dinámica en pro de nuestra efectiva solidaridad internacional.

Bolívar soñó, ¡splendente sueño el de Bolívar! una confederación hispanoamericana en loor a nuestro épico abolengo, a nuestros grandes muertos, florezca de nuevo ese ideal de fraternidad en nuestra mente. Las supremas conquistas de la ciencia, ayer fueron utópicas visiones que anidaron en el alma de los más grandes soñadores de la humanidad. Nada debe la civilización a los escépticos. surja la armonía internacional, fundada en una floración de ideas e intereses, sentimientos y acción, y sueños y quimeras cristalizarán en fascinantes realidades, obedeciendo fatalmente a nuestros comunes destinos históricos, eternamente supremos.

Y nuestra vasta nacionalidad, se levantará erguida, potente, impidiendo que las águilas de Wall-Street abran sus alas rubias y vuelen sobre las riquezas que viven a flor de nuestros ríos tumultuosos y nimban las alturas de nuestras altivas cordilleras, pues allá sobre las blancas cabelleras de nuestras montañas y sobre las cabelleras de fuego de nuestros volcanes, sólo anidarán nuestras águilas morenas, celosas de cuidar con sus vuelos prepotentes la dignificación suprema del genio sublime de la raza indolatina.

Aceptad, pues, señor ministro, ser el portavoz del saludo espontáneo y cordial que el Congreso Constituyente de 1916-17 envía al culto Gobierno y al demócrata pueblo de la República de Chile, y llevad la conciencia íntima de que en esta tierra, cuyo jugo

llevo en mis venas y mi sangre, de que bajo estas estrellas y este sol, de cuya luz llevo un beso inmortal en mi frente, porque aquí en este ambiente se meció mi cuna, llevad la conciencia, decía yo, de que en este país, sobre la alta idea de México-patria existe la idea de patria excelsa y máxima, que se extiende desde el Golfo de México hasta los hielos sempiternos del sur.

Este Congreso, asimismo, hace votos por que vuestra permanencia entre nosotros os sea de júbilo y contento, os sea grata. (Aplausos ruidosos.)⁸²

Dos días más tarde, Martínez de Escobar le escribe una breve carta a su adorada Feliza, donde le comparte el éxito que tuvo en su presentación:

Linda adorada mía:

*La sesión del Congreso en que se recibió a los ministros de Chile y de Perú fue para mí un verdadero exitazo, siendo debidamente ovacionado. Supongo te habrás enterado de algo por la prensa.*⁸³

En los últimos días del Congreso Constituyente, el *Lengua de Plata* aprovecha la tribuna para dejar clara su posición política con los grupos liberales y conservadores del Congreso, así como con el ex ministro de gobernación Jesús Acuña, dirigiéndose a los diputados de la siguiente manera:

Pero antes, señores diputados, quiero decir algunas palabras, brote espontáneo de mi espíritu, porque estoy de buen humor. (Risas.) Buen humor, decía ayer el inteligente y simpático diputado Bojórquez, flota en el ambiente de esta Asamblea, y como yo soy elemento integral de esta Cámara, el buen humor también flota en mi yo íntimo, señores constituyentes: cuando el voto popular del Estado de Tabasco —como pueden aseverarlo los señores diputados Magallanes y Ocampo— me designó diputado a este Congreso, me sentí intensamente satisfecho; pero cuando

⁸² DDCC, Sesión Ordinaria, 11 de enero de 1917.

⁸³ ARME. Carta de Rafael a Feliza Vargas, Querétaro, 13 de enero de 1917.

llegué a la capital de la República, a la ciudad de México, confieso sinceramente con toda verdad, me sentí desilusionado y arrepentido de haberlo sido; mas la desilusión y el desencanto sólo duró un momento, un momento nada más, señores diputados. Allí en la capital supe, se me dijo, escuché en todos los tonos, que vendríamos los diputados a este Congreso única y exclusivamente, sin espíritu de iniciativa, a sancionar el proyecto de la Primera Jefatura; yo, enérgicamente, fuertemente protesté contra tal aserto desde las fibras más íntimas de mi alma, desde allí se levantó una intensa protesta contra aquel decir, y me dije a mí mismo: si vamos al Congreso Constituyente única y exclusivamente a aprobar lo que hiciera el Primer Jefe, seré quizá diputado un día cuando más, y al otro día me saldré para no volver nunca; pero pronto recapacité; esto no podía ser verdad, sino sólo un rumor infundado. Estas son palabras que únicamente brotan enclenques y enfermizas de labios de hombres serviles; al Congreso Constituyente iremos a hacer una labor colectiva y con ese gran hombre y ese gran carácter que se llama Venustiano Carranza; para ello nos ha convocado, no cabe duda; para que así, fusionada con la obra individual de él, venga, con las reformas necesarias que nosotros hagamos, a dignificarse la obra colectiva que brote vigorosa de esta Asamblea Constituyente [...]

Y señores diputados conservadores, no vayan ustedes a creer que vengo a atacarlos duramente; es natural que en una Asamblea existan los diversos elementos necesarios que tienen que integrarla; ¿habéis visto alguna vez en un club, en un partido político, en una asamblea, habéis visto alguna vez hombres que sólo tengan una idea, un solo pensamiento? Indudablemente que no.

En el Constituyente de 57 hubo tres partidos: el partido eminentemente liberal, el partido moderado y el partido completamente conservador, cuyos miembros habían sido llevados allí por los moderados de la revolución de Ayutla, por los liberales moderados, que eran un puente entre los liberales y los conservadores. Aquí también existen esos tres elementos. Aquí existe el partido netamente revolucionario: somos nosotros, señores, jacobinos; existe un partido moderado, no sé dónde está, no podría circunscribir su lugar, pero existe aquí: sois vosotros, señores “independientes”; y existe un partido completamente

conservador: sois vosotros, señores “renovadores”. Vosotros debéis estar satisfechos, plenos de júbilo, porque el revolucionarismo ha venido triunfando en este Congreso (dirigiéndose al lado izquierdo). Vosotros, con vuestra testarudez, como dirían los conservadores y moderados, lo habéis impuesto a diestra y siniestra; con vuestro empuje incontrastable lo habéis impuesto como se imponen las ideas esencialmente revolucionarias sobre las ideas completamente conservadoras. Aquí, señores diputados, yo tengo un gran cariño, y así lo digo, por hombres honrados y dignos como Manuel Amaya, por hombres honrados y dignos como don Amador Lozano, como don José María Rodríguez, y los quiero y les tengo afecto, y comprendo que demasiado hacen en este Congreso Constituyente; pero hoy, como ayer, cuando se iniciaron las labores de esta Cámara, declaro y quiero que se sepa, porque pronto finalizarán nuestras labores, que soy enemigo político de su grupo, absolutamente enemigo político de hombres como Félix Palavicini, como Luis Manuel Rojas y como José Natividad Macías. Quiero hacer constar esta actuación mía, porque pronto finalizará la labor del Congreso Constituyente y no quiero que mañana digan que Rafael Martínez de Escobar, cuando se inició la labor del Congreso, porque estaba Jesús Acuña en la cúspide de un Ministerio, estaba con él, ese gran revolucionario de 1916, que ha sido prohijado políticamente por ese otro gran revolucionario que se llama Venustiano Carranza y que yo admiro grandemente; que no se fuera a decir que hoy que Jesús Acuña, a quien, repito, conceptúo como un revolucionario de ideales, porque tengo mucho valor civil para decirlo, que hoy que está caído y ya finaliza el Congreso Constituyente quiero estar con ustedes y voltear las espaldas a sus amigos; no, quiero que se haga constar mi actitud, quiero que conste en la historia del Congreso Constituyente, quiero que la labor digna de la prensa como “El Pueblo” y “El Demócrata”, así lo hagan constar; yo creo en la lógica de las ideas y creo también en la lógica del sentimiento, y esta lógica de las ideas y del sentimiento, es la que me mueve a venir a producir aquí estas cuantas pero indispensables explicaciones.⁸⁴

⁸⁴ DDCC, Sesión Ordinaria del 24 de enero de 1917.

*La firma de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos*

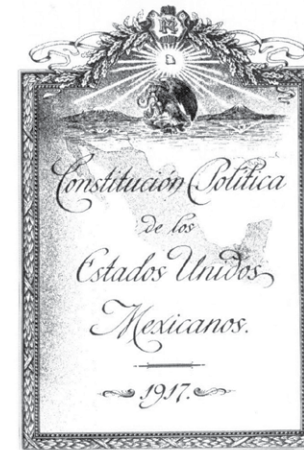
El 31 de enero de 1917 se concluyeron los trabajos en el Congreso de Querétaro. Con la presencia del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en sesión solemne en el Teatro de la República, los diputados protestan “guardar y hacer guardar” la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Venustiano Carranza se comprometía también a hacer cumplir dicho juramento.

Los protagonistas del movimiento constitucionalista de aquellos días quedaban satisfechos con la labor realizada, que aunque había sido un poco acelerada, dotaba al país de un sustento legal firme y homogeneizado.



Los ciudadanos diputados constituyentes protestan hacer guardar la Carta Magna. Martínez de Escobar en la primera fila, segunda posición.



Diputados por el Estado de Tabasco:
Lic. Rafael Martínez de Escobar, Santiago Ocampo
y Lic. Jesús del Carmen Sánchez Magallanes

Firma de los diputados por el estado de Tabasco en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En orden de aparición: licenciado Rafael Martínez de Escobar, Santiago Ocampo y licenciado Jesús del Carmen Sánchez Magallanes.

LA PRENSA

Participantes importantes del Constituyente fueron los periódicos que cubrieron este evento, entre los que destacan: *El Universal*, *El Pueblo* y *El Demócrata*.

En el archivo familiar se conservan caricaturas de esa época con los calificativos que daban a Martínez de Escobar.⁸⁵

El Pueblo retrata al diputado por el primer distrito de Tabasco en varias caricaturas de las que tomamos los siguientes textos:

Como el león se encamina al desierto;
Como el águila asciende a las alturas;
Como el criminal nato asecha el momento
para estrangular a su víctima,
así marchan éstos al ridículo.

(Frase tomada de un discurso de Martínez de Escobar).

⁸⁵ ARME. Recortes periodísticos diversos.

Es un orador de fibra,
 violento cual dinamita;
 la idea en él palpita y vibra
 si no, vibra y palpita;
 por ser orador de fibra,
 violento cual dinamita
 que palpita y vibra
 que *vibra y palpita*.

En *El Universal*, el periódico del ingeniero Palavicini, los ataques a Martínez de Escobar se presentan de manera sistemática como por ejemplo:

Yo os quiero confesar, Félix Primero,
 que el señor de Escobar, si bien se mira
 despecho en vez de oxígeno respira.
 Y estuvo muchas veces majadero;
 Pero también que me confeséis quiero
 Que la pasión inmensa que lo inspira
 En estricto rigor tan solo aspira
 A hacerlo diputado duradero.
 ¿Y que mucho que aquel perdido ande
 y tenga trasnochada la cabeza
 Si por doquier vanidad expande?
 Nunca ha sido su fuerte la entereza
 Y sí la vanidad: Lástima y grande
 Que fuese falsedad esa destreza!

El Demócrata se refiere con frecuencia a Martínez de Escobar casi siempre con comentarios favorables y con admiración a su persona, pero no aparecen caricaturas o rimas dedicadas a él. Lo califican como el diputado que recibió la “más estruendosa ovación” dentro de la Asamblea Constituyente.



Credencial del ciudadano Martínez de Escobar en la XXVII Legislatura.

La participación de Martínez de Escobar en el seno del Congreso de Querétaro le valdría un buen prestigio ganado entre sus compañeros. A pesar de ser aún muy joven, demostró con sus discursos que estaría dispuesto a enfrentarse a quien se le pusiera en el camino con tal de defender sus ideales. La fuerza y elocuencia con que se dirigía a sus compañeros le hacían merecedor del nombre *Lengua de Plata*. Mas la fama no le venía únicamente del dominio que poseía del “arte de hablar”, sino de sus firmes ideales revolucionarios. Martínez de Escobar poseía una capacidad de análisis y comprensión de las condiciones del país, tanto pasadas como presentes y futuras, que le eran admiradas por sus correligionarios.

LA XXVII LEGISLATURA

Al término del Congreso Constituyente, la Cámara de Diputados y el Senado comenzaron a sesionar regularmente. El Partido Liberal Constitucionalista tenía un dominio absoluto del Congreso de la Unión, faltándole únicamente un 10 por ciento para que todos los miembros del mismo pertenecieran a dicha agrupación política.

Rafael Martínez de Escobar, quien ya había demostrado dotes de revolucionario en Querétaro y antes de su llegada al Congreso Constituyente fue designado líder de la fracción parlamentaria del Partido Liberal Constitucionalista.

Al igual que en el Constituyente, en la XXVII Legislatura se realizaron elecciones para la designación de los legisladores. Martínez de Escobar fue designado para ser representante popular, tanto en Tabasco como en el Distrito Federal. Al no poder cumplir ambos cometidos tuvo que tomar una decisión:

En vista de que he sido electo diputado propietario por el 2° distrito electoral de esta capital y por el 1° del Estado de Tabasco, y no pudiendo representar a los dos, opto por la representación de mi Estado; en consecuencia, suplico que se llame a mi suplente por el 2° distrito electoral del Distrito Federal. Debo hacer constar que opto por mi Estado, por ser mi Estado y porque si se hiciesen nuevas elecciones allí, vendría otro candidato oficial impuesto, en tanto que aquí en la capital habrá libertad en las elecciones.⁸⁶

Durante los trabajos de la XXVII Legislatura uno de los temas recurrentes era la aceptación o la inconformidad con los preceptos plasmados en la nueva constitución. Algunos afirmaban que se habían cometido serios errores al modificar aspectos de la Constitución del 57, otros más defendían la nueva Carta Magna como si fuera un libro sagrado al cual no se le podía volver a tocar, apelando por no hacerle ninguna reforma. Martínez de Escobar reconocía que si bien el resultado del Congreso reunido entre finales de 1916 hasta febrero del 17 había dado un gran paso en la institucionalización de los preceptos revolucionarios, quedaba todavía un gran camino por recorrer. Las ideas plasmadas en la Constitución tendrían que irse modificando para adaptarse a las situaciones cambiantes del país:

Esas facultades expresas y limitadas, que existen en nuestra ley

⁸⁶ Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXVII Legislatura (en adelante DDCD, XXVII Legislatura), 14 de abril de 1917.

constitucional, no son otra cosa, señores diputados, que la manifestación más completa y más perfecta de que el sistema de constitución que rige entre nosotros, que existe entre nosotros, que es la base de nuestras instituciones, es el sistema de constituciones escritas, de constituciones llamadas rígidas, de constituciones llamadas inflexibles por oposición...

Porque toda la sociología, toda la filosofía del derecho constitucional, en donde quiera, en cualquier autor que estudie usted, nos dice esto: que las constituciones no son de una manera enteramente estrecha, ni absolutamente escritas, ni absolutamente consuetudinarias; el sistema de nuestra Constitución es lo que llaman todos estos autores en derecho constitucional, predominantemente escrita, predominantemente rígida, predominantemente inflexible... sólo y de una manera completa debe el Congreso acordar y dar una decisión en cuanto al punto del texto constitucional.⁸⁷

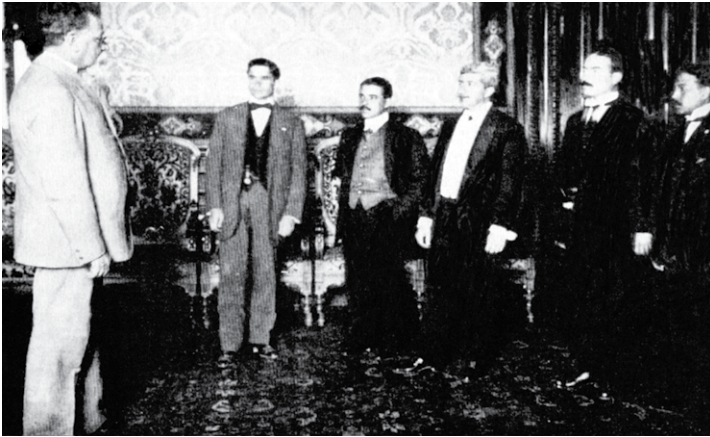
En abril de 1917 la Cámara de Diputados resolvió, tras haber hecho el cómputo de los votos, que resultaba electo como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 1917-1920, el ciudadano Venustiano Carranza, triunfador sobre los candidatos generales Álvaro Obregón y Pablo González. Después de hacer la declaración oficial, se nombró a una Comisión para dar a conocer al Primer Jefe la decisión de la Cámara, e invitarlo a que concuriera el 1º de mayo de 1917 a rendir la protesta.

La Comisión que estuvo integrada por los ciudadanos diputados Alberto González, Federico Montes, Rafael Martínez de Escobar, Hilario Medina y Jesús López Lira, se presentó en el Palacio Nacional el día 27 de abril, siendo recibida por el Primer Jefe, quien agradeció a la comisión de legisladores la grata noticia comunicada.⁸⁸ Al año siguiente, Martínez de Escobar será nombrado presidente del Congreso y como tal tendrá el

⁸⁷ DDCD, XXVII Legislatura, 2 de mayo de 1917.

⁸⁸ Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1960*, p. 1230.

alto honor de responder al Primer Informe de Gobierno de don Venustiano Carranza.



Carranza es declarado presidente constitucional de la República. En la foto aparecen los diputados Rafael Martínez de Escobar, Federico Montes, Alberto González, Hilario Medina, y Jesús López Lira en los momentos de darle a conocer al Primer Jefe, don Venustiano Carranza, que el Congreso de la Unión lo ha declarado presidente constitucional de la República Mexicana.

En el Congreso Legislativo, Martínez de Escobar fue reconocido como uno de los más brillantes oradores del mismo. Era aclamado por sus compañeros para que pasara a la tribuna. Su gran elocuencia lograba librar los más acalorados debates, las más fuertes riñas. Tal era el caso que, como se ha mencionado, se llevó en la Asamblea Constituyente la ovación más grande en el Congreso. Para él el pasar a la tribuna era un gran honor, pero implicaba tremendas responsabilidades que había que saber manejar:

La tribuna es un potro bravío, es un potro selvático, y si el jinete que en ella cabalga no sabe refrenar sus impulsos, es como un toro formidable que todo avasalla, que todo destruye, que todo aniquila, que sus pensamientos y sus ideas agolpan de tal manera que lanzan cuchillos de fuego por todos lados.⁸⁹

⁸⁹ DDCD, XXVII Legislatura, 9 de mayo de 1917.

En otra sesión:

Esta tribuna, señores diputados: es la más alta, la más elevada de las tribunas públicas, puesto que es la tribuna popular dignificada y ennoblecida por medio de una representación que constituye la Cámara de Diputados, representando inmediata y directamente al pueblo mexicano [...]

Yo no vendré jamás a esta tribuna el día que no puedan decirse verdades, sin que esto signifique bajo ningún concepto obstrucción.⁹⁰

Continuaba sus discursos haciendo ver a sus compañeros la importante labor que tenían auestas y cómo tendrían que desarrollarla para que fructificara verdaderamente en aras del bien común y de la nación:

Pues bien, señores, nuestra labor debe ser hacer política, hacer política a ciencia, y es necesario que tengamos una actitud digna, basada en la observación, en la ciencia y en la experiencia; política de análisis, política mediativa, de síntesis política, estudiando los fenómenos sociales de nuestro país, estudiando todas y cada una de nuestras necesidades; y esta es una enorme necesidad para el país, para que no se desprestige esta Asamblea, que se diga la verdad. Yo por eso quiero que ustedes reflexionen y que tomemos una actitud digna para exigir que la prensa diga la verdad, y si no, que no se diga nada de lo que aquí pasa. Ahora quiero terminar, diciendo que realmente en estos momentos existen dos tendencias: los unos, que en la tribuna, en loor al pensamiento, a la libertad de las ideas, decimos la verdad, y no podemos ser favoritos de ningún sultán, pero que hacemos conscientemente una labor honrada y dignísima, pero que queremos el orden, la paz, el florecimiento industrial, la tranquilidad comercial y todo. Y los otros, los que aparentemente se llaman amigos del Gobierno, —y realmente el Gobierno no es sólo el Ejecutivo, sino también el Legislativo y el Judicial, es un organismo más complejo—, esos, ¿sabéis lo que quieren?, no quieren más que embarcar a la República Mexicana en una especie

⁹⁰ DDCD, XXVII Legislatura, 12 de julio de 1917.

de almadía de Medusa para que sea devorada la Patria Mexicana, esperando la tempestad de la noche siniestra que nos amenaza, si seguimos permitiendo que esta labor siga adelante.⁹¹

Uno de los mensajes principales que Martínez de Escobar transmitía a sus compañeros de curul, no sólo de la XXVII Legislatura sino en todas en las que tuvo el placer de participar, fue el de hacerles ver que el país estaba en constante evolución. La revolución era un estado permanente de la sociedad mexicana pues todavía faltaban muchas situaciones por modificar, muchos derechos por conquistar y muchas libertades por otorgar. Por ello la labor legislativa tenía que ser progresiva, con miras al futuro y no anclada en un pasado que ya no era vigente. Sin embargo no podían desechar el pasado, tendrían que aprender las lecciones que éste les había mostrado y respetar las buenas obras que en él se habían creado:

No mirad, señores diputados, sólo al porvenir, como si el pasado hubiera muerto a nuestra espalda sin que hubiésemos asistido nunca a sus funerales... Los hombres y los pueblos, señores diputados, que miran siempre con la mirada retrospectiva, que miran al ayer, al pasado, son hombres y pueblos en perfecta decadencia que se preguntan: ¿De dónde venimos? Y los pueblos y los hombres que miran sólo de frente al porvenir, únicamente se preguntan: ¿Hacia donde vamos? Yo os exhorto, señores diputados, a vosotros, señores militares, que ya que se han vencido todas las batallas en los campos de la lucha, a que se ganen todas las batallas en el campo de la revolución política y social de las innovaciones que contiene nuestra Constitución. Si sois liberales, yo os exhorto a que seáis revolucionarios, y aquellos que no quieran serlo, yo únicamente quiero deciros esto: Sed respetuosos con la Constitución de 1916-17.⁹²

En realidad la labor legislativa de la XXVII Legislatura estuvo básicamente enmarcada en las labores del Congreso Cons-

⁹¹ DDCD, XXVII Legislatura, 9 de mayo de 1917.

⁹² DDCD, XXVII Legislatura, 9 de septiembre de 1917.

tituyente y los resultados emanados del mismo. Por lo que muchos de los debates y sesiones, a pesar de que los miembros eran distintos, giraban en torno a los mismos temas. Las facciones políticas que existían seguían siendo las mismas, los radicales y los conservadores; los que apoyaban modificaciones y los que las rechazaban; los que estaban con Obregón y los que se encontraban con Carranza. Martínez de Escobar estaba entre los miembros del primer grupo, aunque no existía ningún rompimiento definitivo con el presidente Venustiano Carranza.

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Mientras Rafael se encontraba en Querétaro participando en el Congreso Constituyente, Feliza, desde México, además de mantenerse al tanto del acontecer político del país, comenzaba a hacer los preparativos para unirse en matrimonio con aquel hombre que tanto amaba. Su relación con la familia de Martínez de Escobar era estrecha, iba a comer a casa de Charito, su suegra, todos los domingos.⁹³ Rafael intentaba visitar a su novia algunos fines de semana, pues permanecer en Querétaro le parecía sumamente tedioso. Las intensas labores del Constituyente le impidieron pasar las fiestas navideñas en compañía de su familia:

Amor mío, probablemente no vaya para el veinticuatro pues debes comprender que al hacerlo no pasaría contigo y con mamá el día último del año, a virtud de que no podría regresar volver para esa fecha. Creo que me darás la razón. ¿Verdad divina mía de mi alma?⁹⁴

Durante ese año ya estaban preparando su casamiento y por ello buscaban una casa que pudieran habitar:

⁹³ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 13 de enero de 1917.

⁹⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 21 de diciembre de 1916.

Ayer te dirigí un telegrama diciéndote que (conceptuaba inocentemente mi poder) y así lo estuvo pues relacionando me puse a pensar, que todo mundo calificaría mi proceder, sólo justificable de un país a otro pero en casos muy otros que el nuestro. El día tres a mas tardar estaré en esa pero fijate bien que si transcurre esta fecha no importa, yo puedo arreglar con el gobernador del Distrito, dispensa de nueva presentación y así juntos y con calma arreglamos todo bien y no desesperadamente como sería ahorita ¿verdad que no te enojas amor mío? Harías mal en mortificarte mi chamaca adoradísima. Yo quisiera tomar una casa que valga la pena y bien arregladita y que no vayamos a parecer nómaditas recién casados para mí eso sería vergonzoso. Reflexiona bien y dame la razón divina mía. Además estoy pensando retirarme de la política y hacer dinero para ti, sólo para ti, queridísima mía.⁹⁵

Al firmarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Rafael Martínez de Escobar regresa a México, y durante la XXVII Legislatura contrae nupcias con Feliza, el 31 de octubre de 1917.

Al poco tiempo de casados, entre julio y septiembre de 1918, el amor y la pasión desbordantes que envolvían las vidas de Feliza y Rafael se consumaron en su primer hijo, al cual pusieron desde luego el nombre de Rafael, máximo orgullo de su padre: Rafael Martínez de Escobar Vargas. La alegría no podía ser mayor para los enamorados, desgraciadamente sus días de plenitud estaban contados y se oscurecerían aproximadamente a las dos semanas, pues el angelito con que les habían premiado su amor les sería arrancado. Contaban que el niño era tan bonito que toda la gente para verlo lo destapa y por ello se enfermó, muriendo al poco tiempo.⁹⁶ Tristán e Isolda se hundieron en la desesperación y el desánimo por la pérdida de su “hijo-ilusión” y recordarían siempre con mucho dolor aquel episodio negro de su historia:

⁹⁵ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 24 de enero de 1917.

⁹⁶ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar, hija del licenciado Rafael Martínez de Escobar Vargas.

Hoy penoso día dos trasladome contigo y con mi madre al Panteón Francés y deshojo toda mi alma sobre la pálida tumba de mi dios caído y sobre la de nuestro lindo muertecito, melancólico suspiro de nuestras santas y primaverales caricias.- A todos mis tristes y cariñosos recuerdos. Funde tu alma en mis labios, vuelca tu hermosura en mi corazón, bésame en un abrazo infinito, duérmeme y sueñame...

Rafael.⁹⁷

El dolor tan fuerte por la pérdida de su primera criatura contribuyó a que la pareja se uniera aún más.

El amor entre Rafael y Feliza parecía un relato de novela romántica, como expusimos anteriormente, las constantes riñas que existieron durante su noviazgo desaparecieron casi por completo al contraer nupcias. El matrimonio Martínez de Escobar Vargas, además de la inmensa cantidad de amor que contenía, alimentaba su éxito gracias a que Feliza era una mujer sumamente inteligente y al igual que su esposo gozaba de conocer los pormenores del movimiento revolucionario.

Las virtudes de la señora de Martínez de Escobar entre las que destacaban el infinito amor hacia su esposo, su fuerza de carácter para superar las pruebas que su amor le ponía al tener que soportar tantas angustias por la vida que llevaba su amado, y su interés por la vida política de la época, surtieron el mismo efecto que el elixir en la leyenda de Tristán e Isolda, y mantuvieron a Rafael enamorado y entregado a su compañera hasta el fin de sus días.

⁹⁷ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Puerto México, 2 de octubre de 1918.

EL CONSTITUCIONALISMO EN TABASCO

Con la instalación del Congreso Constituyente de 1917, el carrancismo había logrado imponerse en todos los estados del país. Sin embargo, la victoria no estaba plenamente consumada, ya que tendrían que enfrentarse a la escisión entre los distintos grupos políticos revolucionarios; además de tener que imponerse a los demás movimientos independientes y fuerzas contrarrevolucionarias. El advenimiento del orden constitucional motivó a los gobiernos estatales a buscar la regularización de sus administraciones y la institucionalización de los preceptos revolucionarios en sus territorios.

LOS ROJOS CONTRA LOS AZULES

En Tabasco, ante el triunfo del constitucionalismo, las fuerzas militares de la zona se reagruparon en razón de intereses localistas: en la región de Los Ríos dominaba la Brigada Usumacinta, comandada por el general Luis Felipe Domínguez, y por el otro lado, en La Chontalpa, destacaron varios caudillos como los hermanos Greene, Sosa Torres, Aguirre Colorado e Isidro Cortés. Los integrantes de ambos bandos habían luchado en contra de las dictaduras de Porfirio Díaz y Abraham Bandala.

Así comenzó en dicha entidad un periodo de confrontación política entre las dos facciones por ocupar el poder.

Como se mencionó anteriormente,¹ el general Francisco J. Múgica fue sustituido en el gobierno de Tabasco por Luis Felipe Domínguez, quien ejerció la gubernatura del 14 de septiembre de 1916 al 8 de diciembre de 1917. Cuando Domínguez llega al poder, Martínez de Escobar es nombrado secretario general de Gobierno, pero renuncia a los pocos días por obtener la representación de Tabasco en el Congreso Constituyente.



Fundadores del Partido Radical Tabasqueño, noviembre de 1917.²

En Tabasco, al igual que en muchas otras entidades del país, se convocaron elecciones para elegir gobernador constitucional. En diciembre de 1917, el general Luis Felipe Domínguez renuncia a la primera magistratura con el objetivo de

¹ Ver el apartado “De regreso a la ciudad de México” en la p. 69.

² En la fotografía no aparece el licenciado Martínez de Escobar por encontrarse en la ciudad de México. La dedicatoria de la fotografía dice: “licenciado Rafael Martínez de Escobar: Los suscritos suplican a Ud., que acepte esta fotografía como la prueba más sincera de afecto por sus patrióticos esfuerzos en la última Batalla Cívica, en la cual el pueblo alentado por Ud., venció a la Reacción, salvándose en el Estado las libertades populares y los ideales cristalizados en el Programa del Partido Radical Tabasqueño. Villahermosa, Tabasco, marzo 5 de 1919”.

lanzar su campaña electoral. Fue designado gobernador interino su secretario de Gobierno, Joaquín Ruíz (sucesor de Rafael Martínez de Escobar en dicho puesto). Ruíz permaneció en el poder del 9 de diciembre de 1917 al 4 de junio de 1918. Evidentemente Ruíz garantizó un apoyo abierto al dominguismo. Pero el elevado grado de agresiones e injurias en su contra terminaron por hacerle renunciar, sin tomar en cuenta a sus amigos del Partido Azul.

El general Luis M. Hernández Hermosillo, jefe del sector de Orizaba, Veracruz, fue nombrado por Carranza gobernador preconstitucional de Tabasco en sustitución de Ruíz. Al mes de tomar posesión lanzó la convocatoria para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales en el marco de la Constitución de 1917.

En paralelo al campo militar, en ese año, dos grupos políticos se disputaban el poder en Tabasco. Uno representaba los intereses del Partido Radical Tabasqueño (PRT) y el otro los del Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño (PLCT).³ Los integrantes del primero eran conocidos como los Rojos, estaban aglutinados en torno de Carlos Greene, los hermanos Martínez de Escobar y otros generales de La Chontalpa. Los segundos adoptaron el distintivo azul, eran abanderados por Luis Felipe Domínguez y los militares de la región de Los Ríos.

Los Rojos estaban identificados con los revolucionarios radicales, con los humildes y los oprimidos; los Azules eran los antiguos explotadores, ahora vinculados al movimiento revolucionario, gente de orden que abominaba la violencia.⁴

Entre los primeros se encontraban algunos agricultores; liberales egresados de las escuelas de Derecho que estaban ansiosos por hacer política; jóvenes intelectuales habituados a la vida partidista de la capital como los hermanos Martínez de Escobar y José Domingo

³ A pesar de ser homólogo del Partido Liberal Constitucionalista a nivel nacional, el PLCT no era la representación estatal del mismo.

⁴ Carlos Martínez Assad, *Breve historia de Tabasco*, p. 121.

Ramírez Garrido; los antirreleccionistas y por supuesto, los prestigiados militares de La Chontalpa. Los segundos contaban con la adhesión de los viejos maderistas de la región de Los Ríos, que participaron en los primeros clubes antirreleccionistas; los terratenientes exporfiristas y huertistas; comerciantes extranjeros; artesanos; agricultores y militares como el general Ramón Sosa Torres.⁵

El general Greene tenía sus principales partidarios entre la gente del pueblo, mientras que don Luis Felipe era apoyado por la clase media y alta.

El PRT nació en noviembre de 1917, con el principal objetivo de instaurar en el estado el régimen constitucional y la conformación de un congreso local. Al igual que el otro partido, el PRT adoptó los principios ideológicos del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) del centro.

Dentro de la contienda, Rafael Martínez de Escobar iba a convertirse en el máximo líder del PRT. Entre sus compañeros dentro del partido de los Rojos estaban Francisco J. Santamaría, Manuel Lezcano, Pedro Casanova Casao, Porfirio Jiménez Calleja, Aureliano Colorado Calles, Fernando Aguirre Colorado, su hermano Federico Martínez de Escobar y Alberto Nicolás Cámara.

Los Rojos iniciaron la publicación del periódico *El Radical* donde destacaban como activos articulistas José D. Ramírez Garrido, el licenciado Francisco Santamaría, Manuel Lezcano, Pedro Casanova Casao, Aureliano Colorado y Santiago Ruiz Sobredo. A su vez los Azules editaban *El Liberal*.⁶

Bajo la perspectiva de González Calzada, los dos candidatos y sus planillas de diputados y presidentes municipales desarrollaron una lucha que no fue de adversarios políticos, sino de enemigos personales. Más que una contienda cívica para elegir legisladores y gobernantes, pareció una guerra inspirada por

⁵ Isabel Pérez Bertruy, *Tomás Garrido Canabal y la Conformación del Poder Revolucionario Tabasqueño*.

⁶ LIII Legislatura en Tabasco, *Historia del Congreso del Estado de Tabasco*, tomo III, p. 52.

el odio apasionado y el resentimiento irreductible; una lucha a muerte.

La lucha electoral se caracterizó por la violencia entre ambos bandos. Se perdieron amistades, se dividieron las familias, y el rencor, la venganza y el odio se extendieron por toda la geografía tabasqueña. Las muchachas de Villahermosa lucían zapatillas rojas para simular que pisaban a sus contrarias. Y las señoritas del barrio listones azules tras la falda, como dejando atrás a sus rivales, mientras los hombres se liaban a palos, escribían inmundicias y sacaban las pistolas.⁷

“Fue tal la saña y la intransigencia de los llamados Azules para con los Rojos, que por algún tiempo las clases privilegiadas de Villahermosa trazaron tales fronteras en la vida diaria de los habitantes de todas las clases sociales que haciendo alarde de su supremacía y de dominios se impedía a la plebe el acceso a los paseos públicos, a las reuniones”.⁸

Otra táctica utilizada por el Partido Azul fue la de inmiscuir en los asuntos políticos a las mujeres, no en el sentido de darles mayor participación política, sino para utilizar la gran pasión que caracteriza a las tabasqueñas a favor de su causa. Creyeron encontrar en los sentimientos y atractivos de la mujer sus defensores más adecuados, como ejemplificaremos más adelante.

EL GALLO CANELO REGRESA A TABASCO

Rafael Martínez de Escobar —narra Caparroso— fincó su carrera política tras una sobresaliente actuación en el Congreso de 1917 y de ahí obtuvo su pase a la altas esferas políticas nacionales; indudablemente, junto con Palavicini, es de los primeros

⁷ Pepe Bulnes, *Historia de los Gobernantes de Tabasco. 1914-1979 (65 años de Episodios Nacionales)*.

⁸ Carlos Vidal, “Dos Meses de Gobernador en Tabasco: el Gobierno Pre-Constitucional al Constitucional”, en Geney Torruco Saravia, *Villahermosa: Nuestra Ciudad*, p. 412.

personajes que abren una importante relación de la entidad con el gobierno federal.⁹ El constituyente conocía la situación por la que atravesaba su estado y la urgencia de instaurar en él un gobierno constitucionalista para eliminar el régimen de ilegalidad, corrupción y desorden que había imperado durante los últimos años.

En octubre de 1918 emprende la acostumbrada trayectoria por Puerto México y Frontera, para finalmente llegar a Villahermosa y contribuir a la instauración de los principios constitucionales en su entidad.

Al tiempo que Martínez de Escobar emprendía el viaje, se dirigía también a Tabasco el general Heriberto Jara, quien fuera su compañero de curul durante el Congreso Constituyente de 1917. El gobernador Hernández había pedido un relevo al presidente Carranza por motivos de salud y Jara había sido nombrado sustituto.

A los pocos días llegaba el gobernador designado a Puerto México. El clima se convertía en un obstáculo, pues las fuertes lluvias enfurecían al mar obstaculizando la salida de los vapores para continuar la travesía hacia Frontera. Martínez de Escobar al no poder transportarse a su estado natal y dado su carácter pasional e inquieto, moría de impaciencia pues sabía que la cuestión tabasqueña no sería fácil de resolver y que mientras más temprano llegara mejor:

Mía de mi alma:

Seguramente te sorprenderá recibir carta mía, aun de este feo y solitario puerto, cuando ya debíamos estar en Villahermosa, donde tanta falta hacemos y donde nos esperan sedientemente, máxime que el tiempo es oro, y para nosotros oro molido de cincuenta kila-tes; pero que quieres Diosa mía, aquí estamos como en presidio, pues las furias del tiempo desencadenadas tempestuosamente nos impiden movernos. Anoche aprovechando un momento de engañoso Azul, salieron el general Alvarado para Veracruz y el general Jara para

⁹ Alfonso Caparros, *Tal cual fue Tomás Garrido Carabal*, p. 76.

*Frontera, y hoy amaneció un norte asolador y huracanado, cuando nosotros habíamos dispuesto salir, Jara y Alvarado correrán el norte pues es imposible hayan entrado a los puertos de su destino. Nosotros aprovecharemos el primer momento fácil, ya que tenemos barquito a nuestras ordenes.*¹⁰

Finalmente, el 5 de noviembre Martínez de Escobar llega a Tabasco. Desde el momento en que Rafael pisó tierras tabasqueñas comenzó su actividad política, que durante los próximos meses sería muy intensa. Así desde Frontera escribía:

Anoche dimos un mitin o manifestación en el zócalo que fue imponente, llegando a producir un delirante entusiasmo popular (sin exageración) con los discursos. Todo el pueblo está con Greene, todo como no creía yo, pero todos sus partidarios estaban pobrísimos y sin dinero veo un fatal resultado esto ya va sonando, pues en las riberas nos harán grandes chanchullos ya que las autoridades todas son dominguistas.

Mi discurso fue enérgico en el fondo, pero correcto e inspiradísimo, según fama pública, en la forma.

*En estos momentos salimos para Villahermosa a donde llegaremos mañana y en donde nos esperan sin locos deseos. Jara ya tomó posesión, qué tristísimo que no se lleguen a promulgar elecciones. Adiós amor mío no te olvido un instante. Cariños a mi mama, a la tuya y a todos. Rafael*¹¹

Una vez llegado a Villahermosa, Martínez de Escobar se instaló en una casa frente al Parque Juárez, en la calle de Zaragoza número 1; lugar donde estaba instalado el Comité Ejecutivo Electoral y donde vivían juntos más de doce personas, inclusive el general Greene. Lo cual demuestra la escasa capacidad económica que tenían los partidarios del general de La Chontalpa.

¹⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Puerto México, 30 de octubre de 1918.

¹¹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Frontera, 6 de noviembre de 1918.

EL GOBIERNO DEL GENERAL
HERIBERTO JARA

El 27 de octubre de 1918, la prensa tabasqueña publicaba en sus primeras planas el arribo del nuevo gobernador, el general Jara. *El Liberal*, periódico de los Azules, manifestaba la alegría de los partidarios de Carlos Greene, “los cuales hacen correr innumerables versiones, ya tendientes a difundir en el público la creencia de que viene con el propósito de hacer triunfar por todos los medios posibles la candidatura de Greene”.¹² Uno de los motivos que tenían para dar esas versiones era una carta que había aparecido en *El Radical* meses antes, en la cual el general Jara declaró que nunca había considerado revolucionario al general Luis Felipe Domínguez.

El 1 de noviembre tomaba las riendas del gobierno el general Heriberto Jara. Geney Torruco relata que cuando Jara llegó a Villahermosa, encontró a los tabasqueños injuriándose y despedazándose por la pasión política; al grado tal que, por un disturbio muy fuerte, con saldo de heridos que hubo en el Parque Juárez, el Ayuntamiento ordenó que la Plaza de Armas fuera para los partidarios del Partido Azul, mientras que dicho parque pertenecería a los Rojos.¹³

Ese mismo día, se registró en la Secretaría General de Gobierno la planilla de diputados para integrar la XXVI Legislatura local, durante el periodo comprendido del 1º de marzo de 1919 al 28 de febrero de 1921. Rafael Martínez de Escobar obtenía el puesto propietario por el primer distrito (centro). En dicho Congreso se encontraban, entre otros, su hermano Federico, el licenciado Francisco J. Santamaría, Fernando Aguirre Colorado y el coronel José Domingo Ramírez Garrido.¹⁴

Por si el encendido conflicto político fuera poco, durante el gobierno de Jara se detectaron los primeros casos de influenza

¹² “El Pretendido Triunfo de la Mancha Constituye la Sanción del Despojo”, *El Liberal*, Villahermosa, Tabasco, 11 de diciembre de 1919.

¹³ Geney Torruco, *Villahermosa: Nuestra Ciudad*, p. 412.

¹⁴ LIII Legislatura en Tabasco, *op. cit.*, p. 54.

o gripe española, epidemia que ocasionó muchas muertes, sobre todo entre las mujeres. Se descubrió que el virus procedía de los puertos de Villahermosa donde se hospedaban las mujeres que acompañaban a las tropas del general Jara. El gobierno carecía de fondos para atender a tantas víctimas y la epidemia se extendió por todo el estado. La situación se agravaba con las fuertes lluvias e inundaciones que propagaban la infección facilitando el contagio:¹⁵

No puedes imaginarte chamaquita mía la epidemia tan grande que asola las cuerdas con la llamada influenza, todo mundo está enfermo. En la casa de Araceli hay hoy, según me informó Ricardo, doce enfermos y así es en casi todas las casas de familias ricas y pobres y creo que a ello contribuyó la enorme creciente que invadió, según dicen, como nunca hasta las calles mas céntricas de la población.

LOS COMICIOS MUNICIPALES

Recordemos cómo una de las principales intervenciones de Martínez de Escobar durante el Congreso Constituyente fue en defensa del municipio libre. En Tabasco tuvo la oportunidad de participar en la institucionalización de dicho principio al ser miembro de la Junta Computadora (encargada del conteo de los votos) para elegir a las autoridades municipales:

No te he podido materialmente escribir diario mi reinecta pues nunca creí tener una labor encima que casi no la soporto por la pesada pues he tenido que organizar desde el principio, ya que hay muchos [postulantes] pero también mucha desorganización y esto es terrible, máxime que los jefes dominguistas están dispuestos según se ve a restaurar todos los procedimientos atentatorios de las fallidas elecciones pasadas...

Como te anuncié en mi anterior, la junta computadora reunióse el jueves cinco, reinando expectación en toda la sociedad, por saber

¹⁵ Diógenes López Reyes, *Historia de Tabasco*.

el resultado de la elección, ya que los dos partidos hacían gala de triunfo. Bien pudo verse el Palacio Municipal pletórico de gente y yo me inicié ametrallándolo, haciéndole saber al Presidente Municipal que él no tenía ninguna función política en la junta que se iniciaba, habiéndole puesto en ridículo. Iniciados los trabajos, la mesa directiva fue nuestra por tener mayoría de Presidentes de casilla, fue este el primer golpe que les dimos; más todo habrá de ser sensacional, como en efecto lo fue ya que el cómputo duró jueves, viernes, sábado y domingo, cuatro días de sensacional expectación esperando abajo los partidarios de unos y de otros, superando los nuestros en número no menos de 400, sobre los de ellos, que esperaban a unos y otros para acompañarlos en la noche a nuestros respectivos domicilios ¡bonita lucha democrática de la reacción y la revolución!¹⁶

El primer día del cómputo, como a las once de la mañana, se suscitó un incidente. Nicolás Cámara hizo del conocimiento de Martínez de Escobar que acababan de llegar, fuera de tiempo, paquetes electorales. El mensajero que los traía se encontraba platicando con el presidente municipal y el secretario del Ayuntamiento, cuando se acercaron precipitadamente Escobar y su amigo. Acto seguido procedieron a interrogar al sujeto sobre la fecha en que se habían hecho las elecciones en el vecindario relativo, a lo que aquél les contestó que el día anterior. Martínez de Escobar exigió que se levantara un acta de tal declaración y al darse cuenta Ruiz, Zurita y otros miembros del Partido Azul corrieron al lugar de los hechos:

Se produjo confusión, se cerró la puerta del local respectivo, exigiendo yo el acta que debía levantarse y otros queriéndose oponer; mas alguien dijo: “están asesinando al licenciado Martínez de Escobar” y una mole humana se levantó, no sólo de los que estaban arriba sino de la multitud de la calle, y armados con pistola y puñales rompieron la puerta donde estaban encerrados, teniendo yo que aplacarlos a ruegos

¹⁶ ARME. Hoja rotulada general brigadier Carlos Greene. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 12 de noviembre de 1918.

de Zurita, Ruiz y otros, que parecían cadáveres, al ver tanta gente y trabajo me costó convencer a la multitud que no era cierto que intentaron asesinarme, Ruiz y Zurita me tomaron del brazo y salí con ellos aplacando el oleaje de furia que se había levantado! Y gocé amor mío, gocé porque me sentí muy fuerte y bien apoyado. Tan cobardes los malvados, pues hacían circular intensamente el rumor de que si ganábamos correría sangre y que al primero que ajusticiarían sería a mí, que ya estaban listos los que me matarían. Y no sabían que por uno de ellos yo tenía doce del pueblo que me cuidaban.¹⁷

Finalmente se levantó el acta y continuaron con el cómputo. Las actividades de la Junta Computadora se prolongaban todos los días hasta las nueve de la noche. Evidentemente eran frecuente las riñas y conflictos, pues ambos partidos deseaban la victoria. Martínez de Escobar consideraba esos momentos como extraordinarios, gozaba al presenciar la institucionalización simultánea de dos de los más grandes ideales revolucionarios: el Sufragio efectivo y el municipio libre. Al término del conteo de votos resultaron triunfantes los Rojos:

El domingo a las 5 1/2 se declaró nuestro triunfo e imponentemente se recorrieron las principales calles con música, cohetes, faroles, etc. Tomando la palabra el licenciado Hidalgo y yo que aunque no quería, el pueblo es terrible y no hace otra cosa sino pedir a gritos que yo sea el que hable y así lo hice hasta embriagarlos de gozo ¡la verdad! Pues me quieren mucho, o como dicen soy en este momento su ídolo, en unión de Greene.

Los enemigos salían contra mí y dicen que no tengo tanta inteligencia, como afirman algunos, sino que soy muy astuto y condenso toda la audacia y perfidia del maldito Pelece.¹⁸ ¡Qué te parece chamaquita mía. Ahora dicen que aunque les cueste cincuenta o cien mil pesos, quitaran a Jara, este dio sólo garantías y que por ningún tomará posición nuestro ayuntamiento el día primero.

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ Se refiere al PLC que en aquellos días era la principal organización política a nivel nacional.

Nuestro candidato triunfante lo es don Luis Pedrero, probo inteligente... Muy superior al pícaro de Chimiano que es el candidato derrotado a Presidente Municipal.¹⁹

Los miembros del Partido Azul se encontraban realmente enojados por el triunfo del grupo encabezado por Martínez de Escobar, ya que decían que éste les había destruido en veinte días lo que a ellos les había costado dos años.²⁰

GOBIERNO DE CARLOS A. VIDAL

En los últimos días de diciembre de 1918, Carlos A. Vidal (gobernador del territorio de Quintana Roo), fue llamado a conferencia por el señor Venustiano Carranza, quien lo nombró gobernador provisional y jefe de las operaciones militares del estado de Tabasco en sustitución del general Heriberto Jara.

“Hasta enero de 1919 luchó en Tabasco el gobernador Jara contra la peste y la política. Y aunque aquella amainó, ésta creció con sus rencores, odios y pasiones con saldo de calvos, porque muchos se arrancaron la cabellera y otros perdieron la ecuanimidad.”²¹ La situación se tornó insostenible para Jara, aunado al hecho de que Venustiano Carranza le impuso un secretario de Gobierno que no fue de ninguna manera de su agrado.

La noticia causó gran desconcierto en la mente de Martínez de Escobar. Sentía que el cambio podía perjudicarlo. El veracruzano era un gran revolucionario, con una personalidad sobresaliente. Consideraba que Jara obraba por principios, no por amigos. Los rumores que lo acompañaron a su llegada en el sentido de que favorecería a los Azules resultaron falsos; por el contrario, su conducta vertical permitió un ambiente electoral de plena libertad. Por su parte, lo que conocía de Vidal era lo opuesto: obraba por amigos, no por principios.

¹⁹ ARME. Hoja rotulada general brigadier Carlos Greene. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 10 de diciembre de 1918.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Pepe Bulnes, *op. cit.*, p. 157.

Sentía que si ellos no estuvieran allí y si Vidal no fuera partidario de Salvador Alvarado, se inclinaría por el dominguismo. Su familia era partidaria de la facción Azul, incluso su padre era amigo de Domínguez.²²

Feliza percibía desde la capital lo que ese cambio de gobierno implicaba y atinadamente sabía aconsejar a su marido sobre los actores de la política tabasqueña, pues creía que éstos sólo estaban esperando a que Rafael preparara la cosecha para dirigirse al estado y recogerla:

Además me han dado la pésima noticia de que el general Jara renunció telegráficamente con motivo de la imposición del licenciado Sotomayor²³ y se hacen, como siempre diversos comentarios estando privada de conocer la exactitud de esas noticias mientras tú no me las participes. Entiendo que al fin salieron Santa María²⁴ y Colorado, cuidate mucho de las intrigas de éstos, desconfía de todo. Su salida a raíz de la renuncia de Jara y otros detalles que ya te habré platicado Manuel, dan lugar a muchas suposiciones...²⁵

Manto²⁶ me telefonó ayer [día 11] para decirme que en esos momentos venía del telégrafo donde en compañía de Benito González se encontraron casualmente que un individuo al lado de ellos hacia pasar un telegrama del general Aquileo Juárez para don Luis Felipe Domínguez participándoles que ya había hablado con el Presidente a fin de que no se lleve a efecto el nombramiento del general Vidal como gobernador de ese Estado y que se le había asegurado que aun no había sido expedido, terminando el telegrama reiterando a Domínguez que ya se activa la manera de conseguir que bajo ningún concepto se lleve a efecto. Como te digo ese mensaje pasó ayer y de manera muy casual pudo Manto informarse de él. Yo tuve intención de comunicártelo telegráficamente; pero temí que por su contenido no te fuera entregado.

²² ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 1919.

²³ J. Martínez Sotomayor fue enviado desde el centro para ocupar la Secretaría General de Gobierno, tanto Jara como su sucesor, Carlos Vidal, tuvieron serios problemas con él pues adoptó una posición sumamente parcial a favor de los Azules.

²⁴ En realidad Santamaría y Martínez de Escobar llegarían a ser buenos amigos.

²⁵ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 1º de enero de 1919.

²⁶ Se refiere a Amaranto Martínez de Escobar, hermano mayor de Rafael.

*Si ya está en esa Vidal no estará de más que conozca la actitud de esos señores.*²⁷

Martínez de Escobar dudaba que Vidal fuera a ser capaz de llevar a cabo la ardua tarea de celebrar elecciones limpias y sin levantamientos, temor que nunca sintió con Jara.²⁸ De cualquier forma, se dirigió al puerto de Frontera junto con algunos de sus correligionarios para dar la bienvenida al nuevo primer mandatario. Sobra decir que dicho viaje lo realizaron también algunos miembros del Partido Azul:

Aun nos encontramos aquí por razón del norte más tengo entendido que mañana a primera hora llega el barco que conduce a Carlos, nuevo y flagrante gobernador de este estado, que ni siquiera sospecha el hormiguero en que viene a meterse. Este puerto, segunda ciudad de importancia, esto es después de la capital, está lleno de entusiasmo por el Greenismo tanto o más que en la propia Villahermosa. Anoche hubo mitin y fue grandísimo pues los reaccionarios lanzan a los cuatro vientos la versión de que el actual Secretario de Gobierno, en verdad incondicional de Domínguez, trae consigna de informes a éste y que lo mismo el general Vidal, dándoles yo por eso una brutal y terrible sacudida desmintiendo el hecho en cuanto al último. Si a Jara no lo sustituyen, nuestro triunfo estaba ya seguro. Porque la gente había perdido el miedo, tenía confianza en si misma, en que contaba con garantías únicas que ha otorgado este grandísimo general, sin parcialidad de ningún género. Ahora, sin dinero para la propaganda, con harta ineptitud de nuestros partidarios, carentes de práctica electoral y con el cambio de gobierno... temo mucho un fracaso, no en Villahermosa ni en Frontera, pero sí en la mayoría de las otras municipalidades en donde nuestra actividad no ha llegado por que yo sólo no puedo estar en el cielo, en la tierra y en todo lugar. Los reaccionarios que se pudren en dinero ya han corrido la especie valiéndose de camiones especiales para cada municipalidad que quitaron al Lic. Guzmán y al general Jara y que el nuevo secretario

²⁷ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 12 de enero de 1919.

²⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 1919.

y gobernador traen en consigna de Carranza para imponer a Domínguez y nosotros por carencia de dinero no hemos podido contrarrestar esas comisiones con otras. ¿Qué te parece? Veremos la actitud de Carlos yo tengo esperanza de que no ha de hacer el triste papel de incondicional sino que por su prestigio se portará dignamente, ya que de otra suerte cavaría su tumba política.

La toma de posesión de los nuevos ayuntamientos aquí y en Villahermosa fueron acontecimientos de delirante entusiasmo político de los radicales o Rojos y de pesar para los Azules o retrógradas.

*Juzgo muy sensata tu opinión mía de mi vida intensamente mía acerca de que aunque triunfemos yo no permanezca aquí en el Estado, es muy juicioso e inteligente tu sentir y así lo haré irme para allá apenas pasen las elecciones pues así mi prestigio y popularidad en vez de menguar crecerá. De manera que está tranquila no quitaré el mas delicioso amor, de todos los amores para mí de esa ciudad y ya desespero qué vuela el tiempo para embriagarme de felicidad a tu lado.*²⁹

Carlos A. Vidal llegaba a Frontera el 6 de enero en el vapor *Tehuantepec*. “Allí —escribe él—, me esperaban para darme la bienvenida, dos comisiones políticas correspondientes la una al centro Constitucionalista Tabasqueño o Partido Azul que postuló para gobernador del estado al general Luis Felipe Domínguez, y la otra el Partido Radical Tabasqueño o Rojo que por su parte sostuvo la candidatura triunfante del general Carlos Greene. Entre los comisionados Azules figuraban don Nicolás Bellizia y Nicolás Ruiz y entre los Rojos los señores Girard y licenciado Rafael Martínez de Escobar”:³⁰

Ahora platiquemos un momento de la encendida contienda electoral. Carlos Vidal hasta hoy, va bien, y especialmente para mí ha tenido distinciones y aun tiene, que hace rabiar a los malvados de la fatídica reacción. De Frontera venimos juntos y los enemigos se retirarán. Yo lo hice, a solicitud suya, el manifiesto que publicó, sin corregirle ni una coma y el día que tomó posesión del gobierno después de un viril y dignísimo

²⁹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Frontera, Tabasco, 6 de enero de 1919.

³⁰ Geney Torruco, *op. cit.*, p. 415.

*discurso del insuperable general Jara, y otro bueno de Vidal, ellos dos, y Greene y yo adelante, seguidos de seis a siete otras personas fuimos a la casa de Jara, que es o era la antigua casa de mis primos Gurria, y allá los dejamos solos para tratar los primeros avances del Gobierno. Este hecho de Vidal desconcertó también bastante a los reaccionarios y dicen: “ya ese lagarto de Rafael Martínez de Escobar conspiró a Vidal”. Ese día en el ayuntamiento, contiguo a la casa de Jara, desde el balcón, hablamos Santamaría y yo, primero él y después tu chamaco pedido por aclamación, pues el pueblo lo quiere y mucho. Las delirantes ovaciones que me hicieron, el triple que a mi amigo, pudimos advertir muchos que enceló demasiado a mi nuevo compañero que ya llegó tarde aun para influenciar al general Greene en mi contra, pues Greene me ha tomado verdadero cariño lo mismo que su familia, sobre todo su mamá. Lo que me dice Manuel, a quien agradezco sus frecuentísimas cartas, es verdad y debes decirle que a pesar de lo vivo que es Santamaría, sin darse cuenta me ha hecho, platicando con Greene, confesiones que no le honran y que nos ha revelado a Cámara, Porfirio, y a mí algunos compromisos algo no dignos que tiene con Antenor Sala. Más no importa ya llegó tarde. Ahora el anda atentísimo conmigo pues no lo quieren mucho.*³¹

Vidal tomó posesión del cargo el 11 de enero en un acto al que asistieron miembros y partidarios de ambas agrupaciones políticas. En esa misma fecha lanzó un comunicado redactado por Rafael Martínez de Escobar que decía:

AL PUEBLO TABASQUEÑO

Ajeno en absoluto a toda pasión del sectarismo político que pudiera atribuírseme, puesto que no tengo fincados intereses personales ni en uno ni en otro de los partidos que contienden en esta Entidad debo declarar y declaro que mi actuación política será firme e imparcial, creo firmemente que puedo garantizar una verdadera elección libre, que sintetice el cumplimiento de una de las más grandes aspiraciones del pueblo mexicano en esta cruenta lucha: el Sufragio Efectivo.³²

³¹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 1919.

³² Geney Torruco, *op. cit.*, p. 415.

La renuncia de Jara todavía no convencía a los miembros del Partido Radical Tabasqueño, pues si bien el veracruzano no influiría en los resultados electorales, sí tenía una visión revolucionaria y progresista. Así lo narra Rafael a Feliza:

Hoy a las 8 pm, pues son las diez, se fue el general Jara, lo fuimos a dejar al muelle el Partido Rojo y el general Vidal, Jara dando la talla hasta el último momento desde el vapor pronunció una vibrante despedida exacerbando a la reacción.

*Qué lástima chamaca mía! Pues si Jara es un gran revolucionario. Las fuerzas de Jara todas se quedaron y quedamos muy recomendados con sus oficiales, que dicho sea de paso son todos admiradores míos, también se quedó el licenciado Guzmán, ex secretario de Gobierno, tan odiado como yo de la reacción, y hoy tomó posesión del cargo de Procurador de Justicia, pues yo hice que Vidal lo solicitara hasta conseguir se quedara. Esto ha hecho rabiar a la reacción. Asimismo se quedó el mayor Toribio Beltrán, llamado Kilómetro, por su enorme estatura, es el jefe de la guarnición, muy mi amigo, íntimo de Jara de su mayor confianza, y quien se quedó por gestiones del general Greene, siendo el coco de los reaccionarios, pues el otro día corrió al propio Fifi³³ actual Secretario de Gobierno. Estamos pues, te repito, bien cuidados. El incidente de ayer sucedió por haber sido yo tan confiado. Ya no lo seré amada mía. El cariñoso recuerdo tuyo y de mi viejita me hace tomar todo tipo de precauciones.*³⁴

Carlos Vidal estaba inconforme con el secretario general de Gobierno, un joven licenciado, J. Martínez Sotomayor, que como veíamos anteriormente había sido designado por Carranza desde la época de Jara, a quien tampoco agradó. Según el nuevo gobernador, quizá por su propia edad, Sotomayor no pudo permanecer aislado en la contienda entre ambos partidos y terminó tomando parte a favor de los dominguistas. Debido a ello, el gobernador se comunicó con Carranza pidiéndole autorización para nombrar un nuevo secretario de Gobierno ex-

³³ Se refiere a J. Martínez Sotomayor, secretario general de Gobierno.

³⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 1919.

plicando que el actual no era de su agrado ni de su confianza. El presidente respondió que no creía conveniente la remoción del funcionario, lo cual enfadó a Vidal:

Los augurios de los trasnochados y mediocres politiqueros tabasqueños se realizaron que no a su sabor: El jefe Sotomayor es Secretario de Gobierno pero el licenciado Guzmán es Procurador de Justicia y el dignísimo general Jara ya no es gobernador y se fue, pero lo sustituyó Carlos Vidal, el menos malo que podrían habernos mandado aunque de todas maneras nos perjudicaron grandemente. Esto no obstante, ya iniciaron sus acusaciones contra Vidal cerca de Aguirre Berlanga, tan solo porque Carlos no les ha aceptado sus invitaciones y por algunas distinciones que nos ha hecho, especialmente a mi. Ya veremos como sigue este amigo, hasta hoy va bien.

Carlos Vidal como no lo creía, ha dado la talla y se ha revelado como digno sucesor del general Jara. Ya la reacción lo odia y lo ataca y luchan desesperadamente por quitarlo de gobernador. Ayer encarceló justificadamente a Joaquín Ruiz y al propio secretario de Gobierno Sotomayor con quien ya rompió definitivamente, pero recibió orden de Carranza de que permanezca en el puesto. Ya Carlos había hecho su renuncia y yo hice que desistiera de su propósito pues el dominguismo desea que Aquileo Juárez y Andrade Priego recibieran el gobierno. Carlos para conmigo tiene tantas deferencias que la reacción ahora me odia más. El domingo si no consiguen los dominguistas la prórroga de elecciones, como ya lo gestionaron, se verificarán éstos y hay muchas esperanzas de triunfo.³⁵

La violencia en el estado no amainaba entre ambas facciones políticas. Martínez de Escobar se había convertido en la figura principal de los Rojos por lo que, tarde o temprano, tendría que ser víctima de un ataque, y así sucedió. El 9 de enero, alrededor de las diez de la noche, Martínez de Escobar junto con Francisco Santamaría y el mayor Sala sufrieron un atentado. Iban caminando y al pasar frente a la casa del general Domínguez

³⁵ ARME. Carta de Feliza a Rafael, Villahermosa, Tabasco, 13 de enero de 1919.

(que funcionaba también como centro de propaganda electoral dominguista) fueron perseguidos por un grupo de diez o doce individuos. Uno de ellos se acercó al licenciado Martínez de Escobar, retándolo a que se dieran de balazos, a lo que éste y sus compañeros le respondieron que se retirara. Continuaron su camino y el individuo, injuriándolos a gritos, hizo fuego sobre ellos por detrás, a la vez que simultáneamente salían descargas por ambas esquinas sobre los tres asaltados, de los cuales únicamente el mayor Sala repelió la agresión. Una vez descargadas las pistolas se retiraron violentamente los agresores. Los emboscados hicieron varios disparos más, sin dar en el blanco, corrieron a refugiarse a la casa del general Domínguez.³⁶

Ahora enternecida y apasionada mía, mía, mía muy mía... no te alertes, pues anoche a mí y a Santamaría nos pasó en unión del mayor Sala un desagradable incidente que verás por la extra adjunta. Mas no olvides que no hay menor camino que aquel en el que se acaba de robar. El tipejo desconocido me provocó por sugerencias de los intelectuales, está preso y se inició el proceso para tratar de averiguar los verdaderos autores. Te informo de este suceso porque de todas maneras llegaría a tus oídos exagerado, y deseo conozcas todos los detalles de mi vida y además, confío en que tengo una esposa linda y de carácter y espero que ni tú ni mi viejita idolatrada se alarmarán, pues hay mucha gente que nos cuida y he podido notar hoy que a cierta distancia de 30 o 40 Rojos van pendientes de mí. Muy pronto estaré ya a tu lado ensoñadora mía.³⁷

Continuando con la ola de ataques y contraataques a Martínez de Escobar, le ocurrió un incidente curioso. Las mujeres del Partido Liberal le hacían ver el papel que les tocaba jugar a las “damas Azules” dentro de la contienda:

Un grupo de damas tabasqueñas acusan al licenciado Rafael Martínez de Escobar, al Dr. Federico, hermano del anterior, y a Ni-

³⁶ Extra de *El Radical*, “Asesinato Frustrado de los Lics. M, de Escobar, Santamaría y mayor Sala”, Villahermosa, Tabasco, 10 de enero de 1919.

³⁷ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 11 de enero de 1919.

colás Cámara, pero sobre todo al primero, de haber proferido palabras insultativas a la mujer tabasqueña y directamente a las familias simpatizantes del general Domínguez, lo que sucedió durante una manifestación de simpatía al general Heriberto Jara después de haberle entregado el gobierno al general Vidal. El discurso de Martínez de Escobar lo dijo en el palacio municipal. La carta de las damas quejosas tiene fecha del 15 de enero.³⁸

Rafael narraba a Feliza lo ocurrido:

La buena sociedad femenina como veras por el "Liberal" que te envió me acusó ante el gobernador, dizque porque las he injuriado en mis discursos y Carlos les contestó como veras muy bien y ahora dicen que como coletó³⁹ que es, tenía que ser tan bandido como yo. ¿Qué te parece chamaca cuando yo no he tenido una sola frase áspera para ninguna mujer y sólo he esgrimido si se quiere el sarcasmo cruel contra los hombres que se apantallan con sus esposas novias o hijas. ¡Pobre aristocracia esta tan enfermiza!⁴⁰

ELECCIONES PARA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

Aparentemente, las mayores perspectivas de triunfo correspondían a Domínguez, quien ya había ejercido la gubernatura en dos periodos anteriores⁴¹ y se encontraba apoyado por Carranza. Su lealtad al Primer Jefe parecía garantizarle el apoyo del Ejecutivo federal, además de que los representantes tabasqueños ante el Congreso de la Unión eran partidarios del dominguis-mo.⁴² Sin embargo la situación política era incierta. Los Rojos, por su parte, contaban con el respaldo político del centro a

³⁸ Geney Torruco, *op. cit.*, p. 416.

³⁹ Oriundo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

⁴⁰ ARME. Carta de Feliza a Rafael, Villahermosa, Tabasco, 27 de enero de 1919.

⁴¹ La primera vez que L.F. Domínguez fue gobernador de Tabasco se mantuvo en el puesto del 1 al 30 de septiembre de 1914 y la segunda ocasión del 14 de septiembre de 1916 al 8 de diciembre del siguiente año.

⁴² Isabel Pérez Bertuy, *Tomás Garrido Canabal y la conformación del Poder Revolucionario Tabasqueño 1914-1921*, p. 25.

través del secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, y del de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar. Para el fortalecimiento del greenismo fue pieza clave el apoyo de ciertas figuras militares del sureste, principalmente del general Salvador Alvarado, dirigente de operaciones militares de Campeche, Yucatán, Chiapas y Tabasco.



El licenciado Martínez de Escobar (al centro) con un grupo de obreros durante la campaña del general Green.

Los rumores de que tal o cual grupo político apoyaba a una de las facciones complicaban la situación, ya de por sí bastante tensa. Feliza, desde la ciudad de México, percibía el embrollo en el que se encontraba su esposo:

Para aumento de mis penas, sé que salieron para esa Andrade Priego y el general Aquileo Juárez; dicen que éste lleva consigna de Barragán para sacar triunfante a Domínguez y que don Atenor Salas dice "ya veremos que le tome mas cuenta a Vidal si Rafaelito o el Gobierno de Chiapas?" ¿Qué tramaran mi muchachito? Tiemblo por las consecuencias, me estremezco, pues derrotados o triunfantes tomaran revancha ¡que horror! Cuidate mucho, chamaquito idolatrado...

Feliza ⁴³

⁴³ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 24 de enero de 1919.

Mientras más se acercaba la fecha de las elecciones, la agitada contienda electoral se agudizaba:

*Las cosas se han puesto aquí muy subidas, alcanzando ya casi el Rojo-blanco. Ya sabrás el asesinato que se les frustró en contra de mayor Sala, que se batió como León, contra Santamaría y contra mi, pero el provocado fui yo y dicen..., que no me iré yo de Tabasco. Todas las manifestaciones acaban a garrotazos pedradas y..., provocando a los Azules y huyendo siempre ante la comodidad de los Rojos. Domínguez ha metido aquí mucha gente de sus fuerzas y ya casi tiene un cuartel, pero también tenemos aquí mucho mas fuerzas de Jara. Los dominguistas o Azules son unos cobardes, pero tengo algún temor por traidores...*⁴⁴

LA VICTORIA DE LOS ROJOS

Los comicios estaban programados para el dos de febrero. Entre ese día y el siguiente, los disparos y agitaciones no cesaban. El Partido Radical Tabasqueño resultó triunfador. Los Azules no se conformaron con los resultados y hubo levantamientos en varios puntos del estado, e incluso un grupo intentó tomar el Comité del Partido Radical Tabasqueño. Durante los enfrentamientos murió el padre del general Carlos A. Vidal, quien sólo se dirigía de la casa de su hijo al Palacio de Gobierno en su búsqueda: don Pomposo Vidal fue atendido pero murió finalmente en la mañana del cuatro de ese mes.

En respuesta al terrible accidente, varias personas, entre ellas el general Greene, acudieron a ofrecer su ayuda y protección a Vidal. Convencido de que el zafarrancho lo habían provocado los Azules, el gobernador ordenó que se proveyera de armas a los “greenistas”. Asimismo dispuso que se cateara el centro constitucionalista (donde se hospedaba Domínguez) y el cuarto de hotel del senador de la República Aquileo Juárez, en ambos lugares encontraron armas.

⁴⁴ ARME. Carta de Rafael a su hermano Amaranto, Villahermosa, Tabasco, 13 de enero de 1919.

Domínguez y Aquileo Juárez mandaron un telegrama a Carranza para quejarse de las arbitrariedades de Carlos Vidal. Con fecha 6 de febrero, Carranza ordenó a Vidal que permitiera a los generales Luis F. Domínguez y Aquileo Juárez marchar a Frontera para que se embarcaran con destino a la capital del país en el primer vapor. La noche del sábado 8 de febrero, salieron éstos rumbo a Veracruz.

La camarilla dominguista, con la protección del presidente de la República, abandonó Tabasco y tras ella marcharon las viejas familias que tenían grandes recursos económicos rumbo a Campeche, Yucatán, Veracruz y la ciudad de México.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE EN TABASCO

Triunfantes los Rojos del Partido Radical Tabasqueño, el 1 de marzo se instaló el Congreso Constituyente del estado. El acto tuvo verificativo en el Teatro Merino bajo la presidencia del ciudadano diputado licenciado Rafael Martínez de Escobar. Al iniciarse la vida constitucional en Tabasco, el gobernador provisional, Carlos A. Vidal, rindió su informe de labores ante la nueva Asamblea Legislativa, el cual fue contestado por Martínez de Escobar en su calidad de presidente de la misma.

Greene fue declarado triunfador por mayoría absoluta. Tomó posesión de su cargo el 10 de marzo. El periodo de su gobierno abarcó del 1 de enero de 1919 al 31 de marzo de 1922. El decreto que esto estipulaba fue firmado a los seis días del mes de marzo por el licenciado Rafael Martínez de Escobar, presidente del Congreso, y por los diputados secretarios Fernando Aguirre Colorado y Porfirio Jiménez Calleja.⁴⁵

El 10 de marzo de 1919 la Cámara de Diputados quedó legítimamente constituida en Congreso Constituyente. El diputado secretario Jiménez Calleja dio lectura del Proyecto de Constitución Política del Estado, presentado por los ciuda-

⁴⁵ Pepe Bulnes, *op. cit.*, p. 163.

danos diputados Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido y Fernando Aguirre Colorado:

*A penas si tengo tiempo de escribirte pues estoy con Ramírez Garrido haciendo el proyecto de Constitución que presentaremos al Congreso, del que soy presidente. Te envío periódico en donde leerás el informe del general Vidal y mi contestación como presidente, como hace un año allá en aquel Congreso...*⁴⁶

Al año siguiente Rafael compartía con sus compañeros de la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión su experiencia en la elaboración de la Carta Magna de la entidad:

Se registró la planilla del Partido Radical Tabasqueño, y triunfó, venció formidablemente al elemento conservador; se constituyó, se organizó el Congreso Constituyente de aquel Estado, y tuve la honra, saboreé la satisfacción, gocé la dulzura y el honor de haber sido nombrado su presidente.

El general Ramírez Garrido y yo presentamos —a ello iba también el C. Aguirre Colorado— un proyecto de Constitución avanzada; yo había adquirido alguna experiencia, compañeros, en el Congreso Constituyente de Querétaro, donde fuimos sorprendidos por algunos malos hijos de México, y quise ir a mi estado y llevar allí esa luz, los conocimientos adquiridos en aquella Asamblea parlamentaria; comparar todas las constituciones de las diferentes entidades y hacer alguna nueva, hacer algo fecundo, hacer algo que valiera la pena en la cuestión institucional...⁴⁷

El 24 de marzo se inició la discusión del dictamen relativo a la Constitución Política del Estado de Tabasco. El 5 de abril fue aprobada por el Congreso Constituyente, firmando como presidente Rafael Martínez de Escobar y como vicepresidente José Domingo Ramírez Garrido. El mismo día la promulgó el Poder Ejecutivo, con las firmas del gobernador Carlos Greene

⁴⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Villahermosa, Tabasco, 4 de marzo de 1919.

⁴⁷ Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXIX Legislatura, (en adelante DDCD, XXIX Legislatura), 28 de agosto de 1920.

y del secretario general de Gobierno José Domingo Ramírez Garrido. Esta constitución con sus reformas y adiciones es la que actualmente rige a los tabasqueños.⁴⁸

Martínez de Escobar plasmó el aprendizaje que había obtenido en el Congreso Constituyente de 1917 en la elaboración de la legislación de su estado, como queda de manifiesto en las siguientes afirmaciones. Una de las columnas principales de la Carta Magna tabasqueña fueron las garantías individuales. Para mantener el equilibrio de poderes, se estableció que los magistrados judiciales fueran elegidos por el Congreso, no por el gobernador. Los diputados locales y federales serían electos por el voto del pueblo. El secretario general de Gobierno dimitiría inmediatamente, cuando el Congreso así lo dispusiera por las dos terceras partes de sus miembros, que darían un voto de censura a sus actos.⁴⁹

APARECEN LOS GUINDAS

Con el triunfo del greenismo se abrió una nueva etapa en la historia política de Tabasco, que culminó con el predominio de la tendencia civilista en la administración estatal. A raíz de la victoria, entre marzo de 1919 y octubre de 1920, el Partido Radical Tabasqueño comenzó a dividirse. El ritmo de la contienda electoral en Tabasco había favorecido la incorporación de nuevos elementos al PRT. Se integraron jóvenes políticos con una expectativa novedosa del quehacer nacional. Poseían una visión distinta del país, en comparación con los viejos militares locales. Sus inquietudes y aspiraciones eran también diferentes.

Los nuevos integrantes del partido ponían en evidencia que los viejos caudillos militares eran incapaces de regir los destinos de la región, como era el caso del general Carlos Greene. El nuevo grupo de jóvenes civiles integrado a los sectores del PRT actuaba con mayor intrepidez que aquellos, mostrándose más

⁴⁸ Torruco, *op. cit.*, p. 425.

⁴⁹ DDCD, XXIX Legislatura, 28 de agosto de 1920, p. 45.

hábil en el manejo de la cuestión política, por lo que las pugnas entre ambas facciones no se hicieron esperar.

Lo anterior comenzó a provocar escisión al interior del PRT. La separación empezó con situaciones muy concretas como el hecho de que cuando Martínez de Escobar, Ramírez Garrido y Aguirre Colorado presentaron el proyecto de Constitución pusieron como precepto que los jueces y magistrados fueran nombrados por el Congreso y no por el Ejecutivo del estado. Esa fue la primera protesta que tenía Carlos Greene contra ellos, llamó al presidente del órgano legislativo a decirle que si era su amigo sostuviera en la Cámara lo contrario. Martínez de Escobar le contestó que una cosa era la amistad personal, pero que él como legislador no veía al Ejecutivo como Carlos Greene, sino al Poder Ejecutivo como tal quien quiera que fuese su gobernante.⁵⁰

Las amenazas del gobernador se agravaron cuando un día expresó a Escobar que no sería su amigo, sino su enemigo, si no le concedía la facultad de nombrar a los jueces y magistrados. Además pedía se consignara en la Constitución que los diputados de la legislatura local de Tabasco debían ser designados por el gobernador, puesto que el pueblo lo había elegido y otorgado su confianza.

Los conflictos con el gobernador y un grupo de sus más cercanos colaboradores ocasionaron el rompimiento al seno del partido. Rafael, cansado de la situación, decidió volver a México. Martínez de Escobar no tenía ninguna intención ni interés de aceptar algún puesto público en Tabasco como queda de manifiesto en el siguiente fragmento de una carta que le envía Feliza por esos días:

Procede con mucha precaución chamaquito mío, no vayan a sorprenderte, pues tú eres muy confiado y crees que todo el que te rodea es sincero. También te ruego insistas en tu propósito de no aceptar ningún empleo en el gobierno para que la buena impresión que causes y te

⁵⁰ *Ibidem*, p. 44.

*haya causado tu pueblo, prevalezca, pues aquí asegura don Atenor que muy pronto vendrás peleado con Greene y así será, si aceptas quedarte a su lado pues un hombre como tú no podrá sancionar hechos que te repudian y que es imposible que dejen de existir en la política actual...*⁵¹

Carlos Greene era un hombre de buenas intenciones pero muy poco leído y estudiado, lo cual hizo que fuera muy manejable por hombres como Tomás Garrido Canabal⁵² y su gobierno comenzó a debilitarse. Aunado a ello, “una vez promulgada la Constitución, los diputados constituyentes, licenciados Rafael Martínez de Escobar y Francisco J. Santamaría, y el doctor Federico Martínez de Escobar se fueron a la Ciudad de México dejando su lugar a los suplentes”.⁵³ El PRT se dividió en dos grupos: los allegados a Greene y Garrido Canabal, que mantuvieron el calificativo de los Rojos, y por otro lado aquellos que estaban con Martínez de Escobar, Santamaría y Ramírez Garrido, denominados los Guindas. Rafael era el líder de esta facción lo que hizo que también se le conociera como el “escobarismo”.

“El Partido Liberal Constitucionalista del centro lanzó en Villahermosa el Monitor Tabasqueño,⁵⁴ por instrucciones del licenciado Martínez de Escobar. Su primer director fue el licenciado Manuel Bartlett Bautista, cercano colaborador de

⁵¹ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 24 de noviembre de 1918.

⁵² Tomás Garrido Canabal llega al gobierno de Tabasco porque durante la administración del general Francisco Múgica, su primo hermano, José Domingo Ramírez Garrido, lo recomienda como un buen muchacho, aunque sin antecedentes revolucionarios. En esos tiempos Ramírez Garrido ocupaba un puesto prominente en el gobierno yucateco encabezado por Salvador Alvarado. Múgica no quería admitirlo pero amigos cercanos a Ramírez Garrido, como Aureliano Colorado y Francisco Santamaría en su calidad de secretario y subsecretario de gobierno, respectivamente, le rogaron aceptara. Santamaría posteriormente muestra su total arrepentimiento. Francisco Santamaría, *El Periodismo en Tabasco (1825-1935)*, p. 36.

⁵³ Torruco, *op. cit.*, p. 428.

⁵⁴ La contraparte del *Monitor Republicano*, periódico oficial del Partido Liberal Constitucionalista a nivel nacional.

este último".⁵⁵ El citado periódico surgió naturalmente como opositor al gobierno del general Greene.

LA DERROTA DE LOS AZULES

Posterior a su salida de Tabasco, el general Domínguez llega al Distrito Federal, donde se entrevista con el Primer Jefe. Carranza le dio instrucciones de establecer su legislatura en cualquier punto del estado de Tabasco, mientras el Poder Central daba la resolución definitiva. Los miembros del Partido Azul, alentados por la noticia, se marcharon a la región de Los Ríos, que era propicia para instaurar un gobierno en rebeldía, por estar alejada e incomunicada, y allí instalaron su propia legislatura en Boca de Amatlán, Jonuta, y, acto seguido, proclamaron gobernador a Esteban Abreu Domínguez y luego a Francisco Castellanos Díaz.

El conflicto entre los dos gobiernos fue llevado ante el Senado de la República. El secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, logró influir en el Primer Jefe para declarar incompetente a la Cámara alta y dar su apoyo definitivo a Carlos Greene.

Los dominguistas continuaron sin aceptar la nueva disposición. Dispuestos a todo, decidieron apoderarse de Frontera para marchar sobre Villahermosa. Ante esta situación, el general Greene decidió viajar a México para buscar ayuda de la Federación, y en su ausencia es nombrado gobernador interino Tomás Garrido Canabal.

Entre el 5 de agosto de 1919 y enero de 1920, Tomás Garrido Canabal⁵⁶ ocupó el cargo de gobernador interino en sustitución de Greene. Los Azules logran tomar Villahermosa, ejerciendo hostigamientos, persecuciones y encarcelamientos

⁵⁵ LIII Legislatura en Tabasco, *op. cit.*, p. 72.

⁵⁶ Posteriormente, al triunfo de la rebelión de Agua Prieta, Tomás Garrido Canabal fue nombrado gobernador interino del estado de Yucatán, donde permaneció del 14 de mayo al 26 de junio de 1920. Greene y Garrido siguieron manteniendo relaciones en lo político.

contra los Rojos. La situación obligó al gobernador interino a trasladar sus poderes a la barra de Santa Ana, en los límites de Tabasco y Veracruz. Pero finalmente los greenistas recuperaron el gobierno y regresaron a Villahermosa.

Los conflictos al seno del Partido Radical Tabasqueño, entre Rojos y Guindas, se profundizaron con el repentino y rápido ascenso de Tomás Garrido Canabal en el gobierno del general Greene. Garrido precipitó a Greene a cometer varios errores y desatinos.⁵⁷

El propósito de Rafael Martínez de Escobar era institucionalizar los principios revolucionarios no solamente en una región sino en el país entero. A pesar de que varias veces se le propuso la gubernatura de Tabasco, su interés prioritario era continuar participando en la gran transformación del país a nivel nacional y por ello regresó a la ciudad de México.

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

La Revolución Mexicana, así como su proceso de institucionalización, afectó en repetidas ocasiones la vida de pareja de Rafael y Feliza, mas nunca su amor. Cuando Rafael tuvo que salir hacia Tabasco, en algún momento contempló llevar consigo a su adorada esposa pero sabía que el viaje sería muy pesado para ella, además no podía exponerla a las condiciones de inseguridad e insalubridad que reinaban en su estado natal. La nostalgia entre los enamorados y la necesidad mutua no se apagaba jamás y se acrecentaba con la distancia:

Como el tiempo amortado y gris, mi espíritu está también pues lejos de ti ensueño mío todo lo contemplo nublado y triste ¡todo me sabe amargo, todo! Que noches... mi Feliza adoradísima, tediosas doloridas, sin tus cálidos besos, sin tu aliento vital, sin ti, sin tu deliciosa hermosura! Que horrible es estar lejos de ti virgen mía! Que horroroso! Grita mi carne y se desgarran mi alma. ¿Cuándo reclinaré

⁵⁷ Pepe Bulnes, *op. cit.*, p. 208.

*blandamente mi cabeza, como ayer, sobre la blancura carnosa de tus castos y maternales encantos?*⁵⁸

Feliza, desde la ciudad de México, se mantenía al pendiente de los asuntos tabasqueños a través de los periódicos y consultando con los amigos y familiares allegados de Martínez de Escobar. El ser una mujer preparada y leída tenía sus inconvenientes pues se enteraba de todo lo que sucedía en la República, y como tal conocía a la perfección las situaciones por las que atravesaba su marido, lo cual la convertía en presa de la desesperación:

Mucho, muchísimo me alegra saber el regocijo que tu llegada a ésa produjo en tu pueblo y deploro no haber ido a tu lado para gozar contigo, pero no obstante, temo mucho por tu vida! Hay tanto traidor! Cuidate mucho mi Rafael adorado yo no tendré vida hasta volverte a ver.

Amor mío también te ruego no vayas a dar lugar a que lleguen a mis oídos malas interpretaciones respecto a tu conducta conmigo, ya sabes que allí existen personas que se dedican exclusivamente a escribir chismes y yo me moriría de dolor si en algo lastimaran nuestro amor; nuestro hogar tan feliz hasta hoy.

*Feliza*⁵⁹

Al terminar su actuación política en Tabasco, el licenciado Martínez de Escobar regresó a México para continuar con su labor revolucionaria a nivel federal pero también para estar al lado de su idolatrada Feliza y de su madre Charito.

Como es fácilmente perceptible a través de sus cartas, el amor entre Tristán e Isolda nunca se apagaría, sino por el contrario crecía y crecía a través del tiempo y las circunstancias. La admiración mutua era elemento esencial de la feliz pareja, y sabrían mantenerla hasta el final de su historia.

OBREGÓN EN EL PODER

En 1919 Tabasco obtenía una nueva constitución. Rafael Martínez de Escobar había contribuido con su estado natal al verter en él los conocimientos adquiridos en Querétaro para instaurar los principios revolucionarios en la vida política tabasqueña. El constituyente pensaba que su labor no se encontraba allí sino en el centro. Los ideales revolucionarios tenían que propagarse por todo el país, no sólo en una región.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1920

Desde el último tercio de 1918 había comenzado a sentirse la presión electoral en la República, aunque todavía faltaban dos años para que Venustiano Carranza dejara el poder. Las especulaciones comenzaban y no pocos soñaban con ocupar la silla presidencial. Obligadamente, tanto en la prensa como en voz de los políticos la pregunta obligada, en cuanto a la sucesión, era: ¿un militar o un civil? El presidente de la República, don Venustiano Carranza, fincaba sus esperanzas en pro del civilismo. En términos de la sucesión presidencial, la elección de un civil le ayudaría a no perder las riendas del poder en manos de

⁵⁸ ARME. Carta de Feliza a Rafael, Puerto México, 30 de octubre de 1918.

⁵⁹ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 19 de noviembre de 1918.

quienes en algún tiempo habían sido sus brazos derechos, los militares.

Empezaron a sonar los nombres de los posibles presidenciables. Dentro de la categoría militar se especulaba principalmente sobre Álvaro Obregón y Pablo González, mientras que entre los civiles se mencionaba a Luis Cabrera y Manuel Aguirre Berlanga¹ entre otros.² El acuerdo generalizado se inclinaba por los dos primeros, aunque no se desechaba la posibilidad de que un civil los acompañara en la contienda.

Tal era la situación cuando sorpresivamente el 1º de junio de 1919, el general Obregón, que se había retirado a la vida privada desde que renunció al Ministerio de Guerra, decidió lanzarse a la lucha electoral mediante la promulgación de un manifiesto conocido como el Manifiesto de la Resaca. El *Manco de Celaya* comunicaba que

el gobierno tenía ante sí como fundamentales el problema moral, el problema político y la cuestión económica, de tal manera que sus resoluciones eran inaplazables. Al primero lo definía como la necesidad de depurar la cosa pública de los elementos revolucionarios corrompidos; al segundo, lo hizo consistir en dar efectividad al sufragio popular; y el tercero, la cuestión económica, pensaba que podía ser resuelto, antes que con el aumento de las contribuciones, con la reducción de las erogaciones del presupuesto.³

En dicho manifiesto el general sonoreense declaraba que su candidatura sería independiente, sin embargo, como veremos a continuación, fue apoyada por muchas agrupaciones políticas y sociales entre las que destacaba el Partido Liberal Constitucionalista. En noviembre, Álvaro Obregón abandona su estado

¹ Durante la administración carrancista Luis Cabrera era el secretario de Hacienda y Manuel Aguirre Berlanga el de Gobernación.

² Álvaro Matute, *La carrera del Caudillo*, pp. 17-25.

³ Manuel González Ramírez, "Álvaro Obregón, estadista", en Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, p. 516.

natal para dirigirse a la ciudad de México y comenzar su campaña política por todo el país.

Posterior al caudillo de Sonora, lanza su candidatura el general Pablo González, quien envió a su contrincante una carta en la que proponía un pacto de honor. Planteaba fundamentalmente tres cuestiones: no hacer uso de la injuria, no emplear procedimientos ilegales para conquistar votos y no aprovechar la influencia que pudieran ejercer en su favor, tanto los militares en servicio como los empleados públicos. Una vez dado el resultado de la elección, se consideraría sagrada la declaración del Congreso. Le ofrecía que si él salía victorioso lo invitaría a colaborar en su gobierno, y en el caso contrario sería el primero en felicitar a su oponente. Obregón rechazó categóricamente dicha proposición calificándola de antidemocrática, puesto que reducía los destinos de la nación a los caprichos de ellos dos.⁴ En un tiempo se creyó que González era el candidato apoyado por Carranza.

Pero esta creencia estaba lejos de ser verdad. Don Venustiano, cometiendo lo que sería considerado el mayor error de su vida política, lanzó como candidato al ingeniero Ignacio Bonillas, embajador de México en Washington. A decir de Miguel Alessio Robles, Bonillas era "un hombre digno, excelente, pero completamente desconocido en toda la República". El presidente sabía que era imperativo luchar para impedir que el general Obregón no triunfara en los próximos comicios y no tardó en echar a andar la maquinaria administrativa.⁵ La imposición de un candidato oficial era su única salida.

EL PLC Y LA CAMPAÑA ELECTORAL DE OBREGÓN

El 30 de octubre de 1919, en el seno del Partido Liberal Constitucionalista se eligió la nueva mesa directiva así como las co-

⁴ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 53.

⁵ Miguel Alessio Robles, *Historia política de la Revolución*, p. 227.

misiones especiales que estarían encargadas de participar en la campaña electoral de Álvaro Obregón. Como presidente del partido quedó el licenciado José I. Novelo, Rafael Martínez de Escobar fue electo vocal.⁶

En aquellos días el PLC era la fuerza política dominante en el país, sus filas se engrosaban continuamente con miembros de todas las clases sociales. Martínez de Escobar era uno de los miembros más importantes del partido y uno de los oradores principales.

El 16 de noviembre, el partido celebró un grandioso mitin en el Teatro Principal. En dicho acto, rindieron protesta los miembros de la nueva mesa directiva y se dieron a conocer los candidatos que sostendrían esa importante agrupación en las elecciones para regidores del ayuntamiento en 1920. Entre ellos destacaban el licenciado Rafael Martínez de Escobar, Rafael Zubarán Capmany, Hermilio Pérez Abreu, Eduardo Neri, Ignacio Ramos Práslow y Jorge Prieto Laurens. La planilla fue presentada en conjunto entre el PLC y el Partido Cooperatista Nacional dirigido por Laurens, quien postuló a tres propietarios y tres suplentes.

Cerca de la una de la tarde, cerró el evento el *Lengua de Plata* pronunciando un discurso que apelaba al espíritu revolucionario de sus espectadores, y que hoy nos sirve de espejo para contemplar el México de aquellos días.⁷

En su intervención ponía de manifiesto la alegría que le embargaba al ver el momento cívico por el que estaba atravesando el partido, afirmando que siempre había “tenido fe viva, fe inquebrantable, fe inextinguible, fe apostólica en que los partidos políticos de principios resisten los embates y las furias del servilismo oficial”.⁸ Trajo a colación dicha frase al

⁶ *Monitor Republicano*, miércoles 5 de noviembre de 1919, núm. 108, primera plana.

⁷ El discurso completo se encuentra en *Monitor Republicano*, sábado 22 de noviembre de 1919

⁸ *Monitor Republicano*, “Fue Grandioso el Mitin celebrado en el Teatro Principal por el Liberal Partido Constitucionalista”, lunes 17 de noviembre de 1920, p. 1.

relatar que cuando se iba a nombrar la Comisión Permanente de la anterior legislatura, un general miembro del partido de los burócratas le había invitado a hacer una oración fúnebre en el sepelio que en aquel momento se efectuaba del Partido Liberal Constitucionalista. A lo que Rafael contestó con las palabras antes mencionadas y “con una sonora carcajada irónica, con un gesto de olímpico desdén aquellas palabras estériles, tan estériles como las calcinadas arenas de un desierto africano”:

Y sucedió, señores, que con los ojos de mi espíritu poblado de imaginación en aquel histórico momento, contemplé una gran ave que con sus alas recias emprendió un inmenso vuelo y escalando las blancas cabelleras de nuestras montañas y las cabelleras rojas de nuestros volcanes, desde la más excelsa cumbre, entonó un gigantesco cántico de infinito amor a la diosa libertad encarnada. A la par, un águila caudal soberbiamente atravesó las inmensidades azules del espacio y un cóndor pujante cruzó el cielo, ora tranquilo o tempestuoso en actitud serena e imperturbable!

En cambio, en pleno corazón nacional, a raíz de tierra, a flor de fango, agitábanse egoísmos endemoniados, prejuicios, estériles obstinaciones, mezquindades, atentados a la honra, a la vida, a la propiedad y a la libertad, ruines pasiones, algo así como el burbujear del lodo brotando de la criminal conducta de nuestros más elevados funcionarios públicos.

El águila, la gran ave, el cóndor: el Partido Liberal Constitucionalista, que oportunamente levantó del cieno el pendón tricolor y revolucionario, a donde habíalo arrojado la administración actual, y es por ello que hoy, limpio, inmaculado y puro, con bandera flordelisada de victoria social y de combate político, puede ostentarlo gallarda y dignamente a todos los puntos de la rosa de los vientos de la política nacional...

El tiempo le había dado la razón, pues en esos momentos la nación contemplaba cómo aquel partido que los burócratas habían visto cadavérico, se había levantado airoso, pujante, so-

berbio, listo para enfrentarse a la imposición de un candidato oficial, y con él una dictadura más.

En su intervención, como usualmente hacía, recogía lecciones de la historia. Recordaba la famosa y controvertida entrevista Díaz-Creelman que había sembrado en las mentes de los mexicanos la inevitable pregunta: ¿se hallaba en verdad resuelto el general Porfirio Díaz a entregar el poder? ¿Lo recibiría el candidato del pueblo o un subordinado del tirano? Martínez de Escobar continuaba aseverando que los tiempos habían cambiado:

Y todos sabemos lo que hizo el viejo dictador; más ¡oh ironía fatídica del destino! Pues diez años más tarde, después de las rojas explosiones del volcán de la Revolución, todo el mundo se hace pavorosas interrogaciones, semejantes a las del luctuoso ayer... ¿Trátase de entregar el Poder a un lugarteniente del presidente Carranza?...

¡Ilusión de una ilusión! ¡Sueño de sueños! ¿Acaso a la vetusta soberanía de los Papas y de los Reyes ha sucedido la soberanía de los Presidentes de Repúblicas? No señores; los tiempos han cambiado y los ciudadanos mexicanos, todos conscientes de sus derechos y sus deberes, dispuestos están, como un solo hombre, a hacer que se respete la única y efectiva soberanía: la soberanía de oro de los pueblos...

Y ello lo digo solicitando respetuosamente permiso de la camarilla de palaciegos, que en vano intentan hacer de nuestra Patria querida una Babilonia de Baltasar, una España de Felipe II, una Roma de Tiberio, una Francia de Napoleón el pequeño o de Luis XIV, el Rey Sol; un México de Porfirio Díaz o Victoriano Huerta. Ilusos, que no quieren sentir las fecundantes palpitations cívicas del corazón del pueblo mexicano, dispuesto a defender de una vez por todas, a su más esplendente ideal: la democracia blanca y bella virgen de sus más vehementes y cariciosos ensueños...

Se refirió posteriormente al partido obregonista, augurándole el triunfo por virtud de que éste no era un partido de facciones, sino un partido impersonalista organizado y de principios:

Es indiscutible, señores, que la salvación nacional está en el eficaz funcionamiento de los partidos políticos, que son fruto espontáneo y vigoroso de la opinión pública, en la que encuentra no sólo su más firme apoyo sino la única razón de ser de su existencia. La política es la actividad propia de los partidos de Gobierno, y es una fuerza vital del organismo político-sociedad; pero no me refiero a las agrupaciones nacidas al calor oficial y adoradoras de un hombre, no, esas son facciones, parcialidades, bando y banderías castradas de ideales. Los partidos políticos se agrupan alrededor de alguna gran idea, y las facciones tienen por centro y mira una personalidad; los primeros tienen existencia indefinida, mientras que en los segundos perecen con la muerte natural o política de su jefe; los partidos agitan por bandera un programa de gobierno, y las facciones o banderías un hombre; aquellos son abiertos, en tanto que éstas son cerradas herméticamente; ambos se mueven por intereses, como que se componen de seres humanos; pero mientras los intereses de un partido son legítimos y compatibles con el interés nacional, los de la facción necesariamente son torcidos, y contrario al bien de la patria; los partidos aspiran a ganar y conservar los favores de la opinión pública, y las facciones a estrangularla; los unos emplean la persuasión y los otros la violencia, y en fin, mientras los partidos pueden ser la salud del pueblo, las banderías son fatalmente su perdición.

De aquí, que nosotros, consecuentes con estas ideas, hemos vinculado nuestro porvenir y el de la República a un verdadero partido, blanco de las iras oficiales; pero que tiene una tradición y un programa político, estando próximo a elaborar su programa de gobierno dentro de los postulados de la democracia moderna, y es por ello que tenemos por candidato a un idealista y soñador, apasionante enamorado de un principio que será la redención de su Patria y de su pueblo.

Esa tarde el constituyente permitía a sus colegas penetrar en el fondo de su alma y de su mente, regalándoles fragmentos de su idealismo y de sus deseos de construir una mejor patria para todos:

El ideal ¿Qué es el ideal? El ideal es una partícula de ensueño, que como ascua sagrada, templó el carácter de los hombres para las grandes acciones. Si el ideal se apaga, no se reenciende jamás, queda el espíritu inerte, fría bazofia humana, y es el ideal para el Partido Liberal Constitucionalista, lis de su blasón y penacho de su temperamento. No hablo del idealismo dogmático, sino del idealismo experimental, que se extrae del seno mismo de la Naturaleza y en el que se unge la imaginación del futuro con la experiencia del pasado y del presente.

En el vaivén eterno de las luchas, cuenta el poeta, el porvenir es siempre de los soñadores. La interminable contienda entre el idealismo y la mediocridad, tiene su símbolo: no pudo Cellini clavarlo en más digno sitio que en la maravillosa plaza de Florencia. Nunca mano de orfebre plasmó concepto más sublime: Perseo exhibiendo la cabeza de Medusa, cuyo cuerpo agitate en contorsiones de reptil, bajo sus pies alados, y sigue contando el poeta, que cuando los temperamentos idealistas se detienen a contemplar el prodigioso monumento de arte del Benvenuto, anímase el metal, revive su fisonomía, sus labios parecen articular palabras perceptibles. Dice a los jóvenes que toda brega por un ideal es brega santa, aunque sea ilusorio su resultado inmediato, que nunca hay error en seguir su temperamento y pensar con el corazón, que todo germen de romanticismo debe alentarse, para enguirnaldar de aurora la única primavera que no vuelve jamás. Y a los maduros, cuyas primeras canas salpican de otoño sus más vehementes quimeras, instígalos a custodiar sus ideales bajo el palio de la más severa dignidad, frente a las tentaciones que conspiran para encenagarlos en alguna Estigia, donde se abisman los mediocres. Y en el gesto del bronce, parece que el idealismo decapitara a la mediocridad, entregando su cabeza al juicio de los siglos.

Por virtud de una abstracción de mi espíritu en este instante solemne, señores, yo contéplolo en medio del intenso choque de fuerzas sociales que han estremecido al país, algo así como si ese símbolo de arte aplicado a la política mexicana y como en su oportunidad las cabezas de los asesinos de nuestra gran Revolución, brotados del mismo seno de ella, serán entregadas al juicio de la Historia, para que sobre ellas caiga la execración nacional y la eterna maldición de la patria...

Habló luego de los candidatos a la presidencia, e hizo sonreír a la asamblea con sus ejemplos. Dijo que la candidatura de don Pablo González se le antojaba a la yegua de Orlando, muy bella, magnífica pero con un ligero defecto: estaba muerta. De Bonillas señaló que en esa contienda venía a hacer el papel inconsciente de monigote, entregando su espléndida cabellera al Júpiter del gobierno. Enfatizó la urgencia de acabar con la serie de dictaduras que habían dominado a la nación desde Guadalupe Victoria hasta Venustiano Carranza, por lo que con el nuevo periodo presidencial debían establecer un sistema gubernamental que se acercara más al régimen parlamentario, pues el presidencialismo había desembocado en personalismo. Su posición desde el Congreso Constituyente de 1917 había cambiado. Venustiano Carranza había abusado del poder. La imposición de Bonillas era la prueba contundente de que debían existir candados en la actuación de los presidentes. Toca este tópico extensamente demostrando las ventajas del parlamentarismo:

En mi sentir, repito, el porvenir nacional está en facilitar a los partidos políticos su desenvolvimiento, dotando al país de instituciones adecuadas a él, y juzgo que no habremos laborado sino para el olvido, el vórtice y el abismo, entretanto que nuestras instituciones no se cobijan bajo el manto de oro del régimen parlamentario. Mientras los Ministerios sean como hasta hoy, seres anónimos, autómatas y amorfas personalidades, sin tener responsabilidad política ante la opinión pública; mientras, no pueda otorgarse un entusiasta aplauso al Secretario de Estado que lo merezca así por su prestigio, talento, cultura y moralidad, y un voto de censura al que a ello se haga acreedor por sus cualidades negativas; mientras eso no podamos hacerlo constitucionalmente el cesarismo o la anarquía, fatal dilema seguirán señoreándose diabólicamente de la República.

El Gobierno parlamentario que es esencialmente impersonal y de opinión pública, no solamente es una excelente escuela práctica donde el pueblo se educa y adiestra para la vida cívica, sino que tiene esta inmensa ventaja; dura cuanto tiempo, cuanto beneficia

al estado y cesa en el momento en que su gestión no responde a los anhelos de la opinión pública. Puede, por tanto, afirmarse con derecho que el Gobierno de Gabinete es el que más se acerca al ideal de una verdadera democracia: que el gobierno sea la expresión efectiva, de la conveniencia nacional.

En el sistema presidencial, ultra personal, que es el imperante en nuestro medio, puede muy bien suceder, como en efecto ha sucedido que el pueblo haga una elección desacertada para la Jefatura del país, colocando en ella a un hombre que en forma negativa perjudique a los más vitales intereses de la sociedad. En este evento, no queda al pueblo más que uno de estos dos extremos: o resignarse a soportar por todo el período legal la nociva gestión de un pernicioso gobernante, lo que si en cualquier parte es funesto, lo es sobre todo, en los países que comienzan a empinar la dura cuesta del progreso, o lo que es peor todavía, acudir a la ilegalidad en cualquiera de sus formas, para suplantarlos.

En democracia pura, un gobierno debe acabarse desde el preciso momento en que ya no cuenta con la opinión pública, y esto sólo es posible bajo el régimen del Gobierno de Gabinete; por ello el Partido Liberal Constitucionalista ha enarbolado este esplendente ideal como una de sus banderas de combate....

Con sus palabras Martínez de Escobar gritaba a los cuatro vientos su inconformidad con la imposición de un candidato oficial y la traición a los principios revolucionarios. La postulación de Bonillas era claramente un intento de reelección disfrazado de democracia del otrora Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Así terminaba su intervención:

Por eso es, señores, que los héroes anónimos, que los liberales ignorados, sacrificados en la guerra santa de la Revolución, parecen levantarse de sus tumbas y que rompiendo la losa de sus sepulcros gritan indignados, contemplan los palacios Nacional y ministeriales; idos del templo, falsos apóstoles de la libertad, menguados sacerdotes de la justicia, que no sois sino mercaderes de la Revolución. (Aplausos)

Hagamos, ciudadanos, respetar el dogma de la soberanía popular, con entusiasmos, acometividades y energías, porque sólo son dignos de la libertad y de la justicia, los que son capaces de conquistarla y conservarla dignamente.

Resistamos, más aún, venzamos a las huracanadas furias de la consigna oficial, firmes e inquebrantables dentro del derecho y de la ley, de pie sobre el pedestal de nuestra Constitución, y si ello es necesario, demos la vida en holocausto al ideal, al excelso ideal de forjar Patria; y así como los girondinos cuando subían las gradas del cadalso para ser guillotinado, entonaban el himno universal y santo que cantan como un Te Deum todos cuantos pueblos trabajan, pelean y mueren por la libertad, la Marsellesa, que es el cántico de la humanidad; así os invito a que desafemos, en defensa de nuestros principios, las iras de la muerte, si necesario es, vibrando hasta el último momento en nuestros labios, con bella cólera, las estrofas sublimes del Himno Nacional Mexicano.⁹

Al tiempo que dichos acontecimientos tenían lugar, Álvaro Obregón se encontraba realizando su gira electoral por la República. Enviaba misivas al presidente del Partido Liberal Constitucionalista, relatándole con entusiasmo el triunfo de sus actividades proselitistas. Si bien su candidatura era independiente, como se mencionó anteriormente, numerosas organizaciones se unieron para apoyarlo, lideradas por el Partido Liberal Constitucionalista. El 24 de noviembre, Obregón hacía su entrada triunfal a la ciudad de México y el licenciado Martínez de Escobar fue designado miembro de la comitiva que le dio la bienvenida.

Durante su estancia en la capital, el candidato sonorensé participó en varios eventos organizados por sus postulantes. Entre ellos un mitin en el Bucarelli Hall, que era el salón más grande de México en esos días. La prensa reportaba que resultaba pequeño para alojar a la inmensa multitud, ya que el cau-

⁹ *Monitor Republicano*, sábado 22 de noviembre de 1919. Discurso del licenciado Martínez de Escobar, pronunciado en el mitin que el PLC celebró el domingo 16 en el Teatro Hidalgo.

dillo revolucionario gozaba de una alta popularidad. A dicho acto, el oponente de Carranza llegó acompañado de los generales Benjamín Hill y Miguel Angel Peralta y de los licenciados Sánchez Pontón, Alessio Robles, Martínez de Escobar y Prieto Laurens.¹⁰

En un banquete ofrecido al candidato Obregón en Xochimilco, Martínez de Escobar precedió al candidato y al presidente del PLC en el uso de la palabra. Comenzó diciendo que nada le había impresionado más a través de la gloriosa odisea del ciudadano Obregón, que sus vibrantes y profundos pensamientos proclamando la suprema exactitud del ideal. Habló también de las victorias del candidato popular en los campos de batalla en León y Celaya. Hizo amplia referencia a los resultados de la lucha democrática que se daba, asegurando el triunfo. Terminó diciendo: “¡Exclamemos con el poeta de la Revolución que queremos ver libre ya para siempre a nuestra patria de presidentes monarcas y de demócratas tiranos!” Un estruendoso aplauso ahogó las últimas palabras del brillante orador que fue felicitado grandemente.¹¹

Cuando le tocó su turno, Obregón expresó que un júbilo intenso debía llenar en esos momentos los corazones de todos los allí presentes, porque el espectáculo que presenciaban era muy significativo:

Nos hemos congregado alrededor de una idea, debemos de estar satisfechos porque la victoria vino a nuestro encuentro, adelantándose a nuestras esperanzas. Adelante compañeros de lucha, si no nos separamos de la ruta del deber veremos llegar el nuevo día de la democracia que muchas generaciones no han visto. No importa que en la política de bastidores traten de obstruccionar nuestros trabajos, esto nada significa ante la nación. Adelante, no nos separemos un sólo momento porque entonces mereceríamos la maldición de la patria, esas siluetas siniestras que empiezan a ennegrecer las alburas desaparecerán cuando sientan que la voluntad nacional

¹⁰ *Monitor Republicano*, sábado 6 de diciembre de 1919, primera plana.

¹¹ *Monitor Republicano*, domingo 7 de diciembre de 1919.

no implora justicia, si no la impone. A la patria han servido más los hijos muertos que los vivos...¹²

Bajo esas circunstancias la popularidad tanto de Álvaro Obregón como del Partido Liberal Constitucionalista iba en constante ascenso, convirtiéndose en una seria amenaza para el gobierno de Carranza.

EL AYUNTAMIENTO

Durante esos días, *El Monitor Republicano*, órgano oficial del Partido Liberal Constitucionalista, desarrollaba una intensa campaña electoral desplegando páginas enteras con los nombres de los candidatos a regidores del ayuntamiento para 1920. José I. Novelo, presidente del PLC, refería que los candidatos propuestos satisfacían las más altas exigencias, negando que buscaran los puestos para enriquecimiento personal. Así decía: “a quién se le ocurre pensar que los prestigiados abogados Eduardo Neri y Rafael Martínez de Escobar, ex diputados al Congreso de la Unión y ventajosamente conocidos en la política nacional, ven como un sueño dorado la consagración de sus actividades a la administración de los servicios públicos tales como el tráfico o la limpia de la ciudad”.¹³

El lunes 8 de diciembre de 1919, dicha publicación anunciaba que la planilla presentada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Nacional Cooperatista (PNC) había obtenido el triunfo en los comicios con aplastante mayoría de un 95 por ciento. Reconocían que a pesar de la notoria parcialidad del presidente municipal no se habían registrado desórdenes de importancia. Al tiempo que presentaba estos resultados, aseguraba que los berlanguistas,¹⁴ en vista de su aplastante derrota, tratarían de recurrir a fraudes, situación

¹² *Monitor Republicano*, domingo 7 de diciembre de 1919.

¹³ *Monitor Republicano*, miércoles 10 de diciembre de 1919.

¹⁴ Berlanguistas era la dominación dada a los partidarios del secretario de Gobernación de Venustiano Carranza: Manuel Aguirre Berlanga.

que dadas las condiciones de rivalidad política de la época no tardó en presentarse.

Los regidores legalmente electos protestaron contra la usurpación de sus puestos, mediante una carta enviada el 31 de diciembre de 1919 al director del *Monitor Republicano*. Al comenzar el siguiente año, los partidos triunfadores, PLC y PNC, lanzaron un manifiesto conjunto declarando que hasta que el gobierno estuviera constituido por hombres que supieran respetar la ley, los elegidos por el pueblo para formar el municipio libre de la ciudad de México, tomarían sus cargos pero antes no.

LA CONVENCION NACIONAL DE 1920

A unos cuantos meses de las elecciones, en enero de 1920, la popularidad de Obregón era ya muy amplia. En ese mes el Partido Laborista se adhirió a dicha candidatura. Al comienzo del año los encabezados en la prensa anunciaban el arribo del embajador de México en Estados Unidos al país, el ingeniero Bonillas.

En febrero de 1920, a instancias del Partido Liberal Constitucionalista, fue convocada una asamblea para reunir a todos los partidos políticos y agrupaciones de la sociedad que apoyaban la candidatura del general Álvaro Obregón denominada la “Convención Nacional de 1920”. Rafael Martínez de Escobar se encontraba entre los miembros que presidían dicha convención. Fue designado por el presidente de la misma Roque Estrada, para que junto con Manuel García Vigil extendieran una invitación personal al ciudadano Álvaro Obregón para asistir a la inauguración.

El objetivo principal de dicha asamblea era la elaboración de un programa de gobierno consensuado entre las diferentes instancias, para ser presentado al candidato. Martínez de Escobar, junto con los señores Roque Estrada, Benjamín Hill, José Suirob, Basilio Vadillo, Eduardo Neri y Fabio Manlio Al-

tamirano, presentó el primer proyecto a ser considerado por la Convención. Evidentemente el contenido del mismo estaba impregnado de principios emanados de la Constitución de 1917 y la lucha revolucionaria.¹⁵

En el seno de la Convención se eligió a los juristas más destacados para analizar los proyectos que se fueran presentando. Para esta intensa labor fueron electos el presidente del PLC, José I. Novelo, Rafael Martínez de Escobar, Luis Sánchez Pontón, José M. Sánchez y Amado Aguirre.¹⁶

El viernes 20 de febrero la comisión nombrada presentaba, tras haber examinado más de 50 proposiciones, un programa de gobierno en el cual se incluían como rubros principales los siguientes: la efectividad del sufragio libre y universal; el principio de No reelección aplicado en forma absoluta con relación al Poder Ejecutivo; el municipio libre como base de la organización política y administrativa de la República; el respeto a la soberanía de los estados en cuestiones políticas y electorales; modernización de la administración pública; organización del servicio civil; pensiones de viudas e hijos de revolucionarios; trabajo de la mujer; reconocimiento de los derechos políticos de los empleados; mejor organización del ejército y armada nacionales; atracción de los núcleos rebeldes mediante el reconocimiento de las demandas que no se opusieran a los principios constitucionales y del programa; reconstrucción económica del país; reparación de los sindicatos, contrato colectivo, derecho a huelgas, fomento de cooperativas y asociaciones de crédito; priorizar la resolución del problema agrario; reorganización de la educación e instalación de escuelas prácticas; mejoramiento de las relaciones internacionales.¹⁷

¹⁵ *Monitor Republicano*, “La Convención Nacional obregonista comenzó a discutir lo relativo a la plataforma de gobierno”, jueves 5 de febrero de 1920, primera plana.

¹⁶ *Monitor Republicano*, “La comisión nombrada por la CN presenta ayer un importante programa de gobierno”, sábado 21 de febrero, núm. 214, primera plana.

¹⁷ *Loc. cit.*

MARTÍNEZ DE ESCOBAR
DE GIRA CON OBREGÓN

Una vez discutido y aprobado el programa de gobierno se designó una comisión especial para que diera alcance al candidato en su gira por el norte de la República, para entregárselo. El grupo estaba conformado por quien había fungido como presidente de la Convención, Roque Estrada, el doctor José Suirob, Donato Moreno, Jorge Prieto Laurens y nuevamente se elegía a Martínez de Escobar. Los delegados fueron despedidos en la estación por un numeroso grupo de amigos y correligionarios.¹⁸

Durante el viaje, Rafael reiniciaba el intenso diálogo epistolar que mantenía con su amada esposa, cada vez que sus comisiones políticas los separaban. Con gran entusiasmo le narraba el revuelo que causaba el paso del caudillo revolucionario por las distintas poblaciones norteñas, así como sus percepciones de los otros candidatos. En el camino desde Querétaro escribía:

El candidato Malillas o Colillas o Bonillas como tú quieras llamarlo llega hoy notándose algún movimiento de clérigos y monjes que se aprestan a recibirlo con órganos, serpentinas, y triquitraques. ¡o diabólica ciudad de las sotanas! Nuevamente tendrá que tornarse amorosamente la guillotina del cerro de las campanas para volver a ejecutar a Miramar y Maximiliano.¹⁹

Martínez de Escobar relataba que en todo el trayecto por Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey “reinaba soberanamente con clamoroso entusiasmo el obregonismo”. De *don Pablo Carreras* (Pablo González) ni se hablaba y de *Mr. Bonillas* o *Mister Nachito* como le llamaba el pueblo, sólo para chotearlo.²⁰

¹⁸ *Monitor Republicano*, jueves 19 de marzo de 1920.

¹⁹ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Querétaro, 20 de marzo de 1920.

²⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, Nuevo León, 22 de marzo de 1920.

El acogimiento dado al candidato oficial variaba mucho de aquel expresado al caudillo. Por ejemplo, en Saltillo la recepción hecha a Bonillas no respondió a los esfuerzos del comité pues el recibimiento fue casi nulo por parte del pueblo; mientras que la noche anterior se había efectuado un mitin concurridísimo, pero muy desordenado porque los gritos de viva Obregón, de parte del público, eran tan incessantes que parecía que el pueblo alucinaba por Obregón.²¹ Situación que se iba repitiendo a lo largo del trayecto desde Nuevo Laredo:

Hoy a las 3 1/4 de la madrugada llegamos a esta población fronteriza. Probablemente la hora y sin que lo esperara el C. Obregón al anunciarse con el tren la presencia de nuestro candidato una multitud no menor sin hipérbolos de 1000 almas ... en clamoroso entusiasmo²² de Viva Obregón. Vinimos al hotel y a esa hora se pronunciaron algunos cortos discursos. Hace un momento verificóse el primer mitin en el Parque Hidalgo con una concurrencia (entusiasta indescriptible): el desbordamiento del número y del apasionamiento por el candidato del pueblo: mas de 10,000 personas. Sólo estando en el Teatro de los hechos puede uno darse cuenta de la espontánea popularidad de Obregón. No se cómo le hace el gobierno para informar a su rey de burlas ¡No puede uno creerlo!

¡Mi angelito precioso no se habrá enfermado? Como beso su imagen linda y la de mi hermosa y guapa mujercita. Son ustedes mi ilusión, mi amor; mi vida. ¡que divinas las dos Doritas!²³

En el mitin, como debes suponer, se lució el esclavo de Dora y de Feliza interrumpido constantemente por las ovaciones y el acallador entusiasmo. Obregón me dio efusivo abrazo de felicitación.²⁴

²¹ Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial*, p. 135.

²² *Ibidem*.

²³ La hija de Martínez de Escobar, Dora, había nacido el 11 de enero de 1920. Ver “Una historia dentro de la Historia”, Capítulo 5.

²⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 24 marzo de 1920.

Al avanzar la campaña, crecía la admiración y el aprecio mutuo entre Obregón y Martínez de Escobar. El *Gallo Canelo* decía que “mientras más trataba al candidato más se admiraba de su talento, su carácter, su moralidad, sus grandes ideales incapaces de ser comprendidos por la mediocracia reinante en el gobierno”.²⁵

El 26 de marzo desde Linares, Nuevo León, el orador tabasqueño, relataba a Feliza que ese día había tenido intenciones de regresar a México pero que el general Obregón le insistió para que lo acompañara a Tampico, diciéndole que José Suirob podía regresar con el programa político a México. El recorrido continuó más allá de la frontera hasta Laredo:

En Laredo estuvimos un día, pero ya en la noche la multitud como en Tabasco, pedía a gritos que yo hablará y hablé nuevamente. La señora de Obregón me felicitó con mucho afecto, ella se fue a Sonora con sus tres chamaquitos, muy triste la pobre, me acordé en ese momento mucho de ti. Durante cuatro horas recorrí en automóvil Laredo, Texas, EU: bellissimo, causa linda tristeza compararlo con Laredo México. Al pasar el puente del Bravo me vacunaron, pero no me ha alzado...²⁶

En Tampico, frente a la Plaza Hidalgo y desde los balcones del Hotel Continental, los oradores se dirigían al pueblo, que llenaba por completo dicho lugar condenando con frases vibrantes el aparato de fuerza desplegado ante la manifestación, la que se llevó a cabo con todo orden. El candidato fue sumamente aplaudido cuando habló invitando al pueblo para que dentro de la ley cumpliera con sus deberes cívicos.²⁷ El último día del mes de marzo, el constituyente escribía a su esposa desde la Cárcel de Tampico, en donde había sido encerrado

²⁵ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, Nuevo León, 23 de marzo de 1920.

²⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Linares, Nuevo León, 26 de marzo de 1920.

²⁷ *Monitor Republicano*, 30 de marzo de 1920.

por acompañar a Obregón en su triunfal gira; permitamos que él mismo nos narre el incidente:

Mi diosa linda encantadora:

Comiendo el pan negro de la cárcel, que diría el poeta, y que a decir verdad no deja en mí paladar ningún sabor desagradable, ya que la prisión es holocausto a la libertad no estigmatiza sino dignifica así van a ti mi reina esplendorosa estas letras palpitantes de amor y llevando en sus alas una parvada de caricias a mi princesita divina mi Dorita preciosa y mi vieja idolatrada, llevando recuerdos a tu mamá y hermanas y a las mías.

Desde ayer a las 8 p.m. encontréme en la cárcel de este puerto en unión del diputado y licenciado Altamirano y de Manrique o sea el taciturno Aurelio como le llamo, ¿la razón? Tú la sabes: no es otra sino el acompañar a Álvaro Obregón en su triunfal odisea democrática difundiendo los santos ideales cívicos, causas eficiente y formal de la revolución constitucionalista. Terminando el mitin, al que concurren mas de 15 000 personas de todas clases sociales, salíamos Manrique y yo con Álvaro Obregón del Hotel, cuando nos asieron fuertemente de las manos a Manrique y a mi, doce o quince individuos poniéndonos pistolas en la frente y en el pecho, sin que hicieramos resistencia alguna, pues así nos lo había aconsejado Obregón. Entre frases soeces e injuriosamente nos conducían, al parecer a la guillotina, cacheteando a Manrique hasta que se cansaron, para emprenderla conmigo dándome dos fuertes golpes detrás de la oreja derecha: ¡Símbolo democrático! Pues era natural que al abofeteo de muchas ideas, de nuestras supremas palabras, ellos respondieron siquiera con caricias de esta índole. Fuimos internados en esta sugestiva mansión cuando fueron por el Dip. Altamirano quien fue obsequiado con las mismas o más tiernas exquisiteces. El golpe era para Obregón pues nuestra ecuanimidad y dominio sobre nuestros nervios y el porte bravío de nuestro carácter hizo que fracasaran sus planes mefistofélicos. Hoy ya fuera de peligro, estamos a disposición del licenciado Mathus, Juez del Distrito, un perfecto caballero que hace honor a la administración de justicia federal. Espero que salgamos dentro de 48 horas pues hace veinticuatro que nos congregaron por incitación a la rebelión y por injurias al Pre-

sidente de la República, careciendo de base una y otra acusación. Hoy salió Obregón continuando su gira, él no quería dejarnos pero le hicimos ver que así era conveniente para él, para nosotros y para la noble causa.

No vayan a afligirse tú y mamá, que esto es pecata minuta y un laurel más para nuestra corona política. Yo estoy muy contento y en honor a la verdad en este lugar se nos trata con toda decencia y corrección muy de otra manera a como nos trataron los individuos que nos aprehendieron. Obregón te telegrafió. Acabo de recibir tu mensaje que contesté, procura que el sofá y sillas vayan a la casa. Besa mucho a mi Dorita y a mi linda vieja, recuerdos a Manto, Maceda, Benito, Juan, etc. Manuel, etc. Acaríciolos mucho y muy tiernamente. En breve estaré en esa.

*Rafael.*²⁸

Esta versión queda comprobada con los desplegados aparecidos en esas fechas en el *Monitor Republicano*, que evidentemente fue el periódico de la época que dedicó más espacio en sus planas a tan terrible evento:

Cerca de 30 esbirros pistola en mano arrastraron materialmente a Manrique y Martínez de Escobar golpeándolos en la cabeza y en la cara a los obregonistas, su consigna era armar a toda costa un zafarrancho para que aprovechara la confusión y el tumulto atentarán contra la vida de Obregón. Al percatarse de lo sucedido, el candidato en compañía del señor Prieto Laurens se dirigió a la cárcel municipal en busca de sus amigos aprehendidos, temiendo que hubieran sido llevados al cuartel de las fuerzas del general Murgía. En la cárcel municipal la guardia se puso a las órdenes del ciudadano Obregón tan pronto como los soldados lo reconocieron. Ahí encontraron a los señores Manrique y Mtz. de Escobar golpeados y arañados, con profunda indignación el candidato del pueblo pudo enterarse que el coronel Orozco personalmente golpeó con los puños y la pistola a sus partidarios y amigos, arrancando mechones de la barba a Manrique y amenazando a Mtz.

²⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Cárcel de Tampico, Tamaulipas, 30 de marzo de 1920.

de Escobar con quemarle la lengua. Mientras hablaba el general Obregón con sus amigos llegó a la cárcel un enviado de Orozco ordenando que se comunicara a los prisioneros que se encontraban a la disposición del general Murgía.²⁹

En una carta al presidente del comité que dirigía su campaña, Obregón le informa:

Nuestra entrada a Tampico ha sido uno de los éxitos de mayor significación de nuestra gira política. De todas las clases sociales, predominando naturalmente la obrera que es tan numerosa en este puerto, se congregó para recibirnos una multitud que pasaba de 15 000 ciudadanos. Al llegar a la plaza de la Libertad celebró el mitin, habiendo hecho uso de la palabra tres de mis compañeros y yo desde el balcón de mi alojamiento en el Hotel Continental. El entusiasmo de la muchedumbre fue desbordante, habiendo sido constantemente interrumpidos nuestros discursos por las aclamaciones y aplausos de los concurrentes. El mitin terminó dentro del mayor orden no obstante la actitud provocativa de las autoridades militares, quienes destacaron gruesas escoltas de gendarmes montados y de soldados de infantería que se mezclaban en la manifestación e interrumpían y molestaban a cada paso a los manifestantes. Momentos después de terminado el mitin fueron aprehendidos dos de mis compañeros los oradores licenciado Rafael Mtz. de Escobar y Aurelio Manrique Jr., una hora después fue asaltado mi alojamiento por un grupo de siete agentes del gobierno quienes penetraron de improviso levantando sus pistolas y pronunciando injuriosas palabras. El atentado se frustró por haberme encontrado, casualmente en esos momentos, fuera de mi alojamiento. Los agentes no presentaron orden escrita alguna y sólo gritaban que eran enviados del Corl. Carlos Orozco y del general Murguía, entablando un altercado con tres de mis compañeros que estuvo a punto de degenerar en una riña armada de no haberlo evitado con toda oportunidad y valor el licenciado Emilio Portes Gil. Los agentes del gobierno sin respetar el fuero constitucional que ampara a los diputados al Congreso de la Unión aprehendieron

²⁹ *Monitor Republicano*, "Esbirros tratan de provocar obregonistas", viernes 2 de abril de 1920, primera plana.

con lujo de fuerza al diputado Manlio Fabio Altamirano que se encontraba en mi alojamiento y se lo llevaron a la cárcel donde estaban ya Manrique y Mtz. de Escobar. Estos dos últimos, después de ser aprehendidos fueron golpeados personalmente por el coronel Carlos Orozco e injuriados soezmente. La indignación más justa e intensa reina entre todos los habitantes de Tampico que han presenciado estos actos repugnantes.³⁰

El candidato presidencial se quejó frente a la Suprema Corte de Justicia. Dirigió una carta a los magistrados, informándoles sobre los hechos ocurridos. Pese a que se había solicitado amparo ante el juez de Distrito, no se consignaban los reos a dicho juez ni rendían el informe de ley, por lo que Obregón se dirigía a la Corte pidiéndole su intervención a fin de que las autoridades militares obedecieran la orden de suspensión dictada por el juez de Distrito. El magistrado que leyó la nota en el órgano del Poder Judicial informó que habían teleografiado a dicho juez, quien contestó que las autoridades militares habían ya cumplido con las prescripciones constitucionalistas poniendo a su disposición y consignando como reos de rebelión a los detenidos, por lo que la Suprema Corte declaró que no había causa para su intervención.³¹

La injusticia cometida irritaba profundamente a Obregón, al tiempo que los ánimos contra el presidente de la República se exacerbaban. En el mitin efectuado en Monterrey, el 4 de abril, Obregón se quejaba amargamente contra el gobierno por los atentados en Tampico. Dichos actos constituían la más formidable requisitoria contra los procedimientos empleados por la administración carrancista para realizar la imposición presidencial: “no habrá oro suficiente para corromper mi conciencia ni tendrán filo suficiente los sables de los pretorianos para intimi-

³⁰ *Monitor Republicano*, “Los atentados de Tampico relatados por el C. Obregón”, domingo 4 de abril de 1920, primera plana.

³¹ *El Demócrata*, “Obregón se quejó ayer ante la Suprema Corte de Justicia”, 31 de marzo de 1920, primera plana.

dar mis convicciones”. Informaba que tenía conocimiento de un telegrama, enviado por el presidente de la República a todos los jefes militares exaltando la actuación de sus compañeros en Tampico e invitándolos a proceder de la misma forma.

Contrario a lo que Martínez de Escobar pensaba, él y sus compañeros no fueron puestos en libertad en 48 horas sino hasta el 7 de abril. Después de que se dieron los pasos necesarios para otorgar las fianzas, fueron puestos en libertad bajo caución teniendo que permanecer en el Puerto de Tampico, convirtiéndose dicha ciudad en su prisión. El 8 de ese mismo mes, el *Monitor Republicano* publicaba dicha noticia en la primera plana ilustrándola con dos fotografías: la primera de Obregón con el licenciado Suirob, licenciado Martínez de Escobar y Jorge Prieto Laurens y la segunda de los licenciados Martínez de Escobar, Aurelio Manrique y diputado Flavio Altamirano presos en Tampico.



Martínez de Escobar en la ciudad de Tampico junto con Aurelio Manrique y otros compañeros de lucha.

Hemos querido narrar ampliamente los acontecimientos acaecidos en Tampico para poder mostrar un panorama claro de la situación política del país, de la correcta percepción que tenía Carranza sobre la creciente y reinante popularidad del que había sido su subordinado y del eminente fracaso que constituía

la elección de Bonillas. Pero también para mostrar el espíritu de Martínez de Escobar, quien escribía a Feliza refiriéndose a su hijita que apenas cumpliría los tres meses de nacida:

...Dale millones de besos en sus negros ojitos, en su sonrojada mejillitas en su boquita sabrosa, en su rebelde cabellito, en todo ella tan preciosa y tan mona. Bésala, acaríciala mucho a nombre de su papá que se siente tan orgulloso de saber cumplir con su deber de ciudadano en este medio tan mediocre y confundido donde tantos y tantos bailan danzas de ignominia alrededor del repulsivo "Becerro de Oro".

Si alguien dice a ti a mamá, u a otro de la familia que sienten lo que me sucede, díganles que ustedes aceptan felicitaciones pero no sentimientos de pésame, y aun más deseo, ansío, espero recibir cartas de ustedes felicitándome pues mi madre y mi mujer tienen que ver como su hijo y su esposo, enérgico de carácter y deben sentir sus almas inundadas de júbilo, pues el obsequio que me hacen con esta prisión vale mas que todo el oro de nuestras minas...³²

Sobra decir la angustia que experimentaba la señora Martínez de Escobar, quien así lo refería en las cartas a su esposo. Le comunicaba que constantemente preguntaba a sus más cercanos amigos y compañeros de política: Ramírez Garrido, el general Hill, licenciado Novelo, generales Peralta, Francisco Estrada y Amaranto (hermano de Rafael) por su condición. Estos hombres, por el reconocimiento y aprecio que tenían al preso de Tampico, constantemente visitaban a su esposa e hija. Anterior a la gira con Obregón, Martínez de Escobar tenía un despacho en asociación con el licenciado Neri y el licenciado Espinoza del cual quedaban algunos asuntos por cobrar, pero la señora de Martínez de Escobar no creía que fuera a ser suficiente. Feliza se sentía abandonada; al paso de los días iba perdiendo las esperanzas y se cuestionaba de qué irían a vivir. La lucha por el bienestar de la patria una vez más le arrancaba de los brazos al hombre de su vida, el 12 de abril le comunicaba:

³² ARME. Carta de Rafael a Feliza, Cárcel de Tampico, 31 de marzo de 1920.

¿Cómo subsistiríamos si te impiden a ti atender tus negocios? Quién se preocupa ahora del sostén de tu esposa y de tu hija? Nadie, ni nadie me parece que gestiona el que tú vuelvas a estar en condiciones de hacerlo.

¿Por qué si tu ida a esa obedeció a una invitación insistente de todo punto, ahora no te ayudan para que no perezcamos. ¡Que ingrata es la humanidad entera! El Sr. Obregón al saber que yo deseaba ir a saludarlo me mando decir por Manuel Gurría que no permitía que yo me molestara sino que él, cumpliendo con un deber me vendría a ver pero yo de todos modos voy a verlo y si es oportuno le indicaré nuestra situación, para que él que directamente está obligado influya a efecto de que tú puedas estar en condiciones de proporcionarle a tu familia lo necesario!³³

Lo que Feliza ignoraba era que Obregón iba a estar imposibilitado para cumplir sus deseos, ya que ese mismo día estaba a punto de correr con igual suerte que su marido y ser detenido. Después de Tampico, el caudillo pasó por Monterrey y Matamoros. Cuando se encontraba en esta última población, tuvo que interrumpir su gira para regresar a la capital por órdenes del presidente, quien le iba a abrir un juicio por el delito de rebelión. "Existían entonces varios grupos rebeldes levantados en armas y los jefes de ellos estaban en contacto con el general Obregón. Pero una prueba real y efectiva no podía presentar el gobierno carrancista. Las autoridades legales de México tuvieron conocimiento de que el general Roberto Cejudo le escribía al general Obregón y una carta fue recogida por el Gobierno de México. Esta carta era la base del proceso que se iniciaba en contra del sonoreense.³⁴

DE AGUA PRIETA A TLAXCALALTONGO

El candidato salió huyendo hacia Guerrero, estado cuyas fuerzas militares eran predominantemente pablistas,³⁵ pero que

³³ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 12 de abril de 1920.

³⁴ Miguel Alessio Robles, *op. cit.*, p. 231.

³⁵ Leales al general Pablo González, contrincante de Obregón en la lucha electoral.

por lo mismo reducía las posibilidades de que sus perseguidores lo buscaran allí. La suerte estaba de su lado, ya que fue secundado en sus planes por los militares de dicha entidad. Desde esas tierras lanzó el denominado Plan de Chilpancingo, en el cual desconocía a todos los poderes de la República.

Al mismo tiempo en el norte, el gobierno del estado de Sonora, presidido por Adolfo de la Huerta, desconocía también al primer mandatario. Unos días antes,

el 31 de marzo de 1920, don Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, comunicó al señor Carranza que la prensa norteamericana anunciaba la sustitución del gobierno constitucional del Estado por uno militar que impondría y apoyaría al Ejecutivo Federal, noticia que aunada al envío de tropas a la entidad había creado intranquilidad y alarma.³⁶

El triunvirato de Sonora, conformado por Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco E. Calles, se convertía en una sólida coalición que terminaría con el gobierno carrancista y su intención de imponer un candidato oficial. El 23 de abril de 1920, fue proclamado el Plan de Agua Prieta por un grupo de generales que desconocía al primer mandatario así como a otras autoridades en los estados, nombraba a De la Huerta jefe interino supremo del Ejército.

Mientras todo ello sucedía, Escobar continuaba preso en la ciudad de Tampico, pues obtendría permiso para abandonar dicha población hasta el mes de junio; sin embargo se adhirió al Plan de Agua Prieta. El 11 de abril, José Domingo Ramírez Garrido y Francisco J. Santamaría, quienes eran miembros de la facción escobarista en Tabasco, envían un comunicado a la legislatura local para solidarizarse con la legislatura de Sonora, y desconocer así la autoridad de Venustiano Carranza.³⁷

³⁶ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, p. 290.

³⁷ Recordemos que al tomar el poder Carlos Greene en Tabasco, el Partido Radical Tabasqueño se divide y surgen los Guindas liderados por Martínez de Escobar. Y que tanto éste como Ramírez Garrido y Santamaría salen de Tabasco dejando en sus puestos a los diputados suplentes.

Atacado por sus enemigos y las fuerzas populares, y abandonado por la mayoría de sus antiguos partidarios, Carranza decidió trasladar su gobierno a Veracruz. Una parte del trayecto se encontraba impedida por las fuerzas contrarias. La comitiva presidencial tuvo que abandonar el ferrocarril en que viajaba y continuar por la áspera sierra de Puebla. Allí le dio alcance un militar revolucionario que fingió fidelidad a Carranza, el general Rodolfo Herrero, y le aconsejó pasar la noche en Tlaxcalaltongo, donde se tenía de antemano preparada una emboscada.³⁸ En la madrugada del 21 de mayo de 1920, adentro de un pequeño jacal y en medio de una descarga de fusilería e insultos, perdía la vida el todavía presidente constitucional de México.

UN GOBIERNO PROVISIONAL

El 1º de septiembre, la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión designaba presidente provisional al gobernador del estado de Sonora y líder del movimiento anticarrancista: Adolfo de la Huerta, quien debía terminar el periodo constitucional de Carranza, convocar a elecciones y hacer entrega del poder el 30 de noviembre de 1920.

Al tomar el poder, De la Huerta tuvo que enfrentarse al problema de la pacificación del país. Existían tres enemigos principales. El primero de ellos seguían siendo los contrarrevolucionarios, comandados por el sobrino de Porfirio Díaz, Félix Díaz; el segundo y el tercero eran miembros de la familia revolucionaria inconformes con los últimos acontecimientos, el ex candidato Pablo González y el célebre jefe de la División del Norte, Pancho Villa. Uno de los principales legados de la administración del sonorenses sería precisamente lograr la pacificación de dichos personajes. El gobierno delahuertista se caracterizó por “su plan de conciliar que se vio desde la for-

³⁸ Andrea Sánchez y Ramiro Lafuente, *Carranza y Obregón en el poder*, en *Historia de México*, tomo II, p. 2491.

mación de su equipo de gobierno. El gabinete que nombró fue plural, y procuró el equilibrio entre fuerzas políticas, a las que de diferentes maneras se debía el buen término de la rebelión aguaprietista, pues era su propósito conseguir la unión de toda la familia mexicana”.³⁹

LA TOMA DE POSESIÓN DE OBREGÓN

A principios de junio de 1920, Martínez de Escobar obtenía su libertad definitiva y volvía a la capital. Meses después fue electo diputado para la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, por el 2º distrito de la ciudad de México. La Cámara de Diputados quedaba solemnemente instalada el 31 de agosto de 1920. A los cuatro meses de inaugurados los trabajos parlamentarios, llegaba el momento tan ansiado por muchos mexicanos: Álvaro Obregón se convertía en el primer mandatario de la nación. El 30 de noviembre de 1920 la prensa nacional anunciaba que había sido nombrado presidente de la Cámara de Diputados el licenciado Rafael Martínez de Escobar. Esa misma noche, a las 12 en punto,⁴⁰ rendiría protesta el nuevo presidente de la República. Las masas populares se agolpaban al exterior del recinto legislativo y rodeaban la carroza presidencial. El entusiasmo reinaba entre los mexicanos y por supuesto en el corazón del *Gallo Canelo*, quien protagonizaba junto con los dos caudillos sonorenses el histórico espectáculo:

Adolfo de la Huerta, Presidente saliente, avanza al recinto parlamentario: se une con él Álvaro Obregón quien lo seguirá en el poder, y ambos entran del brazo cruzando lentamente los escaños hacia la tribuna de honor; la ovación renunciamos a describirla por creer que la de ayer fue la más solemne, la más seria y la más entusiasta de todas las que hemos oído: afuera escuchábamos los

³⁹ Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución*, p. 81.

⁴⁰ *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1920, p. 1.

acordes del Himno Nacional; pero adentro solo oíamos un murmullo tranquilo y ardoroso al mismo tiempo. Los reflectores lanzaron sus dardos sobre el grupo, las cámaras afocaron sus lentes y nosotros con expectante tranquilidad, tomamos nota de que el señor licenciado Rafael Martínez de Escobar dejaba sentarse a su derecha al ciudadano Adolfo de la Huerta, Presidente sustituto de los Estados Unidos Mexicanos y a su izquierda al ciudadano Álvaro Obregón, Presidente electo de la República. El momento fue solemne, mil brazos se agitaron y el ciudadano Álvaro Obregón, con voz tenue, no la suya que se acostumbra a oír en los campos de batalla, sino enteramente velada por la emoción, no obstante su espíritu varonil rindió la protesta solemne, de pie ante el presidente de la Cámara que estaba sentado, mientras todos los concurrentes permanecían de pie [...] La ceremonia culminante había terminado; el primero en levantarse fue el señor Adolfo de la Huerta, quien quería retirarse sin honor ninguno, pero a quien detuvo nuestro nuevo Presidente, llamándolo a su lado, y estrechándolo en sus brazos. La Historia guardará en sus anales el acto solemne, que significaba la aprobación y reconocimiento del nuevo Primer Mandatario, para el que tan bien supo dirigir el interinato. Y juntos tras los abrazos de rigor, en turno del general Plutarco Elías Calles, del Presidente de la Cámara, licenciado Martínez de Escobar, y de los diputados y senadores que pudieron hacerlo, salieron los dos presidentes Obregón y De la Huerta en medio de las aclamaciones...⁴¹

La intensa lucha culminaba, las coronas de laurel invadían la mente y el corazón de Rafael Martínez de Escobar, quien desde los años constitucionalistas había luchado al lado del *Manco de Celaya* por la institucionalización de los ideales revolucionarios. Por fin lograban escalar el último escaño, la presidencia, desde donde sería más sencillo convertir en realidad todos los sueños que habían formulado para su patria.

⁴¹ *El Demócrata*, “Ante la Representación Nacional protestó anoche el Nuevo Presidente”, 1 de diciembre de 1920.



El general Álvaro Obregón levanta su mano izquierda y protesta ante el Congreso de la Unión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos. A su derecha, de pie, se encuentra el señor don Adolfo de la Huerta, presidente saliente, y en medio, sentado, el licenciado Rafael Martínez de Escobar, presidente del Congreso de la Unión.

DE NUEVO EN LA TRIBUNA PARLAMENTARIA

Durante la XXIX Legislatura, la planilla con los colores del Partido Liberal Constitucionalista triunfaba con enorme mayoría en la elección de la mesa directiva, quedando como presidente de la Cámara de Diputados Manuel García Vigil y como vicepresidentes Rafael Martínez de Escobar y Enrique Bordes Rangel.

Como nos es ya conocido, el trabajo legislativo era la pasión máxima de nuestro personaje. A continuación presentaremos brevemente algunas de sus más notables intervenciones en la que sería la última Cámara de Diputados con mayoría pelecana.⁴²

Las credenciales

Durante la discusión de credenciales en dicha legislatura, Martínez de Escobar triunfaba sobre su enemigo en la política tabasqueña: Tomás Garrido Canabal, cuya credencial para di-

putado federal había sido objetada. El dictamen que pretendía la nulificación de la credencial del ex gobernador de Yucatán y amigo del general Carlos Greene se basaba en tres consideraciones: ser nativo del estado de Chiapas, carecer del requisito de vecindad establecido por la Constitución y presión manifiesta en su favor de parte del gobernador del estado de Tabasco y autoridades municipales nombradas por aquél.

Rafael argumentaba que no estaba atacando en lo personal a Garrido, pues estimaba sus méritos y conocía sus errores, pero que su intención era “defender a la idea, al principio a la verdad y al sufragio efectivo que predicó como un iluminado arrastrando tras de sí a los hombres y los niños por valles y montañas el apóstol Francisco I. Madero”.⁴³ Los diputados votaron a favor del dictamen quedando como diputado por el primer distrito electoral de Tabasco en lugar de Garrido Canabal su primo, José Domingo Ramírez Garrido. Dicho episodio obligaría a Garrido Canabal a regresar al territorio tabasqueño, donde se valdría de toda clase de artimañas para adueñarse del poder y reafianzar la enemistad entre las dos facciones del Partido Radical Tabasqueño.



Credencial del licenciado Rafael Martínez de Escobar en la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

⁴² Del Partido Liberal Constitucionalista.

⁴³ DDCD, XXIX Legislatura.

La desaparición de poderes en Tabasco

Al tiempo que dicha legislatura estaba sesionando ocurrió un incidente en Tabasco que orilló a los hermanos diputados Martínez de Escobar y a José Domingo Ramírez Garrido a pugnar por la desaparición de poderes en dicha entidad, y que constituyó el fin de la vida política del general Greene. El diputado Manuel Lezcano —que como suplente ocupaba la curul del centro porque el propietario, licenciado Rafael Martínez de Escobar, se encontraba en México— era director del periódico *Radical* que aparecía los domingos como vocero del Partido Guinda. El domingo 24 de octubre de 1920 Lezcano publicó un artículo en dicho semanario, que el capitán Pedro Torres Hidalgo, comandante de la policía, tomó como injuria personal. Al día siguiente, este último se presentó en el Congreso tabasqueño para reclamar al diputado-periodista sobre el hecho y el acto terminó en una balacera. Perdieron la vida además del mencionado legislador, otro miembro parlamentario de la fracción guinda, Alberto Nicolás Cámara, y el ayudante del gobernador Greene.

El 26 de octubre el Senado de la República declaraba desaparecidos los Poderes de Tabasco Calles, en su calidad de secretario de Guerra y Marina, mandó aprehender a Greene. El presidente sustituto de la República, don Adolfo de la Huerta, envió al Senado la terna para escoger al gobernador del estado, integrada por el coronel Rafael Aguirre Colorado, el ingeniero Joaquín Pedrero Córdova y el licenciado Rafael Martínez de Escobar. Sin embargo, el 26 del mismo octubre asumió la gubernatura provisional el licenciado Primitivo Aguilar Suárez: en su calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Congreso local, desconociendo el acuerdo de la Cámara Alta otorgó el poder provisional al secretario de Gobierno, Tomás Garrido Canabal. El 31 de diciembre el Senado revocaba el acuerdo; Garrido Canabal era reconocido oficialmente como gobernador provisional, puesto que ocuparía hasta dar

término al periodo constitucional de Carlos Greene y para el siguiente periodo sería electo en las urnas.

A partir de ese momento Garrido Canabal continuaba la escalada en la estructura burocrática del estado. Según Pepe Bulnes, durante su gobierno, para poder trabajar, era indispensable pertenecer a una Liga, y para formar parte de ella, era necesario jurar obediencia, lealtad y disciplina a quien llegó a ser el líder máximo. Dudar de su infalibilidad era cosa terrible porque no había más que un dilema: en la Liga o fuera del estado. Por eso emigró tanta gente de Tabasco durante los tres lustros de su implacable dictadura.⁴⁴

Martínez de Escobar luchó en la tribuna parlamentaria principalmente contra Ernesto Aguirre Colorado, quien había sido su amigo de infancia, pues era oriundo de Huimanguillo, pero ahora representaba la facción roja del Partido Radical Tabasqueño.⁴⁵ En sus intervenciones, Rafael esclarecía el poco interés que tenía de participar en la política de su estado, el puesto de gobernador no se le antojaba atractivo puesto que para él la labor parlamentaria era la principal.

El parlamentarismo

Durante las sesiones legislativas emergió de nuevo el debatido tema del parlamentarismo. Escobar afirmaba que en México existía la tendencia histórica a que se atacaran y desbalancearan los poderes. El gobierno de Carranza y la Constitución de 1917 otorgaban al Ejecutivo poderes que no le correspondían, y como lo hiciera durante la campaña electoral de Obregón, pugnaba para que se revirtiera dicha situación:

Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tenga facultad para convocar al Congreso General o a una de las Cámaras,

⁴⁴ Pepe Bulnes, *Historia de los gobernantes de Tabasco*, p. 232.

⁴⁵ Recordemos que el PRT se había dividido en dos grupos, los Rojos y los Guindas. Martínez de Escobar era miembro y líder del segundo.

es decir, que se le devuelva una facultad esencial, una facultad inherente, una facultad que le es característica por razón de la naturaleza misma del Poder Legislativo, y que no la tenga por virtud de una absorción, por virtud de una concentración de facultades que no resiste a ningún espíritu de crítica democrática, el Poder Ejecutivo de la Unión. Eso es tan solo; no es una cuestión que pueda producir enconados debates en esta Asamblea, donde indudablemente campea el espíritu liberal, más aún, el espíritu radical, el espíritu avanzado, el espíritu progresista.

En la Constitución de 1917 desgraciadamente se hizo pedazos el principio de división de poderes y sobre todo el de independencia del Poder Legislativo; el Poder Legislativo, conforme a la actual Constitución, está absolutamente subordinado al Poder Ejecutivo [...]

El Poder Ejecutivo, ciudadanos representantes, siempre tiene a su servicio la fuerza bruta, la fuerza material, siempre tiene a sus órdenes el Ejército y otro ejército tan terrible como al que acabo de referirme: el ejército de los empleados, el ejército de los burócratas, que ustedes saben la fuerza pujante que tiene en cuanto a actuación política se refiere...⁴⁶



El presidente Obregón al salir de la Cámara de Diputados, acompañado de los licenciados Rafael Zubarán Capmany y Rafael Martínez de Escobar (segundo de izquierda a derecha) entre otros.

⁴⁶ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de febrero de 1921, p. 15.

Martínez de Escobar recordaba que el mismo Obregón coincidió con la Convención del PLC en 1920, al señalar que había que corregir la subordinación impuesta al Poder Legislativo en la Constitución de Querétaro. Por ello invitaba a sus colegas a reformar la Carta Magna para que marchara al compás del movimiento evolutivo civilizador de esos instantes. Sin embargo, reconocía que el modelo parlamentario en México tendría que tener un tinte moderado y adaptado a las condiciones del país. No se podían transplantar las instituciones monárquicas a México, sin estudiar el medio social, el medio político, sin estudiar la historia, la tradición, la herencia, las costumbres, la raza, el modo de ser del momento, del lugar en que se va a legislar.⁴⁷

En pocas palabras, lo que el juriconsulto pretendía no era instaurar un parlamentarismo puro, mas tampoco un presidencialismo a ultranza: la historia en México había demostrado que este modelo era perjudicial para la sociedad traduciéndose en abuso del poder. Así como hiciera en sus actuaciones políticas anteriores y en el mitin pelecano, propugnaba la búsqueda de un equilibrio de poderes, pues en su opinión, no se podía romper la unidad de los poderes públicos, que constituyen un solo poder supremo, que es el supremo poder de la nación.

En defensa del PLC

Durante la XXIX Legislatura, en no pocas ocasiones se atacó al Partido Liberal Constitucionalista. Las injurias venían de personajes como Soto y Gama, miembro del naciente Partido Cooperatista Nacional (PCN), pero también de aquellos que anteriormente engrosaron las filas del PLC como Aurelio Manrique y Manlio Fabio Altamirano, quienes habían sido compañeros en prisión de Martínez de Escobar en 1920.

En cierta ocasión se acusaba al presidente del partido, José I. Novelo, de estar en gira propagandista utilizando los trenes

⁴⁷ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de febrero de 1921, p. 18.

del gobierno. Martínez de Escobar, con su inigualable agudeza, refería que dicha afirmación más que injuriar al licenciado Novelo, atentaba contra la integridad del presidente Obregón, al considerarlo capaz de hacer un mal uso del erario público y favorecer a ciertos grupos políticos.

Uno de los más serios ataques que sufrió el PLC fue de boca de Soto y Gama que lo acusaba de antisocialista a lo que Martínez de Escobar respondía:

Mentira, ciudadanos representantes, que el Partido Liberal Constitucionalista sea enemigo del socialismo. ¿Por qué dice que es enemigo del socialismo? No señor Soto y Gama, lo que pasa es que usted es un socialista al revés, es un bolchevista a la inversa. Sí señores indiscutiblemente que sí, puesto que son los hechos los que demuestran la actitud de los hombres; es la labor que van verificando minuto a minuto y día a día y no las palabras, no el borbotón de frases siempre en honor del proletariado, siempre queriendo cantar himno al trabajador y yendo contra el proletariado y contra el trabajador [...]

¿Quién no va a estar conforme con el socialismo que hace la guerra al capitalista, que no al capital, porque los socialistas más avanzados comprenden que el capital es absolutamente indispensable para la producción de la riqueza? Socialistas en el sentido de querer la supresión de la desigualdad de la riqueza, somos todos los del Partido Liberal Constitucionalista; estamos en contra de los detentadores del capital, estamos en contra de los que usan esto como instrumento para explotar al trabajador y al proletariado...⁴⁸

En defensa de su partido explicaba:

Un partido político, como dije antes, es una agrupación de ciudadanos conscientes, que tienen como centro de acción un principio que gira alrededor de una idea, porque si girara alrededor de un hombre, alrededor de un individuo, cuando ese individuo desaparece, cuando ese individuo muere, muere el partido; mientras que cuando el partido es de verdad, como el Partido Liberal Constitu-

⁴⁸ DDCD, XXIX Legislatura, miércoles 9 de marzo de 1921, p. 10.

cionalista y que el legítimo Radical Tabasqueño permanecen [...] puesto que los individuos que se asocian en una entidad colectiva llamada partido político, se despojan de su investidura individual y forman una individualidad colectiva.⁴⁹

La importancia que Rafael Martínez de Escobar daba al Liberal Constitucionalista queda manifestada en las siguientes líneas:

A fuerza de sincero yo moriré con mi partido, si mi partido muere; por ningún concepto así mañana llegaran a destruirlo, si es que a destruirlo llegan, podría pertenecer a otra agrupación, por ningún concepto, porque yo amo a un partido político, adonde entro por ideales, como puedo amar a mis padres, como puedo amar a mis hijos, como puedo amar a algo que forma parte integrante de mí mismo, con un sentimiento infinitamente religioso. Yo señores representantes, en esa forma he actuado en mi partido, que tendrá muchos vicios, que tendrá muchos errores, que tendrá, si ustedes quieren, muchas máculas; pero hay hombres de muy buen corazón y de espíritu para luchar por los ideales revolucionarios, sin intento de medro, sin intentos de lucro. Yo invito a todos sin arrojar lodo sobre ninguno, para que así sigan todas las agrupaciones; pero que vengán haciendo esta labor pro-nación, pro-república, pro-patria...⁵⁰

Del agrarismo

Quizá entre sus intervenciones más brillantes durante la XXIX Legislatura estén aquellas que presentaba cuando estaba en trámite la discusión de las reformas al artículo 27 constitucional. Recordemos que Martínez de Escobar había nacido en una finca platanera, por lo que conocía a detalle la lastimosa realidad del campo, misma que hasta nuestros días no ha podido ser superada.

⁴⁹ DDCD, XXIX Legislatura, sábado 28 de agosto de 1920, p. 26.

⁵⁰ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921.

Un pensador mexicano, un sociólogo, un diputado a la Legislatura inmediata al Congreso Constituyente de 57, decía desde la tribuna del Parlamento: la cuestión de tierras, si queremos llegar hasta su génesis, hasta su origen, se nos presenta, decía, como una de las corpulentas encinas que decoran nuestras grandes montañas: de lejos sólo vemos a las hojas, de cerca contemplamos su tronco, pero hay que cavar hondo, muy hondo, para llegar a sus raíces... todas las revoluciones de este país o la mayoría de las revoluciones del mundo, tienen como causa generatriz la cuestión social y en una gran mayoría, la cuestión de las tierras [...]

El artículo 27 de la Constitución ha sido la condensación estallante, si se quiere, de toda nuestra legislación histórica relativa a la propiedad raíz en México; el artículo 27 de la Constitución enumera, es decir, empieza por declarar, por reconocer un principio que está absolutamente de acuerdo con toda nuestra legislación histórica relativa a la propiedad raíz: la tierra es originariamente de la nación [...]

El artículo 27 tiene esta finalidad: procurar que haya muchos propietarios en pequeño, y el bolchevismo, si no me equivoco, aunque no estoy muy empapado en estas doctrinas, pero más bien lo siento, lo vivo, lo palpo en mi cerebro y en mi corazón, tiende a la abolición de la propiedad privada y hacer, si es posible, manifiestamente, que la propiedad sea acaparada por unos cuantos, así provisionalmente, inteligentemente, para poder entonces dar una ley de nacionalización y hacer que el Estado, representando a las colectividades, sea quien administre esas propiedades, dándole la posesión, la tenencia material, porque sólo debe poseer la tierra aquel que despliega sus esfuerzos para trabajarla.⁵¹

Evidente es que al hablar del problema agrario tenía que tratar el tema de la injusticia social. Triste es notar que sus palabras, pronunciadas hace ocho décadas, se aplican al pie de la letra a la situación actual de nuestro México:

El grito de independencia que brotara de los sagrados labios del Padre Hidalgo, nos trajo la independencia política de la madre España; pero a la raza, a la raza escarnecida, a la raza vilipendiada, a la raza

⁵¹ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 21 de abril de 1921, pp. 7-8.

autóctona, a la raza de México, a esa, a la que fue a la guerra, a la que luchó denodadamente, briosamente, ella quedó tan mal o más mal que antes de que se hiciera la independencia. Sí, ciudadanos diputados, son un grito de nuestra conciencia, son un pecado infinito, son una culpa de todos los que nos llamamos civilizados esos hombres de esa raza entristecida, de esa raza que algunos todavía creen que nació para obedecer y callar y no para sentir y para pensar, que, como diría el poeta, cuando el sol asoma su rostro risueño, caricioso, juvenil, juguetón; cuando todo es bullicio, entusiasmo, alegría y algazara para los pocos de este país, los muchos elevan una plegaria al cielo, los muchos elevan un rezo al infinito, un rezo a los dioses para ver si cae un rocío que venga a bañarles deliciosamente y arrancados de la profunda tristeza en que se encuentran, y que el cielo permanece silencioso a sus gritos y que cuando el sol se hunde en el ocaso, ellos tienen su cabeza reclinada sobre el pecho, entristecidos como cuando el sol salió [...]

Es la causa agraria, la finalidad es la tierra, el cebo, el incentivo para llevarlos a la pelea y a la lucha; es la palabra mágica para llevarlos a la lucha prometerles tierra, un pedazo de tierra para que la cultiven y al día siguiente del triunfo, cuando los toques de las campanas anunciaban el triunfo de la revolución, el triunfo de la democracia, el triunfo de los principios legales, al otro día de ese triunfo, esa raza de triunfadores, esa raza de vencedores, la potente, esa raza de primitivos que son los que a la llamada del jefe van y luchan y forcejean entusiásticamente porque ellos, que no comprenden lo que es democracia, ni que es ley, ni que es institución, pero que sí sienten con todo su corazón y con todo su espíritu el deseo palpitante de la tierra para fecundarla; y al día siguiente quedaban entristecidos. ¡Y así pasaron todas las revoluciones y las leyes de reforma que no llegaron a implantarse...⁵²

Un diputado que no cobra gastos de representación

Durante dicha legislatura, en septiembre de 1921, con motivo del centenario de la Independencia, los diputados aprobaron una partida extraordinaria que iba a ser decretada por el Ejecutivo. Alegando que durante las celebraciones conmemorativas

⁵² DDCD, XXIX Legislatura, jueves 21 de abril de 1921, p. 9.

habrían de hacer muchas y crecidas erogaciones. Martínez de Escobar votó en contra del dictamen, por lo que al resultar aprobada la votación dio a sus compañeros y al país una lección de congruencia y patriotismo:

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente

Habiendo votado a plena conciencia en contra del decreto de la Cámara de Diputados por el que se aprobó una partida extraordinaria ascendente \$770,000.00 -SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS- para gastos del Congreso con motivo de las fiestas del Centenario, de cuya cantidad ha de percibir cada representante del pueblo una suma algo mayor de \$2,000 -DOS MIL PESOS- y como para ser consecuente con mi voto no estoy dispuesto a cobrar en pro, muy atentamente me permito manifestarle en vista de que el Poder Ejecutivo ya firmó el referido decreto, que la cantidad que a mí me correspondiera por tal concepto queda a disposición de la Tesorería General de la República.

He de merecerle se sirva acusarme recibo de esta nota, y reitero a usted las seguridades de mí muy distinguida consideración.

México a 22 de septiembre de 1921

El diputado por el segundo distrito electoral del Distrito Federal.
RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR.⁵³



El licenciado Martínez de Escobar ante miembros del PLC.

⁵³ ARME. Recortes Varios. Nombres de las publicaciones desconocidos. Septiembre 22 de 1921.

La prensa desplegaba la noticia con los siguientes encabezados: “Un Diputado que Renuncia a la Propina”; “Un Diputado que no cobra Gasto de Representación”; “Martínez de Escobar renuncia a los Dos Mil Pesos”; “El Diputado Martínez de Escobar no está dispuesto a cobrar en pro”. Los columnistas se asombraban de la actitud del diputado, puesto que no era común que un gesto así se presentara en la política.

PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA

A pesar de que hemos mencionado la actuación de Rafael Martínez de Escobar dentro del Partido Liberal Constitucionalista como uno de los miembros más destacados del mismo, merece la pena en estos momentos detenernos para recapitular sobre la historia de dicha organización política.

El PLC era considerado como el legítimo heredero del Partido Liberal, se declaró formalmente constituido el 25 de octubre de 1917 en uno de los salones del Palacio de los Azulejos. Estaba formado por un grupo de constitucionalistas, entre los que se encontraban los más connotados miembros de la familia revolucionaria. En su creación y dentro de sus principales objetivos estaba la postulación de Venustiano Carranza para presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

El PLC en sus primeros meses de vida no dejó de poner a prueba su consistencia debido a los constantes fraccionalismos y las tareas que le estaban reservadas, tal fue el caso de la pugna entre Rafael Martínez de Escobar y Félix Palavicini⁵⁴ que, como ya hemos visto, protagonizaron las más ardientes disputas en el Congreso Constituyente. De la misma manera, pero en mayor magnitud, el Partido fue el escenario donde se dirimió en parte la crisis de relaciones entre Obregón y Carranza, cuyo antagonismo y el de sus partidarios ocasionó

⁵⁴ Manuel Cedeño del Olmo, *Estados y Partidos Políticos en el periodo Constitucional de la Revolución Mexicana (1926-1920)*, p. 138.

serias repercusiones en la actividad partidista de la XXVII Legislatura, en la cual el PLC dominó con más del 90 por ciento de los escaños.

El Partido Liberal Constitucionalista llegó a ser el más poderoso en México y era en sus tiempos el que reunió mejores elementos de cultura e intelectualidad⁵⁵ como los generales Antonio Villarreal, Manuel García Vigil, los licenciados Juan Sánchez Azcona, José Suirob, Eduardo Neri, José I. Novelo y Rafael Martínez de Escobar, entre otros, quienes llegaron a ocupar elevados puestos en los tres Poderes de la Unión.

Rafael Martínez de Escobar fue líder de la fracción parlamentaria de dicho partido, que a pesar de ser “recién nacido”, era el dominante en la escena política en la XXVII Legislatura (1916-1917). Años después, Martínez de Escobar toma protesta como presidente del mismo el 24 de julio de 1921, y como vicepresidente el licenciado Eduardo Neri.

El PLC llegó a su apogeo durante la presidencia del licenciado Rafael Martínez de Escobar,⁵⁶ pero para su desgracia el haber llegado a la cumbre del éxito le traería funestas consecuencias. Por un lado, algunos de sus miembros se habían “engolosinado” con el poder y por el otro se convirtió en un gran riesgo para el gobierno de Obregón al no actuar como partido oficial.

Como hemos visto, el Partido Liberal Constitucionalista había librado para 1922 una batalla tan espléndida como infructuosa para instaurar en el país una democracia plena. El PLC pugnaba por la descentralización del poder, el sufragio efectivo, la total división de poderes, y había llegado a soñar con un régimen parlamentario.⁵⁷

Los principales obstáculos que encontró el PLC para su actuación en los años veinte fueron Obregón y su secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, quienes no veían con bue-

⁵⁵ Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1975)*, p. 76.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 76.

⁵⁷ Enrique Krauze, *Álvaro Obregón: El vértigo de la victoria*, p. 162.

nos ojos la creciente influencia del PLC. Martínez de Escobar, como ya lo había manifestado anteriormente, estaba dispuesto a luchar hasta el final por aquel instituto que había visto nacer y que también vería morir. En su labor como presidente intentó conciliar al Partido con el gobierno. Incluso en varias ocasiones fue llamado por el presidente Obregón, como en diciembre de 1921, en el encuentro que relata el propio Martínez de Escobar:



El licenciado Rafael Martínez de Escobar al centro de la foto como presidente del Partido Liberal Constitucionalista.

Ayer, a un llamado de mi muy respetado y fino amigo el señor general Obregón, ocurrió al Palacio Nacional; tuve allí una jugosa conferencia con él: jugosa desde el punto de vista de la moral política; jugosa, porque relampagueaba la buena fe en los ojos de uno y otro de los que conferenciaban. Escuché de labios del Presidente de la República estas frases sinceras, estas frases armoniosas y cordiales con que siempre me ha obsequiado, para cuyas frases selladas con hechos he sabido yo también corresponder en la misma forma, con hechos y palabras: “Licenciado a Usted, mi verdadero amigo, como muchas otras veces lo he hecho, como usted lo hace a veces para tratar conmigo tal o cual cosa de importancia política del momento, lo he llamado para decirle que llegan hasta

mi algunos rumores algo así como que tratan ustedes de sacar triunfante una Comisión Permanente que me va a obstruccionar, que me va a hacer la guerra.

[...] Yo no lo creo dijo él, tal vez habrá uno u otro elemento más o menos exaltado; pero lo que éstos piensen e intenten no puede atribuirse a todo el partido.⁵⁸

Martínez de Escobar declaraba que coincidía con el primer mandatario en que no se podía creer que porque algunos miembros del PLC tuvieran sus diferencias con el grupo en el poder, no por ello se podía afirmar que todo el Partido estaba en su contra. Era una ridiculez querer hacer colectiva una cuestión netamente personal. Afirmaba que el PLC era un partido revolucionario que apoyaba al gobierno, pero que también cuando éste erraba el camino se lo haría notar. El presidente del Liberal Constitucionalista negaba rotundamente la calumnia que sus enemigos habían comenzado a crear señalando a dicha organización política como opositora y enemiga del gobierno:

Me retiraría de la política, me iría a vivir en la covacha de mi domicilio, en el sótano de mi casa antes que venir a hacer labor de obstrucción y de rebelión contra el Gobierno del que formo parte con mucho honor, y del que mi partido también forma parte. ¡El pelec [PLC] está con el gobierno y es el sostén más decidido y vibrante del gobierno...⁵⁹

Lo que Martínez de Escobar y sus correligionarios ignoraban es que si bien ellos no estaban en contra del gobierno, éste sí quería eliminarlos del juego. Obregón y Calles con la ayuda de los cooperatistas, laboristas y agraristas, decidieron limitar los efectos de su poder.⁶⁰ El PLC representaba un grande ries-

⁵⁸ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921, p. 26.

⁵⁹ DDCD, XXIX Legislatura, jueves 22 de diciembre de 1921, p. 27.

⁶⁰ Pablo Piccato, *El Parlamentarismo en la Cámara de Diputados en El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias 1908-1934*, p. 84.

go para el presidente y su gabinete, puesto que no funcionaba como partido oficial a pesar de que apoyaba muchas veces las iniciativas del primer mandatario. Como los otros partidos conformaban la minoría y no tenían fuerza alguna en las Cámaras, el gobierno se vio precisado a dar su apoyo a otro partido incipiente para que llegara a sustituir al arrogante que dominaba la situación con grave peligro de turbar la tranquilidad pública.⁶¹

En 1922 el Partido Cooperatista Nacional (PCN), coaligado con el Partido Laborista Mexicano, el Agrarista y el Socialista del sureste, formaron la Confederación Nacional Revolucionaria, alcanzando la mayoría en la Cámara de Diputados en la XXX Legislatura, y derrotando al PLC y ganando en la elección respectiva la Comisión Permanente del Congreso. Los partidos coaligados contaron con el apoyo moral y político de la Secretaría de Gobernación. “En los rumores de la calle corrió muy válida la versión de que algunos votos de Diputados, fueron comprados a peso de oro, sin que fuera extraña la maniobra.”⁶² El Partido Cooperatista triunfó en las elecciones convocadas para elegir el Ayuntamiento en la ciudad de México en 1923.

Jorge Prieto Laurens, líder del PCN, apunta que su partido controlaba, desde fines de 1922, las mayorías parlamentarias en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. En 1923, el Cooperatista controlaba también la inmensa mayoría de los ayuntamientos en toda la República; la mayoría de los ejecutivos y legislaturas de los estados, y claro está, la totalidad de los cabildos municipales del Distrito Federal, cuya fuerza se hacía sentir ostensiblemente.⁶³ Comenzaba la noche para el Partido Liberal Constitucionalista, que había llevado a Obregón a la silla presidencial.

⁶¹ Rafael Moreno, *op. cit.*, p. 76.

⁶² *Idem*, p. 77.

⁶³ Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana: memorias políticas*, 1968, p. 169.

DE NUEVO FRENTE
A TOMÁS GARRIDO CANABAL

En medio de tales circunstancias, se lleva a cabo una reunión:

En la ciudad de México, a las 7 de la noche del día veintinueve de julio de mil novecientos veintiuno, reunidos en la casa habitación del señor general J.D. Ramírez Garrido, éste y los señores licenciados Rafael Martínez de Escobar, Tomás Garrido y Clotario Margalli, se procedió a discutir las bases para el arreglo entre el gobierno del Estado de Tabasco y el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño.⁶⁴

En dicha reunión se convino que el candidato para el próximo periodo constitucional como gobernador del estado, sería el general José Domingo Ramírez Garrido. El acuerdo revestía gran importancia puesto que las facciones lideradas por Martínez de Escobar y Garrido Canabal llevaban tres años de fuertes enfrentamientos.

Garrido Canabal había organizado un viaje a México específicamente para invitar a su primo para que lanzara su candidatura como gobernador, que fue cuando se firmó el pacto. Su felonía llegaba a tal grado que tres días antes de su salida de la ciudad fue a ver al general Ramírez Garrido para insinuarle se fuera a Tabasco, a ponerse al frente de su candidatura, y por otra parte hacía todos los trabajos encaminados a propagar la suya. Al mismo tiempo que firmaba el acta anteriormente citada, entregando la situación en manos del PLCT, se inscribía en el Cooperatista.⁶⁵

La opinión popular estaba con Ramírez Garrido, pero su pariente contaba con el apoyo de Obregón y Calles así como

⁶⁴ ARME. Documento original del Acuerdo entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Partido Liberal Constitucionalista para postular como candidato a la gubernatura de dicha entidad al general José Domingo Ramírez Garrido.

⁶⁵ Manuel Bartlett Bautista, *La Cuestión Electoral Tabasqueña (1923-1926)*, p. 19.

del Partido Cooperatista. Una vez más las circunstancias ponían al *Manco de Celaya* y al *Gallo Canelo* en posiciones encontradas. Aunque no existía ningún conflicto directo entre ellos, las coyunturas por las que atravesaba el país les irían demostrando que tenían una forma muy distinta de ver y hacer política.

LA FRAGMENTACIÓN
DEL TRIUNVIRATO DE SONORA

Cuando comenzaban los cuestionamientos acerca de quién sucedería a Álvaro Obregón en el poder, los nombres obligados eran: el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el de Hacienda, Adolfo de la Huerta. Ambos personajes eran muy buenos amigos entre ellos y con el presidente, por lo que en un principio declaraban no querer aceptar sus candidaturas y apoyar la del otro.

Obregón ofreció la candidatura a Adolfo de la Huerta, quien la rechazó categóricamente. Posteriormente, tras la renuncia de este último a la Secretaría de Hacienda con la intención de dirigir la campaña de Calles, las relaciones entre el presidente y Adolfo de la Huerta comenzaron a enfriarse. La situación empeoró con el asesinato del general Francisco Villa el 20 de julio de 1923. El presidente Obregón se decide a favorecer la candidatura de Calles, misma que fue sentida por algunos sectores de la opinión pública como una imposición política similar a la que cuatro años antes había intentado Carranza con Bonillas.

Es bajo ese escenario que Adolfo de la Huerta se decide finalmente a aceptar la candidatura que le ofrecía el Partido Cooperatista Nacional y, posteriormente, al ser obstaculizada su campaña, se lanza a la rebelión contando con más de la mitad del Ejército en contra de Obregón. Finalmente este último logra replegar a sus enemigos a Yucatán desde donde salen al exilio.

Durante el conflicto, Martínez de Escobar parece no haber tomado una posición radical dentro del mismo. Sin embargo, se inclina a mantenerse al lado del gobierno a pesar de que no coincidía en muchos sentidos con Plutarco Elías Calles.

Con el objeto de que existiera fraternidad y mutuo apoyo entre todos los elementos sostenedores de la candidatura de Calles, se les invitó a celebrar un pacto, en que se comprometían a respetar las candidaturas verdaderamente democráticas, llegando hasta el extremo de apoyar una planilla única de diputados y senadores sostenida por todas las agrupaciones callistas de la capital. Por el Partido Liberal Constitucionalista firmaron dicho acuerdo el doctor diputado José Suirob y el licenciado Martínez de Escobar.⁶⁶ Para comprender la visión que sobre los hechos tenía Martínez de Escobar, citamos sus palabras:

Ángel Flores y Adolfo de la Huerta, Adolfo de la Huerta y Flores son, compañeros, los hombres que nacidos seguramente del seno de las clases trabajadoras, del seno de las clases menesterosas, del seno de las clases pobres, han hecho el papel de danaes políticas entregándose al Júpiter del dinero por una lluvia deliciosa de oro. Son los traidores, los terriblemente traidores a la causa santa y sagrada de la revolución y la patria [...] Por eso es que yo me he maravillado y me he asombrado de estos pugilatos tan formidables, de estas luchas tan enconadas, de estas batallas tan imponentes, de ese llameo de odio en los ojos que deben ser hermanos gemelos en el ideal de la revolución; por eso me extrañaba, por eso me he sentido un poco triste y he estado allí con la cabeza reclinada sobre el pecho sin dibujar siquiera una sutil sonrisa de ironía en los labios, y permanecí mudo, esperando el momento oportuno para hacer vibrar mi cerebro y mi corazón, mi pequeña inteligencia, y mi alma y siempre entusiasta y juvenil; porque hay que amar a la juventud, compañeros, y por eso creo que de hoy en adelante se abrirá una nueva etapa para esta Asamblea Legislativa; ya dejarán de existir esos relampagueos terribles, esos estallantes truenos entre unos, otros; tiene forzosamente

⁶⁶ Cámara de Diputados, *Partidos, Congreso y elección en México 1920-1930*, p. 176.

que dejar de ser así, porque de otro modo tendríamos que transformarnos en asesinos de la patria, porque haríamos de la revolución una sangría que en vez de ser benéfica para el país sería perjudicial...⁶⁷

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Es evidente que el primer lustro de los años veinte había sido sumamente agitado en la vida política de Martínez de Escobar, pues experimentó momentos de gloria pero también enfrentó otros de grandes dificultades. La historia con minúscula que hemos venido narrando hasta ahora tendría un rumbo distinto a la Historia con mayúscula.



Dora Martínez de Escobar, de dos meses, con sus padres.

Al contrario de lo que sucedía en su vida política llena de altibajos, la vida personal de Martínez de Escobar durante los

⁶⁷ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 28 de agosto de 1924.

años veinte estaría envuelta en éxitos y felicidad, ya que en el transcurso de la década vería nacer a sus hijos. Durante el gobierno de Álvaro Obregón llegarían cuatro de ellos.

La primera arribó el 11 de enero de 1920, Dorita, su adorada muñequita a la que al poco tiempo tendría que dejar para acompañar a Álvaro Obregón en su gira electoral:

*Antes de platicar otra cosa imprimo en tus labios amorosos y en las sonrosadas y angelicales mejillas de mi Dora divina y queridísima una parvada de besos. ¿Ya hace monerías mi angelito lindo? ¿Se habrá acordado de su ... papá? Ya sonrío? Cómo anhelo ya las monerías de mi hijita? Bésala, acaríciala mucho por mí..*⁶⁸

Cuando Rafael estaba en la cárcel de Tampico, Feliza moría en vida al saber la situación por la que estaba atravesando su esposo, pero afortunadamente esta vez tenía un consuelo: su adorada hijita. Fue la compañía de esta última la que hizo que la señora Martínez de Escobar no emprendiera el viaje hacia Tamaulipas, pues de no existir la bebé y debido a la angustia que atravesaba, varias veces contempló la idea de emprender la arriesgada travesía:

Hace ya veinte días que te separaste de mi lado para regresar según tú a los cuatro o seis días, pero mi corazón enamorado y mi vida que no tiene más objeto que tu amor siempre temeroso, siempre presintiendo, viendo con horror tu separación, algo me decía ¿lo recuerdas? Con qué pesar con qué amargura recibí la noticia de tu viaje! Y tú qué seguro de tu pronto regreso! Chamaquito mío, no me pidas que sea una heroína, tengo el alma desgarrada, todo mi espíritu chorrea sangre de dolor, mi sufrimiento es muy intenso! Sólo la vida de mi pobrecita hijita me detiene para volar a tu lado, cada día esta mas linda y a la vez que deseo que me sirva de dulce consuelo es mi tormento porque al verla sonreír al escuchar sus cariñosísimos gorjeos no puedo conformarme en que tú no la veas y que una prisión sea la que te lo impida ¿por qué mi Rafael si decías que ese juez hace completo honor

⁶⁸ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Monterrey, 22 de marzo de 1920.

*a la justicia, en vez de declararlos en libertad aun los retiene en esa? ¡Cómo tiemblo por tu preciosísima vida! ¿Piensas lo que sería de nosotras? Perdiéndola ningún provecho material recibe de tu patria y en cambio nosotras! ¡que horror! No ni pensarlo estoy enloquecida.*⁶⁹

Rafael a su vez le contestaba:

Ensueño de mi vida:

*Tus amables y sabrosas cartas fechas cinco y seis de los corrientes vinieron a mi hoy envolviéndome en un torbellino de amor, de felicidad y de profunda nostalgia, de melancolía inmensa, por los besos que no te doy por tus caricias que no siento a flor de mis labios, y por la boquita sonrosada y angelical de mi caricia y ensoñadora Dorita, que no contemplo sino con la mirada del recuerdo, y por los ojos llorosos de mi venerable viejita que tanto idolatro! Este es el triángulo equilátero de mi pasión y pensamiento único, por ello estoy triste, pues por lo demás me siento tranquilo, satisfecho, contento, firme en la invencible trinchera del ideal, del ideal fortificante y vivificador que es un gesto vigoroso del espíritu hacia una perfección rebelde a toda mediocridad, del ideal que enaltece, que personifica, que engrandece...!*⁷⁰

Al año de su regreso de Tampico, el 29 de agosto de 1921, le fue devuelto el angelito que había perdido años atrás, la vida le obsequiaba a su chatito, Rafael, quien crecería para convertirse en un abogado muy prestigiado, igual que su padre, pero lejos de la política. Martínez de Escobar idolatraba a sus hijos, la nobleza de su padre los cobijaba en todos los segundos de sus cortas vidas.

En términos de la educación, Feliza era más estricta que su compañero. En una ocasión Rafaelito, el hijo, cometió una travesura. Feliza ordenó a su esposo lo metiera en el clóset para castigarlo, después de unos minutos cuál sería su sorpresa que el prestigiado licenciado Martínez de Escobar estaba dentro del armario con su pequeño hijo, contándole cuentos al pequeño Rafael para acompañarlo. Ejecutó el castigo sin contradecir

⁶⁹ ARME. Carta de Feliza a Rafael, México, 5 de abril de 1920.

⁷⁰ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Tampico, Tamaulipas, 10 de abril de 1920.

a su amada esposa, más no concebía la idea de encerrar al pequeño solo en el armario.⁷¹

En 1923, cuando la suerte del PLC comenzaba a cambiar e iría en detrimento, la de Martínez de Escobar aumentaba al recibir el 5 de abril a su Ofelia adorada.



Familia Martínez de Escobar Vargas Rafael, Feliza e hijos, Rafael, Ofelia y Dora.

El 30 de octubre de 1924 llegaba su “chulita” Gloria, cuando Rafael luchaba de nuevo desde la tribuna parlamentaria.

No es difícil imaginar la entrega y el amor que ese hombre tan pasional sentía por su familia, pero dejemos que sea él mismo quien nos platique sobre aquellos que serían su más grande triunfo, su mayor victoria:

*Lejos de mis ojos; pero tan cerca de mi alma están ustedes, mi adorable Ofelia, que el sol de sus recuerdos me baña de melancólica nostalgia y de dulce consuelo. Son ustedes: tu mamá tan hermosa y bella, tu encantadora abuelita Charito, tú y tus tres hermanitos el cielo siempre azul y rosa de mi vida: a todos les envió los resplandores de un millón de besos y caricias [...]*⁷²

⁷¹ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar, hija del licenciado Martínez de Escobar.

⁷² ARME. Carta de Rafael a su hija Ofelia, Orizaba, Veracruz, 13 de junio de 1925.

*Hoy es el primer domingo, desde hace mucho tiempo, que paso separado de tu arrobadora mamacita, alma de mi alma y astro de primer esplendor en el cielo de mi vida, en el que brillan bailándome de luz y generoso amor otro rayo que resplandece: tu venerable mamá y cuatro estrellas amorosas que llevó sembradas como diamantes en el corazón: Dorita, Rafael, Ofelia y Gloria, perlas que forman el inagotable tesoro de mi riqueza espiritual infinita [...]*⁷³

*Cuanto les pienso y como les estrecho hasta sacudir toda mi alma y comerles a besos. Dime quien te “tila la pelota” como lo hacía tu papacito, princesita ensoñadora, tan preciosa como Dora la reina y como Gloria la marquesita indiana. ¡Qué duro es no poder beber en el ánfora cristalina de sus sonrosadas boquitas la esencia celeste de sus encantos! Dile al príncipe más valiente que todos, que le voy a mandar un aeroplano para que venga a pelear bravamente y defenderme o que si quiere le mando el vapor Alfonso Trece o un caballo muy bonito. Que él escoja, bésalo mucho, porque es un rubito muy bueno y hermosísimo [...]*⁷⁴

*Cuanta tristeza impregnada de melancolía embarga mi alma, desde que tus balbuces musicales no acarician mis oídos como gorjeos celestes y arrulladores! Como una rosa de oro a la tierna caricia de un rubí de diamante, mi corazón abre sus pétalos al dulce recuerdo de las primeras palabras que mecen espiritualmente como un cántico dulcísimo de ruiseñor. Que lejos me parecen los días en que pueda amorosamente aprisionarles a ustedes entre mis brazos que suspiran nostálgicamente.*⁷⁵

La familia daría a Martínez de Escobar las mayores alegrías, a pesar de que en los años subsecuentes la vida revolucionaria del país le ocasionaría varias decepciones; en su hogar reinaba la felicidad, lo que le brindaba mayores fuerzas para continuar en la lucha.



⁷³ ARME. Carta de Rafael a su hija Gloria, Orizaba, Veracruz, 14 de junio de 1925.

⁷⁴ ARME. Carta de Rafael a su hija Ofelia, Tuxtla Gutiérrez, 5 de junio de 1926.

⁷⁵ ARME. Carta de Rafael a su hija Gloria, Tuxtla Gutiérrez, 5 de junio de 1926.

CAMPAÑA ANTIRREELECCIONISTA

Al finalizar el gobierno de Álvaro Obregón, el Partido Liberal Constitucionalista había perdido terreno, al tiempo que la realidad demostraba que los máximos líderes revolucionarios no obraban únicamente por principios sino también por intereses personales. El poder había embriagado a los grandes caudillos, al grado tal que llegarían a traicionar el sublime principio revolucionario de la No reelección. Rafael se vería obligado, una vez más; a abandonar a sus más queridos amigos en aras del bien nacional.

EL GOBIERNO DE PLUTARCO E. CALLES

Calles llegó a la presidencia con el apoyo de Obregón, de la CROM y del Partido Nacional Agrarista el 1º de diciembre de 1924. Al decir de Jean Meyer y Enrique Krauze, Calles se puso a trabajar con pasión e impaciencia. Sus proyectos eran de orden y progreso y la política iba a surgir siempre como un estorbo.

Desde un principio, el nuevo presidente trabajó por la institucionalización de un Estado basado en la Constitución de 1917, y aunque logró avances importantes, no consiguió su

objetivo. Lamentablemente se ofuscó con problemáticas como el conflicto con la Iglesia católica que le harían gastar gran parte de su energía.

Cuando Plutarco Elías Calles llega al poder, su objetivo era lograr la reconstrucción económica del país, para lo cual pretendió dar solución al problema agrario, equilibrar el presupuesto nacional y dar un nuevo giro a las recaudaciones fiscales. Para ello ejecutó una reforma hacendaria que revolucionó el antiguo sistema liberal: logró reducir la deuda exterior a través de moratorias, de la desvinculación de la deuda de ferrocarriles y de la creación de importantes instituciones como la Comisión Bancaria y de Valores y el Banco de México. Según Álvaro Matute, la política económica y hacendaria de la administración callista estableció las bases sobre las cuales se desarrollaría el país.

En cuanto a política social, reparte tierras para contar con el apoyo campesino y crea leyes para la restitución de los ejidos.

Las relaciones con Estados Unidos siguen basadas en los intereses del país vecino en el petróleo y en el latifundio. Los norteamericanos quieren asegurar el efecto no retroactivo del artículo 27. Calles tiene conflictos con el embajador Sheffield y el secretario de Estado Kellog, y como presión amenaza con quemar todos los pozos petroleros. Henry Ford apunta que “a México no hay que controlarlo con armas sino con industrias”. La Casa Blanca destituye a Sheffield por Dwight Morrow, a quien José Vasconcelos llamará el “procónsul” por las excelentes relaciones que entabla con el presidente mexicano. Los presidentes de ambos países inauguran con una charla cordial el servicio telefónico de larga distancia. El primer logro de Morrow será que a finales del 27 se deroguen por “ilegales” las leyes confiscatorias.¹

Durante el mandato de Calles, Obregón se “retira” (nótese las comillas) de la escena política, y se va a Sonora a dedi-

¹ Federico Campbell (comp.), *La Sombra de Serrano: de la matanza de Huiztilac a la expulsión de Calles*, p. 25.

carse a la agricultura. La realidad es que según las temporadas, el equilibrio de fuerza entre el presidente y el ex mandatario variaría. La secuencia cronológica parece ser la siguiente: a partir de noviembre de 1924 la influencia de Obregón no es muy fuerte y no define la política de Calles; de abril de 1926 en adelante su influencia cobra ímpetu, de manera que se puede hablar en verdad de diarquía; es casi invisible en la cumbre, entre los dos caudillos, pero se hace evidente en la base entre los políticos: obregonistas, callistas, obrecallistas, anticallistas, antiobregonistas...²

Por su parte, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) conoció sus años de gloria durante la presidencia de Calles, cuando su líder, Luis G. Morones, fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo (SICyT). En 1926, la CROM afirmaba contar con dos millones de afiliados y controlaba dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados. Su expresión política era el Partido Laborista. Como secretario de Estado, Morones se lanza a la sindicalización de todos los obreros y campesinos para agruparlos en la CROM, lo que provoca una ruptura política en 1925 con el Partido Nacional Agrarista (PNA) y una lucha sangrienta con los sindicatos católicos, patronales y rojos.

En 1927, Álvaro Obregón hace un intento por regresar al poder. Lo cual no es visto con buenos ojos por muchos de aquellos que lucharon en la Revolución enarbolando el lema “Sufragio Efectivo y No Reección”, por el cual había habido tantas muertes. Tal sería el caso de Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, quienes se lanzaran como candidatos a la presidencia para evitar que Obregón y Calles repitieran el esquema Porfirio Díaz-Manuel González³ como veremos más adelante.

² Jean Meyer, *et. al.*, *Estado y Sociedad con Calles*, p. 126.

³ Al terminar el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880) sube al poder Manuel González (1880-1884), compadre de Díaz. Al siguiente periodo volvería Díaz a la presidencia y se reelegiría hasta llegar a 1910.

Aunado a la crisis política, en 1927 el país se estaba hundiendo. Se acaba el auge petrolero, descienden las exportaciones de plata, la producción agrícola —base del desarrollo— está en ruinas por la lucha en el Bajío. Calles libra dos guerras simultáneas: contra los cristeros y contra los yaquis.⁴

La rebelión cristera

La relación entre la Iglesia y el Estado fue tensa y delicada durante todo el periodo revolucionario. El carrancismo se había caracterizado por ser más anticlerical que el villismo y el zapattismo, a este último hubo muchos clérigos que lo apoyaron. Los carrancistas lograron someter a su enemigo secular: la Iglesia, siendo uno de sus instrumentos principales los artículos 3º, 5º, 27 y 130 de la Constitución. Durante el gobierno de Obregón la situación se tranquilizó, la relación Iglesia-Estado no era prioritaria para su gobierno.

Con la llegada de Calles al poder las relaciones con el clero entran a un momento de mayor tirantez. El movimiento anticlerical se extiende a lo largo del país. Por ejemplo, en Tabasco, cuna de Martínez de Escobar, el enemigo de éste, Tomás Garrido Canabal, cierra iglesias y obliga a los sacerdotes a casarse para poder ejercer.

El Código Penal se reforma en 1926 para precisar sanciones contra los clérigos y varios de ellos son apresados o expulsados del país. Morones y la CROM catean domicilios particulares. Los debates y polémicas entre funcionarios y defensores de los católicos no se hacen esperar. Se crea la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, para luchar por los intereses de la Iglesia pero independiente de ésta. La Liga busca recuperar los privilegios eclesiásticos y pronto tiene ramificaciones, sobre todo en el centro. Organiza un boicot contra el gobierno exhortando a sus fieles a no pagar impuestos y a no consumir sus productos como la gasolina. Finalmente, los dirigentes son detenidos.

⁴ José Emilio Pacheco, *Crónica de Huitzilac*, p. 7.

Abrumados por la situación, la Liga toma medidas más drásticas y crea un Comité de Guerra. La lucha armada se inicia espontáneamente con militares improvisados. Para 1927, el conflicto bélico estaba en todo el centro del país. La apoyan financieramente católicos adinerados, que temían se radicalizaran las políticas gubernamentales. El conflicto se prolongaría hasta la administración de Emilio Portes Gil, quien llegaría al poder en diciembre de 1928.

Al tiempo que se enfrenta a los católicos, Calles libra la guerra contra los yaquis en Sonora. El encargado de combatirlos será Álvaro Obregón; curiosamente el motivo de la nueva rebelión es la tierra que el ex presidente quiere quitarles para hacer un emporio agrícola-industrial. Obregón ataca a sus antiguos aliados y terminará aplacando la rebelión, sin llegar a una paz definitiva con ellos.

DE VUELTA AL CONGRESO: LA XXXI LEGISLATURA

La vida en el parlamento durante el callismo se caracteriza por la lucha permanente, alianzas efímeras y hostilidades perennes. Como veíamos anteriormente, el Partido Liberal Constitucionalista había perdido su dominio del Congreso, y tras la rebelión delahuertista, a una facción del Cooperativista le sucede lo propio. El licenciado Martínez de Escobar regresa a la tribuna parlamentaria durante la XXXI Legislatura (1924-1926) para representar al 2º distrito de la ciudad de México.

A partir de 1924 existe en las Cámaras una mayoría diversificada, y una minoría que apoya al Ejecutivo. El gobierno federal sufrió serias dificultades para controlar a los senadores y diputados, trabajando con la minoría parlamentaria. A lo largo de este periodo legislativo se desencadenaron incluso balaceras difíciles de controlar.⁵

⁵ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 118-119.



Credencial del licenciado Rafael Martínez de Escobar del XXXI Congreso de la Unión.

Se formaron varios bloques, uno de ellos fue el Bloque Colegiado integrado por el PLC, el Partido Laborista (PL) y el Partido Nacional Agrarista (PNA). El Liberal Constitucionalista, al que pertenecía Martínez de Escobar, se encontraba ya en condiciones de minoría:

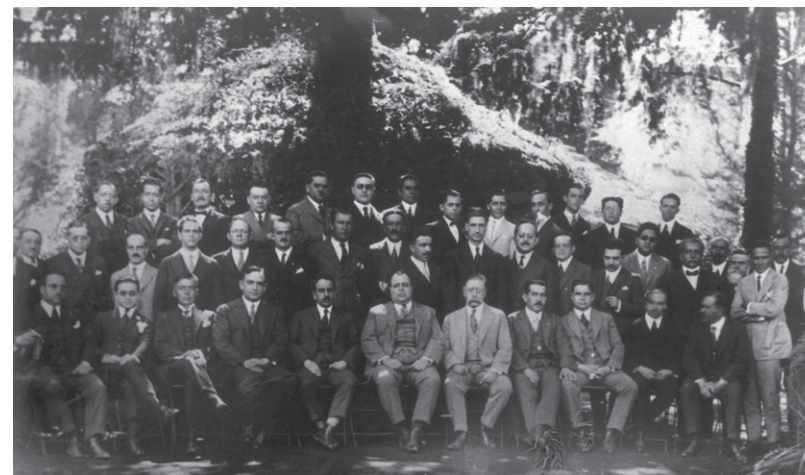
En el Distrito Federal no hicimos otra cosa que ir posponiendo nuestros intereses personales en beneficio de los intereses colectivos, en donde el Partido Radical Tabasqueño y el Partido Liberal Constitucionalista, en cuyas filas he militado toda mi vida y en cuyas filas sigo militando, aunque muchos compañeros hayan pasado por él con la rapidez de un relámpago o de una película cinematográfica; en cuyas filas siguen Siurob, Eduardo Neri, Martínez de Escobar y un grupo de soñadores y pensadores, en ese Partido coligado ahora con honor y gloria con los Partidos Laborista y Agrarista...⁶

A pesar de la situación turbulenta en el interior de la Cámara, el constituyente continuaba apelando con su oratoria a las conciencias de sus compañeros, luchando por salvar los ideales revolucionarios y les proponía trabajar juntos en aras del bien de la nación:

⁶ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 28 de agosto de 1924.

Para ustedes, compañeros, no quiero más que esto: que nos unamos compactamente en el ideal; nuestro ideal viene del sufrimiento viejo, y los sufrimientos viejos producen ideales nobles y fuertes, porque de ellos han surgido todos los gritos de protestas y todas las supremas exclamaciones de libertad...⁷

La situación del PLC provocaba la tristeza del líder tabasqueño. No obstante, el *Lengua de Plata* explicaba su posición a los diputados:



Martínez de Escobar (sentado en la tercera posición de derecha a izquierda) con distinguidos miembros del Bloque Colegiado en la XXXI Legislatura entre los que destaca Luis Morones en el primer lugar de la izquierda.

La libertad debemos acariciarla como un excelso y supremo ideal, porque la libertad del pensamiento nunca debe ser mutilada; jamás debe ser escarnecida; debe ser el pensamiento libre, libérrimo, como las águilas que con sus alas prepotentes y vigorosas atraviesan las inmensidades azules del espacio; como el cóndor que imperturbable y sereno contempla el cielo, ora tranquilo, ora tempestuoso; como el pájaro que salta de rama en rama, hendiendo los aires, y entona su canción de amor, su canción a la libertad y a la naturale-

⁷ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 28 de agosto de 1924.

za entera... de brindar un instante de atención a quien surgido del seno del Bloque Coligado, cuyas filas saborea el honor y el placer de militar, sabrá levantarse hasta la cumbre del pensamiento de la revolución, que es la cima inmaculada y purísima, que es la cumbre de armiño del pensamiento de la República; a quien así como los mahometanos se despojan de sus sandalias en las puertas del templo antes de orar, se ha despojado de prejuicios, de egoísmos, de partidismos, encendiendo en su alma la imagen divina y esplendorosa de la patria, de la patria, que debe ser la diosa que presida los debates en estas sesiones, porque es indispensable serenar la contienda, porque debemos serenarla por espíritu de conciencia colectiva, por espíritu de responsabilidad y por espíritu de civilización...⁸

Consideraba que la situación del país y de la asamblea legislativa eran normales, producto de la vida revolucionaria:

Así con los parlamentos, así es la vida turbulenta de la política, así es la libertad de nuestro país, que todavía no puede ser una libertad orgánica; esta libertad turbulenta, esta libertad huracanada, compañeros, que tiene, como el cielo, sus tempestades; que tiene, como los volcanes, sus explosiones de fuego; que tiene el bramido del huracán, del huracán sobre el oleaje del océano; esta tempestad absolutamente huracanada y turbulenta que nos tiene envueltos en el remolino de las ideas y de los sentimientos, en donde a cada momento nos estamos engañando a nosotros mismos y engañando a los demás...⁹

Sobre la aplicación y validez de las leyes expresaba:

La ley en una asamblea parlamentaria —y no es ataque a ésta, sino a todas las anteriores y a las que vengan—, la ley es una religión sin feligreses, es una divinidad sin creyentes, es un despotismo implacable transformado en diosa que todo, absolutamente todo lo devora. ¡La Ley! ¿Qué ley? [...]

La ley se protesta como la protestamos todos los revolucionarios de este país, todos los revolucionarios de esta Asamblea

⁸ DDCD, XXXI Legislatura, martes 26 de agosto de 1924.

⁹ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 28 de agosto de 1924.

—mayorías y minorías—, haciendo un juramento de honor de respetarla en sus lineamientos generales —óigalo usted bien, porque yo soy sincero y la sinceridad es intensa manifestación de fuerza moral—, cumplirla cuando la necesidad revolucionaria permita que se cumpla, pero sobre la misma Constitución cuando el fenómeno evolutivo político lo necesite, se viole la Constitución, porque la revolución está sobre la ley, compañero...¹⁰

De la labor parlamentaria y las reformas constitucionales:

Como el santuario de la patria, algo que no debemos escarnecer con mentiras, algo adonde no debemos venir con actos de mimetismo político, porque eso es lo peor. Hay que decir la verdad con el corazón palpitante en los labios, con el alma vibrante en la frente, y, señores, si la Constitución es un obstáculo, como lo será —y yo los emplazo para dentro de un año para hacer las grandes reformas— hay que cerrar los ojos, apretar los dientes, y hacer las reformas, húndase quien se hunda y perezca quien perezca, compañeros!¹¹

Martínez de Escobar fue designado miembro de la Comisión sobre Asuntos Laborales y, como tal, sobre las reformas a la legislación del trabajo expresaba:

Hemos revelado a los ciudadanos diputados que nuestro criterio predominante, que la idea central nuestra al hacer este proyecto fue el apoyar siempre al débil, al oprimido, al explotado, al sufrido, al trabajador que está en condiciones completamente desventajosas en el trabajo frente al capitalista; pero me parece a mí y a los miembros de la comisión, que no debemos extralimitarnos; no es posible que en todos y cada uno de los casos queremos aplicar el tormento al patrono, al capitalista, y en ningún caso aplicar un criterio de justicia, cuando la justicia la tenga el patrono en relación con el trabajador, es decir, no es posible que nada más consignemos nosotros en la ley derechos para el obrero y no deberes y obligaciones [...]¹²

¹⁰ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 9 de octubre de 1924.

¹¹ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 9 de octubre de 1924.

¹² DDCD, XXXI Legislatura, miércoles 21 de octubre de 1924.

Todo hombre tiene derecho a obtener en la producción el valor económico que él mismo ha producido, todo ese derecho pertenece al obrero. Y por eso el industrial, el propietario de la industria y el propietario de la tierra, tienen sus propiedades edificadas sobre el robo, queridos compañeros. Y ese es el problema que produce la lucha de clases, ese es el problema que arroja frente a frente a los trabajadores contra el capitalista; el capitalista queriendo, compañeros, obtener el mayor rendimiento en su empresa, pagando el menor salario; defendiéndose el trabajador y diciendo, por medio del sabotaje: a mal salario, mal trabajo. Ésta es la entraña palpitante, ésta es la llaga, ésta es la miseria sobre la cual tienen el deber los legisladores de poner el dedo, de tocarla, viendo cómo se resuelve ese problema, ese problema que no es de capital ni de trabajo [...]

Es lucha contra el capitalista, contra los detentadores de los medios de producción, contra esos medios de producción que tiende a des-individualizar el socialismo, suprimiendo la propiedad privada de ellos, cuando menos, sin llegar al comunismo que es más amplio y más extenso. Pero ustedes saben que la substitución de la propiedad individual, del bien individual, para convertirlo en bien social, en bien colectivo, que la substitución de estos dos conceptos no es grano de anís. La enorme muralla del liberalismo clásico, del individualismo, de la autonomía de la voluntad, del principio de la libre concurrencia, de la libre contratación; todo eso es, como digo, muralla infranqueable que todavía no ha sido posible a los hombres destruir...¹³

En relación con un tema que estaba en plena ebullición en esa época, la religión, el licenciado Martínez de Escobar, quien se consideraba ateo, decía:

Al Cristo, compañeros, no a ese que se adora entre las tenebrosidades del Vaticano, allí donde impera un monarca absoluto al que todavía le rinden pleno homenaje distinguidos embajadores de las más cultas naciones europeas; no al Cristo que se adora ridículamente en la catedral y en los templos piadosamente por el pueblo, y que no hará sino fraguar una nueva revolución de religión y fueros,

¹³ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 1 de octubre de 1925.

en donde todos los revolucionarios tendremos que mirarnos para defender los postulados de la revolución [...] ¹⁴

Tesis es ésta, compañeros, perfectamente comprobada al través del tiempo y del espacio. Cristo, el primer jacobino de la humanidad, el primer socialista, el primer comunista que lanzara aquella frase de: “A cada uno según sus necesidades”, Cristo lanzó su doctrina, doctrina de amor que abrió amplios; infinitos y luminosos horizontes al espíritu humano, pues que el Sermón de la Montaña, verdadera columna vertebral de una doctrina igualitaria, es una suprema transfiguración en la conciencia universal, una suprema transfiguración en la conciencia del mundo. Cristo no se tiñó las manos con sangre, pero sus discípulos, los que lo han admirado, querido y seguido, se han bañado de sangre durante muchos siglos.¹⁵

En una de sus más brillantes intervenciones Martínez de Escobar lograba sintetizar con éxito aquella obra máxima de la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917:

Nuestra Constitución, ciudadanos representantes, no es perfecta; no es una obra completa; no es una obra que tenga toda la belleza y toda la proporcionalidad estética de un Partenón; tiene muchos errores, tiene muchos defectos, tiene muchos vicios. ¡Cuántos y cuán graves son los errores que tiene! Es natural, es obra humana; pero es buena, pero es generosa, intensamente generosa. Nuestra Constitución no puede ser lógicamente armónica: tiene que tener la serie de contradicciones naturales del momento en que se generó. Vencedora la revolución armada, ciudadanos diputados, surgió como síntesis de su proceso emocionante y fecundo la Asamblea Constituyente de 1916-17, a manera de surco en que se arrojaron las simientes jugosas de sus aspiraciones sociales y de sus finalidades políticas. Apagado el eco de la revolución militar, brotó el germen de oro de la revolución científica, que siempre lleva en sus alas de luz la chispa que enciende en las almas de las sociedades jóvenes una nueva y creadora civilización. Nuestra Constitución contiene,

¹⁴ DDCD, XXXI Legislatura, jueves 9 de octubre de 1924.

¹⁵ DDCD, XXXI Legislatura, martes 8 de septiembre de 1925.

ciudadanos representantes, cuatro vigorosas columnas, cuatro vigorosas cariátides sobre las cuales se está edificando orgullosamente el edificio jurídico del porvenir: me refiero al 123, que entraña la cuestión obrera, que sintetiza la cooperación de clases; me refiero al artículo 3º, sobre la libertad de enseñanza, y al 115 constitucional, referente al Municipio Libre. Ha llegado el momento, compañeros, de exclamation que el artículo 3º consagra la libertad fecunda en libertades, el derecho inalienable, legítimo e imprescriptible que tiene el niño de que se le enseñe la verdad, dentro de la razón y de la ciencia, sin permitir que se moldee su espíritu en nombre de supuestas libertades, con la arcilla tenebrosa de falsos dogmas teológicos y metafísicos. La cuestión obrera, motor poderosísimo que alienta la vida individual y colectiva de los pueblos, hubo de hacerse figurar en las páginas de la carta magna, estableciendo el justo, glorioso y salvador precepto 123 constitucional, que aunque no se adapte a los sintéticos lineamientos de lo que los retóricos, políticos, llaman constitucional, cediendo a este noble ideal busca los postulados que realicen la armonía entre el trabajo y el capital, obedeciendo, acatando este principio sereno y moral: que el trabajador tiene indiscutible derecho a ser propietario del producto íntegro de su trabajo, no sólo percibiendo un salario mínimo o máximo, sino con derecho ineludible a tener parte en las utilidades y en los beneficios de las empresas, sin menoscabo de lo que justa y equitativamente le pertenece al capital. Como estandarte de redención social flamea en las páginas de nuestra Constitución el artículo 27, cuyo espíritu destructor de la monstruosa organización de la propiedad territorial, devuelve a la nación el subsuelo que le fuera arrebatado por absurdas leyes anticonstitucionales, estableciendo las bases del otorgamiento y restitución de ejidos y de la disolución de los grandes latifundios, aunque tampoco se adapte este precepto a las exquisiteces e idealidades de una Constitución bella y armónica; pero obedeciendo a esta nobilísima medida revolucionaria: el mejoramiento de las clases rurales y la mayor capacidad de la producción agrícola. Por último, como canto de guerra a los regímenes dictatoriales, se instituyó el Municipio Libre, piedra angular de las democracias federales, cuya absorción por el Estado es la base de las monarquías absolutas, es la base de las democracias centrales.

Nadie ignora que el Municipio, con la Nación y con los Estados, constituye la trinidad de personas morales de la Administración Pública. Y si a los ayuntamientos se les devuelven las rentas de que se les ha despojado, se les otorga nuevamente su capacidad íntegra para adquirir derechos y obligaciones, indudablemente el Municipio en México, evidentemente subsistirá a base económica con una rica potencialidad vital...¹⁶

Sobre la justicia en México opinaba:

Del magno problema de la justicia en México, de la justicia, compañeros; de esa virgen ultrajada, de esa deidad violada, de esa diosa escarnecida. Nada, ciudadanos diputados, de más viva trascendencia, de importancia más capital para el Estado, para la sociedad, para el Gobierno, para los individuos, para los grupos y colectividades, que la organización de la administración de justicia. Por ello en todas partes y en todos tiempos, en todas épocas, ha sido este el problema fundamental y básico, porque la justicia debe ser recta, firme, incommovible; por ello es que en todos los tiempos y en todos los países, siquiera son ideológicamente, el encargado de administrar justicia ha sido conceptualizado algo así como un apóstol de la verdad, como un sacerdote del honor colocado fuera del nivel común de las gentes y fuera del nivel común de los funcionarios; algo así como un ser extraordinario, superior, como un ser ejemplar, como un ser admirado y admirable, sublime y ennoblecido, viviendo allá, lejos del burbujeo de las actividades cotidianas humanas en la serena región de la ley, en la augusta región del derecho y de la justicia, entre nimbos brillantes de luz, que es luz divina la luz moral. Por eso, compañeros, porque es tan importante, es tan noble, es tan excelsa, tan fecunda y tan buena la misión que la sociedad, que la colectividad otorga al encargado de administrar justicia por eso es que produce tanta repugnancia y tanto asco contemplar a un juez corrompido, a un juez venal, a un juez maculado, que hace objeto de sus apetitos de lucro y de sus bajas pasiones y de sus malos instintos a la primera y más fuerte de las instituciones, a la más genésica y creadora de las fuerzas del mundo, que es la fuerza

¹⁶ DDCD, XXXI Legislatura, martes 8 de septiembre de 1925.

moral. Y, esta organización de la recta administración de justicia, esta exaltación de la integridad del juez, este horror santo a la corrupción del juez, no aparece con el desarrollo del progreso de la humanidad, sino que nace de la cuna de los pueblos, en la historia misma de las sociedades, porque es algo, como antes dije, absolutamente fundamental, es una idea primordial, es un sentimiento primordial y fundamental también. Con ellos, brillan y lucen los pueblos; sin ellos, caen los pueblos y mueren...¹⁷

ATENTADO CONTRA TOMÁS GARRIDO CANABAL

A pesar de que Martínez de Escobar no tenía un interés, como él mismo lo expresara ante sus compañeros diputados, en regresar a la política de Tabasco, el gobierno de dicha entidad continuaba atacándolo. Garrido Canabal estaba consciente de que Rafael era una amenaza constante para su mandato, pues sabía del reconocimiento que éste gozaba tanto a nivel nacional como estatal. La enemistad entre ambos y los grupos políticos que los apoyaban habían crecido desde el rompimiento en 1919.

Bajo esas circunstancias, el 26 de julio de 1926 uno de los periódicos oficiales de la entidad, el *Redención*, publicaba la siguiente nota:

México 26 de julio. Anoche llegó a esta capital el presunto senador suplente por tabasco señor Homero Margalli habiendo registrado hoy mismo su credencial juntamente con la del propietario licenciado Tomás Garrido C. quien llegará a ésta a principios del entrante mes de agosto después de haber conferenciado largamente con el general Álvaro Obregón que actualmente se encuentra en Cajeme...

En los distintos centros políticos y en los corrillos de la Cámara de Diputados, se comenta desfavorablemente el hecho de que Rafael Martínez de Escobar se presente ostentando credencial de senador y el hermano Federico y Aguilar Ficachi ostenten creden-

ciales de diputados por Tabasco con documentaciones falsas para lo que han tenido que falsificar tanto sellos de oficinas como firmas de funcionarios y empleados públicos...¹⁸

Días más tarde, el 4 de agosto del mismo año, el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, sufre un atentado a manos del capitán Fernando Allipí Oropeza en Puerto México. Los periódicos oficiales del gobierno tabasqueño, como el *Redención*, señalaban como responsable al licenciado Arturo Jiménez de Lara, quien había renunciado a la secretaría particular del gobernador de Chiapas, Carlos A. Vidal, para lanzar su candidatura a la gubernatura de Tabasco.

A las dos semanas, el 19 de agosto, frente al Hotel Iturbide en la Avenida Madero de la ciudad de México, el licenciado Tomás Garrido Canabal y sus acompañantes diputados locales Santiago Caparrosa Valencia y Marcos Díaz D. y el mayor Andrés García, presidente municipal de Teapa, son agredidos a balazos por los señores Fernando Alipi Oropeza, Amado Pedrero Ruiz, Ulises González Blengio, Marcelino Morales, Armando Bonota y una sexta persona no identificada.¹⁹

El periódico *Redención* desplegaba el siguiente comunicado:

Hoy hace precisamente 9 días que en dos de las principales calles de la Ciudad de México fue asaltado por un grupo de bandidos dirigidos por el licenciado Rafael Martínez de Escobar, nuestro líder máximo señor licenciado Tomas Garrido C. en cuyo acto salvaje cayeron para no levantarse más los diputados Marcos Díaz D. y Santiago Caparrosa V., así como nuestro compañero Andrés García. Y mientras la diosa Temis hace sentir sus designios cayendo lo inexorable sobre los malvados quede este recuerdo como baldón eterno para los execrables asesinos.

Liga Central de resistencia del PSR.²⁰

¹⁸ *Redención*, "Los Martínez de Escobar y Ficachi serán consignados por ostentar credenciales falsas", Villahermosa, Tabasco, 27 de julio de 1926.

¹⁹ Alfonso Caparrosa Valencia, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*, p. 206.

²⁰ *Redención*, Permanente, Villahermosa, Tabasco, 27 de agosto de 1926.

¹⁷ DDCD, XXXI Legislatura, martes 1º de diciembre de 1925.

En la capital de la República fueron detenidos Fernando Alipi, Andrés Sala Gurría, Armando Bonogla, José Longino Alfaro y Jorge Villanueva, quienes nunca declararon que el autor intelectual del atentado fuera Martínez de Escobar.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
¡VIVA MADERO, NO OBREGÓN!

La vida política del México revolucionario solía agitarse y cobrar fuerza cada vez que se aproximaban las elecciones presidenciales. El final del periodo callista no sería la excepción.

En 1927, Obregón teme que Calles designe como su sucesor al líder de la CROM, Luis N. Morones. En su opinión, la Revolución la hicieron los generales y a ellos les corresponde gobernar. El caudillo se inclina inicialmente por su mejor amigo, su más cercano colaborador: Francisco Serrano. Cambia su posición al recibir un telegrama que le envía el presidente Calles con el siguiente mensaje: “Prepárate para regresar. Yo no le entrego el poder a Serrano”.²¹ Idea que con seguridad más de una vez había pasado por la mente del ex mandatario, y decide ponerla en práctica.

La contienda electoral de 1927 revivió la pugna entre reeleccionismo y antirreeleccionsimo, principal bandera del maderismo. A la cabeza de la lucha y como candidatos a la presidencia se encontraron Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, ex obregonistas ambos, más el primero que el segundo, quien era más cercano al presidente Calles. Serrano y Gómez habían hecho gran parte de sus carreras militares y políticas al lado de Obregón y Calles, respectivamente.

Morones no llegó a lanzarse, pero cuando vio elevarse la estrella antirreeleccionista, coqueteó con los militares, sus enemigos de siempre, y llevó bastante lejos la amistad con los

²¹ Federico Campbell, *op. cit.*, p. 34.

candidatos antirreeleccionistas.²² Aunque rápidamente se disciplinó y se incorporó a la campaña de Obregón.

Campaña de Álvaro Obregón

En la segunda mitad del periodo callista, como se mencionó anteriormente, Álvaro Obregón hace su reaparición en la escena pública. En realidad no estuvo totalmente apartado de los movimientos políticos, pues se mantuvo atento. Cuando el caudillo regresa, sostiene no encontrar ninguna persona que pudiera suceder a Calles en el poder, por lo que él, en beneficio de la patria, tendrá que regresar a ocupar la silla presidencial. Su argumentación era similar a la que años antes daba el general Porfirio Díaz al manifestar que era indispensable su presencia al mando de la nación para el bien de la misma.

Desde los últimos días del gobierno de Obregón (noviembre de 1924), el senador Labastida presentó una iniciativa a las Cámaras a favor de la reelección no consecutiva: esta iniciativa no prosperó sino hasta 1926, gracias a toda una campaña que justificaba estas medidas. Desde su retiro aparente de la vida política en Cajeme, Obregón no perdía de vista la posibilidad de regresar al poder, aunque declaraba que no deseaba hacerlo. La constitución y el principio de No reelección estipulado en ella seguían atravesados en su camino, por lo que tendría que tomar acciones al respecto. De las Cámaras se apoya en gente como Aarón Sáenz, Soto y Gama, Aurelio Manrique y Manlio Fabio Altamirano,²³ y evidentemente la fragmentación en las mismas no se hizo esperar. En Tabasco, el licenciado Tomás Garrido Canabal deja la gubernatura para venir a trabajar a México en favor de Obregón.

Antonio Díaz Soto y Gama, orador, diputado y político de renombre, justificaba la actuación del *Manco de Celaya* dicién-

²² Jean Meyer, *op. cit.*, p. 83.

²³ Estos dos últimos, como recordamos, fueron sus partidarios durante su anterior gira electoral y compañeros de prisión de Martínez de Escobar.

do que “si la antirreelección se ha vuelto reaccionaria,²⁴ quiere decir que la revolución tiene que volverse reeleccionista”. Continuaba: “los medios políticos son simples medios; si nos sirven los aceptamos, si no, los rechazamos... cuando la reelección nos sirve, porque lleva al poder a un hombre que ha demostrado ser agrarista somos reeleccionistas”.²⁵ Los obregonistas manejaban la tesis de que era necesario para el bienestar del país el retorno del ex presidente, pues expresaban que era el único hombre capaz de solucionar los problemas que aquejaban a la nación.²⁶

En octubre de ese año se modificaron los artículos 82 y 83 constitucionales para posibilitar el retorno de Obregón a la silla máxima. La reforma al artículo quedaba de la siguiente forma:

El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1º de diciembre; durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto; pero pasado un periodo constitucional, el ciudadano que haya desempeñado el puesto podrá ser nuevamente electo por una sola vez...²⁷

La primera oposición se dio a mediados de diciembre de 1926, cuando la Asociación de Constituyentes lanzó un manifiesto de protesta por dichas reformas, expresando que se trataba franca y claramente de regresar al sistema dictatorial reeleccionista, echando por tierra una conquista revolucionaria.²⁸ Rafael Martínez de Escobar se encontraba entre aquellos que así lo sentían.

²⁴ Cuando Obregón lanza su candidatura a los seguidores de sus contrincantes, a Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano les comenzaron a llamar reaccionarios, en alusión a los grupos antirrevolucionarios de años anteriores.

²⁵ DDCD, 23 de octubre 23 de 1925.

²⁶ Alfonso de María y Campos y Álvaro Matute (coords.), *Serrano y Gómez, La oposición liquidada*, p. 1.

²⁷ Nuevamente en la redacción de este artículo está presente la semejanza entre las metas de Obregón y las de Porfirio Díaz.

²⁸ Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1960*, p. 1793.

A principios de 1927 Obregón llegaba a la ciudad de México con el pretexto de asistir a la inauguración del Banco Industrial de Transportes. El 1º de marzo hacía las siguientes declaraciones a los diarios metropolitanos:

Los antirreeleccionistas han deslindado ya su campo y es lo único que les interesa, y yo deslindaré el mío cuando lo juzgue oportuno; estuve muy lejos de pretender condenar sus actividades políticas como prematuras e inadecuadas. Por otra parte, yo desearía muy sinceramente que ellos llegaran a encauzar una franca corriente de opinión pública, porque ello me relevaría de la posibilidad de volver a la vida política, cuyo retorno presenta para mí muy pocos atractivos...

Será a los ciudadanos todos de la República a los que corresponda juzgar si la acepción de la palabra reelección comprende solamente a la prolongación por un nuevo periodo del ciudadano que actúe como presidente de la República, haciéndose figurar como candidato sin perder su carácter de primera autoridad.²⁹

Durante el mes de marzo se organizaron varios eventos y banquetes para agradar al ex mandatario. Al tiempo que aquellos que habían luchado a su lado por institucionalizar los principios revolucionarios, como Rafael Martínez de Escobar, sabían que no era cuestión de dar tal o cual acepción a la palabra reelección, pues ésta significaba lo mismo si era mediata o inmediata.

Finalmente, el 26 de junio de ese año Obregón aceptó formalmente su participación en la contienda electoral. Según el otrora presidente era “el deber” lo que lo obligaba a regresar al poder, pues así se lo habían solicitado un sinnúmero de ciudadanos. Igual que en la contienda anterior lanzó un manifiesto, en el cual, haciendo un recorrido por la historia política revolucionaria de México, justificaba sus acciones.

El programa político que presentaba era una continuación de la trayectoria revolucionaria iniciada durante su gobierno y continuada con Plutarco Elías Calles. Incluso se aprovecharía del “desarrollo de conflictos” cuyo curso escapaba al gobierno,

²⁹ *Ibidem*.

cosa que Obregón procuraba siempre evitar. Con preocupación, posiblemente con interés, considera que Calles “ha sido atraído por Morones a un pantano fatal en cuanto al tema de la ruptura con la Iglesia”, y se prepara a sí mismo el papel de salvador, de hombre orillado a aceptar la reelección en bien de la República.³⁰ En agosto de 1926, organiza la entrevista entre el presidente Calles y los prelados Ruiz y Díaz para buscar una solución al conflicto religioso.

El candidato reeleccionista inició su gira los primeros días de julio de 1927 en Nayarit y Jalisco. En agosto continuó por Michoacán, México y San Luis Potosí. Posteriormente va pisando las huellas de Gómez: Veracruz, Puebla, Tampico, Monterrey, Saltillo, Ciudad Victoria, Torreón, Chihuahua, Lerdo, Distrito Federal, Pachuca. En algunos lugares no le va del todo bien: en Mazatlán le avientan jitomates y en el Distrito Federal se organiza en su contra una manifestación estudiantil. En otros de sus mítines tuvo una buena aceptación por parte del público, aunque muchos lo atribuyen a la intervención de los gobiernos estatales y del presidente Calles.

Con todo ello, Martínez de Escobar tendría que reafirmar aquello que dijo en la máxima tribuna parlamentaria cuando lo atacaban de haber traicionado a Carlos Greene, él era partidario de los ideales, no de los hombres.

Por ello tendría, una vez más, que adoptar un camino contrario al de aquel que era su gran amigo, al que tanto había ayudado y por el cual incluso había permanecido preso para apoyarlo en su ascensión al poder la primera vez. La lección triste y amarga para el constituyente sería que en el poder no están las doctrinas sino los temperamentos.

Campaña de Arnulfo R. Gómez

Este candidato había nacido, al igual que los dos caudillos máximos de la Revolución, en Sonora. La actuación revolu-

³⁰ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 129.

cionaria de Gómez se remonta a principios del siglo XX como opositor al régimen de Díaz. Participó en la huelga de Cananea y se unió al Partido Antirreeleccionista encabezado por Madero. Cuando inicia la lucha armada se incorpora al movimiento revolucionario. En 1915, con el grado de teniente coronel, queda bajo las órdenes de Plutarco Elías Calles, convirtiéndose en su brazo derecho. Apoyó la rebelión de Agua Prieta y combatió la de Adolfo de la Huerta. Fue enviado a Europa por el gobierno obregonista para ir a estudiar los ejércitos del viejo continente.

El último cargo que desempeñó fue el de jefe de operaciones del estado de Veracruz, donde lo sorprenden los intentos de reelección de su paisano y amigo, Álvaro Obregón. El 8 de junio, desde Orizaba, Gómez informó que había ya mandado su solicitud para separarse del servicio activo a sus superiores, diciendo que si se le concedía aceptaría con gusto la labor de quienes lo postulaban a la candidatura.³¹

Rafael Martínez de Escobar, convencido y enamorado del principio de No reelección, no dudó en oponerse a Obregón, a pesar de que fuera éste su gran amigo y lo consideraba de una inteligencia y capacidad inigualable. Incluso reconocía que de entre los candidatos que lucharían en la contienda electoral era quizá el que podría manejar mejor los designios del país.³² Mas de ninguna manera justificaba la traición del máximo apotegma revolucionario por el cual Madero, Carranza, Obregón y tantos otros habían luchado hasta entregar sus vidas. Fue así como decidió apoyar al general Gómez y se convirtió en el orador oficial de su campaña.

³¹ *El Universal*, “La licencia solicitada por el general Gómez”, jueves 9 de junio de 1927.

³² Entrevista con Dora Martínez de Escobar, hija de Rafael Martínez de Escobar. Cuenta que en una ocasión el licenciado Martínez de Escobar confesó a su sobrino Tino (Constantino, hijo de su hermano Amaranto) que sabía que de los tres contendientes Obregón podía ser el más capaz para resolver los problemas del país, pues era muy inteligente y contaba con mayor experiencia.



Mesa directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista. Rafael Martínez de Escobar sentado en la esquina izquierda.

La campaña de Gómez fue dirigida por el Partido Nacional Antirreeleccionista. Sus miembros elaboraron un programa cuyo principal objetivo era devolver a la constitución el principio de No reelección con la revocación de las reformas al artículo 83. Martínez de Escobar participó en la elaboración de los lineamientos del mismo. Los principales preceptos incluidos eran, además del ya mencionado: vigilar la estricta división e independencia de los tres poderes, enfatizar la soberanía de los estados, democratizar al país a través de organizaciones partidarias y fomentar la economía desarrollando actividades privadas y limitando la injerencia estatal en el ámbito económico. En el aspecto agrario se manifestaron a favor de la pequeña propiedad y la reglamentación del artículo 27. Buscaban la creación de una Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En cuanto al conflicto religioso, ofrecían una pronta solución y el respeto a la libertad de conciencia, pero se reconocía el derecho del Estado a reglamentar la práctica de cultos de las diferentes religiones.³³

³³ Alfonso de María y Campos, *op. cit.*, p. 4.

El 21 de junio de 1927 se instalaba la Convención Antirreeleccionista en el Tívoli de Elíseo, histórico lugar porque allí se había reunido en 1909 la asamblea que proclamó la candidatura de don Francisco I. Madero. En dicha convención se presentaban las agrupaciones que se unían al Partido Nacional Antirreeleccionista para lanzar como candidato al general Arnulfo R. Gómez. Los muros del salón estaban adornados con lienzos blancos que dejaban leer en rojos caracteres: “Sufragio Efectivo. No Reelección. Viva Madero. No Obregón”. Se dio lectura al Programa Político Antirreeleccionista que perseguía la salvación de la obra revolucionaria. Iba a ser transformado en plataforma política por una comisión integrada entre otros por don Juan Sánchez Azcona y los licenciados Rafael Martínez de Escobar, Francisco J. Santamaría y Vito Alessio Robles.³⁴ El 23 de junio, el Partido Antirreeleccionista lanza oficialmente la candidatura de Gómez.



Martínez de Escobar de gira con Arnulfo R. Gómez (al fondo).

En el transcurso de dicho evento, el *Lengua de Plata* pronunció un discurso donde decía: “Sólo se es revolucionario

³⁴ *El Universal*, “Con 1709 delegados se instaló ayer la convención antirreeleccionista”, martes 21 de junio de 1927.

integralmente, cuando integralmente se sabe defender la Revolución; no si por un lado se defiende y por otro se ultraja”.³⁵

A finales de ese mes, el general Gómez se entrevista sigilosamente con un diplomático francés de apellido Lagarde para explicarle cómo se encontraba la situación. Le dice que en septiembre de 1925 se había opuesto a la reforma constitucional y había logrado convencer a Calles de que detuviera dicha iniciativa y que en la última entrevista que había tenido con Obregón, éste le parecía cada vez más desequilibrado mentalmente, que padecía de megalomanía.³⁶ Reconoce que Obregón cuenta con el partido mayoritario de los oportunistas y con toda la administración. Finalmente puntualiza que si el presidente se ve obligado a pronunciarse a favor de Obregón y no les asegura a los otros dos candidatos las mínimas garantías, está dispuesto a sublevarse.

En julio de 1927, Gómez inició su gira electoral en Veracruz, pasando después a Tamaulipas, Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León. Los discursos se caracterizaron por sus constantes críticas a Obregón y sus deseos de retornar al poder. Martínez de Escobar lo acompañó durante esta lucha proselitista.

Desde Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 27 de julio Rafael telegrafaba a su esposa:

Feliza Martínez Escobar,

Oaxaca 64 sesenticuatro-México DF

Llameante entusiasmo manifestación monstruo aclamó todo pueblo general Gómez. Cariñosamente,

*R. Martínez de Escoba.*³⁷

De Tampico, el 31 de julio, el mensaje era similar:

³⁵ *El Universal*, “La convención antireeleccionista se ocupó ayer en discutir los postulados de la plataforma”, miércoles 22 de junio de 1927.

³⁶ En enero de 1927, Gómez se entrevista con Calles, quien le aconseja que vaya a ver a Obregón a Sonora a lo cual accede. Serrano hace lo mismo.

³⁷ Los telegramas están transcritos literalmente del original.

Sra. Feliza Martínez Escobar

Oaxaca 64, Sesenta y Cuatro México DF

Miles de miles de ciudadanos gremios obreros otras clases sociales torbellino entusiasmo aclamaron Gómez extraordinario prestigio popular estén tranquilas. Besos niños. Cariñosamente.

R. Martínez de Escobar.

Al paso de la comitiva gomizta por Saltillo, las autoridades que eran obregonistas quisieron entorpecer el acto. Según Gómez porque “no conciben más democracia en esta justa electoral, ya que sólo los obregonistas quieren al traidor Manco de León”.³⁸ El 7 de agosto, Rafael telegrafaba relatando lo sucedido a su compañera:

Feliza Martínez Escobar;

Oaxaca sesenta y cuatro.

Esta mañana inmensa manifestación popular. Hoy tarde Gobierno hizo contramanifestación gendarmes demás empleados asaltaron Hotel rechazándolos energía Pueblo congregose nuevamente enorme cantidad Ciudadanos aclamando delirantemente Gómez huyendo contra manifestación disparando cobardemente armas arengamos nuevamente pueblo loco entusiasmo y virilidad escribeme Hotel Coahuila. Cariñosos recuerdos.

R REscobar

En Torreón, el 14 de agosto después de saludar a los habitantes de esa gran tierra revolucionaria cuna del *Apóstol de la Revolución*, Francisco I. Madero, Gómez hablaba:

Hace días se decía tanto en la Prensa como entre el público que Obregón era caudillo (muera del público), pero ese hombre no conforme con estar mutilado hizo que también mutilasen la Constitución... Obregón, ese individuo que fuera el caudillo de la Revolución, hoy solo mira las conveniencias y al reformar la Constitución

³⁸ *Excelsior*, “Duros ataques a Obregón del general Gómez”, 15 de agosto de 1927, primera plana.

no lo hace en beneficio del pueblo, sino llevado de interés propio y deseoso de ampliar aún el latifundio de Cajeme. ¡No tengáis miedo a quien ayer vino al frente del Ejército del Noroeste, porque ahora está envilecido y sobre él pesa el asesinato de Tlaxcalantongo!...³⁹

Enseguida hicieron uso de la palabra los tabasqueños Martínez de Escobar y Santamaría entre otros. El primero narraba a su esposa Feliza su estancia en Torreón:

Feliza inolvidable:

Ayer llegamos a esta importante población procedente de Oro, Zacatecas, sin que haya dejado de telegrafarte de allá y de aquí.

Nuestra salida de Saltillo fue rocambólica pues tenían preparado un feroz atropello contra el general Gómez. Salimos a las 4 de la mañana en automóviles despistando al gobierno que creía íbamos a Puerta Negra en Ferrocarril y nos fuimos a la citada playa zacatecana. Caminamos 180 kilómetros en medio de polvo y desierto, algo maravilloso. De Concepción del Oro donde fue un gran éxito la recepción pues no hay un solo trabajador minero (todos están con Gómez) con Obregón, salimos en automóvil para este lugar donde decían que nos esperaban para asesinarnos los esbirros.

Llegamos a Esteban Camacho, después de haber comido en una linda hacienda de unos ingleses llamada el Cedro y de allá nos venimos a las doce de la noche en un Ferrocarril de carga muy atendido por los ferrocarrileros que todos son gomistas. Entramos a Gómez Palacio, Durango y ayer entramos a ésta a las doce, siendo recibidos por millones de personas pues aquí adoran a Madero. Te envié recorte de periódicos, que demasiado dicen dada la próxima...

Uno de esos periódicos dice que los manifestantes eran 1500 lo dice así según me explican porque recibe dinero del gobierno y de otra suerte no habrá podido publicar la fotografía que verán. Aquí es una inmensa victoria, lástima que en este país no se respete el derecho cívico y tenga que venirse a medias violentado pues democráticamente los hacían polvo, aunque juzgo que también de la otra manera.⁴⁰

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ ARME, Carta de Rafael a Feliza. Torreón, 15 de agosto de 1927.

Y por telegrama el mismo día 14 le comentaba:

Feliza Martínez Escobar

Oaxaca sesenta y cuatro.-

Más diez mil ciudadanos, desbordante maderismo aclamaron general Gómez.

Cariñosamente.-

R. Martínez de Escobar

En Torreón, mientras se pronunciaban los discursos, pasaron autos produciendo ruidos estruendosos, pero se prosiguió con el mitin. El día 16, el presidente municipal de esa ciudad, imitando al de Saltillo, impidió que el Partido Antirreeleccionista celebrara un mitin. El general Arnulfo R. Gómez envió protestas a la prensa, declarando que Obregón y sus partidarios estaban provocando una nueva guerra con esas actitudes.⁴¹

Debido a todas las agresiones sufridas el vicepresidente del Partido Nacional Antirreeleccionista, licenciado Juan Sánchez Azcona, declaraba que su agrupación pretendía atenerse a la ley y a las prácticas democráticas en la campaña presidencial, acusando a los reeleccionistas de ser los que estaban provocando la rebelión. Agregaba que no debía mezclarse en las discusiones políticas al ejército, hijo legítimo del “Sufragio Efectivo y No Reección”. En su opinión, los discursos del general Obregón eran reveladores de una megalomanía ya patológica que había transformado el espíritu en un principio antirreeleccionista de la contienda, por uno también antibregonista.⁴²

Continuando con la gira del general Gómez, llegaron a Gómez Palacio, Durango. Desde ahí Rafael expresaba sus impresiones:

⁴¹ *Excélsior*, “No fue Permitido un Mitin Gomizta”, 18 de agosto de 1927.

⁴² *Excélsior*, “Reeleccionistas son los que están provocando la Rebelión, dice don Juan Sánchez Azcona”, 17 de agosto de 1927, primera plana.

Feliza mía, mía inolvidable:

Esta importante población es limítrofe de Torreón, Coahuila, separadas una y otra por el río Nasas en esta época, su agua, convertida en un mar de polvo. Ayer tarde nos trasladamos aquí recibiendo al general Gómez todo el pueblo, sin exagerarle, todo, todo, verificándose un grandioso mitin lleno de fiebre cívica, rayan en locura antirreeleccionista aunque no lo sean los Topetito y los Sáenz-Poda⁴³ esta región de la “Laguna” es absolutamente antiobregonista y platónica de hombres de acción. Es triste que debiéndose dejar al pueblo que constituya su gobierno por el ejercicio libre de sus derechos, las autoridades con sus ciegos y torpes atropellos obliguen al ensangrentamiento de nuestras pobres campiñas desoladas ¡Paciencia!



Recepción del candidato antirreeleccionista Arnulfo R. Gómez. Torreón, Coahuila, 14 de agosto de 1927.

Con nosotros venía Romerito un joven militar a quien quería mucho el general Gómez, actuaba como su secretario particular, mecanógrafo, taquígrafo, lo conocieron mucho mis hermanos, se enfermó en Tampico de paludismo complicado con infección intestinal, lo dejamos en Saltillo en un sanatorio, bien atendido médicamente y acaba de morir, ¡pobrecito! Yo lo quería mucho por simpático, trabajador, valiente y correcto. Su mamá telegrafía enloquecida de México. Cuando el asalto al Hotel de Saltillo, enfermo como estaba, muy

⁴³ Se refiere a Ricardo Topete y a Aarón Sáenz.

enfermo, se levantó de su cama temblando, pistola en mano, frenético por defender a Gómez. ¡Qué absurdo y que cruel es el destino para algunos! Este pobre muchacho como de 25 años estaba pleno de ilusiones sonriendo al porvenir. Dejó una bonita novia en México. A mí me ha afectado sentimentalmente mucho este suceso.⁴⁴

Al día siguiente desde “un hotelito simpático y poético engalanado por un bello jardín” en Ciudad Lerdo, Martínez de Escobar narraba cómo todo el mundo salía de sus casas gritando sus cálidos entusiasmos por la bandera antirreeleccionista empañada al viento y desplegada a la victoria por el general Gómez, convirtiéndose en una tarde de fiesta.⁴⁵



Manifestación gomizta en Monterrey, Nuevo León.

Desde Chihuahua, el orador comentaba con su pareja que las autoridades de ese estado eran “antirreeleccionistas ver-

⁴⁴ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Gómez Palacio, Durango, 16 de agosto de 1927.

⁴⁵ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Ciudad Lerdo, Durango, 17 de agosto de 1927.

gonzantes” pues coqueteaban con Gómez y lo propio hacían con Calles y Obregón. Le platicaba que se decía que Francisco Santamaría había lanzado fuertes frases (que fueron muy ovacionadas) acusando al primero de ser un alcahuete del segundo y de ladrón.⁴⁶ El tabasqueño Santamaría fue consignado a las autoridades por el delito de injurias al presidente de la República y se prosiguió con las averiguaciones para esclarecer su culpabilidad. Francisco declaraba a la prensa que se trataba únicamente de maniobras políticas y venganzas ruines, como tendría ocasión de comprobarlo.⁴⁷ Al paso por Monterrey la comitiva gomizta fue también muy bien recibida.

A fines de agosto regresan a la capital. Arnulfo R. Gómez hace declaraciones a la prensa, diciendo que viene satisfecho de su gira pero se quejó de que algunas de las autoridades y gobernadores, como era el caso de Saltillo, habían abusado de sus cargos para impedir su labor proselitista. Afirmaba que pronto presentaría cargos ante el presidente Calles.

Posteriormente visita Puebla e Hidalgo, a la capital de este último también lo acompaña Martínez de Escobar. En dichas entidades dice que suponiendo que Obregón tuviera recepciones de la calidad que pregonaba, no era ninguna gracia ya que eran pagadas por los gobiernos de los estados que derrochaban el dinero del pueblo. Gómez seguía dando el beneficio de la duda a la parcialidad de Calles y así lo expresaba el 18 de septiembre en Pachuca:

En la época que el señor Carranza era presidente de la República, declaró el general Calles que cuando los gobiernos se constituyen en partidos políticos dejan de ser gobiernos, y yo creo que él no estará dispuesto hoy a que el suyo deje de serlo, dados sus méritos y antecedentes de revolucionario, a quien estimo en lo particular; pero si las insinuaciones de los reeleccionistas lo hacen faltar a sus

⁴⁶ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Chihuahua, Chihuahua, 23 de agosto de 1927.

⁴⁷ *Excelsior*, “General Gómez recibe adhesiones de los antirreeleccionistas en Chihuahua: Santamaría está preso”, 23 de agosto de 1927.

deberes como gobernante, iré con ustedes a reclamárselo en el tono que sea necesario...

Campaña de Francisco Serrano

La trayectoria política de Serrano, oriundo de Sinaloa, se remonta a los primeros años de la lucha armada, dentro de las huestes constitucionalistas, llegó a ocupar el puesto de jefe del Estado Mayor de Obregón. Durante el gobierno del mismo fue nombrado secretario de Guerra y Marina. Francisco, en opinión de sus rivales políticos, era adicto a todo tipo de diversiones y vicios, principalmente el juego, la bebida y las mujeres; en tanto que para sus seguidores, el general se había distinguido como un hombre honrado, leal y responsable en los importantes cargos que le habían sido conferidos.

En una actitud paternalista, Obregón, durante su mandato, lo mandó a Europa. Se dice que para reducir su fama de “general alegre”. A su vuelta del viejo continente, Calles le ofreció el gobierno del Distrito Federal, cargo que ocupó por un tiempo y luego tuvo que abandonar para lanzar su candidatura antirreeleccionista. El jefe del Ejecutivo federal aceptó su renuncia para que surtiera efectos el día 21 de junio de 1927.⁴⁸

Anterior al lanzamiento de la campaña del ex presidente, Serrano era el mejor representante de los intereses obregonistas por ser el hombre más cercano al caudillo. Eran incluso familia, ya que el hermano de Obregón había contraído nupcias con la hermana de Serrano. Él mismo se declaraba el primer obregonista de la República, pero afirmaba que antes que obregonista era antirreeleccionista y que por más que buscaba al Obregón de 1920 no lo encontraba.

La aceptación oficial del general Francisco Serrano para fungir como candidato de una de las facciones antirreeleccio-

⁴⁸ *El Universal*, “La renuncia del general Serrano fue aceptada”, sábado 18 de junio de 1927.

nistas tuvo verificativo el 23 de julio de 1927. Fue el último de los tres aspirantes a la presidencia en aceptar y presentar públicamente su candidatura, la cual lanzó a título personal y mediante la publicación de un manifiesto a la nación.⁴⁹ Como lo hiciera su gran amigo y compadre, ahora contendiente político, Álvaro Obregón, ocho años atrás. Pero al igual que el ex mandatario, aceptó gustoso el apoyo de los diferentes partidos y organizaciones que lo postularon, siendo el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el eje central de su campaña. Carlos A. Vidal, quien fungiera a últimas fechas como gobernador del estado de Chiapas, renunció a su cargo para desempeñarse como presidente del Comité pro-Serrano.⁵⁰

La plataforma política de Serrano y el PNR, que coincidía en lo general con la gomizta, se resumía en: autonomía efectiva de los estados; municipio libre; respeto a la pequeña propiedad; respeto a la libertad de conciencia y pronta solución al conflicto religioso; reglamentación a la ley laboral; impulso a la educación y hacer de la universidad una institución autónoma; modificación de los artículos 82 y 83 volviendo así al principio antirreeleccionista;⁵¹ apertura de puertas al capital extranjero proporcionándoles medios de desarrollo sin más restricciones que la ley.

La actividad proselitista del general Serrano fue más moderada que la de sus contrincantes, ya que en gira electoral sólo visitó el estado de Puebla, donde obtuvo una calurosa acogida. Durante la celebración del mitin y a los gritos de “Muera

⁴⁹ En su manifiesto, Serrano comienza diciendo que reformada la constitución no podía defraudar la confianza de todos aquellos que creían en él para regir el país y que se lanzaba a la contienda electoral para evitar las imposiciones y la No reelección. Analiza el problema obrero, la situación agraria, el saneamiento de las zonas tropicales, la protección a la ciudad capital, el petróleo, la instrucción pública, la libertad religiosa, la libertad de prensa y de imprenta, las relaciones con los Poderes de la Unión y los gobiernos de los estados, la política exterior y el ejército, la armada y los servicios aéreos. Puede ser consultado en: Federico Campbell, *op. cit.*, pp. 105-118.

⁵⁰ *El Universal*, “El general Vidal presidente del Comité pro-Serrano”, jueves 28 de julio de 1927.

⁵¹ Alfonso de María y Campos, *op. cit.*, pp. 6.

Obregón”, el sinaloense solicitó a sus seguidores que no gritaran eso ya que a pesar de que se encontraban en terrenos políticos muy distintos seguían siendo amigos.

Según el señor Luis G. Andrade, quien fuera presidente de la Unión Revolucionaria Pro-Serrano, la gira no continuó porque después de la manifestación en Puebla tuvieron conocimiento de que se tramaba un complot contra la vida del general Serrano.⁵²

En una primera fase, la lucha entre el ex presidente y los candidatos antirreeleccionistas se da de manera verbal. Serrano llama a Obregón “pobre hombre”, “candidato sin juicio”, “víctima de delirio persecutorio”. Gómez va más lejos: “Su Alteza Serenísima don Álvaro Santa Anna mutila la Constitución a su imagen y semejanza”. Para el “impositor, latifundista, farfante”, Gómez propone la alternativa: “las Islas Marías o dos metros bajo tierra”. Gómez le atribuye la frase después célebre sobre los cañonazos de cincuenta mil pesos que no resiste ningún general. Obregón se enfurece y la considera un agravio al Ejército. Contesta a Serrano: “tahúrborracho, fornicario”. Con Gómez es lacónico “imbécil”,⁵³ “la rana más aplastada es la que más recio grita”.⁵⁴

Gómez y Serrano no se atacan entre ellos. Al contrario, se reúnen en dos ocasiones en el restaurante Chapultepec y en La Bombilla y se dejan ver en público juntos.

Los días 24 y 26 de septiembre se efectúan unas juntas bajo la presidencia del ingeniero Félix F. Palavicini entre el Partido Antirreeleccionista y el Comité Pro Serrano, encabezados por Vito Alessio Robles y Carlos A. Vidal, respectivamente. Con el fin de identificar a sus partidarios, lograr un entendimiento entre sus candidatos y presentar un frente único contra el candidato oficial. Según las actas levantadas durante las sesiones

⁵² Helia D’Acosta, *La breve campaña presidencial del general Serrano, entrevista al Señor Luis G. Andrade en enero de 1947, ex presidente de la Unión Revolucionaria Pro Serrano en la Matanza Política de Huitzilac*, p. 110.

⁵³ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁴ *Excelsior*, “La contienda política”, 18 de agosto de 1927, primera plana.

celebradas entre gomistas y serranistas no se llegó a ningún acuerdo definitivo.

¿Y el presidente Calles?

Tanto ruido hacen los candidatos que se tiene la impresión de que el general Calles no existe, cuando sigue gobernando, de hecho con mano de hierro. Lo que pasa es que, gracias a las candidaturas de Serrano y Gómez, el país conoce una libertad de palabra que se había olvidado y sacude al clan obregonista. La prensa no llega, claro, a comentar las declaraciones, pero día tras día las reproduce integralmente, con toda su crudeza. Gómez y Serrano se encuentran ya en el camino del levantamiento, al que confiado, les empuja Obrégón.⁵⁵

Los caudillos de Sonora van entretejiendo las redes para orillar a sus contrincantes a la desesperación. Harán que la única alternativa que les quede sea la rebelión. De esa forma, el gobierno tendrá justificación para actuar en su contra.⁵⁶

UNA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA

Durante la administración callista vendría al mundo la última hija de la familia Martínez de Escobar Vargas, Feliza, a quien todos conocerían como *la Ita*. Nació el 2 de julio de 1926, poco después de que Rafael terminara la que sería su última actuación en la máxima tribuna nacional durante la XXXI Legislatura. Cuando la pequeña Feliza llegó al mundo, su padre estaba básicamente enfocado a tratar asuntos de su despacho, pero al mes de que cumpliera un año de vida, éste salió de gira política con el general Arnulfo R. Gómez enarbolando el lema de la No reelección. Como lo había hecho durante toda su vida Martínez de Escobar añoraba su hogar mientras cumplía con su deber de revolucionario:

⁵⁵ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 137.

⁵⁶ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 19.

Me dices en tu cariñosa carta, que cada momento beso rendido de pasión, que Ofelia se enfermó ¡pobre muñequita mía tan linda, como he estado contemplando su cuerpecito tan adorable y su almita tan divina! Bésala, bésala mucho. A mis otros pajaritos primaverales abrigalos mucho, mucho hasta hacerlos llorar o reír, a la chulita tan mona, a la Feliza tan guapa, como su encantadora mamá que me tiene esclavizado de amor, a la Dorita la reina de la casa por buena, inteligente y bella, y al napoleoncito “mas bravo que su padre” que para él es el “mas valiente de los hombres” Dile que ahora que nos veamos nos tenemos que batir en un duelo a pistola o a espada, que él escoja las armas. Acarícialo, acarícialo mucho a mi principito tan apuesto y gallardo...⁵⁷

Cuando se encontraba en México, Rafael gozaba con sus cinco hijos tremendamente.

Durante toda su vida de casado acostumbraba ir a comer a su casa para disfrutar con su familia que tanto idolatraba. Cuando los niños estaban jugando solía recargarse en el marco de la puerta de la habitación donde se encontraba para contemplar sus inocentes y alegres movimientos. Los fines de semana la familia Martínez de Escobar Vargas salía a pasear en el automóvil e iban a pasar el día al bosque de Chapultepec.

Mientras el país temblaba de nuevo ante el lema de la “No Reección”, la casa y el corazón del *Gallo Canelo* se mantenían en constante agitación por los cinco maravillosos regalos que le había dado la vida, fruto de su apasionado amor. Imaginemos la escena en estos años en la avenida Oaxaca 64, cuando la mayor de los hijos tenía siete años. Su corta vida era el mismo número de años desde que Obregón había lanzado su primera candidatura presidencial en contra de la reelección, y el sonoreense ya se encontraba traicionando aquellos principios.

⁵⁷ ARME. Carta de Rafael a Feliza, Gómez Palacio, Durango, 16 de agosto de 1927.

LA MATANZA DE HUITZILAC

LOS ÚLTIMOS DÍAS

El sábado 1º de octubre de 1927, a las cinco de la tarde, todo era movimiento, excitación, nerviosidad e inquietud en el número 107 de la calle de Arquitectos, hoy Miguel E. Schultz.¹

Era la casa de Arnulfo R. Gómez, cuya esposa se encontraba hacía algún tiempo radicando en San Antonio, Texas.² Desde la noche anterior el ir y venir de personas no cesaba; en las miradas se percibía el espanto, el miedo, pero nadie sabía a ciencia cierta qué era lo que ocurriría. Políticos correligionarios y políticos espías compartían las estancias y las salas de aquella casa-habitación.

Francisco Santamaría narra cómo el candidato en su recámara, en mangas de camisa y con los tirantes caídos, sacaba ropas y prendas diversas de un ropero o de otro mueble y los

¹ Es necesario recordar al lector que la primera parte de este capítulo se escribió con un estilo diferente al de los anteriores. La mayor parte de los relatos que a continuación se presentan fueron extraídos del libro: Francisco Santamaría, *La Tragedia de Huitzilac y mi escapatoria célebre*, p 11-117.

² Entrevista con las señoras Cristina y Monserrat Fontes Gómez, nietas del general Arnulfo R. Gómez, México, D.F., 6 de agosto de 2002.

pasaba a su ayudante quien los iba acomodando en grandes baúles. Baúles que a toda prisa, cuando iban quedando repletos y cerrados, eran enviados a casas de amigos y correligionarios gomiztas, o al hotel en que la amante veracruzana de Gómez estaba alojada. La salud del general era ya delicada, padecía disentería, lo cual lo había debilitado gradualmente. Se decía que en un desayuno que Obregón le había ofrecido, lo había envenenado.³

En el balcón los tabasqueños Rafael Martínez de Escobar y Francisco Santamaría fumaban nerviosamente. A cada instante se acercaban al general para averiguar lo que todos en la casa querían saber, que incluso el presidente del Partido Antirreeleccionista, Vito Alessio Robles, ignoraba: ¿a dónde iría? y ¿cuáles eran sus planes?

—¿Nos iremos con el general, supongo yo? ¿Qué tendremos que llevar? Yo tengo lista mi petaquita de mano, con ropa interior y cosas ligeras. ¿Qué llevarás tú?

Rafael, con esa voz firme y fuerte que siempre le había caracterizado, soltaba una cascada de preguntas sobre su paisano Francisco, quien respondía que llevaría el mismo equipaje.⁴

Como lo hiciera Madero años atrás, Martínez de Escobar en medio de toda esa agitación tenía una sola cosa bien clara: la “No reelección” y así lo compartía con su paisano.

—Pero es que el general no quiere que nos vayamos con él, y yo no me quedo aquí para que después digan que los civiles somos nomás encampanadores y que a la mera hora hacemos lo que el capitán Araña.⁵

Se acercaron juntos con Gómez:

—Bueno, general, ¿qué, no nos vamos con usted?

—No —contestó el general Gómez—, ustedes se quedan aquí, procurando pasearse mañana domingo por las calles, ir

³ Entrevistas con las señoras Cristina y Montserrat Fontes Gómez, nietas del general Arnulfo R. Gómez, México, D.F., 5 de agosto de 2002.

⁴ Santamaría, *op. cit.*, p. 32.

⁵ *Loc. cit.*

a Chapultepec para que los vean y no se sospeche de mí ni de nosotros.

Los tabasqueños protestaron airadamente, ¿cómo iban a quedarse en la ciudad y andar por las calles corriendo el riesgo de ser aprehendidos? La inconformidad de Rafael provenía de no entender el porqué no podían acompañar al sonorenses en aquella lucha que habían iniciado juntos. Correrían peligros, eso era claro, pero también quedándose en la capital estaban obligados a jugar la misma carta en aquellos terribles momentos.

Inquieto, Rafael preguntaba a Paulino Fontes,⁶ correligionario de Gómez, quien sí lo acompañaría en su aventura:

—¿Te parece debido que Santamaría y yo no nos vayamos con el general, sino que nos quedemos aquí de puros tarugos? Y luego volvía la cabeza y encarando a Gómez le decía:

—No, general, nos parece que usted no hace bien en dejarnos aquí, desconectados de usted y en condiciones penosas para nosotros.

Martínez de Escobar regresaba al balcón, ahora acompañado de Fontes, quejándose de la determinación que se le imponía. Al mismo tiempo, el general Gómez llamaba a Santamaría para que entrara con él a la habitación, y visiblemente conmovido le dijo que las vidas de él y Escobar le eran muy valiosas, que ellos no debían morir en eso. Él tenía que huir, a ver si lograba refugiarse en algún lugar y ponerse a salvo. Le pedía comunicara eso a Rafael. Pensando que el *Gallo Canelo* por su pasión desbordante en cuanto a defender la patria se trataba, no lo entendería.⁷

Santamaría salió y, tomando del brazo a Rafael, tuvo prácticamente que obligarlo a que recogiera su sombrero y lo acompañara. Salieron de la casa al tiempo que le explicaba lo que el general Gómez, quien saldría en pocos minutos para Perote, le había dicho.⁸

⁶ El hijo de Paulino Fontes se casó con la hija del general Arnulfo R. Gómez.

⁷ *Ibidem*, p. 33.

⁸ *Ibid*, p. 35.

La tarde estaba un poco fría, con alguna niebla y viento de otoño de esos que ni molestan ni agradan. Se veía en el cielo que pronto caería la lluvia. Rafael y Francisco, en el automóvil del segundo recorrían las calles de la ciudad sin saber exactamente lo que harían, ni a dónde irían. Se dirigieron finalmente hacia Chapultepec, lugar acostumbrado para tener citas y conferencias amistosas. Martínez de Escobar escuchaba con atención las palabras de su amigo, así como las instrucciones terminantes que le diera el general Gómez y las palabras cariñosas que le había enviado. Cuando Santamaría hubo terminado, Rafael saltó diciéndole:

—Yo no me quedo aquí. Ya se lo dije al general Gómez —y mientras repetía la frase de los encampanadores, continuaba—; después dicen que los militares lo hacen todo. Y tú te vas conmigo. Nos vamos a Guerrero con los Peralta. Al cabo que allá están sublevados Viguera y Bárcenas, dos amigos nuestros que nos darán toda clase de seguridades y garantías, que nos recibirán con alegría y a quienes podemos ser muy útiles para organizar debidamente ese movimiento.

Santamaría no se convencía de contravenir las órdenes del general Gómez, pero posteriormente se daría cuenta que su amigo no le iba a dar opción y lo convencería de seguirlo. Rafael lo había manifestado ya en otras ocasiones: lo importante en la lucha son los ideales, no los hombres.⁹ Tenían que luchar por el principio de la No reelección aun lejos de Arnulfo R. Gómez.

—Bajemos aquí— replicó Rafael cuando iban por la Calzada hacia las Lomas.

Santamaría desvió el auto al borde de los desfiladeros que muy cerca de la calzada se iniciaban. Detuvo el automóvil, Rafael abrió la portezuela y saltó al campo. Se abrió ampliamente el saco y el chaleco, echó una larga mirada pensativa al espacio.

—Aspiraré por última vez los aires de Chapultepec y de las Lomas.

⁹ *Ibid*, p. 38.

Años después Santamaría reflexionaba:

—¿Qué siniestro presentimiento iba prendido a la imaginación ardiente, siempre viva y en hervor de aquel soñador gironino, poeta de la libertad, cantor de las democracias?¹⁰

Los dos amigos, que de tiempo atrás venían unidos por la causa revolucionaria, caminaron un rato, mientras fumaban un cigarro. El valle de la ciudad de México se veía iluminado. Contemplaban aquella urbe escenario de tantas luchas, de tantas batallas libradas en nombre de la justicia y la libertad. Los pensamientos de Martínez de Escobar no se detenían ni un instante. ¿Qué les tenía preparado el futuro? ¿Cuál sería el precio que esta vez la No reelección iba a cobrar? Cualquier cosa, mientras aquel postulado de Madero se hiciera respetar. Con decisión inmediata le dijo a su compañero, “¡vámonos!”

Tomaron el coche y continuaron con la conversación interrumpida. Santamaría narra como Rafael lo motivaba:

—Insisto en que nos marchemos a Guerrero. Vamos ahora mismo a ver a los Peralta, Miguel Ángel te convencerá de que debes irte con nosotros, si a mí no me quieres atender.

Santamaría sentía cierta resistencia en ir a casa de Miguel Ángel, pues días antes había tenido un incidente con él en la casa de Gómez. Rafael, como en innumerables ocasiones había convencido con su palabra a las auras populares, logró persuadir a su amigo. Él mismo había presenciado el incidente, pero Miguel muy mortificado le había suplicado que llevara a Francisco a su casa.

Se fueron a merendar al Centro y a las nueve de la noche tornaban a la colonia Roma para dirigirse a casa de los Peralta. Miguel Ángel personalmente salió a abrirlas la reja del jardín. Allí se encontraba su hermano Daniel, también general. Los Peralta suplicaron a sus amigos les aceptaran unos huevos pasados por agua y un café. Miguel Ángel dirigiéndose a Santamaría le confirmó el plan de partir hacia Guerrero. La idea era partir hacia Cuernavaca como de paseo, para de allí continuar

¹⁰ *Ibid*, p. 39.

el viaje, tenían que ir todos para permanecer unidos como elementos gomiztas.¹¹

Al día siguiente, a las cinco de la mañana, les esperaba un amigo de los Peralta en el Ajusco para llevarlos a la ciudad de la “eterna primavera” en su coche particular. De esa manera ninguno tendría que llevar su auto y sería más difícil para la policía vigilarlos y localizarlos. La salida de madrugada era previendo los acontecimientos que se desarrollarían a las ocho de la noche del domingo en Balbuena.

El 1º de octubre, día en que Rafael desde el balcón de la casa de Gómez insistía en acompañarlo, el general Francisco Serrano sale para Cuernavaca acompañado por un grupo de sus amigos para festejar su onomástico el día 4. Estaban anunciadas unas maniobras nocturnas para el 2 de octubre en los llanos de Balbuena y se había invitado a los generales Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Joaquín Amaro (secretario de Guerra). Se dice que había un plan para capturarlos, sin embargo, Calles supo del plan y el 2 de octubre, el general Eugenio Martínez, jefe de las operaciones del Valle de México fue relevado de su puesto y se le confirió una “comisión” en Europa. Quedaba al frente de las tropas de la ciudad de México su jefe de Estado Mayor, el general Héctor Ignacio Almada.¹²

De regreso a casa de los Peralta, Miguel Ángel continuaba tratando de convencer a Santamaría. Con gran entusiasmo le decía que en Cuernavaca estaba Serrano desde el día anterior, esperando el resultado de lo que sucediera en Balbuena. Francisco J. Santamaría no dejaba de pensar en las instrucciones de Gómez. Después de poner varios pretextos aceptó finalmente irse con ellos. No llevarían consigo ningún equipaje, lo enviarían por vía férrea con sus amigos y colaboradores más cercanos.¹³

¹¹ *Ibid*, p. 42.

¹² José Emilio Pacheco, *Crónica de Huitzilac*, p. 27.

¹³ Santamaría, *op. cit.*, p. 14.

A las once de la noche los dos tabasqueños salieron de casa de sus amigos, acordando reunirse allí mismo antes de las cinco de la mañana del día siguiente.

El negro de la noche contrastaba con los furiosos relámpagos que dominaban la ciudad, advirtiéndoles que se avecinaba una tormenta. Decidieron pasar a consultar la opinión del general Villarreal,¹⁴ pero una lluvia torrencial les obligó a detenerse. Caía tanta agua que era inútil tratar de romper la oscuridad con las luces del automóvil. Después de una larga espera decidieron retomar el viaje.

Frente a la casa del general Antonio Villarreal, Rafael descendió del coche para tocar el timbre. Les dejaron entrar a la residencia y, en medio de un amplio y lujoso salón, fueron recibidos por su amigo. Rafael encendió su gran puro, con la primera fumada parecía que entraba en calor para iniciar su vigorosa charla. Escucharlo en una sencilla plática permitía, a quienes le rodeaban, saborear una probadita de la energía desbordante que volcaba en sus discursos. Con su elegancia acostumbrada y sin olvidar su gallarda elocuencia, introducía a Villarreal en el asunto.¹⁵ El general no tenía tanta fe como Miguel Ángel Peralta en los acontecimientos del día siguiente, pero por contra estaba convencido de que el general Juan Domínguez, jefe de la Guarnición militar en Cuernavaca, apoyaría a Serrano.

Eran aproximadamente las dos de la mañana cuando Rafael invitó a Santamaría a ir a su casa, en la calle de Oaxaca núm. 64. La residencia de los Martínez de Escobar era conocida por la gran cantidad de flores que adornaban el patio central. En ella vivían además de Feliza, Rafael y sus cinco hijos, la madre

¹⁴ El general Antonio I. Villareal era revolucionario desde la época de Madero. Se incorporó al constitucionalismo y ascendió a general de brigada. Fue gobernador y comandante militar de Nuevo León. Presidió la Convención de Aguascalientes y posteriormente por diferencias con Carranza tuvo que exiliarse. Fue secretario de Agricultura con Adolfo de la Huerta y Obregón. Participó en la rebelión delahuertista y en el movimiento antirreeleccionista de 1927.

¹⁵ Francisco Santamaría, *op. cit.*, p. 51.

de ella y las jóvenes hijas de su hermana que había fallecido, Gloria y Rosa Schoeman, que eran bastante mayores que los pequeños Martínez de Escobar Vargas.¹⁶

Cuando llegaron se encontraron con Andrés Sala Gurría y Amaranto Martínez de Escobar. Charlaron brevemente y se decidió que Santamaría pasara la noche en casa de este último, ambos coincidían en que las cosas no eran tan sencillas y esperanzadoras como Rafael y los Peralta las veían: que todo el Ejército respondiera como un solo hombre y sobre todo que Obregón y Calles, que eran capaces de cualquier cosa, no estuvieran al tanto, no tenía mucha lógica.¹⁷

A las pocas horas se levantaron y regresaron a la casa de Rafael, a quien hallaron ya en pie. Éste se despidió de su amada Feliza y se paro en el marco de la puerta de la habitación de sus hijos, como siempre solía hacer para admirar a sus princesitas y al guerrero más valiente, su pequeño hijo Rafael de cinco años, jugar. Con la diferencia de que en esta ocasión dormían tranquilos sin sospechar siquiera lo que acontecía. Se reunieron en casa de los Peralta, en donde se desayunaron y salieron hacia el Ajusco.

Cuando iban ya cerca de la plaza que era el punto de reunión, Martínez de Escobar, sentado a la derecha con Miguel Ángel Peralta y Francisco Santamaría en el asiento trasero del coche, sacó de la bolsa interior de su saco una cartera y de ésta un sobre del que extrajo a medias unas fotografías que miró fijamente, y al besarlas una por una dijo: “Vamos a mi casa un momento, si me hacen favor, antes de marcharnos”. Viva emoción inundaba su rostro y en sus pupilas temblaban dos lágrimas propicias a caer. Respetando su trance espiritual, que sus compañeros no entendían claramente a qué se debía, ninguno de ellos habló. A la puerta de su casa, Rafael saltó del coche al detenerse apenas. Brevísimos minutos después volvía con la faz inundada de alegría, con un gesto de dulzura que reflejaba la

¹⁶ Entrevista con Gloria Schoeman, sobrina política de Martínez de Escobar.

¹⁷ Francisco Santamaría, *op. cit.*, p. 60.

bondad de su alma. Con una gran sonrisa que iluminaba su rostro, palmeó alegremente las espaldas de sus amigos y exclamó: “Ahora sí ya vámonos”. Sacó nuevamente las fotografías y agregó: “¡Figúrense ustedes que se me quedaba mi Farito!¹⁸ ¿Cómo me iba yo sin él? Ahora sí los llevo aquí a todos. Ya voy tranquilo... ¡a lo que vaya! ¡Vayámonos!”¹⁹

Llegaron a la plaza del Ajusco y el amigo de los Peralta brilló por su ausencia. Esperaron una hora y ante el fracaso definitivo de tener tal coche, Santamaría propuso que él tenía chóferes amigos suyos de absoluta confianza. Fueron a buscar a uno de ellos, que por casualidad encontraron cuando iba saliendo de su casa. Aceptó llevarlos. Pasaron a recoger a una señorita para simular con mayor veracidad que iban de paseo en caso de algún percance policiaco en el camino.

Por fin, alrededor de las siete de la mañana tomaron el camino a Cuernavaca. Aquel camino que volverían a recorrer en condiciones muy distintas unas cuantas horas después. En el trayecto, desde un coche que se encontraba en alguna de las paradas, unas personas les saludaban. Era Federico Martínez de Escobar.

Llegaron al Hotel Moctezuma, Rafael se adelantó a la administración para arreglar el hospedaje. Mientras, Miguel Ángel se entrevistó con un caballero que lo esperaba allí, el general Carlos Ariza, quien le decía tener todo preparado para marchar a Guerrero, hacia donde saldrían a las tres de la tarde de ese mismo día.

Se alojaron en la parte alta, en tres cuartos contiguos del ala, que hace esquina a la derecha del hotel: en el primero de ellos se instalaron los hermanos Peralta, Rafael en el de en medio y Santamaría con Mariano Ortiz Lastra, su ayudante, ocupó el siguiente hacia el fondo. Todos tenían entrada por los corredores.

¹⁸ Su pequeño hijo Rafael.

¹⁹ *Ibidem*, p. 67.

Media hora después el hotel era ya un hervidero de gente, jóvenes universitarios y correligionarios inundaban los pasillos. Formaban círculos alrededor de los Peralta y Martínez de Escobar que a todos atendían. Entre ellos se encontraba Gonzalo Martínez de Escobar, hijo de Amaranto y gran admirador de su tío. Al poco tiempo recibieron un atento saludo de Carlos Vidal, quien estaba alojado, junto con Serrano, en el hotel Bellavista, ubicado en la misma calle que el Moctezuma, como a dos cuerdas frente a la plaza principal de la ciudad.²⁰

En medio del bullicio, los cuatro expedicionarios se reunían para deliberar más concienzudamente acerca de la situación futura. Con bríos de esperanza comentaban que en aquella ciudad quien mandaba no era el gobernador Ambrosio Puente, sino Juan Domínguez, el compadre de Serrano. Especulaban sobre el nuevo gobierno manifestando que Carlos A. Vidal sería un buen presidente provisional. A Santamaría todo ello le resultaba extraño pues no conocía tan bien los movimientos serranistas como sus compañeros y decidió hablar con Rafael, que era por mucho al que más confianza tenía. Lo convenció de que si a las tres de la tarde no marchaban hacia Guerrero, se regresarán a México.

Minutos antes de las tres llegó de nuevo un mensajero de parte de Carlos Vidal, diciéndoles que éste pronto les vendría a ver, pero que en esos momentos se encontraba conferenciando con Serrano y aparentemente también con Domínguez. Rafael persuadió a Santamaría para quedarse haciéndole ver la conveniencia de conferenciar con Vidal, y lo tranquilizaba diciéndole que allí estarían seguros pues contaban con Juan Domínguez.²¹

Pasaron las horas y Vidal no aparecía, el temor y la desesperanza comenzaron a inundar la mente y el corazón de los gomiztas. La incertidumbre invadía con su sombra aquellos rostros que en innumerables ocasiones habían vibrado al son de las campanas revolucionarias. Los ojos que horas antes bri-

²⁰ *Ibid*, p. 78.

²¹ *Ibid*, p. 83.

llaban con la esperanza de ver la bandera de Madero ondear de nuevo sobre la nación, ahora se convertían en miradas silenciosas que aguardaban con paciencia el desenlace.

Al caer la noche, como a las ocho, los Peralta decidieron que era mejor encaminarse al hotel Bellavista a ver a Vidal y a Serrano. Al llegar, únicamente subió Miguel Ángel; Martínez de Escobar y Santamaría se enfrascaron en un partido de billar, el cual jugaron sin jugar pues esperaban con impaciencia las noticias recogidas por Peralta, que dilató aproximadamente una hora. A su regreso les comentó que sólo pudo entrevistarse con Carlos Vidal, puesto que Serrano estaba encerrado en conferencia con un general que era hombre de todas las confianzas de Domínguez. Se estaba decidiendo la suerte del movimiento. Regresaron a su hotel. El panorama no se veía claro, estaban intranquilos pero trataron de mantener la calma una vez más en espera de Vidal quien les comunicaría el resultado de esa entrevista.²²

Como a las 11:30 apareció en la puerta de la habitación de los Peralta, donde se encontraban los cuatro correligionarios y sus acompañantes, Carlos Vidal. Miguel Ángel Peralta, echando hacia atrás su silla y abriendo acogedoramente sus brazos se dirigió a Vidal: “¿Ya podemos dar el abrazo al señor presidente provisional de la República?”.

Vidal, con un gesto de seriedad, hizo un movimiento negativo de cabeza, corrió por el ambiente un soplo helado de estupor y desesperanza, los hombres que llenaban la alcoba enmudecieron, como si todos los ideales que esa misma tarde los impulsara a especular sobre el futuro de la patria, se vieran congelados.

El ex gobernador de Chiapas llamó a los Peralta, a Martínez de Escobar y a Santamaría a pasar a la pieza contigua para deliberar a puerta cerrada. Habló en términos nada consoladores ni convincentes, por más que él mismo quería darse esperanzas y verle el lado favorable a su situación. Aún igno-

²² *Ibid*, p. 88.

raban lo que había ocurrido en México, seguían creyendo (o querían creer) que todo sería un éxito y que Juan Domínguez así como todos los jefes militares de la República los apoyarían. La inconsistencia de sus argumentos se agravaba cuando a una inquisición de sus compañeros respondió que aún no habían podido tener contacto con Domínguez.²³ Serrano había tratado de comunicarse con él y la única respuesta recibida era que no lo comprometiera y que por favor se fuera a otra parte: “no sea que en la de malas le tocara beberse en Cuernavaca la última gota de Hennessy-Extra”.²⁴ Vidal concluía diciendo que no habría problema pues tarde o temprano Domínguez terminaría apoyando a su compadre. Por si las dudas Serrano, Vidal y sus acompañantes pasaron la noche en casa de un buen amigo del primero, dueño del hotel Buenavista.

Lo que ignoraban es que el mismo 2 de octubre, por la mañana, el general Claudio Fox llegaba de Guerrero y se presentaba en el rancho La Hormiga, que hoy forma parte de la residencia oficial de Los Pinos. Era entonces el cuartel del general Amaro al pie del Castillo de Chapultepec, que se encontraba custodiado por centenares de guardias. Amaro inspecciona los cuarteles de la ciudad, sitúa tropas en Tacubaya, revisa el campo de Balbuena, Tlatelolco, La Ciudadela. En la estación Colonia, el secretario de Guerra despide a Eugenio Martínez con un abrazo. En el pullman lo espera una escolta con el dedo en el gatillo para actuar en caso de que quisiera escapar.²⁵

Obregón y Calles, advertidos de lo que se planeaba, no habían asistido al acto, sólo se presentó el ministro de Guerra, el general Amaro, quien al finalizar el acto se retiró tranquilamente. No hubo ninguna sublevación. Los caudillos de Sonora sabían lo que ocurriría y por ello planearon el viaje de Eugenio Martínez, para evitar que se insubordinara. Lo que

²³ *Ibid.*, p. 94.

²⁴ José Emilio Pacheco, *Crónica de Huitzilac*, p. 7.

²⁵ Carlos Moncada, *La Sonora Cruel y Verdadera ¿Quién Ordenó Matar al General Serrano*, p. 102.

nadie se explica es por qué Ignacio Almada, que quedó al frente de las tropas, en vez de apresar a Amaro toma el camino de Texcoco para irse a reunir con Gómez en Perote. El antirreeleccionismo no dejaba dudas y por el contrario daba a Obregón, Calles y Amaro “el cuartelazo que les faltaba”. La guerra se había declarado...²⁶

En Cuernavaca, ahora sí el panorama se veía más negro que aquel cielo de tormenta que cobijó a los gomistas la última noche de su estancia en la ciudad de México. No era normal que a la medianoche no se supiera nada del movimiento en México, si éste hubiera sido un éxito ya tendrían que tener alguna noticia, pues estaba planeado para las ocho de la noche. Además, Calles y Obregón podían haber desconfiado de Domínguez y proceder por conductos distintos. El argumento del compadrazgo entre Domínguez y Serrano no sonaba convincente. Al retirarse Vidal, Miguel Ángel, intranquilo y precavido, propuso a sus amigos ir a pasar la noche a casa de un amigo suyo. A pesar de encontrarse en camas contiguas, el silencio reinaba aquella madrugada y se escuchaba únicamente el palpitar de los corazones de aquellos cuatro correligionarios presos del desasosiego.²⁷

A la mañana siguiente, lunes 3 de octubre, se dirigieron de nuevo a su hotel; parafraseando a Santamaría, puede decirse que se oían los pasos de la tragedia. Los proyectos, las iniciativas, las ilusiones estaban casi extinguidas. Nadie hablaba de próximas aventuras en el campo militar ni en el político. El viaje a Guerrero y el gobierno provisional de Vidal parecían enterrados. Los jóvenes, que menos de veinticuatro horas antes entraban y salían del hotel llenos de esperanza y agitación, hoy desolados, preguntaban si se tenía alguna noticia de México. A algunos se les pidió que emprendieran la retirada disimuladamente para buscar un lugar donde ocultarse. Otros servían de informantes, aumentando con cada noticia funesta la deses-

²⁶ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 12.

²⁷ Francisco Santamaría, *op. cit.*, p. 97.

peración y el desánimo. No podían ya salir de Cuernavaca, ni entrar a México pues los caminos estaban vigilados.²⁸

Rafael se paseaba por los pasillos, costumbre que siempre tenía al pensar sus discursos. Caminar de un lado a otro, como si el movimiento de sus pasos entrara en armonía con sus pensamientos, murmurando las ideas que le venían a la mente y que harían a su auditorio vibrar al escuchar los cantos de libertad del *Lengua de Plata*.²⁹ Esta ocasión era diferente, se paseaba por los corredores desolado e impaciente, no podía ser vencido por los reeleccionistas. Esperaba a su sobrino Adelfo Aguirre a que le trajera alguna noticia. Miguel Ángel los llama desde su cuarto para decirles que Ariza estaba ya listo, que tenían que irse, enseguida saldrían para Guerrero.

Regresaron a sus respectivas habitaciones a recoger las pocas pertenencias que tenían. Mientras se preparaban para la batalla, que irónicamente ya tenían perdida; de pronto, Rafael se presentó sobresaltadamente en el cuarto de Santamaría: “Vente y sígueme”.

En lo que Santamaría se calzaba los zapatos y tomaba su saco, Rafael ya le llevaba considerable ventaja. Había bajado precipitadamente las escaleras al grado tal que cuando Francisco salió ya no lo vio. En el zaguán del hotel preguntó por dónde se había ido el licenciado Martínez de Escobar y le señalaron un callejón que estaba enfrente y a la izquierda. Para cuando Santamaría entró en él, Rafael se encontraba ya casi en la salida del mismo para tomar la otra calle. El callejón era de ascenso fatigoso pero Martínez de Escobar, que era de andar acelerado y a grandes pasos, pues su estatura se lo permitía, lo había recorrido sin dificultad. Santamaría casi tuvo que correr para darle alcance pero finalmente lo logró. Desde la orilla de

²⁸ *Ibid*, p. 99.

²⁹ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar. A pesar de que era muy pequeña cuando vivía su papá, lo recuerda caminando de un lado a otro del pasillo como planeando sus discursos. Merece la pena aclarar que no los preparaba en el sentido literal del término pues se caracterizaba por la improvisación pero seguramente sí ensayaba sobre algunas ideas.

la acera, al otro lado de la calle se asomaban dos personas a las que Rafael hacía señas con el dedo, uno era su hermano Federico, a quien indicó se retirara.³⁰

Moviendo agitadamente la cadenilla del reloj, que le cruzaba el chaleco, Martínez de Escobar respondió a Santamaría, cuando éste le preguntó por qué habían salido tan precipitadamente del hotel:

—Acaba de mandarme avisar mi primo Fernández Escobar, con mi sobrino Adelfo Aguirre, que hay orden de aprehensión contra nosotros; que nos saliéramos del hotel inmediatamente.

—Y, ¿adónde vamos? —preguntaba Santamaría angustiado.

—No sé, los Peralta, que van allá adelante, me dijeron que los siguiéramos.³¹

Repentinamente, los hermanos Peralta se detuvieron y tocaron a una puerta. Francisco Serrano les abría personalmente, se introdujeron en la casa. Cuando Martínez de Escobar llegó frente a aquel zaguán, Santamaría trato de persuadirlo de no entrar allí pues era como meterse en la “boca del lobo”. Nerviosamente, sin atender a nada, sin responder siquiera, Rafael le tomó del brazo izquierdo y lo empujó hacia adentro.

—¡Métete y no averigües, que ya nos llevó la... trampa!³²

Al interior de la casa un angosto pasillo de entrada, al fondo un comedor que daba a un patio y a la derecha un salón espacioso, que en esos momentos recordaba una sala de hospital con camas improvisadas la noche anterior. Tenía dos o tres ventanas de gran reja de hierro a la calle, cerradas en ese instante con persianas antiguas que dejaban entrar la luz, no las miradas. Seis u ocho camas, en dos filas con pasillo en medio, y en ellas todos los acompañantes de Serrano, acostados en silencio, vestidos en traje de calle, incorporándose lentamente para recibir a los recién llegados.³³

³⁰ *Ibid*, pp. 104-106.

³¹ *Ibid*, p. 106.

³² *Ibid*, p. 107.

³³ *Ibid*, p. 109.

Entrando apenas al salón, Serrano y Vidal se adelantaron hasta juntarse con los Peralta y Martínez de Escobar. El candidato les decía: “Si a ustedes los aprehenden aquí conmigo, pueden decir que vinieron invitados por mis amigos a la comida que me darán mañana en mi ranchito”.

No terminaba de completar su oración cuando sonaron espantosos culatazos en la puerta, golpes que retumbaron horrendamente invadiendo la estancia con una ráfaga de miedo y angustia. Era la escolta federal que venía a aprehenderlos. Serenamente, Serrano se levantó a abrir. El jefe de la escolta le informó que llevaba órdenes de aprehenderlos, por parte del gobernador del estado. El candidato trató de convencerle que sólo se lo llevaran a él, pero el oficial se disculpó diciéndole que tenía orden de aprehensión contra todos. Catearon el interior y no encontraron armas ni documentos capaces de configurar el delito de rebelión. Serrano se niega a escapar y a oponer resistencia. Tiene la certeza de que a pesar de todo, mientras exista Álvaro Obregón, su vida no corre peligro”.³⁴

Entró Serrano a pedir a sus partidarios que lo acompañaran, pues no había más remedio. En el pasillo Rafael dialogaba con el jefe de la escolta que le decía: “Pero Rafael, si te he mandado avisar que te salieras del hotel Moctezuma ¿para qué has venido a meterte aquí?” Era el mayor Ángel Fernández Escobar, pariente del constituyente.³⁵

La fila de prisioneros se tendía a lo largo de la acera. Martínez de Escobar iba en penúltimo lugar, tomado del brazo izquierdo de su pariente, hablando con éste, excitado y en alta voz. Un soldado, a la orilla de la banqueta escoltaba a cada preso. Santamaría quedó en el último lugar de la fila. Una voz de mando ordenaba: “¡marchen!”³⁶

La calle en toda su amplitud estaba llena de curiosos. Rafael seguía exaltado y discutiendo en voz muy fuerte, lo que sin duda

³⁴ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 7.

³⁵ Santamaría, *op. cit.*, p. 116.

³⁶ *Ibidem*, p. 117.

preocupó al custodio de Santamaría que se adelantó para ponerse a espaldas de su jefe dejando al prisionero como tres metros atrás. Al pasar por el callejón donde minutos antes había dado alcance a Martínez de Escobar, al levantar la vista y advertir la ausencia de su guardián, Santamaría se metió entre el grupo de gente que llenaba la bocacalle. Lo último que llegó a escuchar fue la voz vibrante del *Lengua de Plata* que decía a su primo a quien llevaba siempre cogido del brazo: —También yo soy hombre y sé morir, pero estas son... ¡alcaldadas!³⁷

MIENTRAS TANTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En el Castillo de Chapultepec, las habitaciones que anteriormente ocuparan Maximiliano y Carlota estaban llenas de generales y políticos ansiosos de manifestar su adhesión a Calles y Obregón.

Como a las 12 del día se recibió el telegrama de Ambrosio Fuente, gobernador de Morelos, donde participaba la aprehensión del general Serrano y de sus amigos. Para que vaya al encuentro de Serrano en la carretera de Cuernavaca, el presidente Calles elige al inspector de policía, el general Roberto Cruz, quien por ser amigo de Serrano le pide a su jefe le permita

³⁷ Los sucesos hasta aquí relatados han sido extraídos en su mayoría del libro de Santamaría antes citado. Francisco Santamaría logró escapar de aquel funesto destino. Para conocer los pormenores de la odisea es menester consultar su obra. Después de vivir algunos años en el destierro regresó a su tierra natal, Tabasco, donde fue gobernador del 1º de enero de 1947 al 31 de diciembre de 1952. La obra de Santamaría ha sido cuestionada en repetidas ocasiones, en Tabasco incluso algunos dudan que él haya estado en Cuernavaca durante esos días. La gente no se explica cómo logró la huida. En lo personal considero que el relato es verdadero, en cuanto a Martínez de Escobar se refiere parece un texto inédito y verídico puesto que refleja plenamente el carácter del personaje. Los últimos días de Rafael tienen que haber sido así pues tanto él como los hermanos Peralta mueren con Serrano, siendo que no eran sus partidarios. El testimonio de Santamaría es invaluable en la biografía de Martínez de Escobar, pues ayuda a corregir un error que todos aquellos que han escrito sobre el gran orador tabasqueño cometen, lo pintan como serranista siendo que él apoyaba a Arnulfo Gómez, como se relata en el Capítulo 6.

continuar con otros asuntos complicados que está tratando. El primer mandatario consulta con su ministro de Guerra, quien le propone encomiende la tarea al general Claudio Fox. A quien le entrega la orden que decía más o menos así: “Sírvase recoger a los prisioneros... [y seguía una lista de catorce nombres], y luego se agregaba se ejecutara según instrucciones que para el caso llevaba ya el general Nazario Medina, jefe del Primer Regimiento de Artillería”.³⁸

Este mandato suscitara muchas polémicas. Algunas versiones dicen que cuando Calles entregó la orden a Fox, Obregón se la arrebató furioso y en la máquina de escribir agrega la palabra: ¡muertos! A lo que otros replican que fue Calles quien con su puño y letra escribió: “¡ejecute a los prisioneros y conduzca sus cuerpos a ésta!”. Claudio Fox es quien presenta esta versión.³⁹ Otros más culpan a Fox o a Nazario Medina de haber desobedecido las instrucciones de sus superiores y de ser ellos mismos quienes deciden la muerte de Serrano y sus acompañantes.

La declaración del general Fox hecha al *Universal Gráfico* en 1935 y al señor Vito Alessio Robles es contradecida años después por él mismo. El periodista Carlos Moncada entrevista al mencionado general para la revista *Impacto* en mayo de 1982. Fox declara que el presidente le dijo:

—Va usted rumbo a Cuernavaca y en el camino le van a entregar unos presos. Desde este momento lo hago responsable y usted va a llegar con ellos aquí. Los quiero vivos y muy principalmente a Serrano.⁴⁰

—¡Qué vivos, ni qué vivos! ¡Yo los quiero muertos a todos! —exclamó furioso el general Obregón.⁴¹ Quien haya dado la orden exacta en realidad carece de importancia.

³⁸ *El Universal Gráfico*, “Cómo narra el general Fox la horrenda matanza de Huitzilac”, sábado 28 de diciembre de 1935.

³⁹ Vito Alessio Robles, *Desfile Sangriento*, p. 237.

⁴⁰ Carlos Moncada, *La Sonora cruel y verdadera. ¿Quién ordenó matar al general Serrano?*, p. 96.

⁴¹ *Ibidem*, p. 104.

Es —como menciona José Emilio Pacheco— una cuestión de retórica. Los responsables de Huitzilac son: Obregón, Calles y Amaro.

El general Amaro, a manera de reconocimiento, le ofrece a Claudio Fox que se lleve su Lincoln. Lo acompañaría el coronel Nazario Medina, quien tenía el dinero para alquilar los automóviles que fueran necesarios y contaba con un grupo de cincuenta hombres. Amaro envía también a su caballerango y jefe de guaruras, el coronel Hilario Marroquín y otros seis oficiales de confianza. En el cuartel de La Piedad recogen a Nazario Medina, guardián de Tlatelolco y a los cincuenta hombres con los Ford alquilados para el objetivo del viaje.

EN EL KILÓMETRO 47 DE LA CARRETERA A CUERNAVACA

En Cuernavaca los prisioneros son llevados a la jefatura de policía. Algunos relatos mencionan que seguían tranquilos pues les informaban que iban a ser llevados a México; Serrano seguía creyendo que Álvaro Obregón no lo dejaría morir. Después de todo él le había salvado la vida cuando tiempo atrás, en una arenga emotiva, convenció a Francisco Villa de que no lo matara.⁴²

Los presos son subidos a los automóviles. Santamaría, desde su escondite, sin ánimo, en una tienda de la entrada a Cuernavaca, recibe una llamada urgentísima de la señora que lo escondía. “Allí traen por esta calle a los presos, que los llevan a Méjico; vamos a espiar por las rendijas de las puertas y las ventanas de la calle.” En efecto, en la caravana iban sus compañeros. En el primero de los automóviles, el general Serrano,

⁴² Francisco Serrano salvó la vida de Álvaro Obregón al evitar que Francisco Villa lo mandara fusilar en una visita que le hicieron en el año de 1914, antes de iniciarse los trabajos de la Constitución. Armando Ponce, “El nieto del general Serrano lo rescata de la sombra a la que lo condenó la historia oficial, a 70 años de su asesinato”, en *Proceso*, 1091, Sección Cultura, México, 28 de septiembre de 1997, p. 59.

solo, sentado atrás en medio de dos soldados y adelante un jefe militar, al lado del chofer. En igual forma van otros más: Vidal, Martínez de Escobar, Miguel Ángel Peralta. Siguen otros camiones.

Al pasar frente a la puerta detrás de la cual espiaba, Santamaría advierte que el prisionero que va en el tercer automóvil de la fila se inclina hacia delante, como recargándose en las rodillas, alarga el cuello y fija la mirada en la puerta. ¡Es Rafael Martínez de Escobar! ¿Miró allí como buscando algo, como queriendo ver a alguien? Misterio eterno para aquel que fuera su compañero de lucha política en tantos escenarios, quien guardará por siempre el recuerdo de ese gesto. Quiere interpretarlo como una despedida lúgubre del noble amigo, del compañero con quien compartió las palmas del triunfo en las lides oratorias de mítines y propagandas en más de una campaña política, y que al morir se llevó el centro de la monarquía de la elocuencia.⁴³ Honda tristeza embargaba a Santamaría mientras presenciaba el paso pesado y trabajoso de los prisioneros.

En su libro, años después al recordar a Rafael, expresaba:

Su alma, su bondad congénita, correspondía a la ferocidad cavernaria de los chacales que se encendieron en monstruosidad ante su gran corazón. Hay indudablemente seres perversos a quienes la bondad lastima y la virtud escuece. Nada para esos lombrosoides más irritante que el propio valer ajeno. En donde hay una blancura, que ellos no pueden ostentar, allí están ellos para mancillar esa blancura. ¡Odio que la oscura escama profesa a la pluma espléndida! Rafael Martínez de Escobar muerto, con la sonrisa natural del mártir dibujada en el rostro debe seguir lastimando la conciencia de sus asesinos, aunque esa conciencia sea duro pedernal de flecha azteca.⁴⁴

Por su parte Gonzalo, el sobrino de Rafael, contemplaba la escena con espanto desde el balcón del Hotel Moctezuma.

⁴³ Francisco Santamaría, *op. cit.*, p. 132.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 39.

Cuando salieron del hotel, Rafael Martínez de Escobar dijo a su sobrino haber olvidado el dinero debajo del colchón. Gonzalo se ofreció a ir por él y por ello regresó a la habitación que anteriormente había ocupado su tío. Estando dentro de ella, cuando iba a cerrar las ventanas, vio pasar a la columna de prisioneros, cruzó miradas con su tío⁴⁵ y decidió esconderse.⁴⁶

En entrevista con Vito Alessio Robles, Claudio Fox recuerda que la marcha desde la ciudad de México hacia Cuernavaca fue lenta, pesada y tardada, pues la mayoría de los automóviles Ford alquilados eran carros desvencijados y fue necesario que la caravana hiciera alto varias veces, ya por agotamiento de gasolina o bien porque tronaban las llantas. La subida de la cuesta de Huitzilac fue vencida con muchas dificultades.

Llegamos —continúa diciendo el general Fox— un poco delante de Huitzilac a las cuatro de la tarde. Allí encontramos al general Díaz con los presos y la escolta integrada por más de cien soldados, éstos últimos marchando por tierra y los prisioneros acompañados de oficiales y soldados en tres automóviles pequeños y en dos carros postales alambrados.⁴⁷

Ambos militares intercambiaron algunas palabras al tiempo que Fox mostraba el telegrama del presidente Calles.

⁴⁵ Entrevista con Irma Santiago, viuda de Gonzalo Martínez de Escobar, septiembre 18 de 2002.

⁴⁶ Al día siguiente de la aprehensión de Serrano y sus acompañantes en Cuernavaca, Gonzalo y un grupo de amigos, entre los que se encontraba el tabasqueño Juan Morales Torres, deciden ir a pasar el día a la cascada de San Antón para despistar sospechas. Este último en una carta que escribe a Santamaría le cuenta que estando en San Antón se encontraron a un militar vestido de blanco con el que habían estado la noche anterior. Llamó al muchacho y le dijo: “Hagan bien el papel de estudiantes. Anoche tronaron al pobre Rafael [refiriéndose al licenciado Martínez de Escobar, que era pariente suyo] y a todos los demás presos. Lo siento mucho por haber sido yo quien los aprehendió. Ahora toda la familia me culpará de su muerte”. En el grupo estaban otros personajes como Adelfo Aguirre E., Andrés Pedrero G., Herminio Ahumada, Amado Pedrero, Ulises González y Marcelino Morales (Santamaría, *op. cit.*, p. 151).

⁴⁷ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 239.

El general Claudio Fox ordena que bajen a los presos que venían todos con las manos atadas por la espalda con fuertes alambres de los usados para las instalaciones eléctricas (algunas versiones indican que fue él quien compró ese tipo de alambre). Serrano le pregunta sobre lo que había sucedido en México, qué pretendía hacer Obregón con ellos. El verdugo le responde que no se preocupe, que únicamente los iban a llevar a México.

Martínez de Escobar, con nerviosidad pero con firme decisión, se acercó al general Fox diciéndole:

—Señor general, permítame usted que dirija la palabra a los soldados para arengarlos.

Fox contestó:

—A los soldados sólo podemos hablarles sus jefes.

—Yo soy un ciudadano —repuso exaltado Martínez de Escobar— y tengo derecho a hablar.

—Usted será lo que quiera —contestó enérgicamente el general Fox— pero usted no puede hablar.

Todavía insistió Martínez de Escobar, diciendo a Serrano que intercediera con su verdugo para que lo dejaran hablar. Serrano le dijo:

—No se puede, ya ves lo que te contestó Fox.⁴⁸

Serrano sabía que toda esperanza estaba perdida, y Fox quizá tuvo miedo; miedo de que sus subordinados escucharan al *Lengua de Plata*. Los valientes no asesinan y los principios no se traicionan, serían seguramente las frases que con tono fuerte y vibrante pronunciaría Martínez de Escobar. Fox no permitió que el *Gallo Canelo* diera su última batalla, que transmitiera a los soldados su eterno sueño: un México verdaderamente revolucionario, fincado en la democracia, la justicia y la libertad. Rafael Martínez de Escobar les haría ver lo que años atrás comunicaba a sus compañeros diputados: “En nuestro país aquellos que luchan en los campos de batalla [como lo hacían ellos en ese momento] son los que nunca beben el jugo

⁴⁸ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 241.

de la victoria. Los que nunca saborean el fruto de la gloria, los que permanecen después de ganada la batalla en las mismas condiciones”.

El encargado de la misión ordenó a los soldados que se tendieran en valla a ambos lados de la carretera. Cada prisionero tenía que ser conducido al pie de uno de los coches destartados, con un oficial y tres individuos de tropa. “No es grato presenciar cómo la jauría despedaza en su indefensión a los ciervos”, por ello, Fox y Medina se alejaron del lugar de los hechos. Serrano y sus amigos quedan en manos de Marroquín, guarura y caballerango de Amaro, igual de cruel y sanguinario que su jefe. Ordena que se les echen las balas a la cara, pues era el lugar más seguro.⁴⁹

Serrano le recrimina que aquello es una infamia, que no dañen a sus compañeros, mientras Marroquín lo hería con su fuste, le golpea la cara con una subametralladora Thompson hasta que la sangre baña al candidato. Acto seguido, le dispara a quemarropa. Aun con su interior destrozado, Serrano, increíblemente fuerte, permanece de pie y mira con horror a su verdugo. Marroquín vuelve a disparar. Cuando Serrano se desploma le pateo la cara hasta desfigurarla. De algún modo, el ayudante del general Serrano, Noriega Méndez, logra desprenderse de sus ejecutores, se abalanza sobre Marroquín, lo escupe y abofetea. Enloquecido, Marroquín le dispara a la vez con la Thompson en la derecha y la pistola calibre 45 en la izquierda. Luego se ensaña con el cadáver de Noriega Méndez.⁵⁰

Los demás oficiales y soldados abrían fuego contra sus víctimas, invariablemente a las caras. Martínez de Escobar, mientras aceptaba con dignidad su designio, albergaba en su corazón una última esperanza:

Los grandes principios, las sublimes ideas, los ideales nobles se nutren y alimentan con la muerte de los hombres supremos y sobre

⁴⁹ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 26.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 27.

sus cadáveres es donde toman savia, donde extraen jugo, donde toman nervio y sangre, y es allí sobre los grandes muertos, donde verdaderamente se nutren los ideales y se salva a los países y se salva a las naciones, enarbolando principios regeneradores.⁵¹

Al intentar subir a los prisioneros a los coches, sólo había trece cadáveres. Un oficial preguntó a los soldados por el que faltaba, y de entre las sombras, desde una peña, grita con voz fuerte y arrogante José Villa Arce, amigo de Serrano: “El preso que falta soy yo”. Pudo haber salvado su vida, pero murió en el acto después de su aparición.

Comienza el saqueo. Carteras, relojes, fistles, zapatos, cinturones, a algunos para quitarles los anillos les cortan los dedos. Incluso se apropian del cadillac de Serrano y de veinte mil pesos que éste o Vidal cargaban consigo.

Los cadáveres y los soldados no cabían en los Ford de alquiler. Los tienen que sentar para que quepan, y a otros los meten en uno de los camiones postales que tuvieron que pedir prestado para transportarlos. El camino de vuelta a la ciudad de México se hace aún más pesado que el de venida para la caravana. Pasada la medianoche, llegan al Castillo de Chapultepec y se estacionan en la Avenida de las Palmas con los 14 cadáveres de la matanza de Huitzilac.⁵²

El general Fox sube a las antiguas habitaciones de Carlota, donde se encontraban Calles y Obregón. Sobre una de las elegantes mesas había una botella de coñac y copas vacías. “Misión cumplida.” Devuelve a Calles la orden que tuvo que ejecutar sin poder desobedecer a sus superiores, pues hubiera significado la muerte o el destierro para él.

Obregón, con paso rápido y firme, y a la luz de la lámpara de pilas, desciende a ver los cadáveres. Tras preguntar cuántos eran, quiso ver a Serrano:

⁵¹ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*. 7° Junta Preparatoria 28 de noviembre de 1916.

⁵² Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 243.

—¡Qué feo te dejaron, Pancho! No digas que no te doy tu cuelga, en unos minutos más es el día de San Francisco.⁵³

UNO QUE SE SALVÓ

Como veíamos anteriormente, uno de los hermanos de Rafael, Federico, se encontraba también en Cuernavaca. En una entrevista que le hizo la periodista Helia D’Acosta en noviembre de 1947 narra los acontecimientos como él los vivió; así como el porqué, al momento de la aprehensión, no se encontraba con su hermano:

—Como ya es bien sabido, fuimos a celebrar el onomástico del general Serrano. Llegamos a Cuernavaca y todos nos alojamos en diferentes hoteles. Yo me fui a una casa de huéspedes en donde me conocían.

—¿Y cómo fue que habiendo ido con ellos, pudo salvarse?

—El destino me salvó. Verá usted: el día tres me levanté, tranquilamente para ir a buscar a mi hermano. En la esquina de la casa en donde se alojó, lo encontré en compañía de Miguel Ángel Peralta y me dijo:

—Vámonos ya para el rancho.

—Espérame —le contesté— Sólo voy a saludar a mi prima y a Fernández, su esposo.

(El coronel Fernández había sido comisionado por Domínguez para que se quedara en su lugar mientras él marchaba a Cuautla con el 12 batallón para tomar parte en las maniobras deportivas.)

El señor Martínez de Escobar continuó:

Al llegar a casa de mi prima, su marido me dijo:

—¿Por qué vienes acá? ¿No te has dado cuenta de que ya los están aprehendiendo?

Me sorprendió mucho esa noticia, y le dije: voy a buscar a mi hermano. Lo busqué por todos lados, pero ya no lo encontré.

⁵³ Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 74.

Temeroso de que a mí también me aprehendieran, me escondí en unos baños. Después preferí regresar a la casa de Fernández, y allí me quedé. Como a las once de la mañana, vi pasar —entre un pelotón de soldados— a mi hermano, a Peralta, a Serrano, a Vidal y a Capetillo. A los otros no los distinguí. A las diez de la noche de esa misma fecha, vi en *El Gráfico* la noticia de los asesinatos. ¡Ya se imaginará usted la impresión que recibí! Yo quería a mi hermano más que a mis padres, porque siempre anduvimos juntos en las luchas por las ideas que profesábamos.

—¿Qué edad tenía su hermano al ser asesinado?

—Treinta y cinco años.⁵⁴ Era un gran orador y tenía mucho valor civil. Si viviera, sería el tribuno más grande de América. Fue orador oficial de Obregón, quien decía que lo estimaba mucho. En una ocasión, mi hermano le preguntó a Obregón —cuando De la Huerta era perseguido—: “si aprehendieran a De la Huerta, que fue su ministro ¿lo mataría?” “Inmediatamente” —contestó Obregón.

Federico Martínez de Escobar termina su relato diciendo que tanto Obregón como Calles eran culpables, que los dos eran muy crueles. Al general Domínguez lo considera un traidor. Finalmente, cuando la periodista le pregunta qué opinión tiene sobre la política, responde: “Qué es una pasión tan intensa como el amor, cualquiera de ellas trae la tragedia entre los hombres”.⁵⁵

¡HA MUERTO RAFAEL!

En aquella fría madrugada del martes 4 de octubre, el teléfono sonaba con insistencia en la Avenida Oaxaca núm. 64. Feliza descolgó la bocina, era el señor Nicolás Izquierdo (padre de

⁵⁴ Dato equivocado. Rafael Martínez de Escobar tenía 39 años cumplidos al morir. A pesar de que las versiones de Santamaría y Federico Martínez de Escobar difieren en ciertos detalles consideramos valioso para los lectores conocer ambos testimonios.

⁵⁵ Helia D'Acosta, “Uno que se Salvó”, publicado el 6 de noviembre de 1947 en *Un terrible episodio en la historia de México. La matanza política de Huitzilac*, pp. 43-47.

Rosa María Izquierdo, amiguita de su hija mayor Dora). El caballero había visto en los periódicos lo ocurrido en Huitzilac la tarde anterior, pero al percatarse de que la señora Martínez de Escobar no estaba enterada había decidido no comunicárselo.

Feliza regresa a su recámara y pide le lleven el periódico, como lo hacía por costumbre todas las mañanas con su esposo. Cuál sería su escalofriante sorpresa al encontrarse con tan terrible noticia. ¡No puede ser! No quiere creerlo. Con la sangre congelada se pone un vestido gris con rayas rojas y sale desesperada hacia el Hospital Militar.⁵⁶

No le permiten ver el cuerpo todavía. No la dejan entrar. Unos amigos que se encontraban allí le suplican que regrese a su casa, que ellos se encargarán de todo. Al regresar a su hogar, su madre, Agustina, le recrimina que vaya así vestida. Ella le responde que no se va a cambiar, pues ese rojo representa la sangre derramada por su marido. Después de unas cuantas horas llevan a casa el cuerpo de Rafael.⁵⁷



Los cadáveres de los señores general Francisco Serrano, Antonio Jáuregui y licenciado Rafael Martínez de Escobar, acompañados de una gran muchedumbre, llegan al Panteón Francés.

⁵⁶ Entrevista con la señora Gloria Schoeman Vargas, sobrina política de Martínez de Escobar.

⁵⁷ *Idem.*

En medio del velorio, un mensajero llega a la casa de los Martínez de Escobar. Viene de parte del general Álvaro Obregón a presentarle el pésame a la señora Feliza. El retrato del caudillo colgaba en una de las paredes de la casa; la viuda del constituyente va por él. Sin leer el recado del pésame, lo hizo pedazos y se lo aventó al muchacho junto con la fotografía: “¡Dígale al asesino que allí está su pésame!”⁵⁸

Gloria Schoeman, sobrina de Martínez de Escobar, recuerda la condición emocional de su tía. Feliza se sentó junto al féretro y allí pasó horas y horas hablando con su marido, recordando su historia desde los días de Tristán e Isolda. No probaba alimento, no dormía, solamente sentada hablaba y hablaba sin parar. Así pasaron varios días, como ocho. Parecía que había enloquecido. La impresión y el dolor fueron tales que perdió unos gemelos que estaba esperando, Feliza y Rafael no sabían que estas criaturas venían en camino y, por supuesto, Rafael nunca se enteró.

LA VERSIÓN OFICIAL

Ese mismo 4 de octubre, poco antes del mediodía, el presidente de la República declaraba al diario *El Universal* que desde que se inició la lucha política, su gobierno tenía conocimiento de la labor de sedición que estaban haciendo los generales Serrano y Gómez. Varios jefes militares que habían recibido invitación para sublevarse se lo habían comunicado. A pesar de que él había dado todo género de garantías a los candidatos, los trató siempre como amigos y no mostró ningún tipo de parcialidad.

No obstante, según Calles, Gómez y Serrano lograron corromper a algunos miembros del Ejército, como a los generales Ignacio Almada y Eugenio Martínez. Declara que uno o dos días antes los candidatos antirreeleccionistas habían abandona-

⁵⁸ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar Vargas, hija de Martínez de Escobar.

do la capital para ponerse al frente de la rebelión, que según su creencia debía estallar simultáneamente en toda la República. Las tropas federales habían salido a enfrentar a los rebeldes. El 4 de octubre (después de haber recibido los cadáveres en la madrugada) declara:

El gobierno a mi cargo ha dictado desde luego enérgicas disposiciones para batir y aniquilar a estos traidores y puedo asegurar a la nación que en término muy perentorio quedará extinguido el movimiento; que el general Serrano con todos los que lo acompañan antes de cuarenta y ocho horas caerá en manos del gobierno, pues ya se le persigue activamente, y que el general Gómez caerá igualmente en poder de las tropas leales en breve tiempo, si no huye al extranjero.

Hago igualmente saber a la nación, que, si el gobierno a mi cargo fue en un principio complaciente y hasta disimuló las faltas que se estaban cometiendo, una vez que estos señores no supieron o no quisieron interpretar los buenos deseos del gobierno, y una vez que han resuelto trastornar el orden público, atentar contra las instituciones del país y derramar sangre inocente, el gobierno, digo, en esta ocasión sabrá castigar sin distinciones y sin consideraciones de ningún género a militares y civiles responsables de ese conato de rebelión. Y la nación conoce bien no sólo a los militares desleales, sino a los civiles que han sido los principales instigadores de este movimiento.⁵⁹

Cuatro horas más tarde, Obregón entregaba a la prensa unas declaraciones fechadas el 3 de octubre. En ellas lamentaba los sensibles sucesos que ocurrieron durante su campaña. Desde el principio había proclamado que la resolución de la lucha deseaba obtenerla en las urnas electorales y no en el terreno de la violencia. Manifestaba tener la impresión de que la asonada preparada por Héctor Ignacio Almada y algunos otros jefes había fracasado. En su opinión, el pretendido movimiento ca-

⁵⁹ *El Universal*, “El Señor Presidente habla de la Sublevación Militar”, martes 4 de octubre de 1927.

recía de importancia; el país se iba a dar cuenta muy pronto de la falta de valores morales e intelectuales de aquellos que pretendían traicionar con un cuartelazo las buenas intenciones del gobierno.⁶⁰

El mismo martes 4, el Estado Mayor presidencial entregaba a la prensa el siguiente boletín:

El General Francisco R. Serrano, uno de los autores de la sublevación, fue capturado en el estado de Morelos con un grupo de acompañantes por las fuerzas leales que guarnecen aquella entidad y que están a las órdenes del general de brigada Juan Domínguez. Se les formó un Consejo de Guerra Sumarísimo y fueron pasados por armas.

Los cadáveres se encuentran en el Hospital Militar de esta capital y corresponden a las personas siguientes: general de división Francisco R. Serrano, generales Carlos A. Vidal, Miguel A. Peralta y Daniel L. Peralta, señores Rafael Martínez de Escobar, Alfonso Capetillo, Augusto Peña, Antonio Jáuregui, Ernesto Noriega Méndez, Octavio Almada, José Villa Arce, licenciado Otilio González, Enrique Monteverde y ex general Carlos V. Ariza.⁶¹

Desde sus oficinas temporales en el Castillo de Chapultepec, Calles continuaba haciendo declaraciones. El movimiento se encontraba totalmente sofocado. En Chiapas el gobernador Luis P. Vidal (hermano de Carlos), al querer sublevar a la guardia del Palacio, resultó muerto por un oficial. Gómez había salido de Perote al enterarse de que los federales estaban cerca. Eugenio Martínez, antes de partir para Europa, había enviado al primer mandatario la reiteración de su adhesión al gobierno.⁶²

⁶⁰ Alfonso De María y Campos y Álvaro Matute, *Serrano y Gómez: La oposición liquidada*, p. 55.

⁶¹ *El Universal*, “El General Serrano y Trece de sus Acompañantes Fusilados”, martes 4 de octubre de 1927.

⁶² *El Universal*, “Dos generales y dos ex generales fueron pasados ayer por las armas. La cámara expulsó de su seno a los diputados antirreeleccionistas”, miércoles 5 de octubre de 1927.

Las declaraciones aquí expuestas suenan imposibles de creer. ¡Hablar de que Serrano y sus acompañantes serían apresados en menos de 48 horas, cuando esa misma mañana habían llegado muertos al Castillo de Chapultepec! Que Obregón se vanagloriara de una resolución en las urnas y no por la vía violenta, cuando era culpable por acción directa o por omisión de lo ocurrido a Serrano y sus acompañantes. ¿La vía legal? El boletín de prensa entregado por el Estado Mayor presidencial mencionaba que se les había aplicado un “Consejo de Guerra Sumarísimo”.

El Consejo de Guerra no se realizó. Además, los únicos que podían ser sujetos al mismo eran los militares, nunca los civiles.

Aunado a lo anterior, el 4 de octubre Calles y Amaro llaman a su presencia al licenciado José María Pacheco, le piden redactar y firmar una orden de “Consejo de Guerra Sumarísimo” con fecha del día anterior. Pacheco responde que él no puede prestarse a esa clase de consignas: el “Consejo” es una falsedad y en modo alguno salvará al gobierno. Porque los militares ejecutados tenían licencia del servicio activo, además del hecho de que con ellos estaban civiles. Por insubordinación, Amaro lo amenaza con fusilarlo, sin embargo, Pacheco sigue firme en su decisión. Es extraño pero resuelven dejarlo libre y únicamente darlo de baja.⁶³

En efecto, el general Serrano se había separado del Ejército y no tenía por tanto carácter de militar. Entre sus acompañantes había cuando menos media docena de civiles, como es el caso de Rafael Martínez de Escobar. La Carta Magna, a la que Rafael, diez años atrás, se había entregado en cuerpo y alma, claramente en el artículo 13, del Título Primero, Capítulo I de las Garantías Individuales, decía y dice:

Artículo 13.- Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener

⁶³ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 30.

fuero ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

Respecto al cinismo de estos dos “grandes generales”, de los caudillos máximos de la Revolución Mexicana, Obregón y Calles, Miguel Alessio Robles expresa:

Los asesinatos monstruosos de la carretera de Cuernavaca constituyeron una de las páginas más patéticas y sombrías de nuestra turbulenta Historia Patria. ¡Qué dramas de Sófocles ni qué tragedias de Esquilo! Resultan pálidos al lado de ese episodio pavoroso y siniestro que se registró el día 3 de octubre de 1927, en medio de los ruidos del bosque de Tres Marías, mientras el sol prendía sus últimos reflejos en las cimas de las montañas azules y se ocultaba apresuradamente para no presenciar tanta vergüenza y tanto oprobio.

Al leer las declaraciones de los autores de la tragedia de Huitzilac, nos quedamos perplejos y atónitos. Parecía que estaban hablando unos moralistas rígidos y severos, parecía que estaban hablando unos esclarecidos hombres de Estado, inspirados siempre en la honradez, en el bien público, y en el amor acendrado a la Patria. Parecía que habían realizado una gran hazaña en lugar de un gran crimen. Al acabar de leer esas declaraciones nos quedó en el espíritu la impresión de que hablaron San Pedro y San Pablo, y que todos los mexicanos somos los responsables de esos crímenes que conmovieron a la República, excepción hecha de los que ordenaron y ejecutaron la horrenda matanza del general Serrano y sus trece acompañantes en la carretera de Cuernavaca. ¡Nunca habíamos contemplado tanto cinismo y tanta desvergüenza! Ningún huertista se gloria de haber pertenecido al régimen patibulario que surgió a raíz de los asesinatos del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez. Los autores y los cómplices de la tragedia de Huitzilac sí se glorían de haber pertenecido al régimen callista, y proclaman,

sin necesidad alguna, que admiten toda la responsabilidad histórica, porque nunca se puede eludir, porque es incorruptible como una vestal, porque es eterna como el juicio severo de Dios. Se elude la responsabilidad de los tribunales. Jamás se elude la responsabilidad de la historia.

Continúa haciendo un fuerte reclamo porque las ejecuciones se hicieron sin formación de causa y sin procedimiento legal alguno. Hace un recorrido por los crímenes políticos que se han cometido en México asegurando que en ninguno había existido tal cinismo. En ciertos casos la culpabilidad era tal que se suicidaban, como Francisco Cárdenas después de matar a Madero; enloquecían como Mier y Terán tras la tragedia de Veracruz en 1879; inventaban versiones como Huerta que hablaba de asaltos simulados y de choques entre sus partidarios, y arrojaban su culpa sobre otros:

No mandaban llamar a los fotógrafos de la prensa diaria para sacar gráficas de las ejecuciones sin formación de causa, en pleno día, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que el mundo entero conociera por medio de aquellas fotografías la talla moral del hombre que las ordenó, en medio del asombro de todo un pueblo, que contemplaba estupefacto aquella horrenda carnicería cuya sangre bañó las frentes de los culpables, para que no puedan eludir jamás la responsabilidad de la historia [...]

Los autores de la tragedia pavorosa de Cuernavaca, se han atrevido a asegurar que se habla de esos crímenes para desprestigiar al callismo. Nada más falso y erróneo. Nadie trata de desprestigiar lo que ya está desprestigiado. Ellos con sus crímenes, con su falta de probidad y de decoro, enterraron para siempre al régimen del cual formaron parte. No en vano se ultraja a la opinión pública [...] Creyeron que su gobierno era eterno, y que nadie podría recordar después sus desmanes y pedir el castigo merecido de la ley, para que lo llevaran sobre sus sienes como una corona maldita de espinas. Creyeron que lo que era para Victoriano Huerta un baldón de ignominia y de oprobio, para ellos era un pedestal de gloria. Se equivocaron rotundamente. Para la historia todos somos iguales.

Para ella no hay partidos. No hay más que episodios gloriosos y hechos reprobables. A los autores de aquéllos los cubre de admiración y a los autores de éstos los condena con frases de fuego para arrojarlos después al infierno de la abominación y del odio...⁶⁴

OTRAS OPINIONES

Por su parte, el general Amaro, secretario de Guerra con Calles, declaraba en 1938 haberse enterado de la revuelta en los campos de Balbuena y justificaba la actitud del presidente y del candidato Obregón, señalando que Serrano y socios eran rebeldes al gobierno constituido. Amaro justifica su proceder afirmando que de no haber sido ellos los ejecutores, hubieran sido los ejecutados.⁶⁵

Don Emilio Portes Gil, quien en 1929 llegaría a ser presidente de la República, en su *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, hace diversas alusiones a Rafael Martínez de Escobar a lo largo de la obra, llenas de respeto y admiración por nuestro personaje.⁶⁶ En el año de 1927, Portes Gil apoya la reelección de Obregón y en su relato parece no haber querido opinar sobre la matanza de Huitzilac, pues sólo hace dos breves menciones sobre la misma. En la primera se refiere a la “rebelión de los generales Serrano y Gómez” como uno de los momentos de agitación política durante la administración callista sin dar mayores detalles.

Más adelante, al hablar de las rebeliones posrevolucionarias, vuelve a tocar el tema diciendo:

Durante las revueltas de 1923⁶⁷ y 27, los generales y los civiles que las provocaron lucharon con toda la entereza y el valor que era menester para triunfar. Gracias a tal decisión, la primera de

⁶⁴ Miguel Alessio Robles, *Historia política de la Revolución*, pp. 311-313.

⁶⁵ José Emilio Pacheco, *op. cit.*, p. 155.

⁶⁶ Consultar la obra, páginas: 185, 200, 231-233, 236, 237, 239, 285, 332, 335, 510.

⁶⁷ Se refiere a la rebelión de Adolfo de la Huerta.

ellas estuvo a punto de dar al traste con el gobierno del general Obregón, y la segunda en la posibilidad de dar un golpe de mano en plena capital de la República. En una y otra los principales jefes supieron morir con valor y entereza, Diéguez, Alvarado, García Vigil y tantos otros en la de 1923; Serrano, Gómez, Vidal, Peralta, Martínez de Escobar, Otilio González, Gómez Vizcarra, Rueda Quijano en la de 1927, son un ejemplo de como saben morir los mexicanos dignos, cuando se arrojan a una aventura de tal naturaleza...⁶⁸

Portes Gil, en una entrevista concedida a la revista *Proceso* en septiembre de 1987, insiste en la existencia de la conspiración contra el gobierno, señalando que el objetivo de la misma era las muertes de Calles, Obregón y Amaro.

El general Ricardo Topete, personaje muy cercano a Álvaro Obregón y a Francisco Serrano, comenta que había muchos rumores sobre el posible golpe de Estado que iba a suceder en Balbuena. Al comentarlo él con Obregón en la mañana del 2 de octubre éste le respondió: “Sé todo y hasta tengo la lista de quienes van a morir al avanzar ellos hacia acá”, en la que aparecían Obregón, Calles, Topete y otros políticos.⁶⁹ En su versión, el candidato presidencial quería desterrar a Serrano, no matarlo, orden que fue elaborada por Plutarco Elías Calles.

Roberto Cruz,⁷⁰ jefe de la policía en 1927, narra que al enterarse de que se había ordenado la muerte de Serrano y sus acompañantes, él se entrevista con el presidente Calles y le dice:

Acabo de saber, mi general, que se han dado ordenes [*sic*] para fusilar al general Serrano, y vengo a pedirle de la manera más respetuosa que revoque esa orden improcedente, pues Serrano no se ha levantado en armas, ni pone en peligro la estabilidad del gobierno. Por lo tanto, estimo que no hay motivo para fusilarlo; castíguelo, si a bien lo tiene, y si usted me autoriza, yo

⁶⁸ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, p. 510.

⁶⁹ Carlos Moncada, *op. cit.*, p. 30.

⁷⁰ Recordemos que antes de darle la orden a Fox se quiere encomendar la tarea a Roberto Cruz, pero éste la declina por ser amigo de Serrano.

salgo en estos momentos para Cuernavaca y bajo mi más absoluta responsabilidad le traigo a Serrano, lo pongo en Santiago Tlatelolco o donde usted me diga, o bien lo llevo a la frontera para que se vaya al extranjero todo ello bajo mi más absoluta responsabilidad...⁷¹

En opinión del general Roberto Cruz, el presidente Calles no hubiera fusilado a Serrano, pero “seguramente no pudo eludir la presión del general Obregón”. También hace referencia a que en la matanza había civiles y “gente totalmente ajena al movimiento”.

LA PRENSA INTERNACIONAL

Durante los siguientes días, los periódicos norteamericanos anunciaban el intento fallido de algunos jefes del Ejército mexicano de capturar a Calles y a Obregón en Balbuena. Negaban que el gobierno de Estados Unidos pudiera formular ante la administración callista alguna declaración sobre las ejecuciones, pues era un asunto interno. En Washington se expresaba mucho pesar por la muerte de Serrano, recordando las garantías que había ofrecido brindar a los extranjeros en su manifiesto a la nación.⁷² En Nueva York, el *Evening World* decía que en México ser político es ser guerrero y viceversa. La nota daba una semblanza de Serrano y agregaba que “junto a él perecieron hombres de brillante inteligencia; oradores fogosos, tales como Rafael Martínez de Escobar”. El *New York American* informaba que el movimiento rebelde estaba planeado semanas atrás y que el nuevo embajador, Morrow, saldría pronto para México. *La Prensa*, periódico publicado en español en ese país, lamentaba que México diera al mundo “un espectáculo donde corre la sangre de hermanos. El go-

⁷¹ Roberto Cruz, *Roberto Cruz en la Revolución Mexicana*, pp. 154-157.

⁷² *Excelsior*, “Directorio Militar de la Nación”, sábado 8 de octubre de 1927.

bierno tiene perfecto derecho de reprimir la rebelión por la fuerza, pero no de esa manera”.⁷³

En Europa los periódicos desplegaban amplias informaciones sobre lo acaecido en nuestro país. Estando en el exilio en España, tras la rebelión delahuertista, Martín Luis Guzmán se entera de la tragedia de Huitzilac. Se encontraba escribiendo una trilogía novelística que pintaría la Revolución convertida en régimen de gobierno:

De pronto me vino la visión de cómo esos acontecimientos podían constituir el momento culminante de la segunda de las novelas. Abandoné mi trabajo y con verdadera fiebre me puse a escribir *La sombra del Caudillo*, arrebatado por la emoción. Los últimos cuatro capítulos los escribí en un día. Todos los personajes que allí aparecen son réplica de personajes, menos uno, Axkaná representa en la novela la conciencia de la Revolución Mexicana.⁷⁴

PREMIO A HUITZILAC

En 1927 Huitzilac era sólo una ayudantía municipal. Después de los asesinatos de octubre de 1927, a los cinco meses, el 7 de marzo de 1928 fue ascendida a cabecera de un nuevo municipio. Hoy en día, sobre la carretera federal México-Cuernavaca, como a cincuenta kilómetros de la capital, puede uno conocer el sitio que sirvió de escenario a aquella tragedia política. En la orilla de la carretera se levanta un bloque de cemento, con catorce cruces de metal blanco y una placa conmemorativa con los nombres de los ejecutados.⁷⁵

⁷³ *El Universal*, “Cómo ven las cosas de aquí los periódicos americanos”, sábado 8 de octubre de 1927.

⁷⁴ José Alberto Castro, “Tras leer en España las esquelas de Serrano y sus amigos, Martín Luis Guzmán se entregó a *La Sombra del Caudillo*”, en *Proceso*, núm. 1091, 28 de septiembre de 1997, p. 61.

⁷⁵ Federico Campbell, *La sombra de Serrano: de la matanza de Huitzilac a la expulsión de Calles*, p. 76.

EL FIN DE ARNULFO R. GÓMEZ

Arnulfo R. Gómez sale hacia Perote, Veracruz, el día 1º de octubre en la noche; va a unirse al general Horacio Lucero, jefe de la guarnición militar de esa población. Planean presentar desde allí un frente de oposición al gobierno.

Como veíamos anteriormente, las maniobras militares la noche del 2 de octubre de 1927 se realizan sin ninguna novedad, con la presencia del general Joaquín Amaro y sin la llegada de Calles y Obregón. Al día siguiente, sólo se rebela contra el gobierno el general Héctor Ignacio Almada⁷⁶ con algunos de sus seguidores. Ellos se encaminan primero a Texcoco y de ahí avanzan hacia Veracruz con la intención de unirse a Gómez. El gobierno comisiona al general Gonzalo Escobar para perseguirlos.⁷⁷

Después de un mes, el día 4 de noviembre de 1927, Gómez es delatado por un individuo de nombre Aarón Galván, quien revela el nombre del lugar en el que se halla escondido al general Escobar. A la medianoche, Gómez es aprehendido junto con sus principales seguidores, son conducidos a Teocelo y posteriormente a Coatepec, cerca de Jalapa, donde se les forma un Sumarísimo Consejo de Guerra y son fusilados la mañana del 5 de noviembre de 1927.

Con Gómez es enterrada la lucha antirreeleccionista.

ÁLVARO OBREGÓN, PRESIDENTE ELECTO

Con el camino libre, Álvaro Obregón se encamina tranquilamente a su reelección como presidente de la República. La constitución ha sido modificada y la oposición aniquilada.

El conflicto religioso continúa. El domingo 13 de noviembre de 1927, en un paseo en coche por el Bosque de Chapul-

⁷⁶ El general Almada, después de algunos días, logrará cruzar la frontera y pedir asilo político en Estados Unidos, salvando de este modo su vida.

⁷⁷ Este personaje se rebelará contra el gobierno y la imposición callista en 1929.

tepec, Obregón es víctima de un atentado, del cual sale ileso al igual que sus acompañantes, al serle arrojados desde otro auto unos cartuchos de dinamita. Se logra la detención de los causantes del ataque y al hacerse la investigación se supo que los autores intelectuales del mismo eran unos miembros de la Liga de la Defensa Religiosa, los señores ingenieros Luis Segura Vilchis, Juan Tirado Arias y Humberto Pro Juárez. Se detiene también al hermano de este último, el sacerdote Miguel Agustín Pro. Todos ellos son pasados por las armas en la mañana del 23 de noviembre de 1927.

Obregón se presenta como candidato único a las elecciones, las cuales obviamente gana quedando como presidente electo. Se halla rodeado de incondicionales que lo hacen ver como el único hombre capaz de salvar a la patria. En igual forma, apenas años antes, los porfiristas se referían a Díaz en los mismos términos. Lo que había provocado la rebelión maderista era ya asunto del pasado. La familia revolucionaria en el poder parecía haberse olvidado de aquellos días.

Obregón, Calles y su grupo tienen el camino libre. Sin embargo, el pueblo no olvidada. A los problemas políticos se sumaban los religiosos.

El 15 de julio de 1928, le es ofrecida una comida al presidente electo, Álvaro Obregón, en el restaurante campestre de la Bombilla, en San Ángel. A este convivio se presenta un joven dibujante de nombre José de León Toral. La comida transcurre en un ambiente de gran cordialidad, lo que aprovecha Toral para hacer algunos dibujos de los personajes que se encuentran en la comitiva: Aarón Sáenz, Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Topete, entre otros.

León Toral pide autorización para acercarse a Obregón y mostrarle el dibujo que recién le había hecho. Ahí, sin que nadie se diera cuenta, saca su pistola y dispara varias veces al caudillo. El presidente electo fue muerto en el acto. Los acontecimientos se suceden con gran rapidez, los obregonistas casi linchan ahí mismo a León Toral, lo que es impedido por

Aurelio Manrique, quien les grita “¡No! ¡No! No hay que matarlo: ¿no ven que su vida es la clave para descubrir la trama del crimen?”⁷⁸

Finalmente, la Inspección de policía señala como los principales involucrados al propio Toral y a la señora Concepción Acevedo de la Llata, conocida como *la madre Conchita*. A Toral se le condena con la pena de muerte y a *la madre Conchita* se le sentencia a cadena perpetua.

Por cierto, en el juicio, León Toral señaló que había actuado solo en este atentado. La única culpa comprobada de *la madre Conchita* fue haber permitido a León Toral que guardara unos artículos personales en su convento. Se le hizo cómplice por haber dicho alguna vez delante de León Toral que las dificultades religiosas terminarían con la muerte de los generales Obregón y Calles.⁷⁹ Plutarco Elías Calles se convertía en el Jefe Máximo de la Revolución.

3 de octubre... no se olvida

Al morir Rafael, Feliza, su viuda, queda como enloquecida por algún tiempo, su condición es incluso comentada por la prensa.⁸⁰ Posteriormente se recupera, pues tenía que sacar adelante a sus hijos.

La señora de Martínez de Escobar tuvo que ingresar al mercado laboral pues su familia no poseía ninguna fortuna. En un principio se aventuró por los negocios de las paletas heladas, que acababan de llegar a México, pero lamentablemente la empresa fue un intento fallido y tuvo que vender la casa de la Avenida Oaxaca, por lo que en los años subsecuentes Feliza conseguiría empleos que le brindarían casa para ella y sus cinco hijos.

⁷⁸ Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*, p. 1855.

⁷⁹ *La madre Conchita* fue enviada posteriormente a las Islas Martas, donde estuvo recluida varios años.

⁸⁰ Alfonso de María y Campos, *op. cit.*, p. 27.

Cuando el licenciado Emilio Portes Gil ocupa la presidencia, apoyó a la viuda de Martínez de Escobar y le consiguió un puesto en la Escuela para Ciegos y Sordomudos. En su trayectoria laboral, la madre de Dora, Rafael, Ofelia, Gloria y Feliza se emplearía en el Hospicio Casa del Niño, el Hospital Homeopático y la Casa de Tlalpan. Feliza Vargas de Martínez de Escobar tuvo que olvidarse de su dolor y con una fortaleza de espíritu admirable logró sacar adelante a su familia,⁸¹ trabajando toda su vida hasta alcanzar la edad para jubilarse.

En mayo de 1939, solicitó una pensión al gobierno de Tabasco de quince pesos diarios para sus hijos por los importantes servicios que su esposo había brindado al estado. Le fueron concedidos sólo diez.⁸²

En los años subsecuentes a la matanza de Huitzilac, se celebraban anualmente homenajes a los caídos en el Panteón Francés, donde se encontraban enterrados la mayoría de ellos. Las familias de las víctimas, como la de Martínez de Escobar, visitaban las tumbas cada ocho días. A pesar de que la historia oficial ocultaría los sucesos acaecidos en la carretera de Cuernavaca, algunos valientes se enfrentarían al régimen del Maximato escribiendo artículos relacionados con el tema.

En relación a Rafael Martínez de Escobar, encontramos que en 1936, a los nueve años de su muerte, el periódico *El Diario de Tabasco* publica dos artículos en su honor. El primero de ellos lo escribe el periodista e historiador tabasqueño Pepe Bulnes, en el cual relata la matanza y se refiere a ella en los siguientes términos:

Conducidos por la carretera llegaron a Huitzilac. Allí los recibió Claudio Fox. Y allí mismo los fusiló como si hubiesen sido salteadores de camino. En esa encrucijada que mira las colinas del Ajusco, en medio del frío atroz de aquella madrugada, fueron

⁸¹ Entrevista con la señora Dora Martínez de Escobar Vargas, hija del licenciado Martínez de Escobar.

⁸² *El Hijo del Garabato*, “Fue pensionada la viuda de Rafael Martínez de Escobar”, Villahermosa, Tabasco, 5 de mayo de 1939.

abatidos por la balas los generales Francisco Serrano, Carlos A. Vidal (mientras en Tuxtla asesinaban a su hermano Luis), Daniel y Miguel Peralta, mis condiscípulos del Colegio Militar, al ex-general Carlos V. Ariza y a los civiles licenciado Rafael Martínez de Escobar —nuestra gloria y nuestro orgullo— Alonso Capetillo, el periodista que escribió “La Revolución sin Cabeza”; Augusto Peña, Antonio Jáuregui, el imberbe sobrino del General Serrano, Ernesto Noriega Méndez, Octavio Almada, José Villa Arce, Enrique Monteverde y al licenciado Otilio González, este último Constituyente del 17 como su colega, el licenciado Martínez de Escobar...⁸³

El artículo de Bulnes es rebasado por un homenaje que hace a manera de carta Gonzalo Martínez de Escobar a su tío. Recordemos que Gonzalo había acompañado a Rafael en ese fatal viaje a Cuernavaca que le costó la vida, a su tío y era, además de un muy cercano familiar, uno de sus principales seguidores, quien había optado también por el camino de la política. De su escrito tomamos los siguientes fragmentos:⁸⁴

Vengo a depositar una lágrima invisible que el sepulturero de ilusiones colocó en nuestras almas para perpetuar tu memoria; a deshojar la rosa inmutable que fantástico dolor hizo florecer en el jardín de nuestros sentimentalismos... Una lágrima es el diamante líquido que embellece las pupilas en los momentos de tragedia; es la expresión sublime que arroja a los ventanales del alma el desbordamiento incontenible de eternos sufrimientos; es el grito de las entrañas buscando la caricia de los astros y perdiéndose en el polvo de la eternidad...

Hondo vacío surca nuestra existencia cuando en el cabalgar continuo de los minutos vemos que las horas se consumen en las hogueras de los tiempos y ya no pueden nuestros espíritus saborear el entusiasmo de tu presencia. El momento plasmado en un

⁸³ José Bulnes, “La nota sangrienta de Huitzilac”, *Periódico Tabasco*, Villahermosa, Tabasco, 3 de octubre de 1936, p. 2.

⁸⁴ Gonzalo Martínez de Escobar, “In Memoriam, a Rafael Martínez de Escobar”, *Periódico Tabasco*, Villahermosa, Tabasco, 3 de octubre de 1936, p. 3.

lienzo de sangre, ese momento inenarrable en que los esclavos de la consigna se convirtieron en señores del crimen para hacer mártir y grabar con la sangre de su delito, una sonrisa de pesar en tus labios...

La bondad te impidió comprender que los hombres son perversos por excelencia. La bondad es un delito en los países regidos por tiranos...

La inteligencia fue en ti creadora de noblezas, como lo fue en los grandes pensadores que pusieron su mentalidad al servicio del ideal, y los grandes pensadores, los pensadores nobles, caen siempre en las garras del mal que detestaron...

Dijiste en la tribuna, cuando tu palabra de una fluidez incontenible se esparcía por las esferas políticas como una esfera de luz en el vientre de las tinieblas, que “los muertos mandan”, y es verdad; no hemos escuchado ninguna voz de ultratumba, pero tus actos de ayer renacen hoy en nuestra memoria y nos hacen sentir la necesidad de inmortalizarte en nuestros pechos...

Como tribuno tuviste en la garganta arrullos de cristal deshaciéndose en marejadas de elocuencia; tu palabra viril, fuerte y decidida, jamás se convirtió en puñal; fue siempre irresistible...; tu palabra seducía porque era un himno de libertad intentando la ruptura definitiva de las cadenas que atan el espíritu mexicano...

Como hijo, tuviste un caudal de inigualables ternuras para aquella que tuvo la gloria de llevarte en sus entrañas y darte la vida de su vida.

Como esposo, supiste amar tiernamente a la compañera de tus días, y no es audacia afirmar que tu mujer fue la más feliz de las mujeres mientras viviste tú.

Como padre, tuviste para tus hijos las grandes ternuras que como hijo sentiste; satisfecho de ver tu materia reflejada en aquellos pequeños seres que eran factor inmenso de tu vida, supiste amarlos tan dulcemente como ellos te amarán en su recuerdo...

Seguramente que, en el mundo de los muertos; en la existencia de los seres idos; allá en la mansión azul de los espacios, estás contemplando la inconformidad de los que viviremos maldiciendo el crimen que te llevó a ignotas regiones y quizás pienses que hay un medio inmejorable de llorarte, y seguir tu ejemplo, reemplazarte en la vida..., engendrar un florecimiento magnífico

del germen de tus ideas y hacer que tu nombre surja mañana bañándose en la aurora de un porvenir mejor...

En el duodécimo aniversario de la muerte del constituyente, la revista mensual *Tabasco* publicó un comunicado donde se invitaba al pueblo a pedir a las autoridades locales que se impusiera a una calle de Villahermosa el nombre de Rafael Martínez de Escobar. Aunado a ello, se sugería que fuera devuelto al puerto de Frontera, por el que tantas veces había pasado el *Gallo Canelo* para colaborar en el engrandecimiento de su estado, su denominación original, puesto que en aquellos días llevaba el nombre de Álvaro Obregón. La citada publicación apelaba a las conciencias de los tabasqueños argumentando que no podía permitirse que ese nombre, que tanto sufrimiento había ocasionado al pueblo mexicano por la tiranía implantada, fuera glorificado en ninguna parte de la entidad.

La misma publicación hacía alusión a la solemne conmemoración efectuada en el Panteón Francés tras los sucesos de Huitzilac, refiriéndose a Martínez de Escobar como a continuación se cita:

Junto con el general Serrano, cayó para siempre el paladín de las libertades tabasqueñas, abogado Rafael Martínez de Escobar, elocuente orador que en muchas ocasiones con su verbo candente hizo pedazos a los tiranos del pueblo. Y fue el verbo candente de Martínez de Escobar el que anatematizó a Tomás Garrido Canabal, cuando éste quiso usurpar una curul en la XXVIII⁸⁵ Legislatura, fecha memorable ésa en la que Garrido confesó que no era mi tabasqueño ni chiapaneco por haber nacido en la “mera raya”. Con la muerte del licenciado Escobar, Tabasco perdió a uno de sus más valiosos hijos que lo dignificaban y la gratitud de ese pueblo aún no se manifiesta, imponiéndole a una calle su nombre, en cambio se han glorificado a otros que aún no ha juzgado la historia, lleva-

⁸⁵ El escrito contiene un error pues la credencial de Garrido Canabal fue objetada a instancias de Martínez de Escobar por no cumplir con los requisitos necesarios durante la XXIX Legislatura (véase el Capítulo 5).

dos solamente por la pasión sectaria de sus corifeos elevados en el poder.⁸⁶

El homenaje frente a la tumba del *Gallo Canelo*, en 1939, se realizó a iniciativa de la Asamblea Constituyente. El licenciado José R. Padilla, quien fuera compañero diputado de Rafael en la XXVII Legislatura, lo recordaba de la siguiente manera:

Los que estamos aquí reunidos en este solemne recinto, viejos revolucionarios enamorados desde la juventud del más puro ideal libertario soñado siempre y jamás realizado de ver nuestras instituciones cimentadas en los firmes principios de la verdadera democracia, no venimos aquí inspirados por mezquindades de política personalista, ni a hacer vanos alardes de propaganda ante este o aquél candidato; no, nosotros venimos a este lugar, movidos por los más puros sentimientos de cariño fraternal hacia el inolvidable amigo, el compañero leal y el Revolucionario sin tacha, que, como el caballero Bayardo, no tuvo más culpa para morir sacrificado tan cobardemente, que su honradez imaculada y su lealtad a toda prueba en todos los actos de su vida.

Oh! Si Rafael Martínez de Escobar hubiera sido uno de tantos venales sin conciencia, cuyo único Dios es el vientre, de los tantos que se sumaron a las huestes Revolucionarias buscando solamente su interés y su medro personal, seguramente que no estaríamos hoy aquí, sus amigos y compañeros, congregados al borde de su tumba.... Seguramente que a estas horas lo veríamos satisfecho y gozando del usufructo de sus habilidades, ya en algún jugoso y lucrativo puesto, ya desterrado en alguna urbe extranjera con la grata consolación de algunos millones, de los que llevan en su equipaje algunos políticos fracasados.

Pero no, Martínez de Escobar, el Enjohlás de la Revolución Constitucionalista tenía que vivir y morir pobre, como mueren dignos, firmes y pobres todos los que han consagrado su vida al ideal, sin acordarse siquiera de que dejan detrás de sí en la más triste orfandad a sus familiares. Así llegó a su último sacrificio nuestro infortunado compañero, el insigne constituyente, licenciado D. Rafael Martínez de Escobar.

⁸⁶ *Tabasco, Revista Mensual*, octubre de 1939, en Torruco, *op. cit.*, pp. 2917-2918.

Su recuerdo hace evocar en nuestras mentes la figura enérgica viril, batalladora de aquel Revolucionario que ostentando las gallardías de una temprana juventud, nos alentaba a todos con el fuego de su palabra ardorosa y convincente, plena de entusiasmo y vigor cuando de la felicidad de la Patria se trataba.

Su actuación en el Congreso Constituyente de Querétaro quedó consagrada en los artículos más trascendentes de nuestro Código fundamental, y a sus desvelos, a su infatigable labor en aquellas memorables jornadas de 1916 a 1917, se deben muchas de las conquistas de la Revolución, con las que ahora se ufanan, tantos y tantos que nada supieron de aquellas titánicas luchas en las que el patriotismo y la inteligencia de los constituyentes y en muy grande porcentaje la acendrada labor de Rafael Martínez de Escobar, hicieron cristalizar el pensamiento revolucionario, al que ahora le deben su bienestar nuestras clases trabajadoras.

Trayendo a la mente la actuación de Martínez de Escobar en la XXVII Legislatura apuntaba:

Los que formamos parte de aquella histórica Legislatura, recordamos de legítimo orgullo aquella fecunda y patriótica labor del representante tabasqueño licenciado Rafael Martínez de Escobar, que siempre se distinguió por su extraordinaria actuación en todos los debates, y lo recordamos siempre en la tribuna parlamentaria derrochando la elocuencia de su verbo y la sabiduría de sus conceptos siempre encaminados a la consecución de los más altos postulados de nuestras luchas libertarias.

Pero el crimen anticipó la entrada de Martínez de Escobar a la región de los inmortales. Su vida fecunda, tronchada de pleno vigor, pues solamente contaba con 38 años al ser sacrificado, privó a la Patria de una legítima gloria nacional, a su familia de un esposo y padre modelo y a sus compañeros y amigos de uno de los más queridos eslabones de aquella cadena de valor y sacrificio con que fue forjada la alianza de patriotas desinteresados y sinceros que fueron precursores y realizadores de la Revolución Mexicana.⁸⁷

⁸⁷ *El Hijo del Garabato*, “Ante la tumba del C. licenciado D. Rafael Martínez de Escobar en el XII aniversario de su cobarde asesinato”, Villahermosa, Tabasco, 17 de noviembre de 1939, año 1, núm. 38, pp. 4 y 6.

Durante el mismo aniversario luctuoso, en la ciudad de Villahermosa, se le rindió un homenaje en las fiestas conmemorativas de la Revolución Mexicana, y se dio el nombre de “Lic. Rafael Martínez de Escobar” a una de las principales calles de la ciudad:

Después de 1917 a la calle de “La Constitución de 1857” se le suprimió lo de 1857 dejándose nada más el de “Constitución”, hasta 1937 en que el Comité Municipal presidido por don Ernesto Trujillo Gurría dispuso que de Abasolo hasta la carretera Marcos Díaz la calle de Constitución llamárase “Paseo de los Héroes”.

Ahora el H. Ayuntamiento que preside el señor Marcos Buendía va a lanzar un edicto imponiendo el nombre de RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR al trayecto que comprende desde “Pino Suárez” hasta “Hidalgo”, quedando el nombre de “Constitución” al tramo que comprende desde la “Plazuela del Águila” hasta “Abasolo”.

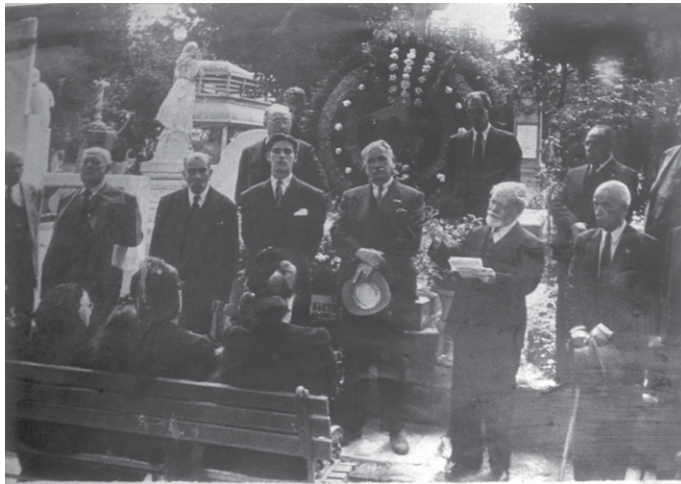
Tratándose de un constituyente como Martínez de Escobar que puso talento, voluntad, elocuencia y corazón en el célebre Congreso de Querétaro en 1917, pugnando por que en nuestro Código Máximo se estamparan los principios básicos de la Revolución... tratándose repetimos, del talentoso tribuno rojo que también presidió el Congreso Constituyente de Tabasco, y que además fue un paladín del “Sufragio Efectivo. No Reección” hasta caer bajo las balas asesinas de esbirros desalmados; nada más justo que dedicarle los primeros tramos de la calle de la Constitución a quien dio por y para la Constitución la luz de su cerebro y el fuego de su corazón.⁸⁸

La ceremonia será el próximo veinte de noviembre y ese mismo día, a propuesta de la “Asociación de Constituyentes de 1916-1917” se iniciarán en Huimanguillo, cuna del glorioso orador revolucionario los trabajos para levantar un monumento a su memoria e imponerle su nombre a algún Paseo, Calle o Parque.⁸⁹

⁸⁸ El nombre de la calle fue modificado de nuevo posteriormente, por lo que el nombre de Rafael Martínez de Escobar quedó a una calle de menor importancia ubicada en el centro de la capital tabasqueña.

⁸⁹ *El Hijo del Garabato*, “Se rendirá homenaje a Rafael Martínez de Escobar”, Villahermosa, Tabasco, 10 de noviembre de 1939, año 1, núm. 37.

Actualmente la calle o avenida principal de Huimanguillo lleva el nombre de Rafael Martínez de Escobar, la cual pasa a un costado del Palacio Municipal y la plaza central. En dicha entidad, en mayo de 1969, se inauguró una escuela vespertina con el nombre del constituyente tabasqueño. Al acto conmemorativo asistieron algunos familiares del constituyente, entre los que se encontraba su hijo Rafael.



Homenaje luctuoso a la memoria del licenciado Rafael Martínez de Escobar. En la cuarta posición de izquierda a derecha se encuentra su hijo Rafael.

En 1942 se corrió la voz en Villahermosa de que el busto de Álvaro Obregón se encontraba olvidado en un lugar desconocido. Se propuso que se le construyera un monumento, ante lo que hubo reacciones, principalmente del secretario general de Gobierno, Gonzalo Martínez de Escobar.⁹⁰ El sobrino de Rafael manifestó su inconformidad en un artículo titulado “Nada

⁹⁰ Gonzalo, sobrino de Rafael, fue secretario de Gobierno durante la administración de Francisco Trujillo Gurría (1^o enero de 1939 al 31 de diciembre de 1942) y en repetidas ocasiones fue gobernador interino cuando Trujillo salía del estado. Contendió para la gubernatura del estado contra el otrora compañero de lucha política de su tío, Francisco J. Santamaría. El segundo resultó vencedor y ejerció el cargo, como mencionamos anteriormente, del 12 de enero de 1947 al 31 de diciembre de 1952 (primer sexenio).

debe Tabasco a Obregón”, donde saca a relucir los crímenes y traiciones del *Manco de Celaya*, en especial la “No reelección” y el crimen de Huitzilac, diciendo:

Si los revolucionarios, los obreros y los campesinos de Tabasco se suman a la iniciativa la aceptaré de buen grado... pero entonces pediré, todavía, que el busto del general Obregón se coloque en un monumento que para el efecto sea construido, en una de las calles que llevan el nombre del licenciado Rafael Martínez de Escobar, para que el victimario y la víctima queden cara a cara.⁹¹

El asunto no procedió.

Décadas después, el 28 de septiembre de 1979, la XLIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco emitió un decreto bajo el cual se decide hacer un homenaje póstumo, mediante la creación de la Sala de Tabasqueños Ilustres, a seis hombres, entre los que destacaba José María Pino Suárez y los cuatro constituyentes tabasqueños, incluido evidentemente el licenciado Rafael Martínez de Escobar. En la Sala y el acceso al edificio del Congreso Legislativo se colocaron los bustos de dichos próceres,⁹² y en la pared principal del recinto legislativo se colocó el nombre del licenciado Rafael Martínez de Escobar, junto a otros tabasqueños que han enaltecido la historia del estado.

Otro homenaje a la memoria del constituyente se dio el 14 de abril de 1987, cuando en un acto de estricta justicia, se decidió que los restos del licenciado Rafael Martínez de Escobar pasasen al lote dedicado a los constituyentes de 1917, en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de Dolores, en la ciudad de México. Los familiares del constituyente asistieron al evento.

El 3 de octubre de 2002, al cumplirse el 75 aniversario de la muerte del *Gallo Canelo*, el Congreso Legislativo del esta-

⁹¹ *El Hijo del Garabato*, 30 de enero de 1942, en Torruco, *op. cit.*, p. 3570.

⁹² Documento original. Archivo del Congreso del estado.

do de Tabasco rindió un “Homenaje Luctuoso” a su memoria, con la asistencia de las más altas autoridades del estado así como de los familiares del difunto.

Al día siguiente, el 4 de octubre, su pueblo natal, Huimanguillo, hizo lo propio. En ambos actos se recordó la actuación política de Martínez de Escobar, así como su vida familiar y se realizó un recorrido por la vida del constituyente a través de una exposición fotográfica.

Ambas ceremonias hacen ver que la vida y la muerte de Rafael Martínez de Escobar no fueron en vano. Su estado natal y su familia lo recuerdan con agradecimiento y admiración. Para ellos sigue siendo, junto con Feliza, su eterna compañera, un ejemplo de una vida llevada con dignidad y entereza.

•

EPÍLOGO

*Solo se es revolucionario integralmente,
cuando integralmente se sabe defender
la revolución; no si por un lado se
defiende y por otro se ultraja.¹*

RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR

En repetidas ocasiones se nos ha dicho que la historia la escriben los vencedores, lo cual puede resultar cierto en el corto plazo pues son ellos los que ocupan el poder y por tanto mandan narrar sus triunfos y odiseas. Pero la verdad es que al final de cuentas, la historia la escriben los historiadores, tras hacer análisis profundos de la realidad e investigar episodios que han querido ser borrados o desvirtuados por los “triunfadores”.

La historia oficial se ha ocupado de mostrar las hazañas y los logros de gente como Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. No menciona, o lo hace poco, a otro tipo de personajes que aparecen en nuestra Revolución y que, en su momento, se aliaron o enfrentaron a los grandes caudillos, como Adolfo de la Huerta, el general Salvador Alvarado, los hermanos Miguel y Vito Alessio Robles, el ingeniero Pastor Rouaix, los generales Arnulfo R. Gómez, Francisco Serrano o un Rafael Martínez de Escobar.

Esta investigación fue un intento de rescatar a este último, el licenciado Rafael Martínez de Escobar, y hacer con nuestro

¹ *El Universal*, “La convención antirreeleccionista se ocupó ayer en discutir los postulados de la plataforma”, miércoles 22 de junio de 1927.

estudio un pequeño homenaje a su vida y a su obra. En este punto el lector puede juzgar por sí mismo si la actuación y la entrega del tabasqueño en la Revolución Mexicana merecen ser aplaudidos y resaltados, o deben ser condenados al olvido.

Como se mencionó en un principio, quisimos permitir que fuera el mismo Rafael quien llegara al lector a través de su palabra, que sabemos fue su principal arma de lucha, ya sea por sus discursos o en los diálogos epistolares que mantenía con su familia. Al analizar su pensamiento percibimos su idealismo y nos dimos cuenta que sus ideas cobran vigencia en nuestros días. Después de casi cien años se mantienen vigentes, ayudándonos a explicar el México en que nos tocó vivir y quizá a proponer algunas soluciones.

La vida política del *Lengua de Plata* se dio en paralelo a la historia de la Revolución Mexicana. Se inició en el camino revolucionario cuando brindó su apoyo a la causa liderada por Madero. Continuó con el combate al régimen del usurpador Victoriano Huerta a través de su participación en la revolución en Tabasco y posteriormente en la campaña del general Pedro Colorado, en la lucha por la instauración del régimen constitucionalista contra los villistas.

Para muchos, el principal legado de Rafael Martínez de Escobar fue su participación en la elaboración de nuestra Carta Magna. Los generales, acompañados de los civiles, habían logrado las grandes victorias revolucionarias. Les tocaba a los civiles, acompañados de los generales, plasmar los ideales revolucionarios en una nueva constitución.

Rafael continuó su lucha al incorporar los principios revolucionarios en su natal Tabasco. En dicha entidad, la participación del *Tribuno Rojo* fue vital en la consolidación de un gobierno estable enmarcado en una Carta Magna que él y sus compañeros de legislatura elaboraron.

La lucha de Martínez de Escobar prosiguió paralela a los logros de la Revolución Mexicana, cuando acompañó al general Álvaro Obregón en su gira electoral y después en su

periodo presidencial. Irónicamente, Rafael, mientras más conocía al sonorenses más lo admiraba. La vida le demostró que su gran amigo, a pesar de ser un hombre sumamente inteligente, no mereció tan altos honores.

El *Gallo Canelo* participó en tres ocasiones en el Congreso de la Unión, protagonizando acalorados debates en defensa de los principios revolucionarios.

Cuando el país vivía en plena agitación al término de la administración callista, Martínez de Escobar hacía vibrar nuevamente a sus auditorios. Su antiguo amigo a quien tanto admiró, Álvaro Obregón, planeaba regresar a la silla presidencial traicionando el principio revolucionario de la “No Reelección”.

El aparato oficial se volcó a favor de Obregón. El desenlace de las campañas electorales de 1927 culminó con la muerte de Serrano, Gómez y Martínez de Escobar, entre otros.

La lucha por la “No Reelección”, la campal batalla contra los nuevos dictadores le costó la vida al licenciado Rafael Martínez de Escobar. Conocía la forma de actuar de Calles y Obregón y siguió en la lucha, aceptó la apuesta. Aunque quizá nunca se imaginó que sus antiguos amigos estuvieran tan embriagados de poder al grado de matar a sangre fría a sus más cercanos correligionarios. No era la primera vez que arriesgaba su vida luchando por sus ideales pero sí iba a ser la última.

Martínez de Escobar fue durante toda su vida un gran idealista, soñó en innumerables ocasiones con el mejoramiento de la patria y así llegó al final de sus días. Supo admitir su destino como un hombre cabal, con la esperanza de que la sangre derramada sirviera de fundamento para la institucionalización de sus ideales. En referencia a la “No Reelección” podríamos decir que el sacrificio rindió sus frutos, pues el de Obregón fue el primer y último intento de modificar la Constitución de 1917 en ese sentido.

Los caudillos sonorenses mandaron asesinar a sus opositores. Asesinar cobardemente y asesinar violando todos los

preceptos constitucionales y legales. Su sed de poder les llevó a abusar de la confianza que el pueblo mexicano había depositado en ellos. Lo que fue una cruel matanza se minimizó y se trató como un castigo a un grupo de “insurrectos”. Pero incluso así traicionaron a la patria, puesto que el supuesto Consejo de Guerra Sumarísimo no era aplicable al caso ya que al menos la mitad de los caídos eran civiles y otros, como Serrano, se habían dado de baja del Ejército. Como bien decían algunos diputados en el Congreso Constituyente de 1917, cuando hay dictadores la única ley que existe es la de los deseos del hombre que posee el poder.

La historia oficial borró este evento. Huitzilac sólo iba a ser recordado por gente que había sufrido la matanza, los familiares y amigos de aquellos que entregaron su vida por los ideales revolucionarios. Los libros de texto no lo mencionan y son pocas las obras de historia que se refieren a este lamentable episodio de la historia nacional.

¿Qué pasó con México? Antes de que se cumpliera un año de la trágica escena en la carretera de Cuernavaca, un joven puso fin a la vida del presidente electo Álvaro Obregón. Plutarco Elías Calles se quedó con el poder, fundó un partido político oficialista que se encargaría de gobernar México en un régimen con muchos tintes de dictadura.

¿Qué pasó con la familia Martínez de Escobar Vargas? La viuda y los hijos modificaron su forma de vida; la primera tuvo que empezar a trabajar para salir adelante. La señora Feliza, la leal compañera de Rafael, le guardó luto toda la vida. Dora, Rafael, Ofelia, Gloria y Feliza crecieron, como ellos dicen, teniendo más padre que mucha gente puesto que su madre en todo momento hacía alusión a aquel que fuera su apasionado Tristán. La gente con la que interactuaban conocía la obra de su padre y daba muestras de respeto a la familia.

En la introducción planteábamos interrogantes acerca del papel que la compañera de Martínez de Escobar jugó en su vida. Después de conocer la relación que hubo entre ellos es

fácil responder a esas preguntas: la vida de Rafael hubiera sido distinta sin su Isolda. Feliza, a pesar de ser una mujer dedicada a su hogar y a su marido, poseía una personalidad fuerte, sabía expresar sus opiniones e inconformidades. Poseía también un gran espíritu de lucha con el cual libró victoriosa la cruel batalla de la pérdida de su esposo, que era, como tantas veces lo repitió, su propia vida.

El recuerdo de Rafael ha viajado por las generaciones que le siguen en su familia; el presente escrito intenta hacer que su imagen fuerte y vigorosa permanezca vigente también en las páginas de la historia de México y de su estado natal.

Martínez de Escobar soñó, soñó en vida con que México podía ser un país donde reinara la igualdad, la justicia social, la libertad y la democracia. Desgraciadamente descubrió con desánimo que muchos de los hombres que supuestamente habían entregado su vida por los ideales revolucionarios fueron cegados por las ansias de poder y de dinero. Era difícil de creer para un hombre que verdaderamente se entregó en cuerpo y alma a la causa nacional, que existieran personajes que utilizaban el bienestar de México como un banal pretexto para cumplir sus más negras ambiciones.

Rafael es recordado por los seres que lo conocieron como un hombre de esos que nacen uno en cada siglo; hoy tenemos los elementos para juzgar si es verdadera esa aseveración. Sabemos la manera como luchó incansablemente haciendo vibrar a los mexicanos con sus palabras bañadas en el más puro y sublime ideal de justicia y libertad.

Al comienzo de este trabajo manifesté la imagen con la que siempre crecimos mis tíos, mis primos y yo de ese gran hombre, el ilustre constituyente. Confesé el miedo que sentí al adentrarme en esta aventura, ¿qué pasaría si descubría que la vida real de mi bisabuelo no correspondía a aquella que nos habían presentado? No faltó quien comentara que la imagen de Rafael fue construida por Feliza, ciega de amor por él y que quizá como tal me toparía con un personaje distinto.

Hoy, a 87 años de su muerte, me vanaglorio en decir que el Rafael que descubrí no sólo confirmó la imagen que de él tenía, sino que rebasó todas mis expectativas. Me llena de orgullo compartir con el lector las emociones que sentí durante la realización de esta obra; no fueron pocas las ocasiones en que lloré de tristeza o de emoción al ser testigo del amor tan grande que existió entre Feliza y Rafael, sabiendo que de alguna u otra manera de allí provengo. En innumerables ocasiones el coraje invadía mi ser al presenciar que las situaciones de injusticia e inequidad que existieron en un momento tan conmocionado como la Revolución no se han modificado, el México actual repite muchas de las características de aquellos tiempos. Las sensaciones experimentadas tras conocer a detalle la Tragedia de Huitzilac son inexplicables; por un lado la rabia, el repudio por aquellos personajes que después de haber ejecutado un crimen de tal tamaño pasaban a la historia como héroes. No pretendo decir que Calles y Obregón no realizaron actos benéficos para el país, claro que lo hicieron y fueron muchos, pero sí es un hecho que la historia oficial ha ocultado episodios como Huitzilac que bañan de sangre los nombres de aquellos que han sido considerados como los máximos caudillos revolucionarios. Sin duda alguna los mejores momentos los viví al leer las ideas de mi bisabuelo, al escuchar en mi mente sus ideales y adentrarme en su espíritu, noble, fuerte y rebelde ante las injusticias.

Como historiadora la experiencia vivida también fue sumamente enriquecedora pues tuve que echar mano de todo tipo de técnicas. Primero construir la historia basándome en las cartas, pero llenando los huecos. Consultar la prensa de la época, repasar día a día muchos capítulos de ese momento tan importante en nuestra historia patria: la Revolución Mexicana. Adentrarme en el mundo de la historia oral no sólo a partir de mis familiares, sino encontrar la manera de hablar con las familias de Serrano, Gómez, Sánchez Azcona y Martín Luis Guzmán, entre otros. En Tabasco, enfrentarme al recuerdo que el estado guar-

da del constituyente que lo representó en Querétaro en 1917 y de quien le diera su constitución. Encontrar varios errores, que por la falta de una investigación dedicada únicamente a Rafael Martínez de Escobar, se habían cometido al relatar su historia; siendo el principal el hecho de que siempre lo pintan como partidario de Francisco Serrano, pues murió con él, cuando en realidad apoyaba a Arnulfo R. Gómez.

Las palabras no me permiten expresar lo que el escribir la biografía del ilustre diputado licenciado Rafael Martínez de Escobar me ha dado como persona y como historiadora. Así como el *Gallo Canelo* soñó con un México verdaderamente revolucionario, así hoy debemos nosotros añorar que los puestos políticos y los curules legislativos sean ocupados por personajes de la talla del *Lengua de Plata*, quien no dudó en entregar su vida por la patria.

Rafael Martínez de Escobar fue un incansable buscador de la verdad y comprendió que ésta sólo se obtiene apasionadamente. Así vivió y murió, con el corazón y la mente inundados de una pasión que lo impulsó a luchar por sus sueños. Esa es la historia de Rafael Martínez de Escobar, el *Gallo Canelo*.

El país, la nación, nosotros los mexicanos estamos en deuda con los hombres que como el *Lengua de Plata* entregaron todo por el bien de México. Este es, finalmente, un trabajo para ello.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 2001.
- AGUIRRE COLORADO, Rafael, *Revolución Constitucionalista en el Estado de Tabasco*, Tabasco, México, Talleres Gráficos del sureste, 1934.
- ALESSIO ROBLES, Vito, *Desfile sangriento*, México, Editorial A del Bosque, 1936.
- ALESSIO ROBLES, Miguel, *Historia política de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- ÁLVAREZ, José Rogelio, *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, tomos I y II, Tabasco, México, Instituto Juárez, 1994.
- BARTLETT BAUTISTA, Manuel y Cletario Margalli González, *La cuestión electoral tabasqueña (1923-1926)*, Tabasco, México, Editorial Tazcob, 1954.
- BAZANT, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 2000.
- BULNES, Pepe, *Gobernante de Tabasco (65 Años de Episodios Nacionales)*, México, edición del autor, 1979.
- , *Datos biográficos del licenciado Martínez de Escobar*, Huianguillo, Tabasco, mayo de 1969. Documento preparado para

- ceremonia de Abanderamiento e Inauguración del “Centro Vespertino” que lleva el nombre del ilustre desaparecido licenciado Rafael Martínez de Escobar.
- CAINE, Bárbara y Glenda Sluga, *Género e historia: Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, España, Narcea S.A. de Ediciones, 2000.
- CAMPBELL, Federico, *La Sombra de Serrano: de la matanza de Huitzilac a la expulsión de Calles*, México, Proceso, 1980.
- CAPARROSO VALENCIA, Amado Alfonso, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*, México, 1985.
- CARPISO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, México, Editorial Porrúa, 1998.
- CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1960*, tomos II y III, México, Trillas, 1960.
- CASTRO LEAL, Antonio, *La novela de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, Aguilar, 1960.
- CASTRO, Pedro, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la Revolución*, México, Siglo veintiuno editores, 1998.
- CEDEÑO DEL OLMO, Manuel, *Estado y partidos políticos en el periodo constitucional de la Revolución Mexicana (1916-1920)*, México, Tabasco, 1988.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *et. al.*, *Historia general de México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1997.
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- CRUZ, Roberto, *Roberto de la Cruz en la Revolución Mexicana*, México, Editorial Diana, 1976.
- CRUZ RODRÍGUEZ, Miguel, *et. al.*, *Debate: Sufragio Efectivo No Reelección. Congreso Constituyente 1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- , *Nuestra Constitución 1917-1997*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- D’ACOSTA, Helia, *La matanza política de Huitzilac*, México, Editorial Posada, 1976.
- DE MARÍA Y CAMPOS, Alfonso y Álvaro Matute, *Serrano y Gómez: La oposición liquidada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Nuestro México, 14), 1984.

- DE TAVIRA, Juan Pablo, *El crimen político en México*, México, Editorial Triana, 1994.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, tomos I y II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXVII Legislatura, 1917-1918.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXIX Legislatura, 1920-1922.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXXI Legislatura, 1924-1926.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo VI, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- DOMÍNGUEZ, Rafael, *Tierra mía*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.
- DUX, Antepo, *Los campos políticos. Gomismo, serranismo, obregonismo*, México, 1927.
- El Palacio Legislativo. Recopilación Histórica*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.
- Enciclopedia de México*, tomos 1 al 14, México, Enciclopedia Británica de México, 1994.
- GARCÍA M., Luis, *La Revolución Mexicana*, México, Panorama Editorial, 1999.
- GARCIADIEGO, Javier, *et. al.*, *Evolución del Estado Mexicano: Reestructuración 1910-1940*, México, Ediciones El Caballito, 1998.
- GONZÁLEZ CALZADA, Manuel, *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1972.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1967.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad, *Familia y mujeres en México*, México, Colegio de México, 1997.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 2001.

- , *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 2001.
- GUERRA, François-Xavier, *México: Del antiguo régimen a la Revolución*, tomos I y II, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- GUZMÁN, Martín Luis, *La sombra del Caudillo*, México, Aguilar (Colección la Vida de la Revolución Mexicana), 1960.
- Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco* (Historia política del estado), tomo III, México, Comisión de la LIII Legislatura, 1990.
- Historia de México*, tomo II, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1978.
- Debate: Sufragio Efectivo. No Reelección. Congreso Constituyente. 1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Folleto Conmemorativo en el LXXX aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1997.
- KATZ, Friedrich, et. al., *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- KENETH TURNER, John, *México bárbaro*, México, Editorial Carta-Amic, 1975.
- KRAUZE, Enrique, *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- , *Plutarco E. Calles. Reformar desde el origen*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- , *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- LÓPEZ REYES, Diógenes, *Historia del Estado de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.
- MACÍAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología, 1913-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- , *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal, 1919-1945*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Breve historia de Tabasco*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1996.
- MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del Caudillo*, México, El Colegio de México, 1988.
- , *Contraespionaje político y sucesión presidencial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

- , *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.
- , “El Congreso Constituyente de 1917”, en *Historia de México*, Salvat Mexicana Ediciones, 1978.
- MENA, Mario, *Álvaro Obregón. Historia militar y política, 1912-1929*, México, Editorial Jus, 1963.
- MEYER, Jean, *La Revolución Mexicana 1910-1940*, México, Editorial Jus, 1991.
- MONCADA O., Carlos, *La Sonora cruel y verdadera. ¿Quién ordenó matar al general Serrano?*, México, Contrapunto 14, 1999.
- MORENO DÍAZ, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1975)*, México, El Colegio de México, 1975.
- , *Los hombres de la Revolución*, México, Costa-Amic Editores, 1994.
- MUÑOZ ORTIZ, Humberto, *Biografía de una ciudad (su tiempo y sus hombres 1519-1975)*, México, Publicidad Editora, 1975.
- OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- PACHECO, José Emilio, *Crónica de Huitzilac*, México, SEP, Conasupo, Cuadernos Mexicanos, año II, número 63.
- PALAVICINI, Félix, *Historia de la Constitución de 1917*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- PERALTA BURELO, Francisco, *Tabasco y sus constituciones*, tomo I, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1989.
- PÉREZ BERTUY, Ramona Isabel, *Tomás Garrido Canabal y la confirmación del poder revolucionario tabasqueño (1914-1921)*, México, Secretaría de Educación Cultural, Gobierno del Estado de Tabasco, 1993.
- PICATO RODRÍGUEZ, Pablo A., et. al., *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias. 1908-1934*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1997.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana*, México, Editora Mexicana de Periódicos y Revistas, 1968.

- PRINS, Gwyn, "Historia oral", en Peter Burke, *Formas de hacer Historia*, España, Alianza Universidad, 1993.
- PONCE, Armando, "El nieto del Gral. Serrano lo rescata de la sombra a la que lo condenó la historia oficial a 70 años de su asesinato", en Revista *Proceso*, núm. 1091, Sección cultura, México, 28 de septiembre de 1997.
- PUGA, Cristina, *et. al.*, *Evolución del Estado mexicano*, tomo II, México, Ediciones el Caballito, 1991.
- RADKAU, Verena, "Hacia la construcción de lo eterno femenino", en *Papeles de la Casa Chata*, México, CIESAS, año 6, núm. 8, 1991, p. 23-34.
- RAMÍREZ GARRIDO, Gral. J. D., *Así fue México*, 1943.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, *Género e Historia*, México, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.
- RODRÍGUEZ CASTRO, Ignacio, *Tabasco en carne viva*, México, Editorial Marcha, 1975.
- RODRÍGUEZ PRATS, Juan José, *Oradores de Tabasco*, volumen 5, México, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
- , *Congreso Constitucional 1916-1917. Biografías y semblanzas de algunos diputados*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1976.
- ROUAIX, Pastor, *Genesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución política de 1917*, Gobierno del Estado de Puebla, 1945.
- ROUGEMONT, Denis, *El Amor y Occidente*, España, Editorial Kairós, 1997.
- RUIZ, Joaquín, *La Revolución en Tabasco*, México, 1934.
- SANTA MARÍA, Francisco J., *La tragedia de Cuernavaca en 1927 y mi escapatoria célebre*, México, Editorial Independencia, 1978.
- , *El periodismo en Tabasco (1825-1935)*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, 1979.
- SCOTT, Joan, "Historia Oral", en Peter Burke, *Formas de hacer Historia*, España, Alianza Universidad, 1993.

- SEFCHOVICH, Sara, *La suerte de la consorte*, México, Océano, 1999.
- , *Tabasco a través de sus gobernantes (1911-1924)*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.
- TARACENA, Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*, tomo II, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado, 1982.
- , *Historia de la Revolución en Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1976.
- , *La verdadera Revolución Mexicana 1915-1917*, México, Editorial Porrúa, 1992.
- TOSTADO GUTIÉRREZ, Marcela, *El Tabasco porfiriano*, México, Instituto de Cultura de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, 1985.
- TORRUCO SARAVIA, Geney, *Villahermosa: Nuestra Ciudad*, tomos I, II, IX, X y XI, México, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, 1987.
- ULLOA, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983.
- VIDAL, CARLOS, "Dos meses de gobernador en Tabasco: el gobierno pre-constitucional al Constitucionalismo", en Geney Torruco, *Villahermosa: Nuestra Ciudad*, Tomos I, II, IX, X y XI, México, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, 1987.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

HEMEROGRAFÍA

- El Demócrata*, ciudad de México, 1920.
- Excelsior*, ciudad de México, 1920, 1926, 1927.
- El Liberal*, Villahermosa, Tabasco, 1918-1919.
- El Radical*, Villahermosa, Tabasco, 1927.
- Monitor Republicano*, ciudad de México, 1919-1920.
- El Universal*, ciudad de México, 1926, 1927.
- Redención*, Villahermosa, Tabasco, 1927.
- El Hijo del Garabato*, Villahermosa, Tabasco, mayo, octubre, noviembre de 1939.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivo Particular del Lic. Emilio Portes Gil.
Archivo Obregón-Calles.
Archivo Aurelio Manrique.
Colección de Documentos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
Colección Actas de Independencia y Constituciones de México.
Archivo de Gobernación, Periodo Revolucionario.

ENTREVISTAS

Señora Gloria Schoeman Vargas, sobrina del licenciado Rafael Martínez de Escobar (varias).
Señora Dora Martínez de Escobar Vargas, hija de licenciado Rafael Martínez de Escobar (varias).
Señor Luis Manuel Serrano Díaz, nieto del general Francisco Serrano (20 de julio de 2002).
Señora Guadalupe Sánchez Azcona, bisnieta del licenciado Juan Sánchez Azcona (5 de agosto de 2002).
Señoras Cristina y Monserrat Fontes Gómez, nietas del general Arnulfo R. Gómez (6 agosto de 2002).
Señora Irma Santiago, viuda de Gonzalo Martínez de Escobar (18 de agosto de 2002).
Señor Geney Torruco Saravia, autor de la colección de libros *Villahermosa Nuestra Ciudad* (14 de agosto de 2002).
Licenciado Emilio Contreras Martínez de Escobar, diputado por el Distrito de Teapa, en Tabasco (14 de agosto de 2002).
Licenciado Jesús Madrazo Martínez de Escobar, presidente del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco (16 de junio de 2002).

ARCHIVO LIC. RAFAEL MARTÍNEZ DE ESCOBAR

Colección de fotografías licenciado Rafael Martínez de Escobar.
Colección hemerográfica Rafael Martínez de Escobar, 1915-1978
Correspondencia personal entre el licenciado Rafael Martínez de Escobar y la señora Feliza Vargas de Martínez de Escobar, (1909-1927).

BIOGRAFÍA POLÍTICA DE
**RAFAEL MARTÍNEZ
DE ESCOBAR URGELL**

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó en la Ciudad de México en octubre de 2015

El Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presenta la colección “Biblioteca Constitucional”. El propósito es reunir las obras clásicas en la materia, así como nuevas investigaciones que nos permitan conocer el proceso que culminó con la promulgación de la Carta Magna que nos rige y la evolución que ha tenido en sus cien años de vigencia.

La lectura de los textos constitucionales que se han dado los mexicanos a lo largo de su historia es indispensable para el estudio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución social.

La “Biblioteca Constitucional” busca abonar a la cultura jurídica de la ciudadanía, al hacer efectivos los tres ejes rectores que los Poderes de la Unión establecieron en su Acuerdo del 5 de febrero de 2013: recordar la trascendencia histórica del texto constitucional y su contribución al desarrollo político, económico y social del país; difundir su contenido y concientizar sobre la necesidad del cumplimiento cabal de sus postulados, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

Imagen de portada: Rafael Martínez de Escobar,
estudiante de leyes dirige la palabra a la multitud,
1911. SINAFO-INAH.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917.

Rafael Martínez de Escobar fue sin duda uno de los más destacados diputados constituyentes de 1917. El representante de Tabasco se distinguió por pronunciar brillantes discursos en favor de las posturas radicales del grupo de diputados jacobinos al que pertenecía.

La biografía que hoy publicamos es el resultado de una amplia investigación realizada por la bisneta del constituyente, Alejandra Pérez Reguera, quien continuó y concluyó el trabajo iniciado por su padre Alfonso Pérez Reguera. La autora realizó una exhaustiva consulta de fuentes primarias y secundarias, entre las que destaca la correspondencia entre Martínez de Escobar y su esposa Feliza Vargas.

La obra complementa la información conocida hasta ahora sobre el personaje, teniendo como telón de fondo la relación de Martínez de Escobar con su esposa, hasta su trágica muerte en 1927, como parte de la represión contra la rebelión de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.

Cuando fue electo constituyente, consideró que el principal objetivo del Congreso era “organizar jurídicamente a nuestra sociedad”. En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se congratula en publicar la *Biografía política de Rafael Martínez de Escobar Urzell*, con el objeto de difundir su valiosa participación en la elaboración de nuestra Carta Magna.

Biografía política de...



9 786079 419462

